



Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

**PRIMER INFORME ANUAL DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN
DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030,
Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS
PLAN PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO**



Santo Domingo
Septiembre 2013



Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

**Ing. Juan Temístocles Montás
Ministro**

Coordinación y redacción:

Unidad Asesora de Análisis Económico y Social (UAAES)

Colaboración:

Viceministerio de Planificación

Dirección General de Desarrollo Económico y Social

Dirección General de Inversión Pública

Viceministerio de Cooperación Internacional

Dirección General de Cooperación Internacional Multilateral

Dirección General de Cooperación Internacional Bilateral

**Santo Domingo, República Dominicana,
Septiembre 2013**

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	1
RESUMEN EJECUTIVO	3
<i>Medidas de políticas públicas</i>	3
<i>Inversión pública</i>	4
<i>Evolución indicadores END 2030</i>	6
<i>Cooperación técnica no Reembolsable</i>	11
CAPÍTULO 1: MEDIDAS DE POLÍTICA, PRODUCCIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA PARA IMPULSAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA END 2030	
Primer Eje Estratégico	
Iniciativas de políticas y producción pública en apoyo a los objetivos del Primer Eje	20
OG. 1.1 Administración pública	20
<i>OE. 1.1.1 Administración pública eficiente, orientada a resultados</i>	21
<i>OE. 1.1.2 Impulso al desarrollo local</i>	28
OG. 1.2 Imperio de la ley seguridad ciudadana	29
<i>OE. 1.2.1 Sistema de administración de justicia accesible y eficiente</i>	29
<i>OE. 1.2.2 Seguridad ciudadana</i>	34
OG. 1.3 Democracia participativa y ciudadanía responsable	38
<i>OE. 1.3.1 Participación de la población</i>	38
<i>OE. 1.3.3 Fortalecimiento capacidades Congreso Nacional</i>	38
OG. 1.4 Seguridad y convivencia pacífica	41
<i>OE. 1.4.1 Defensa y seguridad nacional</i>	41
<i>OE. 1.4.2 Consolidar relaciones internacionales</i>	44
Inversión pública en apoyo a los objetivos del Primer Eje	48
Segundo Eje Estratégico	
Iniciativas de políticas y producción pública en apoyo a los objetivos del Segundo Eje	50
OG. 2.1 Educación de calidad para todos y todas	51
OG. 2.2 Salud y seguridad social integral	57
<i>OE. 2.2.1 Acceso a modelo de atención en salud integral y de calidad</i>	57
<i>OE. 2.2.2 y 2.2.3 Universalidad aseguramiento en salud y previsión social</i>	62
OG. 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	63
<i>OE. 2.3.1 Igualdad de género</i>	63
<i>OE. 2.3.2 Incremento capital humano población pobre</i>	64
<i>OE. 2.3.3 Reducción pobreza</i>	65
<i>OE. 2.3.4 Protección niños, niñas y adolescentes</i>	66
<i>OE. 2.3.5 Protección a población adulta mayor</i>	67
<i>OE. 2.3.6 Igualdad de oportunidades a personas con discapacidad</i>	68
<i>OE. 2.2.7 Ordenamiento flujos migratorios</i>	68
<i>OE. 2.3.8 Proteger los derechos de la población dominicana en el exterior</i>	69
OG. 2.4 Cohesión territorial	69
<i>OE. 2.4.1 Cohesión territorial en diseño de políticas</i>	70
<i>OOE. 2.4. 2 Reducción disparidad urbano rural</i>	70
<i>OE. 2.4.3 Desarrollo sostenible zona fronteriza</i>	70

OG. 2.5 Vivienda digna en entornos saludables	71
<i>OE. 2..5.1 Acceso a viviendas económicas y dignas</i>	71
<i>OE. 2.5.2 Acceso universal a agua potable y saneamiento</i>	71
OG. 2.6 Cultura e identidad nacional en un mundo global	72
<i>OE. 2.6.1 Recuperación y promoción manifestaciones culturales</i>	73
<i>OE. 2.6.2 Promoción industria cultural</i>	75
OG. 2.7 Deporte y recreación física para el desarrollo humano	76
Inversión pública en apoyo a los objetivos del Segundo Eje	77

Tercer Eje Estratégico

Iniciativas de políticas y producción pública en apoyo a los objetivos del Tercer Eje	86
OG. 3.1 Una Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible,	87
<i>OE. 3.1.1 Sostenibilidad macroeconómica</i>	87
<i>OE. 3.1.2 Gestión de las Finanzas Públicas</i>	88
<i>OE. 3.1.3 Sistema financiero eficiente</i>	93
OG. 3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible	94
OG. 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social	96
<i>OE. 3.3.1 Entorno regulador pro-competitivo</i>	96
<i>OE. 3.3.2 Paz laboral para la generación de empleo decente</i>	98
<i>OE. 3.3.3 Educación superior de calidad</i>	98
<i>OE. 3.3.4 Fortalecimiento sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación</i>	100
<i>OE. 3.3.5 Acceso universal y uso productivo de las TIC</i>	103
<i>OE. 3.3.6 Expansión y mejora infraestructura transporte y logística</i>	104
OG. 3.4 Empleos suficientes y dignos	106
<i>OE. 3.4.1 Mayores niveles de inversión</i>	107
<i>OE. 3.4.2 Consolidación sistema de formación para el trabajo</i>	107
<i>OE. 3.4.3 Incremento en eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las MIPYMES</i>	107
OG. 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local	110
<i>OE. 3.5.1 Impulso al desarrollo exportador</i>	110
<i>OE. 3.5.2 Sistema de calidad para garantizar cumplimiento requisitos mercados globales y compromiso son la excelencia</i>	111
<i>OE. 3.5.3 Incremento en productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental de las cadenas agroproductivas</i>	112
<i>OE. 3.5.4 Desarrollo de un sector manufacturero que articule el aparato productivo</i>	115
<i>OE. 3.5.5 Competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo</i>	115
<i>OE. 3.5.6 Entorno adecuado para el desarrollo minero</i>	116
Inversión pública en apoyo a los objetivos del Tercer Eje	117

Cuarto Eje Estratégico

Iniciativas de políticas y producción pública en apoyo a los objetivos del Cuarto Eje	129
OG. 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	129
<i>OE. 4.1.1 Protección y conservación patrimonio natural de la nación</i>	129
<i>OE. 4.1.2 Producción y consumo sostenibles</i>	131
<i>OE. 4.1.4 Gestión eficiente del recurso agua</i>	131

OG. 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales	134
OG. 4.3 Adecuada adaptación al cambio climático	136
Inversión pública en apoyo al logro de los objetivos del Cuarto Eje	137
Avances en la implementación de políticas transversales	139
CAPÍTULO 2: ANÁLISIS DEL AVANCE HACIA LAS METAS DE LA END A 2015	
Consideraciones metodológicas	141
Evolución de los indicadores Primer Eje	143
Evolución indicadores Segundo Eje	146
<i>Pobreza y desigualdad</i>	146
<i>Educación</i>	151
<i>Salud</i>	157
<i>Agua y saneamiento</i>	159
<i>Empleo</i>	161
<i>Jóvenes, niños, niñas y adolescentes</i>	162
<i>Equidad de género</i>	164
Evolución indicadores Tercer Eje	165
<i>Gestión fiscal</i>	166
<i>Educación Superior e Investigación y Desarrollo</i>	167
<i>Competitividad, infraestructura y servicios de apoyo</i>	168
<i>Desempeño económico</i>	169
<i>Sector electric</i>	170
Evolución indicadores Cuarto Eje	171
Análisis consolidado del avance en los indicadores de la END desde la perspectiva de la equidad de género	173
Análisis consolidado del avance en los indicadores de la END desde la perspectiva del desarrollo territorial	175
CAPÍTULO 3: APORTES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030	
Aporte global a la END 2030 de la Cooperación no Reembolsable	185
Cooperación no Reembolsable de la Unión Europea	190
Cooperación no Reembolsable del Banco Mundial	191
Cooperación no Reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo	192
Cooperación no Reembolsable del Fondo Global	194
Cooperación no Reembolsable del Sistema de Naciones Unidas	195
Cooperación Bilateral no Reembolsable	200
Anexo 1: Memorias institucionales consultadas	206
Anexo 2: Fuentes de información sobre los indicadores	209

Tablas, cuadros y gráficos

			Pág.
Tabla	I	Resumen medidas de políticas, inversión pública y cooperación internacional no Reembolsable por Eje Estratégico de END 2030, 2012	6
Tabla	li	Resumen seguimiento indicadores END por Eje Estratégico, 2012	7
Tabla	lii	Tendencia de avance indicadores END 2030 según enfoque de género, 2012	9
Tabla	lv	Tendencia de avance indicadores END 2030 según enfoque cohesión territorial, Zonas urbana y rural, 2012	10
Tabla	v	Tendencia de avance indicadores END 2030 según enfoque cohesión territorial, según regiones de desarrollo	11
Tabla	vi	Seguimiento a los indicadores END 2030 según tendencia de avance a meta 2015	13
Tabla	I.1	Líneas de acción del Primer Eje en implementación en 2012	20
Recuadro	I.1	Decisiones del Tribunal Constitucional relativas a derechos constitucionales	33
Recuadro	I.2	Iniciativas Legislativas de 2012 y su vinculación con objetivos específicos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030	39
Tabla	I.2	Producción pública, área de seguridad y convivencia pacífica	41
Recuadro	I.3	Instrumentos internacionales ratificados	45
Recuadro	I.4	Instrumentos internacionales suscritos y puestos en vigencia	46
Tabla	I.3	Inversión pública en apoyo a los objetivos del Primer Eje	48
Tabla	I.4	Líneas de acción del Segundo Eje en implementación en 2012	50
Tabla	I.5	Producción pública, área educación,	52
Tabla	I.6	Producción pública, área de salud	58
Tabla	I.7	Producción Pública, área de seguridad social	61
Tabla	I.8	Producción pública, área de transferencias a los hogares	64
Tabla	I.9	Producción pública, área de protección a niños, niñas y adolescentes	65
Tabla	I.10	Producción pública, área de protección a la juventud	66
Tabla	I.11	Producción pública, área de protección a envejecientes	67
Tabla	I.12	Producción pública, área de protección a discapacitados	68
Tabla	I.13	Producción pública, área de cultura	72
Tabla	I.14	Producción pública, área de deportes, 2012	75
Tabla	I.15	Inversión pública en apoyo a los objetivos del Segundo Eje	76
Tabla	I.16	Líneas de acción del Tercer Eje en implementación en 2012	86
Tabla	1.17	Clasificación funcional del gasto del Gobierno Central (% PIB)	89
Tabla	1.18	Distribución Institucional del Gasto del Gobierno Central (% PIB)	90
Tabla	1.19	Producción pública, área de energía y combustibles	94
Tabla	1.20	Producción pública, área de educación superior	98
Tabla	1.21	Producción pública, área de ciencia, tecnología e innovación (CONIAF)	100
Tabla	1.22	Producción pública, área tecnologías de la información y comunicación (TIC)	103
Tabla	1.23	Producción pública, área de formación profesional	106
Tabla	1.24	Producción pública, área agroforestal, 2012	111
Tabla	1.25	Inversión pública en apoyo a los objetivos del Tercer Eje	117
Tabla	1.26	Líneas de acción del Cuarto Eje en implementación en 2012	128
Tabla	1.27	Producción pública, área de manejo sostenible del medio ambiente	130

Tabla	1.28	Producción pública, área gestión de agua	131
Tabla	1.29	Producción pública, área de gestión riesgos	133
Tabla	1.30	Inversión pública en apoyo al logro de los objetivos del Cuarto Eje	136
Tabla	II.1	Seguimiento indicadores END relativos al Primer Eje Estratégico	143
Tabla	II.2	Seguimiento indicadores END: Tasa de homicidios según región.	144
Tabla	II.3	Seguimiento indicadores END relativos a pobreza y desigualdad. Total nacional y según género.	145
Tabla	II.4 (a)	Seguimiento indicadores END relativos a pobreza y desigualdad según región. Línea de pobreza BM-BID	148
Tabla	II.4 (b)	Seguimiento indicadores END relativos a pobreza y desigualdad según región. Línea de pobreza oficial	149
Tabla	II.5	Seguimiento indicadores END relativos educación. Total nacional y según género	151
Tabla	II.6	Seguimiento indicadores END relativos educación según región	153
Tabla	II.7 (a)	Seguimiento indicadores END relativos educación: Resultado promedio en Pruebas Nacionales. Total nacional	154
Tabla	II.7 (b)	Seguimiento indicadores END relativos educación: Resultado promedio en Pruebas Nacionales. Total sector público	155
Tabla	II.7 (c)	Seguimiento indicadores END relativos educación: Resultado promedio en Pruebas Nacionales. Total sector privado	155
Tabla	II.8	Seguimiento indicadores END relativos salud. Total nacional y según género	157
Tabla	II.9	Seguimiento indicadores END relativos a salud: Seguro de Salud según región	158
Tabla	II.10	Seguimiento indicadores relativos a agua y saneamiento. Total nacional	159
Tabla	II.11	Seguimiento indicadores END relativos agua y saneamiento según región	159
Tabla	II.12	Seguimiento indicadores END relativos a empleo. Total nacional y según sexo	160
Tabla	II.13	Seguimiento indicadores END relativos a empleo según región	161
Tabla	II.14	Seguimiento indicadores END relativos a empleo juvenil. Total nacional y según sexo	162
Tabla	II.15	Seguimiento indicadores END relativos a protección niñez y juventud según región	162
Tabla	II.16	Seguimiento indicadores END relativos a equidad de género	163
Tabla	II.17	Seguimiento indicadores END relativos a equidad de género, según región	164
Tabla	II.18	Seguimiento indicadores END relativos a gestión fiscal	165
Tabla	II.19	Seguimiento indicadores END relativos a educación superior, ciencia y tecnología	166
Tabla	II.20	Seguimiento indicadores END relativos a competitividad	167
Tabla	II.21	Seguimiento indicadores END relativos a desempeño económico	168
Tabla	II.22	Seguimiento indicadores END relativos a electricidad	169
Tabla	II.23	Seguimiento indicadores END relativos a medioambiente	170
Tabla	II.24	Seguimiento indicadores de la END desde la perspectiva de la equidad de género	171
Tabla	II.25	Tendencia indicadores seguimiento END 2030 según zona de residencia	172
Tabla	II.26	Seguimiento indicadores de la END desde perspectiva desarrollo territorial: Zona de residencia	173
Tabla	II.27	Seguimiento indicadores END relativos a pobreza y desigualdad según zona de residencia	174
Gráfico	II.1	Tendencia de los indicadores de seguimiento END 2030 según regiones	176
Tabla	II.28	Tendencia indicadores seguimiento END 2030 según región	177
Tabla	II.29	Seguimiento indicadores de la END desde perspectiva desarrollo territorial: Regiones de Desarrollo	178
Tabla	II.30	Indicadores de seguimiento END 2030 según tendencia en regiones de desarrollo	179

Tabla	III.1	Desembolsos de la Cooperación Internacional No Reembolsable, 2012	181
Tabla	III.2	Distribución Cooperación no Reembolsable según Ejes de la END 2030	182
Tabla	III.3	Cooperación Internacional no Reembolsable dirigida a Primer Eje de END 2030. Número de proyectos y monto desembolsado según objetivo específico, 2012	183
Tabla	III.4	Cooperación Internacional no Reembolsable dirigida a Segundo Eje de END 2030, Número de proyectos y monto desembolsado según objetivo específico, 2012	184
Tabla	III.5	Cooperación Internacional no Reembolsable dirigida a Tercer Eje de END 2030 Número de proyectos y monto desembolsado según objetivo específico, 2012	185
Tabla	III.6	Cooperación Internacional no Reembolsable dirigida a Cuarto Eje de END 2030 , Número de proyectos y monto desembolsado según objetivo específico, 2012	186
Tabla	III.7	Cooperación Multilateral no Reembolsable Unión Europea según Ejes de la END, 2030	187
Tabla	III.8	Cooperación Multilateral no Reembolsable Unión Europea Según Objetivos Específicos END 2030. Monto Presupuestado y Desembolsado, 2012	188
Tabla	III.9	Cooperación Multilateral no Reembolsable Banco Mundial según Ejes de la END 2030	189
Tabla	III.10	Cooperación Multilateral no Reembolsable BID según Ejes y objetivos específicos END 2030	190
Tabla	III.11	Cooperación Multilateral no Reembolsable BID, programas e iniciativas financiados según Eje Estratégico de END 2030	190
Tabla	III.12	Cooperación Multilateral no Reembolsable Fondo Global vinculada al Segundo Eje de END 2030	192
Tabla	III.13	Desembolsos de la Cooperación Internacional no Reembolsable 2012: Sistema Naciones Unidas	192
Tabla	III.14	Cooperación Multilateral no Reembolsable: Sistema Naciones Unidas según Ejes de END 2030	193
Tabla	III.15	Cooperación Multilateral no Reembolsable Sistema Naciones Unidas según Ejes y objetivos específicos de END 2030	194
Tabla	III.16	Cooperación Bilateral no Reembolsable según Ejes de END 2030	197
Tabla	III.17	Cooperación Bilateral no Reembolsable vinculada a Primer Eje de END 2030	198
Tabla	III.18	Cooperación Bilateral no Reembolsable vinculada a Segundo Eje de END 2030	198
Tabla	III.19	Cooperación Bilateral no Reembolsable vinculada a Tercer Eje de END 2030	200
Tabla	III.20	Cooperación Bilateral no Reembolsable vinculada a Tercer Eje de END 2030	201

INTRODUCCIÓN

El artículo 41 de la Ley 1-12 es mandatorio de la realización de una reunión anual de seguimiento de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, a fin de analizar el avance en su ejecución, conocer las eventuales desviaciones de lo programado en el PNPSP y emitir recomendaciones para la actualización de dicho plan. Se establece también que el MEPYD deberá preparar el Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del PNPS.

Vale señalar que la presentación de los niveles de producción y entrega de bienes y servicios, así como su plasmación en resultados y avances en el cumplimiento de las metas formuladas en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), está condicionada por la todavía incipiente conformación del necesario sistema de generación de estadísticas y monitoreo de indicadores de los instrumentos de planificación. Está en proceso el desarrollo del Plan Estadístico Nacional y el Sistema de Monitoreo y Evaluación.

Como es conocido, la END 2030 fue aprobada y promulgada el 26 de enero del año 2012; por consiguiente, los primeros meses de ejecución han estado orientados a la elaboración de la normativa operativa para su implementación y la coordinación interinstitucional. En adición, durante 2012 hubo cambio en la administración de gobierno, por lo que las iniciativas de políticas dirigidas a la implementación de la END responden tanto a las realizadas bajo la administración del pasado Presidente Dr. Leonel Fernández Reyna, como las que está realizando la administración del actual Presidente Lic. Danilo Medina Sánchez.

La orientación de este informe radica en presentar evidencia de la naturaleza de las políticas que se han adoptado en el primer año de vigencia de la END, así como de la tendencia que registran los indicadores. Por lo tanto, no se trata de explicar cuáles factores inciden en este comportamiento tendencial. Es importante tener en cuenta que, por lo general, se requiere un horizonte temporal de implementación que supere el corto período de un año para poder hacer una evaluación sólida respecto a la trayectoria asumida por cualquier indicador como resultado de las políticas, programas, proyectos y todo tipo de iniciativas desplegada por la acción pública para la consecución de las metas planteadas en el mediano plazo por la END. La conducción de un análisis de propósito evaluativo sería propia de la Revisión de Mediano Plazo de la END 2030, conforme lo establece el artículo 43 de la Ley 1-12.

Para dar cumplimiento a tal mandato, se revisaron las memorias correspondientes al año 2012 de 78 instituciones públicas (Ver Anexo 2), de las cuales se obtuvo la información sobre producción institucional y medidas de política u otras iniciativas adoptadas, y se procedió a establecer su correspondencia con las líneas de acción establecidas en la Ley 1-12.

Vale señalar que, para fines expositivos, por lo general cada medida de política identificada en las memorias se asigna a un solo objetivo específico de la END 2030, a pesar de que, por la propia

estructura de esta última, una misma política puede estar relacionada con más de un objetivo y línea de acción. Por ejemplo, el impulso a las Escuelas Multigrado en el área rural se podría asociar a la implementación tanto de la Línea de Acción 2.1.2.1 del Objetivo Específico 2.1.2 (infraestructura y recursos para universalizar la educación), como de la Línea de Acción 2.4.2.2 (aumentar gasto social en la zona rural para disminuir disparidad urbano-rural) del Objetivo Específico 2.4.2. Similar solapamiento se produce entre muchas de las líneas de acción del Objetivo Específico 2.4.2 “Reducir las disparidad urbano-rural...” y las del Objetivo Específico 3.5.3 “Eleva la productividad, competitividad y sostenibilidad... de las cadenas agroproductivas...”. Ante esas diversas posibilidades de asignación de las iniciativas de política pública, se procedió a reportar la iniciativa en un objetivo específico en particular, aunque se identifican, en la medida de lo posible, las distintas líneas de acción con las cuales se relaciona la iniciativa.

En el capítulo 1 se presentan las medidas de políticas públicas adoptadas a lo largo de 2012 y, cuando resultan significativas, en los primeros de 2013, en pos de avanzar en el logro de los objetivos y metas de la END 2030. También se muestran los niveles de inversión pública y, en la medida en que está disponible, la producción generada por las instituciones públicas. Para ello, el capítulo se organiza según los ejes estratégicos de la END y sus respectivos objetivos generales y específicos.

En el capítulo 2 se analiza la evolución de los indicadores asociados a las metas cuantitativas a ser alcanzadas en 2015 para cada uno de los Ejes Estratégicos que conforman la END 2030, de acuerdo a lo establecido en los artículos 22, 24, 26 y 28 de la Ley 1-12. También en la medida de la disponibilidad de información, se realiza un análisis de la evolución de los indicadores desde la perspectiva de la equidad de género y el desarrollo territorial.

Por último, en el capítulo 3 se examinan los aportes de la cooperación internacional no Reembolsable al desarrollo de las líneas de acción requeridas para el logro de los objetivos formulados en la END.

RESUMEN EJECUTIVO

La Estrategia Nacional de Desarrollo fue aprobada el 26 de enero de 2012. Durante el primer año de implementación los esfuerzos se orientaron a trabajar en su reglamentación, así como a iniciar el desarrollo de algunas de las líneas de acción que la integran. En el caso del Poder Ejecutivo, las ejecutorias abarcan tanto las realizadas por la saliente administración de gobierno del Presidente Dr. Leonel Fernández como de la entrante del Presidente Lic. Danilo Medina Sánchez.

Medidas de políticas públicas

En mayor o menor medida, durante 2012 se emprendieron acciones de políticas públicas que contribuyen al logro de prácticamente todos los objetivos específicos de la END 2030. Estas acciones corresponden a una o más fases del ciclo de la política pública, esto es diagnóstico, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación. Del total de las 460 líneas de acción establecidas en la Ley 1-12, durante 2012 se implementaron o iniciaron su implementación políticas públicas vinculadas a 215 líneas de acción, es decir el 46.7 %. Cuando se analiza por Eje Estratégico, la mayor proporción de líneas de acción con políticas públicas en implementación corresponde al Primer Eje (54.9 %), seguido en orden de importancia por el Tercer Eje (47.6 %) y el Segundo Eje (45.1 %), mientras que la menor proporción corresponde al Cuarto Eje (38.6 %).

En el Primer Eje, el mayor despliegue de iniciativas de políticas públicas en consonancia con las líneas de acción de la END corresponde a aquellas asociadas al logro de los objetivos generales OG. 1.2, “Imperio de la ley y seguridad ciudadana”, para el cual las iniciativas se asocian a 16 de las 20 líneas de acción de este objetivo, y el OG. 1.4 “Seguridad y convivencia pacífica”. También se adoptaron medidas asociadas a las líneas de acción establecidas para el logro del OG. 1.1 “Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados”. Dentro de este objetivo general, el objetivo específico que más iniciativas registró fue el OE. 1.1.1, relativo a la administración pública; un menor énfasis se registró en el desarrollo de iniciativas vinculadas a impulsar OE. 1.1.2 sobre desarrollo local. Por último, el OG. 1.3 “Democracia participativa y ciudadanía responsable” es el que muestra una menor proporción de líneas de acción con políticas públicas en proceso de implementación.

En el Segundo Eje, el objetivo general OG.1.2 “Educación de calidad para todos y todas” es el que contiene una mayor proporción de líneas de acción con iniciativas de políticas públicas en desarrollo (70 %); le siguen en orden de importancia el OG. 2.6 “Cultura e identidad nacional en un mundo global” (60 %) y OG.2.7 “Deporte y recreación física para el desarrollo humano” (60 %). Si bien se han desplegado variadas medidas asociadas a una alta proporción de las líneas de acción vinculadas al logro de los objetivos específicos OE. 2.3.2 “Elevar el capital humano y social y las oportunidades de la población en condición de pobreza” (75 %) y OE. 2.3.4 “Proteger a los niños, niñas y adolescentes desde la primera infancia” (53 %), por lo general, la proporción de líneas de acción en implementación es relativamente menor en los demás objetivos específicos vinculados al logro del objetivo general OG. 2.3 “Igualdad de derechos y oportunidades”. Los objetivos generales OG. 2.2 “Salud y seguridad social integral”, OG. 2.4 “Cohesión territorial” y OG. 2.5 “Vivienda digna en

entornos saludables”, son los que muestran las menores proporciones de líneas de acción con políticas públicas en implementación durante 2012.

En el Tercer Eje, los objetivos generales OG. 3.5 “Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local” y el OG. 3.3 “Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social”, son los que presentan la mayor proporción de líneas de acción con políticas públicas en proceso de implementación, 52.5 % y 51.8 % respectivamente, mientras que el objetivo general OG. 3.4 “Empleos suficientes y dignos”, presenta la menor proporción de líneas de acción en desarrollo (36 %). El análisis a nivel de objetivos específicos muestra que aquellos con un mayor porcentaje de líneas de acción en implementación son: OE. 3.3.1 “Desarrollar un entorno regulador que asegure el funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro competitivo en un marco de responsabilidad social” (100 %); OE. 3.1.2 “Asegurar una gestión de las finanzas públicas sostenible, que asigne los recursos en función de las prioridades del desarrollo nacional y propicie una distribución equitativa de la renta nacional” (80 %); OE. 3.5.3 “Elevar la productividad y competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas” (75 %); OE. 3.4.3 “Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las Mipyme” (71.4 %); OE. 3.5.1 “Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados globales” (71.4 %); y OE. 3.3.5 “Lograr acceso universal y uso productivo de las TIC” (71.4 %).

En el Cuarto Eje, el objetivo general OG. 4.3 “Adecuada adaptación al cambio climático” es el que presenta iniciativas de políticas asociadas a una mayor proporción de las líneas de acción establecidas en la END 2030 (66.7 %), seguido en orden de importancia por el OG. 4.2 “Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales” (50 %) y el OG. 4.1 “Manejo sostenible del medio ambiente” (30.8 %). No obstante, hay que señalar que el objetivo específico 4.1.4 “Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible para garantizar la seguridad hídrica” presenta un nivel relativamente alto de líneas de acción en proceso de desarrollo (55.6 %).

En materia de la implementación de políticas transversales, los mayores avances se evidenciaron en la transversalización del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, del enfoque de género, sobre todo en el área de la justicia, y la promoción de la participación social, particularmente en educación, salud y protección social. Aunque en menor medida, también se han emprendido acciones vinculadas a la transversalización de la cohesión territorial, el enfoque de derechos humanos y la sostenibilidad ambiental.

Inversión Pública

En cuanto a la asignación de los recursos de inversión, el Tercer Eje captó 74.16 % del total. Esta concentración se debió a los proyectos de inversión ejecutados en dos objetivos generales: OG. 3.3 “Competitividad e innovación e un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social” y OG. 3.2 “Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible”. El primero de estos dos objetivos

generales captó el 87.71 % de la inversión en el Tercer Eje y el segundo el 10.15 %. En el OG. 3.3 el grueso de la inversión realizada correspondió al OE. 3.3.6, es decir a obras de infraestructura y logística.

La segunda posición en cuanto a los recursos de inversión captados correspondió al Segundo Eje Estratégico, con 21.28 % de la inversión total. Dentro de él, la mayor participación la mostró el OG. 2.5 “Vivienda digna en entornos saludables”, que absorbió 39.57 % de la inversión en el eje. Seguido por el OG. 2.1 “Educación de calidad para todos y todas” con 27.84 % de la inversión en el Eje. El OG. 2.2 “Universalizar el aseguramiento en salud...”, captó 22.49 %. Los demás objetivos generales no alcanzaron a absorber porciones significativas de la inversión en el Segundo Eje.

Al Cuarto Eje Estratégico le correspondió la tercera posición en la asignación de recursos de inversión, con 3.45 % del monto total. Dentro del eje, el Objetivo Específico 4.1.4 “Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible...”, fue el que absorbió la casi totalidad de las inversiones, con 89.31 % del total del eje.

Por último, el Primer Eje apenas absorbió 1.11 % de la inversión total, y de estos recursos el 76.67 % correspondió al OG. 1.1 “Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

Tabla i
Resumen medidas de política, inversión pública y cooperación internacional no Reembolsable
según Eje Estratégico de END 2030, 2012

	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Total
Líneas de acción en proceso de implementación					
Total líneas de acción contenidas en END 2030	71	164	168	57	460
Líneas de acción con iniciativas en	39	74	80	22	215
% Líneas de acción en implementación/Total líneas de acción	54.9	45.1	47.6	38.6	46.7
Inversión pública ejecutada					
Monto total ejecutado (Millones RD\$)	1,182.3	22,586.4	78,565.3	3,656.6	105,990.5
Participación en total inversión ejecutada (%)	1.1	21.3	74.1	3.4	100.0
Cooperación no Reembolsable					
Número de proyectos	46	110	52	32	240
Participación en total proyectos (%)	19.2	45.8	21.7	13.3	100.0
Monto desembolsado (US\$)*	8.2	84.0	17.0	10.1	119.3
Participación en monto total desembolsado (%)	6.9	70.4	14.3	8.4	100.0

Evolución indicadores END 2030

Durante el primer año de implementación de la END 2030 se constata que, del total de 93¹ indicadores contemplados en la Ley 1-12, 28 % muestran una tendencia de avance promisorio hacia el logro de la meta establecida para 2015; 16.1 % muestra avance moderado, por lo cual será necesario un mayor impulso a fin de alcanzar la meta de 2015. Lo anterior implica que asciende a 44.1 % la proporción de los indicadores que están avanzando en la dirección deseada, mientras que sólo 31.2 % de los indicadores manifiestan un deterioro en relación al año establecido como línea de base. Para 24.5 % de los indicadores no se dispone de información actualizada que permita medir el avance respecto a la línea base.

Tabla ii
Resumen seguimiento indicadores END 2030 por Eje Estratégico, 2012

	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Total
Número de indicadores según tendencia al logro de meta 2015					
Tendencia con avance promisorio	3	14	7	1	25
Tendencia con avance moderado	2	8	5	1	16
Tendencia con estancamiento	1	2			3
Tendencia con retroceso	3	8	15		26
Información no disponible	2	16	3	2	23
Total	11	48	30	4	93
Distribución porcentual indicadores por Eje Estratégico					
Tendencia con avance promisorio	27.3	29.2	23.3	25.0	26.9
Tendencia con avance moderado	18.2	16.7	16.7	25.0	17.2
Tendencia con estancamiento	9.1	4.2	0.0	0.0	3.2
Tendencia con retroceso	27.3	16.7	50.0	0.0	28.0
Información no disponible	18.2	33.3	10.0	50.0	24.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Distribución porcentual indicadores según tendencia al logro meta 2015					
Tendencia con avance promisorio	12.0	56.0	28.0	4.0	100.0
Tendencia con avance moderado	12.5	50.0	31.3	6.3	100.0
Tendencia con estancamiento	33.3	66.7	0.0	0.0	100.0
Tendencia con retroceso	11.5	30.8	57.7	0.0	100.0
Información no disponible	8.7	69.6	13.0	8.7	100.0
Total	11.8	51.6	32.3	4.3	100.0

Los indicadores con tendencia de avance promisorio pertenecen mayormente al Segundo Eje Estratégico (53.8 %), seguido por los indicadores del Tercer Eje Estratégico (30.8 %). No obstante, respecto a este último eje también hay que señalar que igualmente contiene la mayor proporción de los indicadores que muestran una tendencia de retroceso respecto al nivel establecido en la línea de base (51.7 %).

¹ En sentido estricto, la ley 1-12 contempla 90 indicadores, no obstante el indicador 1.5 Tasa de solución de casos Sistema Judicial se divide en tres y el indicador 1.6 Efectividad general de la acusación del Sistema Judicial se divide en dos subindicadores, con lo cual, efectivamente, se está dando seguimiento a 93 indicadores.

Cuando se observa al interior de cada eje, se constata que en el Primero hay una mayor proporción de indicadores que avanzan en la dirección deseada, asociada a la construcción de un Estado Social y Democrático de Derecho (avance promisorio 18.2 % y avance moderado 36.4 %). Le sigue el Cuarto Eje, donde un 50 % de los indicadores muestra una tendencia de avance promisorio o moderado. En el Segundo Eje 43.8 % de los indicadores muestra una tendencia favorable (29.2 % avance promisorio y 14.6 % avance moderado) y vale señalar que para 33 % de los indicadores de este eje no se dispone de información actualizada. El caso que preocupa es el Tercer Eje, en el cual 50 % de los indicadores muestran una tendencia de retroceso respecto a los valores de la línea base. La evolución de los indicadores entre el año de la línea base y 2012 sugiere que en los últimos años el proceso de avance en materia de indicadores sociales y desarrollo institucional está siendo más marcado que en el caso de los indicadores vinculados al desarrollo productivo y la competitividad.

El análisis conforme al enfoque de género, realizado para 19 indicadores, muestra que para 12 de ellos no existe diferencias entre hombres y mujeres en la tendencia de avance hacia el logro de la meta en 2015. Tanto hombres como mujeres exhiben una tendencia promisorio en los indicadores relativos a la reducción de pobreza extrema a nivel nacional y rural, esperanza de vida al nacer y tasa de mortalidad asociada a malaria; igual sucede con los indicadores porcentaje de población bajo línea de pobreza moderada, tasa de cobertura neta de educación básica y porcentaje población protegida por el Seguro de Salud, que muestran una tendencia de avance moderado, así como los indicadores porcentaje de la población ocupada en el sector formal y porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan, que exhiben una tendencia al deterioro en ambos sexos.

Por el contrario, en 7 indicadores hay divergencia entre hombres y mujeres en las tendencias de avance al logro de las metas a 2015. Las mujeres muestran un mayor avance que los hombres en 5 indicadores, mayormente asociados al logro educativo, estos son: tasa de cobertura educación nivel inicial, tasa neta de cobertura educación nivel secundario, número de años de escolaridad población de 25 a 39 años de edad, tasa de mortalidad asociada a tuberculosis y porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados. Por el contrario, en los indicadores porcentaje de la población por debajo de la línea de pobreza moderada y tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más, los hombres exhiben una tendencia al logro de las metas a 2015 más favorable que la mostrada por las mujeres.

La comparación de las tendencias de avance a la meta de 2015 según zona de residencia exhibidas por 16 indicadores, muestra que en 5 indicadores no hay diferencias entre la zona urbana y la zona rural. Tal es el caso de tasa neta de cobertura educación nivel inicial, tasa neta de cobertura educación nivel básica, porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro y fuera de la vivienda y porcentaje de la población protegida por Seguro de Salud, que muestran avances moderados en ambas zonas, así como del indicador porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados, el cual muestra una tendencia al deterioro en ambas zonas.

Tabla iii
Tendencia de avance indicadores END 2030 según enfoque de género, 2012

Género	2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional (Línea BM-BID)	2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional (Línea BM-BID)	2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional (Línea BM-BID)	2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada (Línea BM-BID)	2.7 Índice de Gini (Línea BM-BID)
Masculino	↑	↑	↑	↑	↓
Femenino	↑	↑	↓	↑	↓
	2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (%).	2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica (%).	2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario (%).	2.18 Número medio años escolaridad población de 25 a 39 años.	2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%).
Masculino	↓	↑	↑	↑	↑
Femenino	↑	↑	↑	↑	↑
	2.21 Esperanza de vida al nacer.	2.24 Tasa de mortalidad asociada a la malaria.	2.25 Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis.	2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud.	2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más (%).
Masculino	↑	↑	↓	↑	↑
Femenino	↑	↑	↑	↑	↓
	2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más)%.	2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan.	2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados.	3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años)	
Masculino	↓	↓	↓	↓	
Femenino	↓	↓	↑	↓	

En los restantes 11 indicadores existe divergencia en las tendencias mostradas en las zonas rural y urbana. En 5 indicadores la zona urbana muestra tendencias de avance promisorio al logro de la meta nacional a 2015, mientras que en la zona rural la tendencia es de avance moderado. Estos indicadores son: porcentaje de la población bajo línea de pobreza extrema nacional (Línea BM-BID), porcentaje de la población bajo la línea de pobreza moderada nacional (Línea BM-BID), número medio de años de escolaridad población de 25 a 39 años de edad, tasa de analfabetismo población de 15 años y más y tasa neta de cobertura de educación nivel secundario. La zona urbana también muestra una situación más favorable que la zona rural en los indicadores tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más y porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados; vale señalar que en ambos indicadores, de continuar las tendencias constatadas, no se lograrían las metas establecidas para 2015 en ninguna de las zonas. Por el contrario, los indicadores porcentaje de población de 15 años y más ocupada en el sector formal, porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabaja y tasa neta de matrícula nivel superior muestran una tendencia de avance moderado en la zona rural mientras en la zona urbana la tendencia es de deterioro. Únicamente en lo relativo a desigualdad de ingreso, medida por el Índice de Gini, la zona rural muestra una tendencia de avance promisorio, mientras que la zona urbana muestra una tendencia de deterioro.

Tabla iv
Tendencia de avance indicadores END 2030 según enfoque cohesión territorial
Zonas urbana y rural, 2012

Zona geográfica	2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional (Línea BM-BID)	2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional (Línea BM-BID)	2.7 Índice de Gini (Línea BM-BID).	2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (%).	2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica (%).	2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario (%).
Urbana	↑	↑	↓	↑	↑	↑
Rural	↑	↑	↑	↑	↑	↑
	2.18 Número medio años escolaridad población de 25 a 39 años.	2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%).	2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados	2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda	2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud	2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más (%).
Urbana	↑	↑	↓	↑	↑	↑
Rural	↑	↑	↓	↑	↑	↓
	2.39 Porcentaje de población 15 años y más ocupada en el sector formal (%).	2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan.	2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados.	3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años).		
Urbana	↓	↓	↔	↓		
Rural	↑	↑	↓	↑		

Cuando el análisis de seguimiento a los indicadores de la END se centra en las regiones de desarrollo, claramente la región Ozama es la que registra el mayor número de indicadores con tendencia de avance promisorio y de avance moderado. En las regiones Yuma, Valdesia, El Valle, Higuamo y Cibao Noroeste predominan indicadores que muestran avance moderado, pero que de continuar la trayectoria de crecimiento inercial no logran cumplir con la meta establecida para 2015. Preocupa la situación de las regiones Cibao Norte, Cibao Sur, Cibao Nordeste y Enriquillo, donde predominan los indicadores que muestran tendencias de retroceso, de forma tal que, de continuar el crecimiento inercial, para 2015 se espera un empeoramiento respecto a la situación actual y la evidenciada en el año base. Llamen la atención los casos de las regiones El Valle y Valdesia, las cuales muestran el menor número de indicadores con tendencia de retroceso.

Cuando se analiza la distribución regional del avance de cada uno de los 21 indicadores, se observa que los que muestran un avance promisorio en el mayor número de las 10 regiones de planificación son: tasa de analfabetismo (10 regiones), índice de Gini de la distribución del ingreso (8 regiones), tasa de homicidios (6 regiones), porcentaje de población con acceso a servicios sanitarios mejorados (6 regiones) y tasa neta de cobertura educación a nivel secundario (5 regiones).

Tabla v
Tendencia de avance indicadores END 2030 según enfoque cohesión territorial,
según regiones de desarrollo

Regiones de Planificación	1.8 Tasa de homicidios.	2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional (Línea BM-BID).	2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional (Línea BM-BID).	2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional (Línea BM-BID).	2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada (Línea BM-BID).	2.7 Índice de Gini (Línea BM-BID).	2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial** (%).	2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica (%).
Cibao Norte	↑	↑	↑	↓	↓	↑	↑	↓
Cibao Sur	↓	↑	↑	↑	↓	↑	↑	↓
Cibao Nordeste	↓	↑	↑	↑	↓	↑	↑	↓
Cibao Noroeste	↑	↔	↑	↑	↑	↑	↓	↑
Valdesia	↑	↑	↑	↑	↓	↑	↑	↑
Enriquillo	↑	↑	↓	↑	↓	↑	↑	↑
El Valle	↓	↑	↑	↑	↓	↑	↑	↑
Yuma	↑	↑	↑	↑	↓	↑	↓	↑
Higuamo	↑	↑	↑	↑	↓	↑	↓	↑
Ozama	↑	↑	↑	↑	↓	↓	↓	↑
	2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario (%).	2.18 Número medio años escolaridad población de 25 a 39 años.	2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%).	2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados.	2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda.	2.36 Porcentaje de la población protegida con seguro de salud.	2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más (%).	2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más) (%).
Cibao Norte	↑	↑	↑	↑	↓	↑	↓	↑
Cibao Sur	↑	↑	↑	↓	↓	↑	↓	↓
Cibao Nordeste	↑	↑	↑	↓	↓	↑	↓	↓
Cibao Noroeste	↑	↑	↑	↓	↓	↑	↓	↓
Valdesia	↑	↑	↑	↑	↓	↑	↓	↓
Enriquillo	↑	↑	↑	↑	↓	↑	↓	↓
El Valle	↑	↑	↑	↑	↓	↑	↓	↓
Yuma	↑	↑	↑	↓	↓	↑	↓	↓
Higuamo	↑	↑	↑	↓	↓	↑	↓	↓
Ozama	↑	↑	↑	↓	↓	↑	↓	↓
	2.40 Brecha de género en ingreso laboral (Promedio de ingreso laboral por hora mujeres/promedio de ingreso laboral por hora hombres).	2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/masculino (tasa ocupación femenina/tasa ocupación masculina, 15 años y más).	2.42 Brecha en tasa de desocupación femenina/masculino (tasa desocupación femenina/tasa desocupación masculina).	2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan.	2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados.	3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años)		
Cibao Norte	↓	↑	↓	↓	↓	↔		
Cibao Sur	↑	↑	↓	↓	↓	↓		
Cibao Nordeste	↓	↑	↓	↓	↓	↓		
Cibao Noroeste	↓	↑	↑	↓	↓	↓		
Valdesia	↓	↑	↓	↓	↓	↓		
Enriquillo	↓	↑	↓	↓	↓	↓		
El Valle	↓	↑	↓	↓	↑	↓		
Yuma	↓	↑	↑	↓	↓	↓		
Higuamo	↑	↑	↑	↔	↓	↓		
Ozama	↑	↑	↑	↓	↑	↓		

A su vez, los indicadores que presentan una tendencia de avance moderado en la mayor parte de las regiones son: porcentaje de la población bajo la línea de pobreza extrema nacional (8 regiones), porcentaje de la población bajo la línea de pobreza moderada nacional (9 regiones), tasa neta de cobertura educación nivel inicial (6 regiones), número medio de años de escolaridad en población de

25 a 39 años (6 regiones), porcentaje de población ocupada en el sector formal (6 regiones) y tasa neta de matrícula en educación superior (6 regiones).

De igual forma, los indicadores con tendencia de retroceso en la mayoría de las regiones son: tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más (7 regiones), brecha de tasa de ocupación femenina/masculina (6 regiones), porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados (6 regiones) y porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan (5 regiones) y porcentaje población con acceso a agua red pública dentro o fuera de vivienda (5 regiones).

Cooperación Internacional No Reembolsable

Se estima que en 2012 el monto desembolsado por la cooperación internacional no Reembolsable ascendió a US\$ 119.4 millones, equivalentes a RD\$ 4,762 millones. La mayor parte de los desembolsos provino de la cooperación multilateral (81.2 %). En orden de importancia del monto desembolsado, las principales fuentes de cooperación no Reembolsable fueron: Unión Europea (54.0 %), Sistema Naciones Unidas (16.6 %), Fondo Global (8.2 %), Taiwán (6.6 %), Estados Unidos (5.4 %) y España (4.4 %).

La aplicación de esos recursos abarcó programas y proyectos que persiguen incidir en el logro de 49 de los 57 objetivos específicos que comprenden la END 2030, es decir un 86 %.

Los mayores desembolsos (70.4 %) fueron los orientados a financiar programas y proyectos clasificados en el Segundo Eje, es decir, dirigidos a promover una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades. Los Ejes 1 y 3 absorbieron 6.9 % y 14.3 % de los desembolsos de la cooperación no Reembolsable. Los programas y proyectos orientados a promover la sostenibilidad ambiental y una adecuada adaptación al cambio climático fueron los que captaron una menor cantidad de recursos (8.4 %).

De los 9 objetivos específicos que forman parte del Primer Eje, la cooperación internacional no Reembolsable estuvo dirigida a financiar proyectos y programas asociados a 8 de ellos, aunque se observa una fuerte concentración en los objetivos OE. 1.4.2 y OE. 1.1.1.

En el caso del Segundo Eje, en 2012 la cooperación internacional no Reembolsable estuvo vinculada al logro de 18 de los 21 objetivos específicos que integran dicho eje. No obstante, tres objetivos acapararon la mayor parte de los recursos desembolsados; estos son: OE. 2.3.5 dirigido a disminuir la pobreza, el OE. 2.2.1 dirigido a garantizar el derecho a la salud y el OE. 2.1.1 orientado a garantizar el derecho a una educación de calidad.

La cooperación internacional no Reembolsable dirigida a apoyar el logro de los objetivos del Tercer Eje, alcanzó a 17 de los 21 objetivos específicos; en este eje se evidencia una distribución más diseminada de los recursos. Cuatro objetivos específicos acapararon la mayor parte de los desembolsos; estos son: OE. 3.4.2 orientado a la consolidación del Sistema de Formación Continua para el Trabajo, OE. 3.5.3 que procura elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad

ambiental de las cadenas agroproductivas, OE. 3.5.1 dirigido a impulsar el desarrollo exportador (11.2 %), y OE. 3.4.3 que procura elevar la eficiencia y productividad de las Mipyme.

Por último, de los 6 objetivos estratégicos específicos del Cuarto Eje, la cooperación internacional no Reembolsable apoyó la realización de programas y proyectos relacionados a 5 de estos objetivos. No obstante, la mayor parte de los recursos se dirigió a apoyar el logro del OE. 4.2.1 orientado a desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos. En orden de importancia, le sigue el OE. 4.1.1 relacionado con la protección y uso sostenible del medio ambiente.

Tabla vi
Seguimiento a los indicadores END 2030 según tendencia de avance a meta 2015.

Indicador	Línea Base		Indicador Actualizado		Tendencia de Avance			
	Año	Valor	Año	Valor	Promisorio	Moderado	Estancado	Retroceso
NÚMERO DE INDICADORES EJE 1					3	2	1	3
1.1. Confianza en los partidos políticos (%)	2010	22.2	2011	22.0				
1.2. Índice de percepción de la corrupción (A mayor valor menor percepción corrupción)	2008	3.0	2012	3.2				
1.3. Índice de Fortaleza Institucional (A mayor valor, mayor fortaleza institucional)	2010	3.2	2012	3.2			↔	
1.5. Tasa de solución de casos Sistema Judicial (%)								
Juzgados de Instrucción	2009	75.0	2011	74.0				
Juzgados 1ra. Instancia	2009	83.0	2011	84.0				
Corte de apelación penal	2009	67.0	2011	91.0				
1.6. Efectividad general de la acusación Sistema Judicial (%)								
Juzgados de Instrucción	2009	79.0	2011	83.0				
Juzgados 1ra. Instancia	2009	74.0	2011	72.0				
1.8. Tasa de homicidios por cien mil habitantes	2008	24.8	2012	22.3				
NÚMERO DE INDICADORES EJE 2					14	8	2	8
2.1 Porcentaje de población bajo línea pobreza extrema nacional								
Nacional: Línea BM-BID	2010	10.1	2012	8.99				
Nacional: Línea oficial	2010	11.4	2012	10.5				
2.2 Número de regiones con porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional mayor que 5%								
Línea BM-BID	2010	10	2012	10			↔	
Línea oficial	2010	10	2012	10				
2.3 Porcentaje población rural bajo línea pobreza extrema nacional								
Rural: Línea BM-BID	2010	16.90	2012	14.55				
Rural: Línea oficial	2010	16.88	2012	15.08				
2.4 Porcentaje población bajo línea pobreza moderada nacional								
Nacional: Línea BM-BID	2010	33.8	32.38					
Nacional: Línea oficial	2010	41.62	40.95					
2.5 Número de regiones con porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada mayor al 20%								
Línea BM-BID	2010	10	2012	10			↔	
Línea oficial	2010	10	2012	10				
2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada								
Rural: Línea BM-BID	2010	46.8	2012	45.26				
Rural: Línea oficial	2010	50.43	2012	49.41				
2.7 Índice de Gini								
Línea BM-BID	2010	0.49	2012	0.502				
Línea oficial	2010	0.488	2012	0.492				

Indicador	Línea Base		Indicador Actualizado		Tendencia de Avance			
	Año	Valor	Año	Valor	Promisorio	Moderado	Estancado	Retroceso
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea base) (%)	2010	32.6	2012	33.6				
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica (%)	2010	94.7	2012	94.9				
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario (%)	2010	51.7	2012	60.4				
2.11 Porcentaje PEA 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral (%).								
Participantes en acciones formativas/PEA de 15 años y más (%)	2010	7.6	2012	10.0				
Personas capacitadas en Infotep/PEA de 15 años y más (%)**	2011	5.4	2012	6.9				
2.18 Número medio años escolaridad población de 25 a 39 años	2010	9.4	2012	9.8				
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%)	2010	10.5	2012	9.8				
2.20 Gasto público en educación como % del PIB	2009	2.2	2012	2.8				
2.21 Esperanza de vida al nacer (años)	2005-2010	72.4	2011	73.4				
2.23 Tasa de mortalidad materna (muertes por 100,000 nacidos vivos)								
Fuente Endesa	1997-2007	159						
Fuente Sinave	2010	93.9	2012	80.9				
2.24 Tasa de mortalidad asociada a la malaria (muertes por 100,000 habitantes)	2010	0.14	2012	0.08				
2.25 Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis (por 100 casos)								
Fuente PNCTb	2009	1.2						
Fuente DIES	2009	2.45	2011	2.57				
2.27 Proporción de la población que no alcanza el mínimo de energía alimentaria (%)								
FAO: El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2008	2003-2005	21.0						
FAO: El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2012	2004-2006	18.6	2010-2012	15.4				
2.31 Niños(as) hijo(as) de madres VIH positivas que resultan ser positivas al testarse (%)	2010	10	2011	5.0				
2.32 Proporción de la población portadora de VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales (ARV) (%)	2009	71.1	2012	89.0				
2.33 Gasto público en salud como % del Producto Interno Bruto(PIB)	2009	1.4	2012	1.8				
2.34 Porcentaje población con acceso servicios sanitarios mejorados								
ENDESA	2007	82.7						
ENHOGAR	2007	82.2	2012	81.0				

Indicador	Línea Base		Indicador Actualizado		Tendencia de Avance			
	Año	Valor	Año	Valor	Promisorio	Moderado	Estancado	Retroceso
2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda								
ENDESA	2007	86.1						
ENHOGAR	2007	79.9	2012	83.9				
2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud	2010	42.4	2012	52.9				
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más (%)	2010	14.3	2012	14.7				
2.38 Brecha regional tasa desocupación ampliada (puntos porcentuales)	2010	6.4	2012	9.2				
2.39 Porcentaje población ocupada en sector formal (15 años y más)	2010	43.7	2012	43.2				
2.40 Brecha de género ingreso laboral (Promedio ingreso laboral por hora mujeres/promedio ingreso laboral por hora hombres)	2010	0.95	2012	0.97				
2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/masculino (tasa ocupación femenina/tasa ocupación masculina, 15 años y más)	2010	0.55	2012	0.56				
2.42 Brecha en tasa de desocupación femenina/masculino (tasa desocupación femenina/tasa desocupación masculina)	2010	2.18	2012	2.27				
2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan	2010	1.5	2012	1.7				
2.48 Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados	2010	6	2012	6.3				
NÚMERO DE INDICADORES EJE 3					7	5	0	15
3.1 Indicador perspectiva plurianual en materia planificación fiscal, política de gasto y presupuestación (PEFA ID-12). (A: máxima calificación)	2007	D	2011	C+				
3.2 Eficacia en materia de recaudación de impuesto (PEFA ID-15). (A: máxima calificación)	2007	B	2011	D+				
3.3 Competencia, precio razonable y controles en materia de adquisiciones (PEFA ID-19)(A: máxima calificación)	2007	D+	2011	D+				
3.4 Eficacia de la auditoría interna (PEFA ID-21). (A: máxima calificación)	2007	D	2011	C				
3.5 Calidad y puntualidad de los informes presupuestarios del ejercicios en curso (PEFA ID-24)(A: máxima calificación)	2007	D+	2011	C+				

Indicador	Línea Base		Indicador Actualizado		Tendencia de Avance			
	Año	Valor	Año	Valor	Promisorio	Moderado	Estancado	Retroceso
3.6 Escrutinio legislativo de la ley de presupuesto anual (PEFA ID-27)(A: máxima calificación)	2007	D+	2011	D+				
3.7 Escrutinio legislativo de estados financieros anuales (A: máxima calificación)	2007	D	2011	D				
3.8 Previsibilidad del apoyo presupuestario directo (PEFA D-1). (A: máxima calificación)	2007	B	2011	D				
3.9 Índice global de competitividad (a mayor valor, mayor grado competitividad)	2010-2011	3.72	2012-2013	3.77				
3.10 Tasa neta matrícula nivel superior (población 18-24 años) (%)	2010	24.8	2012	24.02				
3.13 Usuarios de Internet (por cada 100 habitantes)	2009	26.8	2012	35.5				
3.14 Número de patentes registradas al año	Promedio 2006-2008	1.3	2012	4				
3.15 Índice de Infraestructura (a mayor valor mejor infraestructura)	2008-2009	3.05	2012	3.02				
3.16 Índice general de Reporte de Viajes y Turismo (WEF) (a mayor valor, mayor grado competitividad del turismo)	2009	4.03	2013	3.88				
3.17 Índice general de Reporte de Viajes y Turismo (WEF): pilar sostenibilidad ambiental (a mayor valor, mayor grado de sostenibilidad ambiental del turismo)***	2009	4.00	2013	4.19				
3.18 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de bienes	Promedio 2006-2008	0.049	2011	0.047				
3.19 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de manufacturas	Promedio 2006-2007	0.055	2011	0.043				
3.20 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios	Promedio 2006-2007	0.097	2011	0.094				
3.21 Exportaciones per cápita (US\$ constantes 2009)	2009	1,070	2012	1,444				
3.22 Razón exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones de bienes y servicios	2005-2010	0.75	2012	0.73				
3.23 Flujo anual de inversión extranjera directa (millones US\$)	2010	1,625	2012	3,610				

Indicador	Línea Base		Indicador Actualizado		Tendencia de Avance			
	Año	Valor	Año	Valor	Promisorio	Moderado	Estancado	Retroceso
3.24 Crédito a la producción como % del PIB	Promedio 2005-2010	2.24	2012	10.58				
3.25 Presión tributaria (ingresos tributarios como % del PIB)	2010	13.0	2012	13.5				
3.26 Ingreso Nacional Bruto per cápita basado en el métodos Atlas (mínimo deseables en dólares corrientes internacionales)	2008	4,460	2011	5,240				
3.27 Índice recuperación efectivo en sector eléctrico (monto real de cobranza con relación al máximo que se podría cobrar si no existiera pérdidas de ningún tipo en el mismo periodo %)	2008	64	2012	61.2				
3.28 Pérdidas en el sector eléctrico (cobro por facturación/monto facturado %)	2008	38.9	2012	35.5				
3.29 Niveles de cobranza en el sector eléctrico (cobro por facturación / monto facturado %)	2008	94.2	2012	95				
3.30 Monto de Subsidios del Gobierno (millones US\$ anuales)	2008	530	2012	940.7				
NÚMERO DE INDICADORES EJE 4					1	1	0	0
4.2 Áreas protegidas nacionales (% área total)	2009	24.4	2012	24.4				
4.4 Eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes de distribución de agua y su aplicación final en sistema de riego (% del agua distribuida que fue aprovechada).								
Metodología de medición directa	2010	28.0						
Metodología de medición indirecta	2010	30.81	Abril 2013	31.84				
NÚMERO TOTAL DE INDICADORES					25	16	3	26

Capítulo 1

MEDIDAS DE POLÍTICA, PRODUCCIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA PARA IMPULSAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA END 2030

PRIMER EJE ESTRATÉGICO

Un Estado socialmente democrático y de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.

Iniciativas de políticas y producción pública en apoyo a los objetivos del Primer Eje

En el Primer Eje, el mayor despliegue de iniciativas de políticas públicas en consonancia con las líneas de acción de la END corresponde a aquellas asociadas al logro de los objetivos generales OG. 1.2, “Imperio de la ley y seguridad ciudadana”, para el cual las iniciativas se asocian a 16 de las 20 líneas de acción identificadas para el logro de este objetivo, y el OG. 1.4 “Seguridad y convivencia pacífica”.

Tabla I. 1
Líneas de acción del Primer Eje en implementación en 2012

Objetivo General/Objetivo Específico	Líneas de Acción en END 2030	Líneas de Acción en implementación 2012	
		No. Líneas	%
OG. 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	28	14	50.0
OE.1.1.1	20	11	55.0
OE.1.1.2	8	3	37.5
OG. 1.2 Imperio de la ley y seguridad ciudadana.	20	16	80.0
OE.1.2.1	10	8	80.0
OE.1.2.2	10	8	80.0
OG. 1.3 Democracia participativa y ciudadanía responsable.	14	5	35.7
OE.1.3.1	7	3	42.9
OE.1.3.2	3		
OE.1.3.3	4	2	50.0
OG. 1.4 Seguridad y convivencia pacífica.	9	6	66.7
OE.1.4.1	3	3	100.0
OE.1.4.2	6	3	50.0
TOTAL EJE 1	71	41	57.7

Fuente: Ver Anexo I

También se adoptaron medidas asociadas a las líneas de acción establecidas para el logro del OG. 1.1 “Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados”. Dentro de este objetivo general, el objetivo específico que más iniciativas registró fue el OE. 1.1.1, relativo a la administración pública; un menor énfasis se registró en el desarrollo de iniciativas vinculadas a impulsar el OE. 1.1.2 sobre desarrollo local. Por último, el OG. 1.3 “Democracia participativa y ciudadanía responsable” es el que muestra una menor proporción de líneas de acción con políticas públicas en proceso de implementación.

A continuación se reseñan en detalle las iniciativas puestas en marcha para implementar líneas de acción asociadas al logro de los objetivos del Primer Eje Estratégico de la END 2030.

OG. 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados

OE. 1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Racionalización de la estructura administrativa del Estado.

En junio 2012 se aprobó la Ley Orgánica de la Administración Pública, No. 247-12, que establece la estructura, competencia y funcionamiento del sistema burocrático, de manera que responda a normas de eficiencia, transparencia, participación y coordinación en el ejercicio de la función administrativa por parte de los órganos constitucionales del Estado. Estos tendrán a su cargo la conducción estratégica del Estado y, en especial, el diseño, formulación, aprobación y evaluación de las políticas públicas, el seguimiento de su ejecución y la evaluación del desempeño institucional y de sus resultados. Asimismo, de conformidad a esta ley, ejercerán el control de la actividad y de las políticas desarrolladas por los órganos inferiores y los entes autónomos que les estén adscritos, a los cuales evaluarán en su funcionamiento, desempeño y resultados. (LA. 1.1.1.1)

Para racionalizar la macro estructura del Estado dominicano, a través de varios decretos se suprimieron las siguientes entidades: Comisionado para la Reforma y Modernización de la Justicia (CARMJ); Comisionado de Apoyo a la Reforma del Estado (CONARE); Comisión Nacional de Ejecución de la Reforma Procesal Penal (CONAEJ); Oficina de Consultoría de Cooperación, Educación, Ciencia y Tecnología, adscrita a la Presidencia de la República; Oficina Presidencial de Iniciativas Democráticas; y Comisión Presidencial sobre los Objetivos del Milenio y Desarrollo Sostenible. (LA. 1.1.1.1)

En adición, el Ministerio de la Administración Pública desarrolló las siguientes acciones:

- Racionalización y aprobación de las estructuras organizativas de 121 instituciones públicas.
- Elaboración de modelos de áreas transversales para el Sector Público.
- Diseño del Modelo de Estructura Organizativa Municipal.
- Elaboración del Reglamento de la Ley 247-12, Orgánica de la Administración Pública.
- Elaboración del Anteproyecto de Ley de Ministerios.
- Elaboración de Anteproyecto de Ley de Procedimientos Administrativos

Coordinación interinstitucional de las políticas públicas

En el interés de promover la gestión integrada de procesos institucionales, basada en medición, monitoreo y evaluación sistemática (LA. 1.1.1.4), el Ministerio de Administración Pública procedió al desarrollo de los siguientes instrumentos:

- Elaboración del Reglamento de Evaluación y Desempeño Institucional para la Administración Pública.
- Diseño de la Metodología de Evaluación del Desempeño Institucional.

Tras el cambio de gobierno, y en cumplimiento de la Ley 247-12, el Ministerio de la Presidencia se ha constituido en la instancia de coordinación de la gestión de gobierno entre los distintos miembros del gabinete gubernamental y de interlocución con diferentes sectores de la sociedad dominicana. Con miras a hacer más eficiente el cumplimiento de estos roles, fueron creados, mediante el Decreto 515-12, los vice ministerios de Seguimiento y Coordinación Gubernamental y de Relaciones con los Poderes del Estado, Sociedad Civil y el Sector Empresarial. Las principales actividades desarrolladas por este ministerio fueron:

- Creación de 15 comisiones, responsables de diseñar respuestas a problemas acuciantes de la Nación, entre las que destacan las de Reforma de la Policía, Ventanilla única de inversión, Titulación de terrenos del Estado, Reactivación de la actividad agropecuaria y sus fuentes de financiamiento y Disponibilidad inmediata de crédito a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. (LA. 1.1.1.4)
- Inicio del desarrollo del Sistema de Seguimiento de las Metas Presidenciales (SIGOB), a través del cual se coordina y monitorea el avance en el logro de las 112 metas derivadas del programa de gobierno del Presidente Danilo Medina. (LA. 1.1.1.4)
- Coordinación del primer Consejo de Ministros (LA.1.1.1.4), en el que se trazaron los lineamientos de acción frente a los desafíos que enfrenta la administración y adoptaron varias medidas importantes:

Lineamientos de acción:

- Renovar la confianza, credibilidad y efectividad en la gestión pública.
- Reducir la exclusión social y baja calidad de vida.
- Desafío demográfico y urbanístico. Grandes centros urbanos, jóvenes, envejecientes y migración.
- Mayor integración de las mujeres al empleo y reducción de desigualdades.
- Elevar competitividad sistémica.
- Mayor justicia fiscal.

Medidas adoptadas:

- Suscripción por todos los asistentes del Código de Pautas Éticas.

- Implementación de la Cuenta Única del Tesoro por todas las entidades gubernamentales para enero 2013.
- Adopción de medidas de austeridad. El Decreto 499-12 busca el recorte máximo de gastos no prioritarios.
- Presentación de declaración jurada de bienes por todos los funcionarios.

Ética y Transparencia

La ley 200-04 establece, en su artículo 1, “Toda persona tiene derecho a solicitar y a recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna, de cualquier órgano del Estado Dominicano...”. En cumplimiento de este mandato, se instruyó a las entidades del sector público la conformación de unidades o la designación de responsables de “acceso a la información”. Al finalizar 2012, 181 instituciones estatales había designado una instancia responsable del acceso a la información. (LA. 1.1.1.3)

Mediante el decreto Núm. 486-12, el gobierno dominicano creó, a fines de 2012, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIDEIG). Esta dirección emerge como un órgano rector, en el ámbito administrativo gubernamental, en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de intereses y libre acceso a la información. (LA. 1.1.1.3)

La DIGEIG tiene entre sus funciones la suscripción, recepción y resguardo de los Códigos de Pautas Éticas. En la actualidad cuenta con ciento cincuenta (150) códigos firmados por funcionarios de alto nivel y sesenta y cuatro (64) firmados por funcionarios cuya designación es de forma electiva, pero que han asumido el compromiso de cumplimiento de las pautas y contenidos de los códigos. (LA. 1.1.1.6).

La modificación del Reglamento de la Ley de compras y contrataciones No. 340-06, dictado mediante Decreto No. 543-12 del 06 de septiembre de 2012, realiza aportes significativos al aumento de la transparencia a través de la simplificación de los requisitos para ser proveedores del Estado. (LA. 1.1.1.15)

Por su lado, el Ministerio de Administración Pública ha desarrollado el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), en el cual los ciudadanos pueden evaluar el nivel de cumplimiento de la Ley de Función Pública en cada una de las instituciones del gobierno central y sector descentralizado, teniendo acceso a un completo banco de información sobre la gestión institucional de cada organismo gubernamental.

Control interno

En lo referente al control interno, la Contraloría General de la República (CGR) elaboró y entregó a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo el anteproyecto de ley que modifica el marco legal del control interno, a fin de adecuarlo a los mandatos de la Constitución de 2010. (LA. 1.1.1.3)

También se avanzó en el proceso de implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), incluyendo un programa de capacitación para su adopción por parte de las instituciones estatales, el cual inició con la inducción de 194 instituciones sobre su contenido. Para avanzar en la adopción de las NOBACI se creó la “Guía para la elaboración del diagnóstico de los sistemas de control interno” y se logró levantar este diagnóstico en 122 instituciones que abarcan el Gobierno Central y entidades descentralizadas en las cuales se tiene delegación de Unidades de Auditoría Interna (UAI) de la CGR. Mediante acuerdo con USAID y la colaboración del BID, se ejecutó un piloto de implementación del Sistema de Control Interno en 15 instituciones, entre las cuales se encuentran DGII, Ministerio de Agricultura, INAPA y CGR. (LA. 1.1.1.3)

Fortalecimiento del Servicio Civil, la Carrera Administrativa y la Gestión de la Calidad

La conformación de una dotación de servidores públicos que actúe con apego a la ética, transparencia y rendición de cuentas constituye el campo de acción del Ministerio de la Administración Pública, el cual ha implementado el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), que permite transparentar la gestión de RRHH y la nómina, en 98 instituciones públicas con 223,165 expedientes de servidores públicos en su base de datos, completando un 80% del Gobierno Central. En adición, durante 2012 el MAP desarrolló las siguientes actividades:

- Realización de 117 concursos públicos para el ingreso de servidores a la administración pública y evaluación de 309,432 servidores públicos en el desempeño laboral; esto ha permitido elevar a 59,300 el número de servidores públicos incorporados a la Carrera Administrativa. (LA. 1.1.1.5)
- Emisión de certificados y resoluciones de nombramientos a instituciones descentralizadas, con lo cual los servidores de dichas instituciones completan todo el ciclo señalado por los procedimientos para incorporarse a la carrera administrativa. (LA. 1.1.1.5)
- Impartición de 1,032 charlas de sensibilización sobre la ley 41-08 de Función Pública (LA. 1.1.1.5)
- Capacitación de 13,923 servidores públicos en diferentes temas de la Administración Pública. (L. A. 1.1.1.7)
- Elaboración de los proyectos de Ley General de Salarios y de Carrera Sanitaria, ambos en proceso de conocimiento por las Cámaras Legislativas. (LA. 1.1.1.5)

En el interés de fortalecer el proceso de certificación del Sistema de Gestión de Calidad, el Ministerio de Administración Pública implementó las siguientes iniciativas (1.1.1.13):

- Realización de la primera auditoría interna con la finalidad de conocer el grado de implementación del sistema, así como el cumplimiento con los requisitos de la Norma ISO 9001: 2008 sobre la cual está basado el SGC.
- Inmediatamente, se puso en marcha un plan de acción a fin de corregir las no conformidades encontradas.

- Creación y lanzamiento en 2012 de la Carta Compromiso al Ciudadano, que contiene una definición de los servicios que se comprometerían y los plazos en que estos serían entregados. Se han elaborado 12 de esas cartas, para igual número de instituciones, que fueron puestas a disposición de los usuarios tanto en formato físico como digital.
- Desarrollo de actividades para promover y motivar que las instituciones públicas constituyan comités de calidad. Estos comités serán los responsables de ejecutar y dar seguimiento a todos los proyectos relacionados a la calidad en sus respectivas instituciones. En 2012 se constituyeron 13 comités de calidad. Asimismo, se capacitaron en el Modelo de Excelencia CAF 7,374 servidores públicos, pertenecientes a 125 instituciones.
- Reconocimiento de 125 instituciones públicas con el Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento de las Prácticas Promisorias.

Información estadística necesaria y oportuna

Durante el año 2012 la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) centró la mayor parte de sus labores en el procesamiento, análisis y difusión de los datos del IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, cuyo levantamiento de información se realizó a inicios del mes de diciembre de 2010. (LA. 1.1.1.9)

Con la finalidad de disponer de una metodología uniforme de medición de la pobreza, que de un sólido sustento a las políticas de combate a la pobreza, se adoptó una nueva metodología oficial para establecer los índices de pobreza, la cual fue elaborada conjuntamente por la ONE, el MEPyD y el Banco Central, con la colaboración de varios organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y otras instituciones públicas ligadas a la planificación del desarrollo económico y social.

Otras actividades importantes realizadas por la ONE fueron las siguientes:

- Aplicación de la Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE 2012). En la última versión de la encuesta se incluyen empresas de 5 a 9 empleados (anteriormente se investigaban sólo las de 10 ocupados y más), empresas dedicadas al sector de la construcción y dos nuevos cuestionarios, uno dedicado al acceso al crédito y principales fuentes de financiamiento de las empresas, y otro tendiente a investigar sobre la penetración y uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las empresas. (LA. 1.1.1.9)
- Formulación de una estrategia de articulación sectorial, que abarca la formación de seis Comités Técnicos Sectoriales, y firma de convenios para apoyar la formulación y ejecución del Plan Estadístico Nacional en los sectores Educación, Salud, Agropecuario, Seguridad Social, Económico y Medio Ambiente. (LA. 1.1.1.9)
- Instalación del Programa Acelerado de Datos (PAD), que permite la documentación de los metadatos e incluye los aspectos metodológicos y conceptuales de la producción de las estadísticas y la documentación de los microdatos, es decir, la definición de cada una de las variables empleadas en las bases de datos. La ONE ha generado y documentado

aproximadamente 27 operaciones estadísticas mediante el PAD, difundidas a través del Catálogo ANDA. (LA. 1.1.1.9)

Gobierno electrónico y transversalidad del uso de las TICs

El capítulo III de la Estrategia Nacional de Desarrollo, en el artículo 16, define el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como una política transversal a sus cuatro ejes. Más específicamente, la línea de acción 1.1.1.14 propone *“Impulsar el desarrollo del Gobierno Electrónico sobre la base de redes tecnológicas interoperables entre sí, propiciando la interacción y cooperación con la población y el sector productivo nacional”*.

Durante el primer año de ejecución de la END 2030, la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) desarrolló iniciativas íntimamente vinculadas a la línea de acción mencionada. La OPTIC diseñó e inició el proceso de implementación de la Estrategia Nacional para el Desarrollo de las TIC, la cual está integrada por un conjunto de programas y proyectos que se inclinan a impulsar el acceso universal a esas tecnologías por parte de la Administración Pública, y su uso para mejorar la atención a las necesidades de la ciudadanía. Tal es el caso del Centro de Atención Ciudadana (CAC), conformado por un conjunto de canales apoyados en una plataforma que, a través de medios telefónicos, Internet y de manera presencial, provee las vías y condiciones para una mejor interacción entre el Gobierno y la ciudadanía. La creación del CAC persigue reunir en un sólo sitio informaciones, servicios y trámites electrónicos de las diferentes dependencias y entidades del Gobierno Dominicano, con lo cual se busca facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios e informaciones públicas. El Centro se sustenta en tres grandes proyectos que representan las vías de contacto del ciudadano con el Gobierno; estos son: a) el Centro de Contacto Gubernamental (interacción vía telefónica), b) el Centro de Atención Presencial-Punto GOB (interacción presencial) y, c) el Portal del Estado (interacción vía Internet). (LA. 1.1.1.14)

El Centro de Contacto Gubernamental (CCG) es el primer punto de contacto para los ciudadanos, empresas, empleados públicos y visitantes extranjeros que demanden información y precisen la tramitación de servicios que brindan las instituciones públicas. Durante el año 2012 el CCG atendió un total de 4,492,067 llamadas, el 75 % de ellas a través de la línea *GOB(*462), mientras que el restante 25 % se hizo a través de las líneas 700 y la 311.

Entre las instituciones con las cuales se han realizado acuerdos para su integración al Centro de Contacto Gubernamental están: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación, Procuraduría General de la República, Superintendencia de Bancos, Central de Apoyo Logístico (PromeseCal), Despacho de la Primera Dama, Tesorería de la Seguridad Social, Dirección de Información y Defensa de los Afiliados.

El primer Centro de Atención Presencial, PuntoGOB, se instaló en Santo Domingo Este en abril de 2012, en la plaza comercial Mega Centro, y brinda los servicios públicos de mayor demanda en un único punto, sin necesidad de tener que trasladarse a diferentes instituciones. En el año 2012 el PuntoGOB ofertó 42 servicios, con un total de 54,271 atenciones recibidas por 48,125 ciudadanos. La puesta en operación del PuntoGOB incorporó los servicios que tienen su origen en la Dirección

General de Tránsito Terrestre, Procuraduría General de la República, Ministerio de Trabajo, Programa Solidaridad, Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social, Ministerio de Interior y Policía, entre otras instituciones públicas.

La incorporación en 2012 de otras seis (6) instituciones al Portal del Estado (www.gob.do) amplió la cantidad de entidades públicas que pueden vincularse al Centro de Atención Ciudadana a través de un portal de internet que sirve como punto único de interacción entre los ciudadanos y el Gobierno dominicano, de forma tal que el acceso para cualquier trámite, información o transacción pueda ser posible a través de dicho canal electrónico. La OPTIC, como entidad encargada de la elaboración, desarrollo y normalización de los portales de las instituciones gubernamentales, creó los portales del Instituto Nacional de Administración Pública, de la Embajada Dominicana en Brasil, Presupuesto Municipal Participativo (Piloto Municipio de Jarabacoa), el Portal Municipal de San Francisco de Macorís, de la Junta de Aviación Civil y de la Superintendencia de Electricidad.

Con el propósito de incrementar la productividad de los distintos tribunales del país mediante el uso de las TIC, el Poder Judicial procedió a: i) instalación de computadoras en los juzgados de paz del interior del país, ii) instalación de un nuevo servidor que funciona sobre plataforma WEB que permite un acceso más eficiente a los usuarios del Sistema Suprema Plus, así como la propia modificación del sistema, a fin de adecuarlo a los requerimientos del Modelo de Gestión, iii) implementación de la primera etapa del Archivo Nacional de Sentencias, el cual es una base de datos electrónica de las sentencias de los tribunales nacionales, que permite la consulta en línea y el resguardo de la memoria jurisdiccional de los tribunales judiciales, iv) confección del Tesoro Jurídico, sistema de consulta electrónica avanzada de la jurisprudencia, que permite la identificación rápida de la razón jurídica de la sentencia, y v) continuación del proceso de digitalización de los Boletines Judiciales 1908-1993. (LA. 1.1.1.14)

La OPTIC también elaboró el Anteproyecto de Ley de Administración Electrónica para la República Dominicana, para lo cual se consultaron los regímenes legales vigentes en varios países y las Directivas de la Unión Europea en materia de TIC, la Ley Modelo de la United Nations Commission on International Trade Law (UNCITRAL) sobre firmas electrónicas, el Compendio de las Naciones Unidas sobre Prácticas innovadoras en gobierno electrónico, la Declaración de Santo Domingo, la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico y otros documentos relacionados con la temática. (LA. 1.1.1.14)

En el interés de difundir los avances logrados en el desarrollo del gobierno electrónico, desde mediados de 2012 la OPTIC inició con la Universidad Iberoamericana (UNIBE) un ciclo de conferencias para informar al mundo académico sobre tales avances. El ciclo de conferencias se ha continuado con otras entidades universitarias.

La OPTIC desarrolló el **Programa de Alfabetización Digital (P@D)**, en colaboración con el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA) y el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), mediante el cual se promueve la transferencia de conocimiento e información sobre las TIC. El programa apunta a capacitar a todo el personal de la administración pública en las diferentes herramientas de informática, de manera gradual e ininterrumpida, y puede desarrollarse *in situ* (en

las instalaciones de la institución que lo solicite) o a distancia, haciendo uso de la plataforma e-Learning. En el año 2012 se capacitaron 1,783 servidores públicos de 130 instituciones. (LA.1.1.1.14, LA. 1.1.1.7)

OE. 1.1.2 “Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales.”

Para impulsar el logro del objetivo 1.1.2, los siguientes trabajos fueron desarrollados durante 2012:

- Continuación del programa de capacitación impartido por la Pontificia Universidad Madre y Maestra (PUCMM), el Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales y la Universidad de Castilla-La Mancha, el cual se orienta a la capacitación para mejorar los procesos operativos relativos al desarrollo de las funciones de los gobiernos locales. También se realizaron cursos, talleres y otras actividades docentes para motivar el desarrollo turístico municipal y otras fuentes de producción y creación de empleos en esas demarcaciones. (LA. 1.1.2.1)
- Con el mismo objetivo de fortalecer la gestión de los gobiernos locales, la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial ejecuta el Proyecto de Desarrollo Municipal (PRODEM), orientado a modernizar y fortalecer la capacidad de los ayuntamientos en las áreas de organización, planificación, administración financiera, prestación de servicios, ejecución de proyectos, mantenimiento, gestión ambiental y manejo de emergencias. Cinco municipios (Las Matas de Farfán, Bayaguana, Polo, Padre Las Casas y Tamayo) participan en este proyecto piloto. (LA. 1.1.2.1)
- Creación de la Unidad Municipal de Programas Especiales (UMPE), la cual deberá coordinar programas especiales que la Liga Municipal Dominicana (LMD) impulsa para crear entre los ciudadanos una cultura de coadyuvar al mejoramiento de las problemáticas que se presenten en su entorno, relacionadas con materias que corresponda a las entidades edilicias. Producto de dicha acción, se diseñó la campaña “Yo amo mi ciudad limpia” y los programas de Cultura de aseo, Cultura del reciclaje, Municipio verde, Municipio seguro, Programa de asistencia a los municipios y demás instituciones del Estado, y Programa de manejo de residuos sólidos radioactivos. (LA. 1.1.2.1)
- Instalación del Sistema integrado de finanzas municipales (SIFMUN), para el registro y control de los ingresos y gastos, en los ayuntamientos de Moca, Sabana Iglesia, Las Charcas, Estefanía y Guayabal, así como en las Juntas de Distritos Municipales de La Canela, Canoa y Canca La Reina. Con estas incorporaciones, alrededor de 20 % de los municipios y distritos municipales utilizan el SIFMUN, lo cual permite manejar las operaciones de manera automatizada y transparente, emitir los informes de rendición de cuentas establecidos por la normativa, facilitar las informaciones requeridas por las autoridades municipales y cualquier otro dato que pudiera ser solicitado por los ciudadanos. (LA. 1.1.2.5)

En el marco de los Convenios MAP-FEDOMU y MAP-LMD, se suscribió un plan de trabajo conjunto para apoyar la implementación de la carrera administrativa en la Liga Municipal Dominicana y los ayuntamientos, y se inició una experiencia piloto en nueve (9) ayuntamientos. (LA. 1.1.1.5)

También se firmó un convenio con la República de Corea, para fortalecer el Gobierno Electrónico, implementar el SASP en los ayuntamientos y dotar al MAP de un moderno Centro de acceso a la información. (LA. 1.1.2.1)

O.G 1.2 Imperio de la ley seguridad ciudadana

OE. 1.2.1 “Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales.”

Para impulsar el logro del OE. 1.2.1 de la END 2030, la Procuraduría General de la República, la Suprema Corte de Justicia y el Tribunal Constitucional adoptaron las siguientes medidas durante 2012.

- Fortalecimiento de la **carrera del Ministerio Público** con la integración de 69 fiscalizadores debidamente formados a los trabajos de diversos distritos judiciales del país. Los fiscalizadores, egresados de la segunda promoción del Programa Inicial de Formación (PIF), recibieron capacitaciones especiales en la Escuela Nacional del Ministerio Público por parte de un equipo de profesionales especializados. Su selección se produjo en un concurso público de oposición que contó con la participación de 1,200 aspirantes. (LA. 1.2.1.3)
- Optimización del servicio que ofrecen diferentes fiscalías del país, mediante la agilización de los procesos y mejoras en la calidad del servicio ofrecido a la ciudadanía, con la conclusión de la instalación del Nuevo Modelo de Gestión de Fiscalías en 18 jurisdicciones del país, localizadas en los distritos judiciales de Azua, Bahoruco, Constanza, Dajabón, San Francisco de Macorís, El Seíbo, Elías Piña, Espaillat, La Romana, María Trinidad Sánchez, Pedernales, Puerto Plata, Samaná, San José de Ocoa, San Juan de la Maguana, Sánchez Ramírez, Valverde y Villa Altagracia. (LA. 1.2.1.4)
- **Expansión del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria** con la inauguración del Centro de Corrección y Rehabilitación Anamuya, en Higüey. Dicho centro tiene capacidad para más de 1,000 internos y está catalogado como el más grande y moderno de América Latina y el Caribe. Además, fueron inaugurados los centros de La Romana y La Vega. Actualmente se han integrado unos 16 centros al Modelo de Gestión Penitenciaria y se estima que desde el año 2006 a la fecha han sido rehabilitados e insertados a la sociedad unos 12,000 internos. También en relación al sistema penitenciario, se inició un plan piloto de censo penitenciario, con el apoyo de la Oficina Nacional de Estadísticas, con el cual se podrá determinar la real cantidad de internos que tiene el sistema y sus condiciones de salud, educación y jurídica. Otra iniciativa adoptada en este ámbito

fue la organización de encuentros con representantes del sector empresarial y universitario para posibilitar una mejor reinserción de los ex presos al mercado laboral. (L. A. 1.2.1.6)

- **Habilitación de tres Centros de Atención al Ciudadano** por parte del Ministerio Público, que se unen a otros cuatro que ya estaban funcionando a nivel nacional, para ofrecer servicios de legalizaciones de firmas de actos notariales, certificación de antecedentes penales y otras asistencias. Con esos centros se persigue acercar más esos servicios a los ciudadanos, de manera que no tengan necesidad de trasladarse a otros lugares de mayor distancia, y al mismo tiempo descongestionar esos espacios para que puedan ofrecer atención ágil y eficiente. (LA. 1.2.1.4)
- Capacitación en **metodologías alternativas de resolución de conflictos** (conciliación y mediación familiar), con el apoyo de instituciones académicas nacionales (Escuela Nacional de la Judicatura, Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia, PUCMM) e internacionales (CEMEFA de Costa Rica, Universidad Católica de Lovaina). (LA. 1.2.1.4)

En el interés de mejorar la información y orientación a los ciudadanos sobre los servicios de la administración de justicia, derechos y deberes de la población, el Poder Judicial procedió a:

- Creación de dos nuevos Centros de Información y Orientación Ciudadana, localizados en los palacios de justicia de La Vega y Monte Plata, que orientan a los usuarios; estos centros se suman a los tres previamente existentes, localizados en Santo Domingo, Santiago y San Juan de la Maguana. (LA. 1.2.1.7)
- Inicio del Proyecto “Hacia una nueva cultura de servicio”, que contempla la sensibilización y capacitación de los servidores judiciales para una mejora atención a la población; 450 servidores recibieron la capacitación. (LA. 1.2.1.5)
- Integración al Centro de Contacto Presencial para el Ciudadano (PUNTO GOB) de la OPTIC, al Centro de Contacto Gubernamental *GOB y a la Línea 311, lo que ha permitido que 48 servicios del Poder Judicial estén incluidos en la línea *GOB a enero de 2013. (LA. 1.1.1.14)
- Realización de **concursos de oposición** para conformar un registro de elegibles de notarios (215 seleccionados de un total de 801 aspirantes), así como para aspirantes a juez de paz (81 seleccionados de un total de 789). Asimismo se está en proceso de revisión del procedimiento utilizado para la evaluación del desempeño de los jueces, a fin de hacerlo más transparente y justo. (LA. 1.2.1.3)
- **Mejora continua de los servicios en los tribunales** del país, para lo cual se realizaron, atendiendo a denuncias de usuarios, 39 inspecciones ordinarias y 59 extraordinarias, de las cuales 43 fueron concluidas. (LA. 1.2.1.2)
- **Fortalecimiento de los recursos humanos:** se capacitaron 4,070 jueces y servidores judiciales en distintas áreas de trabajo, incluyendo los temas relativos a transversalización de la política de género y la protección a personas en estado de vulnerabilidad. (LA. 1.2.1.5)

El Poder Judicial procedió durante 2012 a la puesta en marcha del nuevo **Modelo de Gestión del Despacho Judicial** en distintas jurisdicciones, con apoyo de la cooperación internacional. Este sistema

de gestión concentra y centraliza las funciones administrativas en un solo órgano, lo que permite al juez concentrarse en el trabajo puramente jurisdiccional, hace el sistema más eficiente y brinda mejor servicio al usuario. (LA. 1.2.1.2)

- Implementación, con el apoyo de USAID, del nuevo Modelo de Gestión del Despacho Judicial Penal en los distritos judiciales de Valverde Mao y de Monte Plata, y culminación del proceso de implementación del nuevo modelo en los departamentos judiciales de Santiago y Santo Domingo, con lo cual 11 de los 35 distritos judiciales se encuentran trabajando bajo esta modalidad de gestión, cubriendo 48 % de la demanda de servicios penales a nivel nacional. Para 2013 se espera implementar este modelo de gestión en los distritos judiciales de Barahona y San Francisco de Macorís.
- Lanzamiento del Modelo de Gestión para las Unidades de Atención Integral a la Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales.
- Inicio de la elaboración del Marco Común de Evaluación (Modelo CAF) en el Despacho Judicial Penal de la Provincia de Santo Domingo.
- Culminación, con carácter piloto, de la implementación del Modelo de Gestión del Despacho Judicial de la jurisdicción laboral del Distrito Judicial de Santiago; se programa su extensión a otros distritos con el propósito de mejorar la calidad del servicio de aplicación del Código Laboral. Esta iniciativa contó con el apoyo financiero del Proyecto de Fortalecimiento de la Justicia Laboral del DR-CAFTA de la USAID y el Poder Judicial dominicano.
- Implementación en los distritos judiciales de La Vega y Barahona del Sistema de Gestión de Expedientes Civiles, el cual permite controlar los plazos de los procesos de forma ágil y oportuna y generar automáticamente los roles diarios de audiencias. Este sistema ya está en funcionamiento en la jurisdicción civil de los departamentos judiciales del Distrito Nacional, Santo Domingo y Santiago.

Con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), se contrataron los servicios de la Asociación Española de Estandarización y Certificación (AENOR) para implementar la Norma ISO 9001:2008 en los Despachos Judiciales Penales, lo cual tiene por propósito estandarizar y lograr la mejora continua de los procesos de gestión de los tribunales penales; se logró completar la primera de las tres fases de este proyecto. (LA. 1.2.1.2)

El Poder Judicial suscribió 7 acuerdos de cooperación y/o colaboración con miras a una mejor coordinación de sus labores con otras instancias institucionales, que permita una respuesta más efectiva a situaciones de interés común; entre ellos destacan los establecidos con:

- La Dirección General de Impuestos Internos, para intercambiar información en los aspectos relacionados con la Ley 108-05, de Registro Inmobiliario y su aplicación, con el propósito de agilizar los procesos en el registro de inmuebles y cobro/retención de los impuestos correspondientes. (LA. 3.3.1.1)

- El PNUD, a fin de fortalecer las capacidades de gestión operativa y planificación estratégica del Poder Judicial y la aplicación de políticas públicas con enfoque de equidad de género y desarrollo humano. (LA. 1.2.1.5)
- La Asociación de Promotores y Constructores de Viviendas del Cibao, a fin de intercambiar información sobre derechos reales inmobiliarios y brindar asesoría técnica a esa asociación en esta materia. (LA. 1.2.1.5)
- La OPTIC, para la integración del Poder Judicial en el Centro de Atención Presencial para el Ciudadano (Punto GOB).(LA. 1.1.1.14)
- Memorándum de Entendimiento para Financiamiento entre el Consejo del Poder Judicial y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, con el propósito de proveer soporte a la Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género en la implementación del proyecto “Centro de Entrevistas a Personas en Condición de Vulnerabilidad, Víctimas o Testigos de Delitos” en Santiago. (LA. 1.2.1.10)

Como parte de la modernización del Poder Judicial, durante 2012 destaca el desarrollo de los siguientes proyectos:

- Sistema Informático de Seguimiento y Monitoreo del Poder Judicial, orientado a una mejor gestión de la planificación estratégica institucional. (LA. 3.3.5.5).
- Incorporación de los proyectos de inversión del Poder Judicial en el Sistema Nacional de Inversión Pública. (LA. 3.1.2.3)

En materia de jurisdicción inmobiliaria se realizaron mejoras en los procedimientos en la Unidad de Consulta de la Sede Central que permitieron reducir el tiempo de espera de 3 horas a 1 entre espera y consulta. También se redujeron los tiempos de respuesta de las certificaciones en los Registros de Títulos, al pasar de 32 días en promedio en enero de 2012 a 12 días en septiembre. Igualmente, se dispuso el escaneo de expedientes en los registros de títulos locales, a fin de mitigar riesgos de transporte de documentos entre la localidad de la jurisdicción inmobiliaria y la Sede y reducir el tiempo de procesamiento de los expedientes. De igual forma se está desarrollando la Fase I del Proyecto de Digitalización de todos los expedientes de los órganos de la Jurisdicción Inmobiliaria. (LA. 3.3.1.1)

Recuadro I.1.

Decisiones del Tribunal Constitucional relativas a derechos constitucionales

- Admisibilidad del recurso de revisión a la especial transcendencia o relevancia constitucional (Sentencia TC-0007-2012).
- Autorización a que el Ministerio de Interior y Policía o el Ministerio Público, ante una querrela o denuncia de violencia intrafamiliar, incaute cualquier arma de fuego que posea un imputado hasta que sea dictada una sentencia con la autoridad irrevocable de la cosa juzgada (Sentencia TC-0010-2012).
- Dictamen de la orden de que el artículo 252 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas en lo relativo a pensiones de viudez, se interpretara extensivo a las relaciones de hecho (Sentencia TC-0012-2012).
- Declaración de inconstitucionalidad contra una resolución que cambiaba de posición de candidatura a un miembro de un partido político, con lo cual se sienta precedente a la práctica en que incurrían los partidos políticos de cambiar posiciones electivas o despojar de candidaturas que han sido fruto de convenciones legítimas celebradas por estos, en violación a la transparencia y su democracia interna (Sentencia TC-0013-2012).
- Dictamen de que todo recinto de retención debe poseer un protocolo que regule las entradas y salida de los defensores públicos y sus abogados, a fin de proteger los derechos fundamentales de los internos preventivos (Sentencia TC/0018/12).
- Dictamen relativo a que ningún reglamento puede modificar una disposición previamente establecida en una ley, ya que la administración pública no puede atribuirse facultades que le corresponden al poder legislativo (Sentencia TC-0032-2012).
- Declaración de inconstitucionalidad de los artículos 15 y 16 de la Ley 2569 de 1950 que exigía a los dominicanos residentes en el extranjero el pago de un 50 % más que el resto de los dominicanos por concepto de recargo del valor de los bienes sucesorales, por ser considerados dichos artículos contrarios a los principios de igualdad y equidad consagrados en la Constitución (Sentencia TC-0022-2012).
- Declaración de inconstitucionalidad del párrafo único del artículo 382 del Código de Procedimiento Civil Dominicano, que imponía una fianza para la recusación de los jueces en materia civil (Sentencia TC/0050/12).
- Acción de amparo ante el despojo por parte del Instituto Agrario Dominicano de propiedad previamente otorgada en los programas de Reforma Agraria, que ordena al IAD reconocer el derecho de propiedad y agilizar el procedimiento para acceder a la propiedad inmobiliaria titulada (Sentencia TC/0036/12).
- Dictamen sobre la obligatoriedad de revelar los nombres, cargos y salarios de los funcionarios y empleados de una institución pública (Sentencia TC/0042/12).
- Establecimiento de condiciones para ser juez o jueza del Tribunal Constitucional similares a las definidas para ser juez o jueza de la Suprema Corte de Justicia, siendo la edad máxima 75 años (Sentencia TC-0047-2012).
- Garantía del derecho a la defensa como parte del debido proceso en las instituciones militares y de policía, cuando se impute la comisión de hechos ilegales, los cuales deben ser sancionados en caso de ser probados (Sentencia TC-0048-2012).
- Reconocimiento de la facultad de DIGENOR para adoptar oportunamente las providencias dirigidas a garantizar la mejor calidad en el agua potable, incluyendo el agua comercializada a "granel", pero siempre con estricta observancia del debido proceso de ley (Sentencias TC-0049-2012).
- Determinación de las condiciones para la existencia de un conflicto de competencias (Sentencia TC/0061/12).
- Determinación de las condiciones para que exista inconstitucionalidad por omisión (Sentencia TC-0079-2012).
- Definición de las implicaciones y finalidad del control preventivo de tratados internacionales, para lo cual se requiere armonizar las cláusulas que integran un acuerdo internacional para que no afecten lo dispuesto en la Constitución (Sentencia TC-0099-2012).

Dentro del mismo objetivo de conformar un sistema de justicia accesible a toda la población, la END 2030 propone “Articular mecanismos institucionales que faciliten el acceso de la ciudadanía a la jurisdicción constitucional...”. En su primer año de trabajo el Tribunal Constitucional (TC), creado por la Constitución de 2010, e instalado en 2012, recibió 630 expedientes, de los cuales 261 fueron recibidos de la Suprema Corte de Justicia. Del total de expedientes recibidos, 315 correspondieron a acciones directas de inconstitucionalidad, 177 a revisiones de sentencias de amparo, 97 a revisiones de decisiones jurisdiccionales, 16 a control preventivo tratado, 14 a suspensión, 9 amparo directo y 2 a conflictos de competencia. El TC emitió 104 sentencias en 2012. (LA. 1.2.1.8)

El Tribunal Constitucional (TC) solicitó dar cumplimiento al art. 63.3 de la Constitución, que dispone la inclusión obligatoria de la enseñanza sobre los derechos y garantías fundamentales, los valores patrios y los principios de convivencia pacífica en todas las instituciones de educación pública y privada, con la finalidad de formar ciudadanas y ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes. Este mandato constitucional está vinculado al art. 11 de la Ley 1-12, END 2030, que dispone “Todos los planes, programas, proyectos y políticas pública deberán incorporar el enfoque de derechos humanos en sus respectivos ámbitos de actuación, a fin de identificar situaciones de vulneración de derechos, de discriminación o exclusión de grupos vulnerables de la población y adoptar acciones que contribuyan a la equidad y cohesión social”. Para dar cumplimiento a esos mandatos el TC ha trabajado con el Ministerio de Educación en el diseño de los módulos de enseñanza de la Constitución. (PT. Derechos Humanos, LA. 1.3.1.5)

OE. 1.2.2 “Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción”.

Para avanzar en el logro de este objetivo hubo un acentuado énfasis en implementar medidas de políticas enfocadas a concretar una estrategia integral de disminución de la inseguridad ciudadana en general y de combate al delito en particular, por lo que el concepto de seguridad ciudadana asume un carácter amplio y abarcador; esto es, criminalidad, delincuencia, violencia, oferta y demanda de drogas.

En este sentido, durante 2012 se llevaron a cabo las siguientes acciones principales:

- Mediante el Decreto No. 358-12, del 16 de julio de 2012, se creó el *Observatorio de Seguridad Ciudadana*, con el objetivo de procesar y analizar las informaciones delictuales del país y apoyar las acciones y políticas de prevención de la delincuencia. El Ministerio de Interior y Policía es el coordinador del Observatorio y realiza las funciones de Secretaría Técnica del mismo, bajo la dirección del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana. (LA. 1.2.2.5)
- El Ministerio Público, en conjunto con otras instituciones, como el Ministerio de Interior y Policía y la Policía Nacional, elaboró el documento “Lineamientos Generales de la Política Criminal y de

Seguridad Ciudadana de la República Dominicana”, el cual contiene los lineamientos generales en dicha área. Los mismos están enfocados en la prevención, la resolución pacífica de conflictos, el fortalecimiento de la seguridad, la persecución del delito y la penalización y resocialización. Con ese documento se pretende definir un marco de lineamientos que sirva de punto de partida para la configuración de las distintas sub-políticas con sus respectivos planes operativos. (LA. 1.2.2.2)

- Implementación del Plan de Convivencia, con el objetivo utilizar un mecanismo efectivo que disminuya los actos delictivos en cada comunidad, incentive la convivencia pacífica y mejore la relación Gobierno-sociedad. Se pretende disminuir las causas que generan violencia y hechos delictivos en cada comunidad, aumentar las acciones preventivas de hechos delictivos, aumentar la seguridad ciudadana en cada provincia y disminuir el índice de violencia y criminalidad en todas sus manifestaciones a nivel nacional. (LA. 1.2.2.2)
- Sometimiento del proyecto de la Ley Orgánica para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Aprobado en segunda lectura por el Senado de la República en fecha 15/11/2012, fue remitido a la Cámara de Diputados el 11 /02/2013. (LA. 2.3.1.4)
- Fortalecimiento del Programa para el control y tenencia de armas de fuego en manos de la población civil. En el marco de ese programa, se continúa con la política de otorgar permisos de porte y tenencia de armas, con el objetivo de reducir el número de las mismas que están ilegalmente en manos de la población. Con la misma finalidad se diseñó e implementó una nueva plataforma tecnológica avanzada, denominada Sistema Nacional de Armas (SISNA), para mejorar el registro y control de las armas de fuego en manos de la población civil, a través de la toma de huella biométrica y de huella balística. Este instrumento permitirá la reducción de las armas en manos de la población civil, así como también mayor facilidad para la detección de armas ilegales. (LA. 1.2.2.4)
- Se continuó implementando el Programa de Reforma y Fortalecimiento de la Policía Nacional, a través de la creación de centros comunales y tecnológicos para la formación de agentes policiales, así como del otorgamiento de unos 900 equipos de transporte y 2,000 instrumentos de flotas telefónicas y materiales logísticos a los agentes para el desempeño de sus funciones. Se han incorporado alrededor de 900 agentes a las labores de prevención, como parte del reforzamiento del cuerpo policial. Además, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se elaboró y publicó el *Manual Básico de Derechos Humanos para Policías Dominicanos*, y se aplicaron pruebas de oposición a los agentes para acceder a ascensos y promociones en la Policía Nacional. (L. A. 1.2.2.6)
- Elaboración del proyecto de Ley de Control de Expendio de Bebidas Alcohólicas, sometido al Congreso Nacional por el Poder Ejecutivo en julio de 2012, para regular la venta y fomentar la responsabilidad en su consumo. Hasta la fecha, el proyecto no ha sido aprobado. (LA. 1.2.2.4)

En este marco, el pasado 20 de marzo de 2013 se presentó el Plan de Seguridad Ciudadana, sustentado sobre dos pilares fundamentales -la persecución y prevención del delito-, para lo que se está procediendo a aumentar la presencia policial en las calles, especialmente en las zonas más

vulnerables. Con este plan se pretende sacar de las filas policiales a los agentes que incurran en irregularidades, así como ejecutar un plan de atención ciudadana mediante la puesta en marcha, a finales de 2013, del *sistema de emergencias 911*, el cual se espera permita dar una respuesta integral al ciudadano desde el instante en que se genera la llamada hasta el momento en que la emergencia es atendida y resuelta. Adicionalmente, se colocarán unas mil cámaras de seguridad con videos en las calles del Gran Santo Domingo, para incrementar la inspección y, como resultado, la seguridad de la ciudadanía. Se espera que en el transcurso del año 2013 se capaciten 1,500 policías y que para 2016 se cuente con alrededor de 11,000 policías auxiliares formados y capacitados en el ejercicio policial. Las iniciativas para mayor seguridad en la población también contemplan incrementar el patrullaje, aumentar los dispositivos de registros y controles en las principales autopistas y carreteras del país, además de reparar y construir cinco destacamentos. (LA. 1.2.2.2)

El Plan de Seguridad Ciudadana comprende la puesta en ejecución de varios programas particulares:

- El *Programa Vivir Tranquilo* (que sustituye al *Programa Barrio Seguro*), busca fortalecer los mecanismos de vigilancia policial en los barrios con altos índices de conflictividad y combatir la exclusión social a través del estímulo a la inserción escolar y la capacitación de jóvenes vulnerables; también se les proporcionarán ayudas alimentarias, facilidades deportivas, asesorías psicológicas, así como ayudas para la obtención de documentos de identidad. Se conformaron 132 Consejos de Desarrollo Barrial, con la integración de 7,741 organizaciones comunitarias, y se creó la Mesa Interinstitucional. (L. A. 1.2.2.3)
- *Programa Cultura de Paz*, implementa iniciativas de promoción de la equidad, los derechos de las personas y el liderazgo, con el objetivo de promocionar el respeto de los derechos y deberes ciudadanos para la construcción de la paz y la convivencia pacífica. (L. A. 1.2.2.1)
- *Programa Disminución de la Violencia Juvenil*, persigue la reducción de la violencia juvenil a través de educación y capacitación de jóvenes a nivel nacional, con el objetivo de promover la unidad, el respeto, la igualdad, el pluralismo y la convivencia pacífica y el rechazo a la violencia como herramienta para la solución de conflictos. Este programa se fundamenta en el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional entre las instituciones del Estado que realizan acciones preventivas de la violencia juvenil. (LA. 1.2.2.3)

En enero de 2013 el Poder Ejecutivo retiró el proyecto de ley de reforma policial, con la finalidad de introducir otro que sea consensuado con la sociedad civil y los organismos internacionales. En la revisión del proyecto de ley han participado técnicos de Perú y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como especialistas de Participación Ciudadana (PC) y la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS). El nuevo Proyecto de Ley Orgánica de la Policía Nacional fue finalmente sometido al Senado por el presidente Danilo Medina el día 16 de mayo de 2013. El proyecto está centrado en la formación de una “nueva policía”, cuyas labores fundamentales serían prevenir e investigar, girando en torno a las comunidades y ciudadanos. Entre los puntos nuevos que aporta está la adopción de principios que rijan el uso de la fuerza para garantizar una correcta actuación, así como la creación de “Comisiones independientes” que fortalezcan el control interno de la institución. (LA. 1.2.2.7)

En el campo del combate al tráfico de drogas, la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) adoptó las siguientes iniciativas:

- Consolidación del dominio sobre el espacio aéreo nacional mediante la articulación del Sistema de Alerta Temprana y la institucionalización del Sistema de Reacción Rápida Frente a Trazas Ilícitas; como resultado, el año finalizó con cero (0) trazas narco en el espacio aéreo. (LA. 1.2.2.6)
- Consolidación del Programa de Compensaciones e Incentivos y extensión del mismo a las personas que laboran en las áreas de lavado de activos y microtráfico. (LA. 1.2.2.6)
- Inclusión en el Fondo de Pensiones de todos los miembros de la Policía Nacional adscritos a la Dirección Nacional de Control de Drogas (25 % de todo el personal de la DNCD), con lo que se mejoran las condiciones laborales de los agentes de la Policía Nacional que se encuentran en la DNCD. (LA. 1.2.2.6)
- Aplicación de la prueba de poligrafía de manera regular y programada a todo el personal de la DNCD pautado en la planificación al efecto. (LA. 1.2.2.8)
- Desarticulación en un 70 % de las redes y cabecillas del microtráfico que se dedican a abastecer los llamados puntos de drogas en las zonas marginadas y residenciales.
- Reforzamiento de las relaciones bilaterales entre Honduras y República Dominicana mediante la firma de un acuerdo de cooperación e intercambio de información Dominico-Hondureño.
- Intensificación del Programa de Sensibilización en escuelas públicas, colegios, organizaciones comunitarias y gremios de profesionales sobre el daño que conllevan el tráfico y uso de drogas para las personas, la sociedad y el país. (LA. 1.2.2.1)
- Profundización del proceso de profilaxis interna, mediante la consolidación de la comisión interinstitucional de investigaciones (DNCD-CESA-J2-G2- PN), responsable de realizar las investigaciones proactivas y reactivas donde se encontraren envueltos miembros de las FFAA, PN, DNCD y CESA en casos de narcotráfico. (LA. 1.2.2.8)
- Aplicación de las medidas coercitivas y disciplinarias a todo miembro de las Fuerzas Armadas, DNCD, o la Policía Nacional que hubiese incurrido en faltas a los reglamentos, las leyes institucionales, a la moral o la ética por involucrarse en el narcotráfico. (LA. 1.2.2.8)

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones suscribió un acuerdo con la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), para que la Comisión Militar y Policial del Ministerio y AMET patrullen conjuntamente en la Autopista de Las Américas, la Autovía del Este (Tramo Puente Juan Carlos-La Romana) y la Autopista 6 de Noviembre. En una fase inicial se destinaron dieciséis (16) camionetas a tal fin. (LA. 1.2.2.2)

OG. 1.3 Democracia participativa y ciudadanía responsable

OE. 1.3.1 “Promover la calidad de la democracia, sus principios, instituciones y procedimientos, facilitando la participación institucional y organizada de la población y el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos”

Las líneas de acción desarrolladas en 2012 vinculadas al logro del objetivo de promoción de la calidad de la democracia estuvieron relacionadas al establecimiento de mecanismos de participación y veeduría social, el fomento del voluntariado y la promoción de la participación de las instituciones de la sociedad civil en la gestión de lo público.

Específicamente, dentro de los espacios de participación y veeduría social desarrollados en 2012 se destacan: i) Iniciativa Dominicana para una Educación de Calidad (IDEC), ii) el Foro para el Crecimiento del Caribe, iii) Diseño del Modelo de participación ciudadana para la movilización social y comunitaria, para atender las necesidades de las Direcciones Provinciales de Salud y las Áreas de Salud, iv) Movilización social para la estrategia binacional de erradicación del cólera en comunidades fronterizas, v) Consulta al proyecto de reglamento de la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo, vi) Monitoreo participativo, mediante Reportes Comunitarios, al programa Solidaridad en 3 regiones del país, con la participación de 103 organizaciones comunitarias, vii) Constitución de Asociaciones de padres, madres, tutores y amigos de la escuela y Comités de cursos.

En relación al fomento de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la gestión de lo público, pueden señalarse tres iniciativas impulsadas en 2012; estas son: i) Alianza estratégica del MINERD con el Centro Cultural Poveda, la PUCMM y la Organización de Estados Iberoamericanos para el desarrollo de la política de apoyo a los aprendizajes en los primeros grados del nivel básico, ii) Licitación de los permisos de importación de productos agropecuarios a través de la Bolsa Agroempresarial Dominicana, y iii) Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya aprende contigo.

En materia de fomento al voluntariado se destaca la labor que viene realizando el Ministerio de Medioambiente para la limpieza de playas y zonas costeras.

También hay que señalar la labor desarrollada por la Presidencia de la Cámara de Diputados de promover el conocimiento de la Constitución Dominicana en la población infantil, mediante la edición de la Constitución Infantil y su presentación en escuelas y espacios de participación de niños, niñas y adolescentes. LA. 1.3.1.5

OE. 1.3.3 “Fortalecer las capacidades de control y fiscalización del Congreso Nacional para proteger los recursos públicos y asegurar su uso eficiente”

Las Cámaras Legislativas desarrollaron una intensa actividad de conocimiento y discusión de proyectos de ley. En este informe no se puede asegurar que el contenido de todos los proyectos de ley en discusión se ajuste a la reformas propuestas por la END 2030, puesto que no se conoce el texto de muchos de ellos, pero se ha realizado el ejercicio de establecer la correspondencia entre lo que se

entiende que es la intención de los proyectos de ley, o leyes aprobadas, y los objetivos específicos de la END 2030. En el recuadro I.2 se pueden observar los resultados de la acción legislativa.

Recuadro I. 2

Iniciativas Legislativas de 2012 y su vinculación con objetivos específicos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030	
Leyes aprobadas	O. E. Vinculados
Ley 1-12 Orgánica Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Define la imagen-objetivo del país a largo plazo y los principales compromisos que asumen los poderes del Estado y los actores políticos, económicos y sociales, tomando en cuenta su viabilidad social, económica y política e identifica los problemas prioritarios que deben ser resueltos y las líneas centrales de acción necesarias para su resolución y la secuencia de su instrumentación.	todos
Ley No.247-12 Orgánica de la Administración Pública. Tiene por objeto concretizar los principios rectores y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la Administración Pública.	1.1.1
Ley No. 166-12 que crea el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL). Su objeto es definir, establecer y regular el Sistema Dominicano para la Calidad, así como la infraestructura nacional encargada de las actividades relacionadas directamente con el desarrollo y la demostración de la calidad.	3.5.2
Ley No. 251-12 que crea el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAP), con la finalidad de desarrollar las capacidades nacionales en ciencia, tecnología e innovación en el sector agropecuario y forestal.	3.5.3
Ley No. 253-12 para el fortalecimiento de la capacidad recaudatoria del Estado para la sostenibilidad fiscal y el desarrollo sostenible. El objetivo, en sentido general, es generar un incremento estable en la presión tributaria para iniciar el proceso de consolidación de las finanzas públicas, asegurar la estabilidad macroeconómica y cumplir con los compromisos financieros asumidos por el Estado dominicano.	3.1.2
Ley No. 309.12 de amnistía para el fortalecimiento de la capacidad tributaria del estado, sostenibilidad fiscal y desarrollo sostenible. Concede una amnistía tributaria en favor de los contribuyentes y que alcanza los siguientes renglones: a) Impuesto Sobre la Renta (ISR), b) Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), c) Impuesto sobre Sucesiones, d) Impuesto a la Propiedad Inmobiliaria (IPI), e) Impuesto sobre Transferencia Inmobiliaria, f) Impuesto sobre los activos aplicado a la propiedad inmobiliaria.	3.1.2
Proyectos estudiados pendientes de aprobación	O. E. Vinculados
Proyecto de ley orgánica de fiscalización y control del congreso nacional. Se orienta a fortalecer las capacidades de control y fiscalización del Congreso Nacional para preservar el patrimonio y el uso de los recursos públicos.	1.3.3
Proyecto de ley de de Carrera Sanitaria. Tiene por objetivo establecer las normas reguladoras de las relaciones laborales entre los servidores públicos pertenecientes a la Carrera Sanitaria y el Estado.	2.2.1
Proyecto de Ley mediante el cual se crea el Mecanismo Jurídico que regula la Actividad del Voluntariado	1.3.1
Proyecto de Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Mecanismo de Control Social	1.3.1
Proyecto de Ley que regula el envío de misiones de mantenimiento de paz	1.4.2
Proyecto de Ley de Suplencia de Género para Diputaciones y Senadurías, que propone que, para completar las vacantes de diputaciones y senadurías que estén ocupadas por mujeres se deberá proponer solo candidatas del mismo género	1.3.2
Proyecto de Ley que Modifica Los Artículos 77, 79, 82,105 y 108 de la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios, y que propone la desconcentración a nivel municipal confiriéndole mayor autonomía a los distritos municipales con respecto a los municipios cabecera	1.1.2
Ley orgánica sobre igualdad de derechos de las personas con discapacidad. Persigue amparar y garantizar la igualdad de derechos y la equiparación de oportunidades a todas las personas con discapacidad, y regula las personas morales, sin fines de lucro, cuyo objeto social sea trabajar para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Fue introducida en 2011 y continuada en 2012.	2.3.6
Proyecto de ley que crea el Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI), con carácter de entidad estatal descentralizada, provisto de personalidad jurídica, con autonomía financiera y técnica, adscrito al MESCYT, con la misión fundamental de conducir investigación científica, transferencia e innovación tecnológica, así como brindar consultoría técnica.	3.3.4
Proyecto de ley que exonera del pago de impuestos las cámaras digitales de alta resolución utilizadas en los sistemas de seguridad.	1.2.2

Iniciativas Legislativas de 2012 y su vinculación con objetivos específicos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030	
Proyectos perimidos	O. E. Vinculados
Proyecto de ley que descentraliza la administración del agua potable y el alcantarillado en la república dominicana.	2.5.2
Proyecto de ley orgánica de las Fuerzas Armadas.	1.4.1
Proyecto de ley de estímulo a la inversión, desarrollo e innovación tecnológicos	33.4
Proyecto de ley orgánica sobre la Cámara de Cuentas.	1.3.3
Proyecto de ley mediante el cual se declara el merengue patrimonio cultural intangible del estado dominicano	2.6.1
Proyecto de ley que modifica la ley monetaria y financiera.	3.1.1
Proyecto de ley mediante el cual se crea el Instituto Dominicano de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agroalimentaria	3.5.3
Proyecto de ley sobre registro y mantenimiento de infraestructuras públicas	1.1.1
Proyecto de ley de arrendamientos de viviendas y establecimientos comerciales	2.5.1
Proyecto de ley mediante el cual se crea el Sistema Nacional de Estadística.	1.1.1
Proyecto de ley que modifica la ley orgánica del Ministerio Público, no.133-11, del 7 de junio de 2011.	1.2.1
Proyecto de ley mediante el cual se crea la zona franca de producción nacional del libro.	2.6.2
Proyecto ley orgánica de la policía nacional	1.2.2
Proyecto de ley de partidos y agrupaciones políticas.	1.3.2
Proyecto de ley mediante el cual se crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de las provincias Bahoruco e Independencia	2.5.2
Proyecto de ley dominicanos y dominicanas residentes en el exterior. Tiene por objeto propiciar la integración creciente de los dominicanos y dominicanas residentes en el exterior en el proceso de desarrollo nacional.	2.3.8
Proyecto de ley mediante el cual se declara la provincia de Pedernales "provincia ecoturística".	2.4.3
Proyecto de ley que crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Provincia la Altagracia (CORAALTAGRACIA)	2.5.2
Proyecto de ley mediante el cual se crea la ley de protección e incentivo de la cuenca hidrográfica Higüey-Aguacate y establece un sistema de compensación provincial.	4.1.4
Proyecto de ley especial de educación técnico profesional del nivel medio del sistema educativo dominicano	2.1.2
Proyecto de ley sobre manejo de residuos sólidos urbanos	4.1.3
Proyecto de ley de incentivo a la exploración y explotación de hidrocarburos.	3.2.2
Proyecto de ley que reconoce el lenguaje de señas como lengua natural de las personas sordas y el sistema braille para las personas no videntes en la república dominicana.	2.3.6
Proyecto de ley mediante el cual se regula la propaganda y publicidad del estado	1.1.1
Proyecto de ley para la creación del sistema de emergencia 911, como número único de emergencias a nivel nacional.	1.2.2
Proyecto de ley mediante el cual se prohíbe el sistema de venta piramidal.	3.3.1
Proyecto de ley mediante el cual se instituye el sistema de voto preferencial	1.3.2
Proyecto de ley mediante el cual se solicita al excelentísimo señor presidente de la República, instruir al Ministerio de Educación para agregar en los programas educativos primarios, intermedios y secundarios una asignatura que eduque sobre fenómenos naturales, causas, efectos y prevención.	4.1.1
Proyecto de ley mediante el cual se sanciona a quienes de manera fraudulenta alteran la balanza o el medidor de expendio de gas licuado de petróleo (GLP) en perjuicio de los consumidores.	3.3.1
Proyecto de ley orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores	1.1.1
Proyecto de ley que crea el registro nacional de ácido desoxirribonucleico (ADN).	1.2.2
Proyecto de ley de emprendedurismo e innovación empresarial.	2.3.2
Proyecto de ley que instituye el sistema integrado de registro de vehículo de motor, estructurado por los documentos legales, como son la matrícula, el seguro de ley, la inspección, el marbete y placa, la licencia de conducir y las contravenciones que por infracciones a la ley 241, sobre tránsito de vehículo de motor se le reporte.	3.3.6
Proyecto de ley general de concesiones de obras y servicios públicos	1.1.1
Proyecto de ley del trabajo doméstico, en la república dominicana	2.3.1
Proyecto de ley general de salarios para el sector público dominicano	1.1.1

OG. 1.4 Seguridad y convivencia pacífica.

OE. 1.4.1 “Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo”

Al logro de este objetivo específico se orienta la producción realizada por el Ministerio de las Fuerzas Armadas, con 26 productos orientados al fortalecimiento de capacidades de los militares, la defensa y la seguridad de los espacios aéreo, marítimo y terrestre del territorio nacional y actividades de apoyo al Centro de Operaciones de Emergencia (COE), en caso de desastres naturales, y al Ministerio de Medio Ambiente.

Tabla I.2
Producción pública, área de seguridad y convivencia pacífica

Producto	Unidad de medida	2012
Entrenamiento militar y educación técnica del Ejército Nacional	Porcentaje de efectivos entrenados y educados en relación al total calificado	4
Servicio para el sostenimiento y operatividad de la flota naval	Cantidad de unidades navales listas	22
Construcción y reparación de buques de la flota de la Marina de Guerra y la flota mercante	Cantidad de toneladas métricas construidas y reparadas	600
Educación superior naval	No. de miembros recibiendo educación superior	18
Entrenamiento militar y educación técnica naval	No. de miembros recibiendo educación técnica naval	40
Servicio de dragado de puertos, ríos navegables y presas	Cantidad de mts ³ removidos	3,500
Regulación y servicio de pesca	Cantidad de inspecciones y asesorías realizadas	150
Entrenamiento militar y educación técnica a militares (FAD)	Miembros matriculados	1,000
Educación militar superior	Miembros matriculados	230
Servicio de radares para la detección de trazas ilícitas sobre espacio aéreo nacional	Porcentaje de cobertura del espacio aéreo nacional	25
Seguridad y protección en todas las instalaciones aeroportuarias y las aeronaves que las visitan	Porcentaje de efectivos educados en relación al total calificado	87
Servicio para el sostenimiento y operatividad de las aeronaves y radares	Cantidad de reparaciones	274
Servicios de capacitación vocacional	Porcentaje de militares y civiles matriculados	60
Educación superior militar del Ejército Nacional	% de miembros recibiendo educación superior	4
Seguridad y protección en los puertos e instalaciones portuarias y los buques que los visitan	Cantidad de inspectores marítimos y de costas asignados	420
Servicio de protección aérea mediante aviones interceptores	Horas de vuelo	500
Defensa del territorio nacional	% de cobertura del territorio nacional en Km ²	60
Salvaguarda de la frontera en sus 391,6 Km	% de cobertura de la frontera en Km	70
Defensa de la soberanía e integridad de las costas (1575 Km) y aguas territoriales	% de cobertura de costas y aguas territoriales en Km ²	27
Salvaguarda de la zona contigua y zona económica exclusiva de la R.D. en sus 442 000 Km ²	% de cobertura de espacios marítimos en Km ²	4
Seguridad y defensa del espacio aéreo de la R.D.	% de cobertura del espacio aéreo en Km ³	25
Defensa y seguridad de infraestructuras vitales	% de infraestructuras vitales defendidas y aseguradas	90
Garantizar los controles de armas explosivas y químicas por miembros de las Fuerzas Armadas	% de empresas de estos géneros fiscalizadas y reguladas	100
Garantizar la lucha contra el crimen organizado	% de expedientes que fueron instrumentados	67
Apoyo al Centro de Operaciones de Emergencia (COE) en caso de desastres naturales	Cantidad de unidades de emergencias disponibles	4
Apoyo al Ministerio de Medio Ambiente para la protección de los recursos naturales	Cantidad de operaciones realizadas	2

Fuente: Comunicación enviada desde el Ministerio de las FF. AA.

Durante 2012, las Fuerzas Armadas desplegaron un conjunto de iniciativas orientadas a fortalecer las acciones de inteligencia militar y la efectividad del trabajo del cuerpo militar en materia de defensa del territorio nacional ante nuevas formas de amenaza, como es el caso del narcotráfico y el

contrabando en puertos, aeropuertos y zona fronteriza, que en muchos casos están íntimamente relacionadas con la seguridad ciudadana y la seguridad en la zona fronteriza. Dentro de estas iniciativas se destacan:

- Compra e instalación de mil cámaras de vigilancia, distribuidas en la Zona Colonial y las principales ciudades del país, así como la compra de varios equipos para la instalación de un sistema de video-vigilancia que operará en el Centro de Comando y Control Central (C4), el cual se está construyendo en la actualidad. El propósito es detectar en tiempo real cualquier intento de interferencia ilícita u hecho delictivo.
- Realización de patrullajes mixtos con la Policía Nacional, con la finalidad de mitigar los crímenes y delitos en el territorio nacional. Asimismo, se desarrollaron actividades conjuntas con el Departamento Nacional de Investigaciones (DNI) y la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) para llevar a cabo operativos de incautación de drogas, bienes y dinero provenientes de las operaciones del narcotráfico. A estos fines, se compraron unas 500 armas de fuego que serán integradas al Plan de Seguridad Ciudadana para combatir la delincuencia y proteger a la ciudadanía, y se está participando en la mesa de trabajo denominada Unidad Antilavado de Activos de la Procuraduría, integrada además por representantes de la Policía Nacional, el DNI, la DNCD, el Departamento de Inteligencia del Ministerio de las Fuerzas Armadas (J2) y la Marina de Guerra. (LA. 1.2.2.2)
- Lanzamiento del operativo “Navidad Tranquila 2012” con la distribución a lo largo de todo el territorio nacional de 20,000 agentes y 46 unidades móviles. La operación buscaba garantizar la seguridad ciudadana y reducir los actos delincuenciales y la criminalidad en puntos emblemáticos de la ciudad capital. Además, se creó la unidad “Ciudad Tranquila”, con el fin de permitir un patrullaje conjunto que garantice una estadía plácida a todos los turistas que visitan la ciudad de Santo Domingo. Así mismo 1,600 miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional se integraron al patrullaje y vigilancia permanente en Santiago y otras provincias del Cibao Central. (LA. 1.2.2.2)
- Creación de la Fuerza de Tarea Institucional (FTI-Frontera Segura), con el propósito de incrementar los niveles de seguridad en toda la región fronteriza terrestre, en apoyo a las operaciones de interdicción y seguridad; a tales fines se integraron unos 2,500 soldados, los cuales realizan labores de prevención en toda la zona fronteriza. La Dirección General de Aduanas (DGA) entregó sus antiguas instalaciones ubicadas en el paso de la frontera al Ministerio de las Fuerzas Armadas, para el uso del Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT), con el fin de hacer más efectivo el trabajo de las instituciones que laboran en la frontera. (LA. 2.4.3.2)
- Conformación de un equipo compuesto por la Dirección General de Aduanas, la Dirección de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (J-2), el Departamento de Seguridad Militar de la terminal marítima, la DNCD y miembros del Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP) para garantizar la seguridad en todos los puertos del país.

- Creación de la Sub-dirección Antiterrorismo.
- Elaboración del reglamento para la aplicación de la Ley 188-11 sobre seguridad aeroportuaria y en la coordinación de tareas conjuntas con otros organismos de seguridad. (LA. 1.4.1.1)
- Sometimiento un proyecto de ley de modificación de la Ley 873 del 31 de julio de 1978, que establece la estructura, organización y funcionamiento de los órganos e instituciones que conforman el cuerpo militar. Entre otras medidas, propone reducir de 300 a 40 los generales en los cuerpos castrenses. (LA. 1.4.1.1)
- Construcción de la estación naval en la Isla Saona, ubicada en la provincia La Altagracia. El objetivo de la estación es controlar el tráfico de drogas y los viajes ilegales que ocurren en esa zona y ayudar en la protección del medio ambiente.

En lo que respecta al **entrenamiento del cuerpo militar** y al **equipamiento de las FF. AA** (LA 1.4.1.3), destacan las siguientes acciones:

- Recepción de apoyo técnico del Ejército estadounidense para el desarrollo de estrategias cívico-militares en la zona fronteriza, con el objetivo de combatir el crimen organizado intrafronterizo.
- Realización de ejercicios conjuntos con la Marina francesa para el fortalecimiento de las operaciones tácticas, terrestres y anfibas, que permitan enfrentar las amenazas comunes que afectan la seguridad regional, reforzando las capacidades operacionales de las fuerzas navales y los ejércitos participantes.

Asimismo, en materia de fortalecimiento del control interno y la carrera militar se desarrollaron las siguientes iniciativas:

- Elaboración de Matrices de Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) y Plan de Acción de Control Interno de las Fuerzas Armadas. (LA. 1.4.1.2)
- Diseño de un Estatuto Orgánico y Reglamento Interno del Servicio Militar Voluntario. (LA. 1.4.1.1)
- Continuación del “Programa Militar y Policial de Alfabetización de Adultos”, logrando realizar 52 graduaciones en todo el país. Adicionalmente, unas 18,184 personas fueron graduadas en distintas carreras y oficios técnicos en las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.
- Capacitación del cuerpo militar a través del “Programa de Educación Continua”. La Escuela de Graduados de Comando y Estado Mayor Naval de la Marina de Guerra graduó a 31 oficiales pertenecientes a las diferentes ramas de las Fuerzas Armadas en los cursos: Básico de Estado Mayor Naval, Táctico Naval, Informática e Inglés. Asimismo, el Instituto Superior para la Defensa hizo entrega de los diplomas en la investidura de 59 nuevos oficiales de la Academia de la Fuerza Aérea Dominicana.

OE. 1.4.2 “Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional”

En relación a las iniciativas orientadas al logro de ese objetivo, los temas que ocuparon mayormente la atención de la relaciones internacionales de la República Dominicana fueron los relativos a comercio, inversión, integración, derechos humanos, equidad e igualdad de género, trata y tráfico de personas, lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, cambio climático, pobreza y combate a la corrupción. (LA. 1.4.2.1)

El país estableció relaciones diplomáticas con República Islámica de Afganistán, República Popular de Bangladesh, Tuvalu y Arabia Saudita. Se continuó con la política de expansión de relaciones consulares con la apertura de tres consulados: en Punta del Este, Uruguay; en Asunción, Paraguay; y en Palestina. Asimismo, se inició el proceso de apertura de consulados honorarios en República de Kazajistán y Vladivostok, Federación de Rusia.

La diplomacia dominicana logró ocupar posiciones en diferentes espacios internacionales, tales como: Presidencia del Comité Especial para la Reducción del Riesgo de Desastres de la Asociación de Estados del Caribe, Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas, Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas, Presidencia de la 101ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. El país también fue sede de XX Reunión del Consejo de Ministros del Foro del Caribe (CARIFORO), en el cual los países caribeños expresaron a la Unión Europea su preocupación por la reducción de los Fondos Europeos de Desarrollo ante la decisión de otorgar asistencia en función de los indicadores de crecimiento económico, y sustentaron que la asistencia debe tomar en consideración los niveles de pobreza, la vulnerabilidad de los países del Caribe a los desastres naturales, la realidad de ser pequeños estados insulares y la firmeza del compromiso de implementar el Acuerdo de Asociación Económica. El CARIFORO también acordó trabajar con el objetivo de salvaguardar la competitividad de los productores del ron del CARIFORO en el mercado de Estados Unidos.

El país también participó en la VI Cumbre de las Américas, en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de Integración Centroamericano, y el XLII Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA.

En 2012, la República Dominicana ratificó 12 instrumentos internacionales y suscribió y puso en vigencia 19 instrumentos, los cuales aparecen en los recuadros I. 3 y I. 4.

De los instrumentos internacionales ratificados en 2012, 9 corresponden a organismos multilaterales, 2 a relaciones bilaterales y 1 a relaciones con organizaciones no gubernamentales. En el caso de los instrumentos internacionales suscritos y puestos en vigencia, la gran mayoría corresponde a acuerdos bilaterales. Las áreas de trabajo de estos acuerdos son las siguientes: i) seguridad interna, control de drogas y justicia, ii) migración, iii) relaciones internacionales, iv) transporte y facilitación de comercio,

v) educación superior, v) protección social y menores de edad, vi) planificación, vii) trabajo, viii) agropecuaria, comercio, inversión y turismo, ix) medio ambiente, y x) deportes.

En el caso particular de las relaciones con Haití, se suscribieron 11 instrumentos y se entregó al pueblo haitiano la donación de la Universidad Henry Christophe, en la localidad de Limonade. (LA. 1.4.2.6)

Recuadro I.3

Instrumentos internacionales ratificados
Protocolo relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, del 6 de octubre de 1999. Aprobado por Resolución del Congreso Nacional No.159-12, y Promulgado por el Poder Ejecutivo el 11 de junio de 2012.
Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, del 18 de noviembre de 2005, Aprobado por Resolución del Congreso Nacional No.160-12, promulgada por el Poder Ejecutivo el 11 de julio de 2012.
Acuerdo entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de la República Dominicana sobre Exención de Visas para los titulares de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales, firmado el 18 de abril de 2009. Aprobado por el Congreso Nacional mediante Resolución No. 168-12, promulgada por el Poder Ejecutivo el 12 de julio de 2012.
Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Organismo Internacional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), del 12 de diciembre de 2011. Aprobado por el Congreso Nacional mediante Resolución No. 183-12, promulgada por el Poder Ejecutivo el 27 de julio de 2012.
Convenio de Cooperación en Apoyo a la Reconstrucción de la República de Haití, suscrito entre la República Dominicana y la República del Ecuador, del 26 de octubre de 2012, Aprobado por el Congreso Nacional mediante Resolución No. 161-12, promulgada por el Poder Ejecutivo el 11 de junio de 2012.
Adhesión al Convenio Internacional para la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros, del 18 de mayo del 1973. Aprobado mediante la Resolución No.119-12 del Congreso Nacional, promulgada por el Poder Ejecutivo el 19 de abril de 2012.
Acuerdo Entre el Gobierno de la República Dominicana e INTERMON OXFAM, 22 de Diciembre 2010. Aprobado por Resolución del Congreso Nacional, No.77-12, promulgada por el Poder Ejecutivo en fecha 10 de febrero de 2012.
Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado, del 8 de Diciembre 2005, que complementa la Convención de las Naciones Unidas sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado realizada en New York el 9 de Diciembre de 1994. Aprobado por el Congreso Nacional mediante la Resolución No.209-11, promulgada por el Poder Ejecutivo el 13 de agosto de 2011. Depositado en las Naciones Unidas en fecha 16 de marzo de 2012.
Convención Interamericana sobre Conflictos de Leyes en Materia de Adopción de Menores, del 24 de Mayo del 1954, bajo las formas de adopción plena, legitimación adoptiva y otras instituciones afines, Aprobado por el Congreso Nacional mediante la Resolución No.206-11, promulgada por el Poder Ejecutivo el 3 de agosto de 2011.
Convenio para la Represión de Actos Ilícitos Relacionados con la Seguridad de la Aviación Civil Internacional, (Convenio de Beijing,) del 10 de septiembre de 2010. Aprobado por la Resolución del Congreso Nacional No.278-12, promulgada por el Poder Ejecutivo en fecha 19 de noviembre de 2012.
Ratificación del Protocolo Complementario del Convenio para la Represión del Apoderamiento Ilícito de Aeronaves del 1970, adoptado en Beijing el 10 de septiembre de 2010. Aprobado por la Resolución del Congreso Nacional No.278-12, promulgada por el Poder Ejecutivo en fecha 19 de noviembre de 2012.
Ratificación del Convenio sobre la Ciber-delincuencia, del 23 de noviembre de 2001. Aprobado por el Congreso Nacional Mediante la Resolución No.158-12, promulgada por el Poder Ejecutivo el 11 de Junio de 2012.

Asimismo, en 2012 las comisiones bilaterales de trabajo con México, Chile, Brasil y Colombia, desarrollaron programas de trabajo que desembocaron en iniciativas en las áreas de educación, salud, agropecuaria, turismo, medio ambiente, seguridad interna y justicia. (LA. 1.4.2.3)

Se firmaron acuerdos con Naciones Unidas para la donación de equipos de destrucción de armas y gestión de arsenales y para obtener de la UNESCO apoyo técnico en la ejecución, monitoreo y evaluación del Plan Quisqueya Aprende Contigo.

Recuadro I.4

Instrumentos internacionales suscritos y puestos en vigencia
Acuerdo de Entendimiento entre el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América y el Ministerio de Relaciones Exteriores para la promoción de las garantías laborales de los trabajadores dominicanos en el territorio Norteamericano, a través de nuestras misiones consulares en dicho país. Firmado el 30 de agosto de 2012.
Convenio de Cooperación entre la Dirección Nacional de Control de Drogas de la República Dominicana y el Ministerio Público de Honduras. Suscrito el 21 de septiembre de 2012.
Acuerdo sobre el Control de Narcóticos y la Fuerza Pública entre la República Dominicana y los Estados Unidos de América. Del 7 de septiembre de 2012.
Acuerdo entre el Gobierno de la República de Corea y el Gobierno de la República Dominicana en Relación al Préstamo de los Fondos de la Cooperación de Desarrollo Económico para el Establecimiento del Sistema de Información de Migración, del 30 de julio de 2012.
Comunicado Conjunto para el Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Tuvalu, del 13 de julio de 2012.
Acuerdo de Intención entre el Gobierno de la República de Corea y el Gobierno de la República Dominicana en Relación al Préstamo de los Fondos de la Cooperación de Desarrollo Económico para el Establecimiento del Sistema de Transporte Inteligente en Santo Domingo, del 30 de julio de 2012.
Declaración Conjunta de intención entre el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América y el Ministerio de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana, del 13 de julio de 2012.
Declaración Conjunta de Intención entre el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América y Autoridades de la República Dominicana respecto a la Lucha contra la Trata de Personas, del 13 de julio de 2012.
Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Bilateral entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, del 21 de Junio 2012.
Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Australia Relacionado con el Programa de los Voluntarios Australianos para el Desarrollo Internacional, del 4 de Mayo 2012.
Memorando de Entendimiento sobre Comercio, Inversión y Turismo con Haití, del 26 de Marzo 2012.
Memorando de Entendimiento sobre Transporte Transfronterizo con Haití, del 26 de Marzo de 2012.
Memorando de Entendimiento sobre Seguridad y Fronteras con Haití, del 26 de Marzo 2012.
Acuerdo de Cooperación Técnica entre la República Dominicana a la República de Haití en el área de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, del 26 de Marzo 2012.
Acuerdo de Cooperación Técnica de la República Dominicana a la República de Haití en el área de los Programas Sociales de Transferencias Condicionadas, del 26 de Marzo 2012.
Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de la Planificación y la Cooperación Externa de la República de Haití y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana, 26 de Marzo de 2012.
Memorando de Entendimiento para la apertura del Puente Internacional de Dajabón-Ouanaminthe, del 29 de Febrero 2012.

A nivel de las relaciones multilaterales, la República Dominicana tomó las siguientes iniciativas: i) Debate temático de alto nivel sobre la volatilidad de los excesivos precios de los alimentos y materias primas en los mercados financieros, realizado en el marco del 67^o Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En materia de seguridad y defensa, el país participó en diversas iniciativas y eventos, como son: Tercera reunión de ministros en materia de seguridad pública de las Américas, 55 Periodo de la Comisión de Estupefacientes, 51^o Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control y Abuso de Drogas, XVI Reunión de alto nivel del mecanismo de coordinación y cooperación en materia de drogas (UE-CELAC), Conferencia internacional de ministros de relaciones exteriores y jefes de organismos nacionales especializados contra el problema mundial de las drogas, y la Conferencia Diplomática de las Naciones Unidas sobre el Tratado de Comercio de Armas.

El país fue sede de los siguientes talleres: i) Taller Nacional en materia de lucha contra el terrorismo y su financiamiento, ii) Taller de seguridad de carga aérea, iii) Taller de capacitación sobre técnicas de

inspección de los buques de recreo, iv) Reunión del Grupo de Expertos sobre sustancias químicas y productos farmacéuticos, v) Seminario sobre tráfico ilícito de cocaína por la vía marítima. Igualmente participó en diversas conferencias y reuniones dirigidas a abordar los problemas de género y de violencia contra la mujer, y se iniciaron, conjuntamente con el Ministerio de la Mujer y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), los preparativos de la 12ª Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en Santo Domingo en octubre de 2013. Asimismo, el país participó en conferencias y reuniones dirigidas a abordar temas de interés para la población envejeciente y con discapacidad. También se iniciaron los trabajos para la preparación del Informe País sobre los Derechos del Niño

En materia de derechos humanos, República Dominicana apoyó y copatrocinó algunas de las Resoluciones tomadas en el Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas a favor de los Derechos Humanos, como son las relativas a Derechos Humanos y Extrema Pobreza, Derecho a la Alimentación, Libertad de Creencias y Religión, la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, Comité contra la Tortura y Papel de los Ombudsmen. También se tramitaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos informaciones requeridas en relación a medidas cautelares y provisionales solicitadas por distintas personas, así como la participación en audiencia pública de casos en los que está envuelta la República Dominicana. La Corte Interamericana notificó a la República Dominicana el levantamiento de las medidas provisionales referentes al caso “Asunto: Dominicanos de Origen Haitiano en República Dominicana”

Para fortalecer la formación de recursos humanos del servicio exterior, el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCYT) dispuso la creación del Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular “Dr. Eduardo Latorre Rodríguez” (INESDYC) y fueron aprobados los planes de estudio del programa de Maestría en Formación Diplomática y Consular y de la Especialidad en Diplomacia Comercial. Como parte de la labor del INESDYC en 2012, 42 nuevos funcionarios designados en el Servicio Exterior realizaron el diplomado en capacitación Diplomática y Consular.

Se incorporaron a la Carrera Diplomática y Consular 57 servidores, de un total de 92 expedientes considerados, con lo cual asciende a 114 el número de funcionarios y servidores públicos que integran este régimen de carrera de servicio civil.

Como parte de la política de transversalización del uso de las TIC, el Ministerio de Relaciones Exteriores procedió al rediseño de los siguientes sistemas: Gestión de legalizaciones, Control de turnos, Asignación de código de verificación (reduce al mínimo la falsificación de documentos), Agilización del tiempo de entrega de los documentos; Implantación sistema de gestión de acreditaciones, que permite acreditación en línea y consulta en tiempo real a eventos y actividades; Manejo de múltiples idiomas y Optimización del portal web del MIREX.

Inversión pública en apoyo a los objetivos del Primer Eje

El monto de inversión ejecutado en el Primer Eje en 2012 ascendió a RD\$ 1,182.25 millones, lo que significó el 1.11 % de la inversión total.

Cinco objetivos específicos del Primer Eje recibieron recursos de inversión. La mayor proporción (53.56 %) se asignó a proyectos orientados a elevar la eficiencia del aparato estatal, OE. 1.1.1, y, entre ellos, los dos montos más importantes corresponden a fortalecimiento institucional de la administración de impuestos internos (16.51 %) y a capacitación y apoyo en la reforma de la administración pública (8.61 %).

El objetivo específico 1.1.2 “Impulsar el desarrollo local...” ocupó la segunda posición por el monto de inversiones (23.12 %); el proyecto más importante en ese objetivo es el Plan de Ordenamiento Territorial. La tercera posición por el monto de recursos captados, le correspondió al OE. 1.2.2 “Construir un clima de seguridad ciudadana..., con 22.0 % de los recursos de inversión del Primer Eje. Montos relativos muy inferiores (0.50 y 0.83 %) correspondieron a los objetivos 1.2.1 y 1.4.1, respectivamente, “Fortalecer el respeto a la ley...” y “Garantizar la defensa de los intereses nacionales...”

Tabla I.3
Inversión pública en apoyo a los objetivos del Primer Eje

Nombre de Proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Inv.
	Millones RD\$		Eje
OE. 1.1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados			
CAPACITACION Y APOYO EN LA REFORMA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	13.16	101.78	8.61
FORTALECIMIENTO-INSTITUCIONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		195.17	16.51
MEJORAMIENTO Y MODERNIZACION DEL SISTEMA ESTADISTICO DE LA REFORMA AGRARIA.		8.81	0.75
APOYO A LA REFORMA Y MODERNIZACION DEL PODER EJECUTIVO (PRO-REFORMA)	2.63	2.63	0.22
FORTALECIMIENTO-INSTITUCIONAL APOYO AL MINERD PARA LA GESTION ORIENTADA A RESULTADOS.	8.31	3.16	0.27
CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010. IX EDICION	57.89	46.58	3.94
ACTUALIZACION DE LA ENCUESTA NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS – ENAE	9	8.52	0.72
FORTALECIMIENTO-INSTITUCIONAL DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL	18.69	16.59	1.40
ACTUALIZACION ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES DE PROPOSITOS MULTIPLES (ENHOGAR-2010)	16	15.64	1.32
LEVANTAMIENTO ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES (ENIGH 2012-2013)	0.7	0.14	0.01
SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCION PRESENCIAL PARA EL CIUDADANO (PUNTO GOB) STO. DGO. ESTE.	0	1.77	0.15
IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCION PRESENCIAL PARA EL CIUDADANO (PUNTO GOB) STO. DGO. AV. ABRAHAN LINCOLN	11.03	11.03	0.93
NORMALIZACION , IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA (SNIP)	8	2.84	0.24
MANEJO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, D.N.	15.29	3.32	0.28
REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA INTERNA Y PERIMETRAL DEL PARQUE ZOOLOGICO EN EL DISTRITO NACIONAL	1.97	3.04	0.26
CONSTRUCCION DE OFICINAS PROVINCIALES PARA ALOJAR LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE A NIVEL NACIONAL	16.15	26.88	2.27
HABILITACION Y APOYO A LA REFORMA Y MODERNIZACION DEL ESTADO PARME	14.18	14.15	1.20
REHABILITACION DE OBRAS FISICAS EN DISTRITO NACIONAL, SANTO DOMINGO, SANTIAGO Y SAN FRANCISCO DE MACORIS.	6.75	6.75	0.57
REHABILITACION DE OFICINAS, DISTRITO NACIONAL	0	1.54	0.13
AMPLIACIÓN EDIFICIO OFICINA PRINCIPAL CORAAMOCA	19.27	19.27	1.63

Nombre de Proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Inv.
	Millones RD\$		Eje
REPARACION INFRAESTRUCTURA DEL PRIMER NIVEL SEDE CENTRAL DE LA SET	10	20	1.69
REMODELACION DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO EN EL DISTRITO NACIONAL	14.58	1.84	0.16
REMODELACION Y EQUIPAMIENTO OFICINAS ADMINISTRATIVAS OPTIC		7.93	0.67
CONSTRUCCION OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN NUEVE (9) ASENTAMIENTOS CAMPESINOS DE LA REFORMA AGRARIA.	7.2	9.19	0.78
CONSTRUCCION DE LA EMBAJADA DOMINICANA EN LA REPUBLICA DE HAITI.	12.1	12.1	1.02
CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE LA REPRESENTACIONES LOCALES Y OFICINA TERRITORIAL DE EMPLEO A NIVEL NACIONAL	51.62	65.62	5.55
CONSTRUCCION DE OFICINAS PROVINCIALES PARA ALOJAR LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE A NIVEL NACIONAL	16.15	26.88	2.27
TOTAL OBJETIVO	87.07	633.17	53.56
OE. 1.1.2 Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados Globales			
MANEJO , FORTALECIMIENTO E INVERSIONES MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO REGIONAL, LOCAL Y COMUNITARIO – PRODEM	23.04	38.81	3.28
TRANSFERENCIA PARA EL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	7.8	127.54	10.79
FORTALECIMIENTO-INSTITUCIONAL PARA LA SOCIEDAD CIVIL Y LAS AUTORIDADES LOCALES	0	5.90	0.50
TRANSFERENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO, FORMULACION Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS A LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA REPUBLICA DOMINICANA.	18.97	101.03	8.55
TOTAL OBJETIVO	49.81	273.28	23.12
OE. 1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales			
CAPACITACION DE LOS OPERADORES DEL SISTEMA PENAL	8.63	5.9	0.50
OE. 1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción			
HABILITACION E INSTALACION RADARES MILITARES TRIDIMENSIONALES Y CENTRO DE MANDO, CONTROL Y COMUNICACIONES FAD (C3) EN REP. DOM.	423.68	260.12	22.00
OE. 1.4.1 Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional			
CAPACITACION EN FACILIDADES DE COOPERACION TECNICA, TCF	0	9.78	0.83
TOTAL PRIMER EJE	356.98	1,182.25	1.11 % Inv. Total

SEGUNDO EJE ESTRATÉGICO

Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”.

Iniciativas de políticas y producción pública en apoyo a los objetivos del Segundo Eje

En el Segundo Eje el objetivo general OG.2.1 “Educación de calidad para todos y todas” es el que contiene una mayor proporción de líneas de acción con iniciativas de políticas públicas en desarrollo (70 %); le siguen en orden de importancia el OG. 2.6 “Cultura e identidad nacional en un mundo global” (60 %) y OC.2.7 “Deporte y recreación física para el desarrollo humano” (60 %).

**Tabla I.4
Líneas de Acción del Segundo Eje en implementación en 2012**

Objetivo General/Objetivo Específico	Líneas de Acción en END 2030	Líneas de Acción en implementación 2012	
		No. Líneas	%
OG. 2.1. Educación de calidad para todos y todas.	20	14	70.0
OE.2.1.1	17	11	64.7
OE.2.1.2	3	3	100.0
OG. 2.2. Salud y seguridad social integral.	32	12	37.5
OE.2.2.1	19	8	42.1
OE.2.2.2	7	3	42.9
OE.2.2.3	6	1	16.7
OG. 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.	50	21	42.0
OE.2.3.1	10	3	30.0
OE.2.3.2	4	3	75.0
OE.2.3.3	6	3	50.0
OE.2.3.4	13	7	53.8
OE.2.3.5	4	1	25.0
OE.2.3.6	4	2	50.0
OE.2.3.7	6	1	16.7
OE.2.3.8	3	1	33.3
OG. 2.4 Cohesión territorial.	23	9	39.1
OE.2.4.1	7	2	28.6
OE.2.4.2	10	4	40.0
OE.2.4.3	6	3	50.0
OG. 2.5 Vivienda digna en entornos saludables.	19	6	31.6
OE.2.5.1	12	3	25.0
OE.2.5.2	7	3	42.9
OG. 2.6 Cultura e identidad nacional en un mundo global.	15	9	60.0
OE.2.6.1	9	5	55.6
OE.2.6.2	6	4	66.7
OG. 2.7 Deporte y recreación física para el desarrollo humano.	5	3	60.0
OE.2.7.1	5	3	60.0
TOTAL	164	74	45.1

Por lo general, la proporción de líneas de acción en implementación es relativamente menor en los demás objetivos específicos vinculados al logro del objetivo general OG. 2.3 “Igualdad de derechos y oportunidades”, a pesar de que se han desplegado variadas medidas asociadas a una alta proporción de las líneas de acción vinculadas al logro de los objetivos específicos OE. 2.3.2 “Elevar el capital humano y social y las oportunidades de la población en condición de pobreza” (75 %) y OE. 2.3.4 “Proteger a los niños, niñas y adolescentes desde la primera infancia” (53 %).

Los objetivos generales OG. 2.2 “Salud y seguridad social integral”, OG. 2.4 “Cohesión territorial” y OG. 2.5 “Vivienda digna en entornos saludables”, son los que muestran las menores proporciones de líneas de acción con políticas públicas en implementación durante 2012.

A continuación se reseñan las iniciativas puestas en marcha para implementar líneas de acción asociadas al logro de los objetivos del Segundo Eje Estratégico de la END 2030.

OG. 2.1 Educación de calidad para todos y todas

OE. 2.1.1. “Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.”

La producción pública del sector ha estado orientada al incremento y fortalecimiento de los niveles de cobertura y al aumento de la calidad docente. En este sentido, el mayor esfuerzo se está dedicando a las áreas más críticas, tales como la reducción del nivel de hacinamiento en las aulas en las regiones y distritos con mayor población estudiantil y la dotación de los equipos y condiciones ambientales que faciliten al alumnado la construcción de conocimientos.

En adición a la producción pública ya señalada, durante 2012 se adoptaron diversas medidas de política, tendentes al logro del objetivo específico 2.1.2 “Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación.”

- **Atención a la Primera Infancia.** Fueron definidos los lineamientos claves y específicos para la elaboración del documento de Políticas Educativas de Atención a la Primera Infancia, a través de encuentros de socialización y discusión con 18 representantes de la Mesa Consultiva. Estos lineamientos fueron incorporados en el programa recién lanzado en 2013, *Quisqueya empieza contigo*. (LA. 2.1.2.1)
- **Política de Apoyo a los Aprendizajes en los primeros grados del Nivel Básico.** Se ha fortalecido la alianza estratégica con instituciones especializadas (Organización de Estados Iberoamericanos, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Centro Cultural Poveda). Esta acción tiene el objetivo de fortalecer los aprendizajes en lectura, escritura y matemáticas en los primeros grados

de escolaridad, para optimizar el progreso de los niños y las niñas hacia las metas de aprendizaje previstas en el currículo. Las intervenciones de 2012 se realizaron en 2,227 centros educativos, beneficiando a 14,168 docentes, que recibieron formación y capacitación, con énfasis en la alfabetización inicial desde el aprendizaje de Lengua y Matemáticas, con atención a la formación integral de los y las docentes. (LA. 2.1.1.4; LA. 1.3.1.4)

Tabla I.5
Producción pública, área educación, 2012

Producto	Unidad de Medida	2012
Educación inicial	Niños de 5 años matriculados	122,217
Educación básica	Niños de 6-13 años matriculados	1,441,492
Educación media	Jóvenes de 14-17 años matriculados	408,636
Educación técnico profesional	Jóvenes de 16 y más años matriculados	34,437
Educación de adultos	Jóvenes y adultos de 15 o más años matriculados	177,156
Alfabetización	Personas alfabetizadas	60,000
Aulas nuevas construidas	Aulas	1,003
Aulas rehabilitadas (mayor)	Aulas	1,763
Aulas recibiendo mantenimiento preventivo	Aulas	2,190
Estudiantes beneficiados con el programa de aumento de la eficiencia escolar	Matriculados de básica y media	166,429
Libros de textos entregados	Libros (millones)	13.4
Aulas beneficiadas con Rincones Tecnológicos	Aulas	1,000
Equipamiento en aulas	Aulas	1,739
Oficinas administrativas construidas	Oficinas	13
Materiales didácticos para el aula	Aulas	3,300
Centros aplicando los indicadores de logros para el preprimario y primer ciclo de básica	Centros	5,438
Centros aplicando los indicadores de logros para el segundo ciclo de básica	Centros	5,173
Centros con el Sistema de Gestión de Centros Operando (conectividad y laptop)	Centros	7,500
Profesores profesionalizados	Profesores	521
Profesores beneficiados con formación continua	Profesores	7,325
Estudiantes que reciben apoyo de los programas sociales (salud, becas, clubes escolares y campamentos de verano)	Estudiantes en inicial y básica	2,319,861
Estudiantes que reciben apoyo del Programa de Alimentación Escolar	Estudiantes (millones)	1.47
Centros educativos apoyados con iniciativas y acompañamiento de la sociedad (APMAEs)	Centros	4,946
Estudiantes reciben servicios educativos a través del proyecto de jornada extendida	Estudiantes de inicial, básica y media	33,367
Centros estandarizados	Centros	2,419
Centros con desconcentración de recursos	Centros	6,874
Regionales y distritos reorganizados (reconstrucción)	Regionales y distritos	13
Personal administrativo en los programas de inclusión a carrera civil	Personal incorporado	50

Fuente: Memoria del Ministerio de Educación.

- **Escuelas Multigrado.** 269 Escuelas Rurales y Escuelas Multigrado están siendo fortalecidas, para lo cual se realizó acompañamiento especializado a 17 técnicos y técnicas regionales, 88 técnicos y técnicas distritales, 12 coordinadores y coordinadoras de Red, así como la realización de 2 talleres de iniciación dirigidos a personal de nuevo ingreso. En las acciones desarrolladas en las regionales 02, 10 y 07 se cuenta como aliado estratégico con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Estas actividades se realizaron en 16 regionales del país, 93 distritos

escolares, 269 centros educativos y fueron acompañados 348 docentes. En las jornadas de verano participaron 5,869 docentes y directores de Escuelas Multigrado (EMI) de las 18 regionales de Educación, 6,457 directores y docentes, 52 técnicos y técnicas regionales y distritales del Primer Ciclo, Lengua Española y Matemáticas, en el eje norte y sur de las regionales educativas del país. (LA. 2.2.2.4; LA. 2.4.2.2)

- **Segundo ciclo del Nivel Básico:** Proyectos Participativos de Aula. La inclusión de los proyectos participativos de aula como estrategia pedagógica relevante para el segundo ciclo del Nivel Básico, responde a la necesidad de impulsar una pedagogía crítica y transformadora, que articule las experiencias de aula con la realidad social, fomentar la investigación y una cultura investigativa en los adolescentes y jóvenes, al tiempo que se forman ciudadanos comprometidos con los cambios y mejoras que requiere el país. Los proyectos participativos de aula, como estrategia de trabajo al interior de los centros educativos, promueven la participación democrática de los sujetos, la construcción colectiva de los aprendizajes, la investigación y el aprendizaje cooperativo y autónomo de las y los estudiantes. Esta estrategia se ha desarrollado en las regionales educativas 10 y 15, las de mayor matrícula estudiantil, beneficiando a 60 técnicos regionales y distritales y en centros educativos del nivel medio. Esta estrategia será extendida de manera progresiva a las 16 regionales faltantes. (LA. 2.1.1.9)

En relación a la educación media y la educación para adultos, se adoptaron las siguientes medidas de política:

- **Programa de Escolaridad Acelerada.** Tiene el objetivo de disminuir la sobre edad de los estudiantes del nivel medio, a través de tutorías. Este programa fue ofertado en 117 centros educativos, beneficiando a 10,497 estudiantes, los cuales fueron nivelados grado/edad. (LA. 2.1.2.2)
- **Programa de Bachillerato en Línea (BACHINET).** 300 estudiantes ingresaron a este programa, que permite superar limitaciones de tiempo, distancia, edad u otras, mediante la realización de sus estudios de bachillerato *one line*. (LA. 2.1.1.14)
- **Estandarización de 969 centros** educativos de conformidad con su complejidad, oferta y población estudiantil para lograr hacer más eficiente la gestión. (L.A . 2.1.1.1)
- **Proyecto “Mejora de los aprendizajes de la lengua española.** Con este proyecto se procura la mejora del desempeño en lectura, escritura, pensamiento lógico y capacidad creativa de los estudiantes del primer grado del nivel medio; beneficia a 214 docentes y 5,602 estudiantes. (LA. 2.1.1.8)
- **Conversión de los centros República de Argentina y Salomé Ureña a la Modalidad en Artes.** Cuentan con una población de 809 y 578 alumnos, respectivamente. En tal sentido, fue realizada una jornada de inducción con 97 docentes de estos centros para el paso a la Modalidad en Artes. (LA. 2.1.2.3)

Con el propósito de atender a la población estudiantil con necesidades especiales, durante 2012 se desarrolló una línea estratégica de acción dirigida a propiciar su inclusión educativa, procurando la

plena participación y aprendizaje de todos los niños, niñas y jóvenes, independientemente de su condición social, cultural e individual. Las principales medidas fueron:

- **Programa de capacitación en lenguaje de señas.** Fueron capacitados en lenguas de señas 120 docentes, para atender adecuadamente a los alumnos con discapacidad auditiva, en interpretación y comunicación efectiva. (LA. 2.1.2.2; 2.3.6.2)
- **Centros de Atención a la Diversidad (CAD).** Estos centros tienen como objetivo promover el incremento en los aprendizajes de todos los alumnos y alumnas, sin exclusión, y de esa manera disminuir la repitencia, la deserción escolar y la falta de oportunidades, así como dar acceso al aprendizaje a aquellos estudiantes que presentan necesidades educativas especiales. En este periodo fueron abiertos 4 Centros para la Atención a la Diversidad (CAD) en las provincias Santiago, San Cristóbal, San Juan y Monte Plata, y se fortalecieron los instalados en las regionales Santo Domingo 10 y 15; fueron beneficiados más de 10,000 alumnos que asisten a los centros de esas regionales. (LA. 2.1.2.3; 2.3.6.2)
- **Aulas de atención temprana.** La estrategia de atención temprana se desarrolla en las escuelas de educación especial con el propósito de apoyar y orientar el desarrollo integral de los niños y las niñas menores de 5 años que presentan discapacidad múltiple o trastornos generales del desarrollo. Estas aulas benefician a 39 niños y niñas menores de 5 años. (LA. 2.1.2.2; 2.3.6.2)
- **Formación laboral.** Está dirigida a alumnos y alumnas con 15 años o más de edad que asisten a los centros de educación especial, para favorecer el acceso de jóvenes con discapacidad al trabajo productivo y su permanencia en él. Este año fueron beneficiados con recursos económicos 500 estudiantes con discapacidad. (LA. 2.1.2.3; LA. 2.3.6.2)

Para impulsar el mejoramiento sustancial de la calidad de la educación ofrecidas por el sistema educativo se impulsaron las siguientes medidas:

- **Jornada Extendida.** Esta estrategia tiene como objetivo mejorar la calidad de la enseñanza, el impacto social sobre la vida comunitaria y la mejora en las condiciones de trabajo de los docentes. En la actualidad existen 97 centros funcionado con jornada extendida, que cuentan con 33,327 alumnos, de los cuales 23,975 estudiantes se incorporaron al programa en 2012. Para el año 2013 se proyecta incorporar 300 centros educativos para un total de 5,566 aulas y aproximadamente 194,810 estudiantes. (LA. 2.1.2.3)
- **Iniciativa Dominicana para una Educación de Calidad.** Desde finales de 2012 se impulsó un proceso participativo con amplios sectores de la vida nacional interesados en el tema de la calidad educativa, que identificó un conjunto de acciones concretas que se entiende redundaría en una mejor calidad de la educación. Estas acciones atañen a los temas siguientes: Desarrollo curricular, gestión del conocimiento y evaluación de la calidad; Desarrollo de la carrera docente y formación de directores; Cumplimiento del calendario y el horario escolar; Estimulación temprana y educación Inicial; Mejoramiento de la educación básica: primeros niveles y eficiencia interna; Cobertura y calidad de la educación media y técnico profesional; Alfabetización y educación para jóvenes y adultos; Infraestructura escolar; Apoyo a los estudiantes en condiciones

de vulnerabilidad y Modernización institucional y administración escolar. (LA. 2.1.1.15; LA. 1.3.1.2)

- **Revisión y actualización del currículo vigente.** Luego de realizada la consulta social en las 18 direcciones regionales de educación y en el marco de la Iniciativa Dominicana para la Calidad de la Educación, IDEC, se procedió a iniciar el proceso de diseño y construcción participativa para la revisión y actualización del currículo vigente en todos los niveles, modalidades y subsistemas, para la mejora de la calidad de los procesos de aprendizaje, considerando las necesidades y características de las y los estudiantes en los distintos contextos socioculturales. Igualmente, se elaboró una propuesta de desarrollo curricular para la jornada extendida, con el propósito de enfatizar la necesidad de contar con una oferta curricular acorde con las demandas de formación integral de las y los estudiantes, en el contexto de un ambiente de aprendizaje enriquecido y propiciador de experiencias altamente significativas para los participantes en la jornada extendida. (LA. 2.1.1.7)
- **Incentivo a la participación en olimpiadas.** El Ministerio de Educación organizó olimpiadas de Matemática, Ortografía, Lectura, Biología, Química y Física, con la participación de más de 18,720 estudiantes de todo el país. Se propició la participación, por primera vez, en la II Olimpiada Centroamericana y del Caribe de Física 2012, celebrada en Guatemala, con la intervención de 12 países del área; la delegación dominicana obtuvo una mención de honor. Cuatro estudiantes dominicanos participaron en la XVII Olimpiada Iberoamericana de Física, en Granada, España, donde la República Dominicana fue escogida como sede y país organizador de la olimpiada del año 2013, y, por último, una delegación compuesta de 4 estudiantes y dos profesores participó en la XIV Olimpiada de Matemática Centroamericana y del Caribe 2012. (LA. 2.1.1.9)
- **Evaluación del desempeño del sistema** a través de los resultados de Pruebas Nacionales 2011: se observó que, de 6,192 centros que participaron, 87 % de los estudiantes de Educación Básica y de Adultos fueron promovidos, seguido por el 74 % en Educación Técnico Profesional; en Educación Media general fue de un 60 %, igual al año anterior. Sin embargo, cuando se analiza exclusivamente el desempeño en las pruebas, el promedio de los puntajes resulta inferior al nivel considerado satisfactorio, que es de 65 puntos para el nivel básico y 70 puntos para el nivel medio. (LA. 2.1.1.11)
- Con carácter de experiencia piloto, fueron aplicadas 6,540 **pruebas TERCE** en 3ro y 6to grados en las áreas de Lectura, Escritura, Matemáticas y Ciencias Naturales, así como 2,225 cuestionarios a estudiantes, 145 a docentes, 53 a directores y 2,137 a las familias. El objetivo fue pilotear todos los instrumentos (11,099 aplicados en total) que se utilizarán en el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) organizado por la UNESCO – OREALC, que se realizará en 2013. (LA. 2.1.1.11)
- **Evaluación diagnóstica de aprendizaje y estudio de factores asociados**, con una muestra nacional de 29,372 estudiantes de 3ro y 4to grados de la Educación Básica en Matemática y Comprensión Lectora en 349 centros educativos. (LA. 2.1.1.11)

- Diseño y seguimiento de pruebas diagnósticas para el primer ciclo de Educación Básica para Jóvenes y Adultos, con el propósito de medir sus niveles de aprendizaje y ubicarlos en uno de los cuatro módulos diseñados para quienes ingresan al proceso o se integran al sistema educativo. (LA. 2.1.1.11)
- **Elaboración Modelo de Evaluación del Desempeño Docente basado en Competencias**, con el propósito de definir y validar estándares de calidad del ejercicio magisterial. Este modelo está articulado con el proceso de reformulación de la formación docente, realizado por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT). El modelo contiene 9 estándares de desempeño docente, 20 criterios y 144 indicadores con sus evidencias. (LA. 2.1.1.4)
- **Evaluación del desempeño docente.** Fueron evaluados 3,112 técnicos docentes nacionales, regionales y distritales mediante un sistema en línea. (LA. 2.1.1.6 y 2.1.1.14)
- **Supervisión educativa.** Se procedió a la construcción de los referentes para el proceso de la supervisión educativa, así como al análisis de las informaciones e instrumentos que aportan a la reflexión y elaboración del plan de acción para 2013. También se elaboró el marco conceptual, procedimiento, metodología e instrumentos para la implementación de la supervisión centrada en el acompañamiento más cercano al aula, con énfasis en la mejora de la práctica del docente y los aprendizajes de los alumnos. (LA. 2.1.1.11)
- Realización de 12,012 supervisiones a centros educativos, registrándose 40,210 instrumentos de supervisión pedagógica y 126,488 instrumentos de supervisión administrativa, para un total de 166,698 registros. De estos últimos, 11,872 corresponden a los registros de grados y 3,980 a la Infraestructura de la planta física de los centros educativos. (LA. 2.1.1.16)
- **Formación y reclutamiento de los recursos humanos del sistema educativo.** Se graduaron en el Programa de Formación Inicial 1,990 docentes y 353 profesionales en Habilitación Docente. Están cursando programas de Formación Inicial un total de 6,907 estudiantes y de Habilitación Docente, 968 profesionales. A nivel de posgrado, fueron graduados 521 docentes y 1,637 se encuentran participando en diferentes estudios de posgrado. En cuanto a los programas de diplomados, capacitaciones, cursos, congresos y seminarios que conforman el programa de formación continua, con el fin de mantener actualizados los conocimientos y perfeccionar las competencias del personal docente y administrativo, 6,511 docentes participaron en diplomados y talleres, y 814 en congresos y seminarios. También se encuentran en proceso de formación 214 directores de los niveles básico y medio pertenecientes a los 104 distritos educativos del Ministerio de Educación. Durante este periodo completaron el programa 260 directores de centros educativos. (LA. 2.1.1.4)
- Incorporación de 2,573 maestros y maestras al sistema de carrera docente por medio del mecanismo de concurso de oposición 2012. (LA. 2.1.1.6)

Participación en la comunidad educativa. Con el objetivo de estimular la participación de la familia, la comunidad e instituciones no gubernamentales en el desarrollo de políticas, programas y

proyectos educativos, durante el año escolar 2012-2013 se constituyeron 4,946 Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (APMAE) y 53,378 Comités de Curso. (LA. 2.1.1.13)

Como parte del Programa de Apadrinamiento a Escuelas y Liceos se realizó la presentación del programa de responsabilidad social a empresarios y representantes de la sociedad civil. Los principales logros alcanzados fueron: inauguración de 10 aulas en el marco del convenio Sector Privado-MINERD; apadrinamiento a 237 centros educativos en todo el territorio nacional; capacitación a 300 docentes de los distritos educativos 15-01, 15-02, 15-03 y 15-04 en el programa de Alfabetización Digital mediante el convenio Claro-MINERD. (LA. 2.1.1.13; LA. 2.1.1.8; LA. 1.3.1.4)

Descentralización. En cumplimiento del mandato de la ley 66-97 que establece que el Ministerio de Educación *“descentralizará la ejecución de funciones, servicios, programas y proyectos”* con el objetivo de *“garantizar una mayor democratización del sistema educativo, la participación y el consenso, una mayor eficiencia y calidad de la educación”* (Art. 103), para lo cual se crean *“las Juntas Regionales, Distritales y de Centros Educativos, como órganos descentralizados de gestión educativa”* (Art. 105), se adoptaron las siguientes medidas: (L.A 2.1.1.1)

- Legalización de 472 juntas y reestructuración de 623. Actualmente existen constituidas 18 juntas regionales, 104 juntas distritales y 4,031 juntas de centros educativos, lo que significa que ya fueron formadas el 100 % de las juntas regionales y distritales, y el 58.16 % de las juntas de centros.
- Transferencia de recursos financieros a las juntas descentralizadas. Fueron transferidos RD\$ 55,450,000.00 a las juntas regionales, RD\$ 110,900,000.00 a las juntas distritales, RD\$ 1,017,650,000.00 a las juntas de centros educativos, RD\$ 181,268,615.00 a juntas de centros de jornada extendida y RD\$ 300,940,216.00 a los politécnicos.
- Entrega de materiales didácticos gastables y de limpieza para los centros educativos. Como parte del proceso de descentralización, fueron organizadas 42 ferias a nivel distrital, para la compra de materiales didácticos gastables y materiales de limpieza a ser utilizados en el año escolar 2012-2013.

OG. 2.2 Salud y seguridad social integral

OE.2.2.1 “Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud”

El objetivo específico 2.2.1 de la Estrategia Nacional de Desarrollo orienta la producción institucional del Ministerio de Salud, la cual está concentrada en 31 productos prioritarios orientados a impulsar el logro del objetivo mencionado.

En 2012, las políticas de salud priorizadas estuvieron enfocadas en la reducción de las muertes infantiles y maternas y de enfermedades como el dengue, malaria, tuberculosis, VIH/SIDA, zoonosis y las prevenibles por vacunas. También se importantizó el reforzamiento de la estrategia de atención primaria, la adecuada respuesta en el nivel de atención especializado, la cobertura en inmunizaciones, el acceso de la población a los medicamentos y la infraestructura de la red de servicios, sobre todo en el primer nivel de atención.

Tabla I.6
Producción pública, área de salud

Productos	Unidad de medida	2012
Vacunación con esquema nacional	Personas vacunadas (millones)	3.87
Control prenatal según normas de atención	Control de embarazadas según normas de atención	131,981
	Control embarazadas adolescentes según normas de atención	51,638
Control de crecimiento y desarrollo en menores de 5 años	Niños ingresados al programa de crecimiento y desarrollo	271,893
Implementación de servicio de planificación familiar en establecimientos de atención	Establecimientos que ofrecen el servicio de planificación familiar	1,200
Detección y curación de casos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado.	Casos sospechosos de TB detectados	71,773
	Casos detectados	11,873
	No. de casos curados	4,783
	Establecimientos que aplican la estrategia con calidad	1,503
	Casos cubiertos con la estrategia DOTS	7,119
Respuesta oportuna y eficaz a las enfermedades transmitidas por vectores en provincias priorizadas por Epidemiología	No. de intervenciones para el control de vectores	900
Captación de embarazadas VIH+ y aplicación Profilaxis ARV	No. de Mujeres embarazadas VIH+ captadas y recibiendo estrategia de atención	660
Ingreso al programa y tratamiento de casos VIH-SIDA	Casos tratados de acuerdo a protocolos	35,722
	Personas ingresadas	14,723
Vacunación de perros y gatos contra rabia	Perros y gatos vacunados	169,730
Entrega de micronutrientes a niños menores de 5 años, embarazadas, puérperas y adolescentes	No. de niños menores de 5 años suplementados (Miles)	60
	No. embarazadas suplementadas (Miles)	17.4
	No. puérperas suplementadas (Miles)	15
	No. adolescentes suplementados (Miles)	128.1
Habilitación y acreditación de servicios y establecimientos de salud	Servicios y establecimientos habilitados	1,714
Adscripciones al primer nivel de atención	Personas adscritas (millones)	2,25
Atención consulta de primer nivel	Consultas brindadas (millones)	5,35
Urgencias primer nivel atención	Urgencias atendidas	445,374
Atención odontológica	Consultas	333,583
Visitas domiciliarias	Visitas	6,181
Atención consultas nivel especializado	Consultas (millones)	5.53
Atención urgencias nivel especializado	Urgencias (millones)	3.49
Hospitalización nivel especializado	Pacientes egresado	507,862
Diagnósticos realizados a todos los niveles	Análisis	11,902,747
Entrega medicamentos pacientes crónicos	Pacientes crónicos medicados	139,549
Vigilancia epidemiológica permanente	Investigaciones epidemiológicas	150
Capacitación de los RR.HH. de los servicios de atención	Personas capacitadas (Miles)	12
Suministro de medicamentos e insumos sanitarios	Medicamentos despachados (Mill. de lotes)	272.4
Dispensación y venta de medicamentos a las farmacias del pueblo	Medicamentos dispensados (Mill. de lotes)	645
Suministro de medicamentos e insumos sanitarios a población vulnerable en programas sociales	Medicamentos despachados (Miles)	385
Donación de medicamentos a instituciones sin fines de lucro	Medicamentos despachados (Miles)	36.7
Tratamiento y Rehabilitación a Drogo- dependientes	Drogo dependientes tratados y/o rehabil.	300

Fuentes: Memoria del Ministerio de Salud Pública, del Consejo Nacional de Drogas y del Plan Nacional de Control de la Tuberculosis.

En el interés de fortalecer **la atención primaria como puerta de entrada al Sistema de Salud**, en 2012 se construyeron 272 centros primarios y 38 centros para diagnósticos en el primer nivel. Se cuenta, en consecuencia, con 1,714 Unidades de Atención Primaria (UNAP), que representan más del 90 % de

las necesarias para atención a la población prioritaria. Cada UNAP se organiza sobre la base poblacional de 500 familias, y se priorizan las familias afiliadas al Régimen Subsidiado de la Seguridad Social y las pobres aún sin afiliación. (LA. 2.2.1.1)

También se habilitaron 10 farmacias del pueblo, para totalizar 441. (LA. 2.2.1.6)

Durante 2012, se continuó trabajando en la implementación del **modelo de participación ciudadana** para la movilización social y comunitaria, que contribuya a enfrentar los problemas prioritarios de salud a nivel local y nacional en las Direcciones Provinciales y de Área de Salud (DPS/DAS). (LA. 2.2.1.5; LA. 1.3.1.4)

El Ministerio de Salud presentó en 2012 varios estudios y reglamentaciones encaminadas a fortalecer su **papel de instancia rectora del sistema de salud**: (LA. 2.2.1.7)

- *Propuesta de Política Nacional de Calidad en Salud*, que orienta a las instituciones y los actores del sector salud en la entrega de servicios y productos de calidad.
- *Perfil farmacéutico*, con información sobre condiciones socioeconómicas y sanitarias, recursos, reglamentación, procesos y resultados en relación con el sector farmacéutico.
- *Normas para la Regulación de la Publicidad de Medicamentos, Cosméticos, Productos Sanitarios, de Higiene Personal y del Hogar*. Deben ser aplicadas por todos aquellos que de una forma u otra intervienen en estos procesos, fortaleciendo el ejercicio adecuado de la rectoría en el Sistema Nacional de Salud.
- Normas y mecanismos de control en la regulación para garantizar la calidad en manejo de desechos y sustancias infecciosas; bancos de sangre; donación voluntaria de sangre; prevención y atención de las infecciones de transmisión sexual y SIDA.
- Anteproyecto de Ley que crea el Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional y una Propuesta de Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Nutricional.
- *Ampliación del paquete de intervenciones ofertado a la población materna, infantil y adolescente*: (LA. 2.3.4.1, LA. 2.2.1.1)
 - Fortalecimiento de la gestión clínica y calidad de los servicios de urgencias obstétricas.
 - Implementación del Sistema Informático Perinatal.
 - Equipamiento y disponibilidad de medicamentos esenciales para ofertar las atenciones.
 - Vigilancia y auditoría de muertes maternas; notificación oportuna de los casos.
 - Resucitación cardiopulmonar neonatal.
 - Prevención de infecciones neonatales y atención humanizada del recién nacido.
 - Instalación del primer banco de leche humana pasteurizada.
 - Atención de las IRA y las EDA.

Igualmente se ofrecieron servicios de atención especializada para adultos (77) y niños, niñas y adolescentes (32) VIH positivos y tratamiento con antirretrovirales. (LA. 2.2.1.2)

Estas acciones han permitido disminuir la notificación de muertes maternas (de 165 a 158), e infantiles (de 3,066 a 2,566) entre 2011 y 2012. También se procedió a aumentar la oferta de atención para adolescentes en el 70 % de centros de primer nivel de atención y aplicar las normas nacionales de atención integral de adolescentes en un 80 % de los servicios, así como a capacitar al personal sanitario de las redes de servicios atención integral de los(as) adolescentes; integración de las familias, escuelas y comunidades en los programas de las Direcciones Provinciales de Salud. (LA. 2.2.1.2)

En el marco de la *estrategia binacional de erradicación del cólera*, se adoptaron las siguientes medidas: (LA. 2.2.1.3, LA. 2.2.1.17; LA. 3.1.3.4)

- Movilización social en comunidades fronterizas, con acciones de comunicación, promoción, educación y prevención del cólera.
- Mejoramiento de la calidad del agua de acueductos comunitarios, con la instalación de dosificadores de cloro (157).
- Promoción del saneamiento básico y mejoramiento sanitario en unidades de atención primaria, centros penitenciarios y comunidades de Valverde Mao, Monte Cristi y la Azua.
- Implementación de Laboratorios Comunitarios, capacitación en manipulación de equipo y monitoreo físico-químico y microbiológico del agua.
- Activación de los grupos GASH (agua, saneamiento e higiene)

En materia de gestión, se destacan las actividades relacionadas a:

- Promoción de la delegación de competencias y fortalecimiento de los Sistemas Regionales de Salud (SRS), a través de modelos, firma de convenios, contratos de gestión e implementación de estrategias de monitoreo para el seguimiento de los indicadores de compromiso en los niveles de atención. Establecimiento, por primera vez, de un modelo de gestión de servicios de salud en los SRS para que la provisión de servicios de atención a las personas funcione en redes. (LA. 2.2.1.8)
- Certificación del *Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a la Norma ISO 9001:2008* de la Oficina de Acceso a la Información, la Dirección General de Drogas y Farmacias y la Dirección General de Normas de Salud. (LA. 2.2.1.7)
- Estructuración y desarrollo de las Redes programáticas de salud pública, orientadas a la promoción de la salud, la prevención y control de los problemas prioritarios. (LA. 2.2.1.1)
- Sistema de Gestión Clínica en versión Web para el registro de atención diaria al usuario; disponible en el 95 % de las UNAP y en 15 hospitales de alta demanda de atención, con personal capacitado en su uso. (LA. 2.2.1.11)

OE. 2.2.2 “Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo” y

OE. 2.2.3 “Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, de conformidad con la ley 87-01”

Los productos públicos prioritarios del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) y las instituciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) van orientados al logro de los objetivos específicos 2.2.2 y 2.2.3.

En 2012 se logró aumentar la cantidad de empleadores registrados en el SDSS en 3,995 empresas, para alcanzar un total de 51,290 empresas. El aumento en los registros de empresas trae consigo un aumento en los trabajadores registrados y gozando de los beneficios de la seguridad social. En el último año, los afiliados al Régimen Contributivo aumentaron en 36,599 titulares.

**Tabla I.7
Producción Pública, área de seguridad social**

Producto	Unidad de medida	Acumulado a 2012
Afiliados al Seguro Familiar de Salud (SFS) subsidiado	Afiliados (millones)	2.20
Asalariados y sus dependientes afiliados al Régimen Contributivo del SFS	Afiliados (millones)	2.8
Asalariados afiliados al Seguro de Riesgos Laborales (SRL)	Asalariados con SRL (millones)	1.30
Certificaciones de discapacidad parcial	Número de personas	255
Certificaciones de discapacidad total	Número de personas	258
Empresas privadas e instituciones públicas cotizantes al SFS	Empresas cotizantes (miles)	47.1
Niños/as en estancias infantiles	Niños/as beneficiados (miles)	5.60
Información y defensoría legal	Personas asistidas (miles)	649.0
Afiliados cotizantes al seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia	Afiliados cotizantes (millones)	1.26
	Personas afiliadas (millones)	2.67
Pensiones por discapacidad	Número	628
Pensiones por supervivencia	Número	603
Subsidios por maternidad en RC	Beneficiarias (miles)	66.4
Subsidios por lactancia en RC	Beneficiarias (miles)	47.7
Subsidios por enfermedad por común en RC	Beneficiarios (miles)	97.0

Fuente: Consejo Nacional de Seguridad Social.

En adición a la producción pública mostrada en la tabla, las entidades que componen el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) adoptaron las siguientes medidas:

- Realización de un estudio sobre los aspectos técnicos, financieros y operativos necesarios para el diseño de una propuesta para la atención de las personas viviendo con VIH-SIDA (PVVS) y la inclusión de los antirretrovirales (ARV) en el SDSS. (LA. 2.2.2.2)
- Estudio sobre las características demográficas de empresas y trabajadores y otras variables significativas para el equilibrio financiero del componente de aseguramiento de los riesgos laborales, incluyendo el monitoreo de la siniestralidad laboral registrada en la entidad administradora de los riesgos laborales. Este estudio contribuye a señalar actuaciones no

contempladas y requerimientos de normas complementarias para el fortalecimiento del SRL. (LA. 2.2.2.5)

- SISALRIL concluyó los estudios para presentar al CNSS una propuesta consensuada de normativa específica para las enfermedades profesionales. La propuesta plantea una nueva lista de cobertura ampliada, acorde a normativas y requerimientos mínimos de organizaciones internacionales. (LA. 2.2.2.5)
- Realización de un estudio sobre las implicaciones financieras y modalidades de afiliación para la ampliación de la cobertura del SDSS a los trabajadores móviles y ocasionales. (LA. 2.2.1.1)

El CNSS emitió la Resolución No. 289-03 para permitir que todos aquellos afiliados que tenían más de 45 años de edad al momento de iniciar del Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia el 1 de junio de 2003, que fueron afiliados de manera automática o voluntaria a una AFP, puedan solicitar su traspaso al Sistema de Reparto al momento de cumplir con los requisitos de pensión establecidos en las leyes 1896-48 sobre Seguros Sociales y/o 379-81 sobre las Jubilaciones y Pensiones de los empleados del Sector Público. (LA. 2.2.3.1)

También dispuso, mediante la Resolución No. 306-04, que hasta el 30 de junio de 2013 las atenciones médicas por accidentes de tránsito continúen siendo cubiertas por las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) y el Seguro Nacional de Salud (SENASA) y su red de Prestadores de Servicios de Salud (PSS). Durante este período, el Consejo deberá establecer la creación de un Fondo Nacional de Accidentes. (LA. 2.2.2.2)

OG. 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades

OE. 2.3.1 *“Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres”*

La consecución del objetivo específico 2.3.1 es lo que persiguen los diversos programas que desarrolla el Ministerio de la Mujer. Los principales de ellos son: “Defensoría de los Derechos de la Mujer”, “Casas de Acogida” y “Educación en Género”. También contribuye al logro de este objetivo la aplicación de la política transversal de equidad de género por diversas instituciones.

En efecto, durante el año 2012 se fortalecieron dos Oficinas Provinciales del Ministerio de la Mujer. Además, las dos casas de acogida o refugios existentes reestructuraron el esquema de servicios prestados y aumentaron de manera significativa la calidad de los servicios, incluyendo asistencia psicológica y legal y agilización de los procesos de sometimiento judiciales. Se reactivaron la Comisión de Prevención y Lucha contra la Violencia Intrafamiliar (CONAPLUVI) y las campañas de sensibilización a la población. (LA.2.3.1.3, LA. 2.3.1.4)

Para la aplicación de la política transversal de enfoque de género, en el ámbito del Sistema Judicial se emprendió durante 2012 un conjunto de acciones orientadas a abordar los problemas de justicia y género. Entre estas acciones se destacan:

- Elaboración del “Manual de Inducción a la Perspectiva de Género del Poder Judicial”, dirigido a brindar herramientas conceptuales que permitan al personal actual y de nuevo ingreso la comprensión de los temas de género, a fin de cumplir con mandatos constitucionales y compromisos asumidos en instrumentos internacionales. Esta acción se enmarca en el mandato del Reglamento de Aplicación de la Política de Igualdad de Género que tiene por objetivo la transversalización de género en el quehacer judicial, a fin de garantizar a las mujeres la igualdad en el acceso a la justicia. (LA. 2.3.1.1)
- Creación de las cátedras virtuales mensuales de Justicia y Género, organizadas en coordinación con la Fundación Justicia y Género y la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. Este es un espacio de análisis y reflexión de los temas relativos a justicia y género. (LA. 1.2.1.5)
- Elaboración del Proyecto de Ley contra la Violencia a la Mujer, por parte del Ministerio de la Mujer, la Procuraduría General de la República, el Poder Judicial y otras organizaciones no gubernamentales. (LA. 1.2.2.4; LA.2.3.1.4)
- Implementación del Proyecto “Sistematización de la Gestión Judicial de Casos de Víctimas de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales”, iniciativa de la Procuraduría General de la República con apoyo de la Agencia de Cooperación de Andalucía, que desarrolla un programa piloto en el Distrito Judicial San Francisco de Macorís orientado a mejorar la prontitud en la protección en los casos de violencia contra la mujer. (LA. 1.2.1.5)
- Elaboración y puesta en marcha de una Estrategia Nacional sobre el vínculo entre VIH y la violencia contra la mujer, diseñada por UNFPA, ONUSIDA, UNICEF e instituciones nacionales que, entre otras acciones, capacita a jueces y juezas sobre dicho vínculo y su transversalización en los protocolos de actuación. (LA. 1.2.1.5)
- Por su lado, el Ministerio de Salud elaboró el documento *Normas, guías y protocolos de atención integral a la violencia intrafamiliar y contra la mujer*, a ser aplicados en los principales centros de la red de salud pública, y conformó la red de puntos focales de género a nivel nacional. También estableció un Convenio con la Procuraduría General de la República para aplicar modelos de atención integral a la violencia intrafamiliar, contra la mujer y delitos sexuales. (LA. 2.2.1.4)

OE. 2.3.2 “Elevar el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza, a fin de elevar su empleabilidad, capacidad de generación de ingresos y mejoría de las condiciones de vida”

Al logro de este objetivo se dirige el Plan Nacional de Capacitación: *Quisqueya Aprende Contigo*, que tiene por objetivo que el país sea declarado libre de analfabetismo, mediante la incorporación, en el periodo 2013-2014, de 800,000 dominicanos y dominicanas a la lecto-escritura. Para tal fin, se han preparado 350 capacitadores/as de alfabetizadores/as y 3,500 alfabetizadores/as de Núcleos de Aprendizaje, en el conocimiento y manejo de las estrategias metodológicas y herramientas previstas para lograr que los participantes en los procesos de alfabetización lean y escriban. En 2012 se logró alfabetizar, a través de convenios con instituciones de la sociedad civil y del Estado, 60,000 personas jóvenes y adultas. (LA. 2.3.2.2)

Asimismo, 203,511 hogares en condición de pobreza recibieron el Incentivo a la Asistencia Escolar, el cual está dirigido a garantizar la permanencia y progresión escolar de los miembros del hogar en edad escolar. Este incentivo forma parte del programa de transferencias condicionadas Solidaridad. (LA. 2.3.2.1)

En septiembre de 2012 se creó la Banca Solidaria, o banco de los pobres y de la mujer, dirigido a brindar asistencia financiera y capacitación a micro y pequeñas empresas, particularmente aquellas pertenecientes a madres solteras. Esta institución trabaja con la metodología de crédito de grupos solidarios. Mediante este programa se puede acceder a financiamiento de hasta RD\$ 500,000 a tasas mínimas de interés, en plazos de 6 a 36 meses. (LA.2.3.2.4)

OE. 2.3.3. “Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida”

El Gabinete Social es la principal institución que incide en el logro de este objetivo. Parte central de las labores del Gabinete Social es la gestión de las transferencias condicionadas, el apoyo al cumplimiento de condicionalidades por parte de las familias pobres y el seguimiento a las redes de establecimientos que abastecen las familias. En 2012 se fusionaron los programas Solidaridad y Progresando, este último anteriormente ejecutado por el Despacho de la Primera Dama, para formar el Programa Progresando con Solidaridad. También administra el sistema de subsidios focalizados no condicionados, como son los casos de bonogás y bonoluz, y gestiona el otorgamiento de documentos de identidad a personas pobres. (LA. 2.3.3.2)

En interés de indagar la percepción de los y las beneficiarios/as sobre los servicios que reciben tanto del Programa Solidaridad como de los proveedores de salud, educación y alimentación (red de abasto: colmados, etc.), el Programa implementó un mecanismo de monitoreo participativo mediante Reportes Comunitarios en tres (3) regiones: Santo Domingo, Valdesia (Monte Plata) y Cibao Central, que involucró a 147 núcleos de familias, 6,560 hogares, 79 UNAP, 132 centros educativos y 188 colmados, con un total de 103 organizaciones comunitarias involucradas en el proceso. (LA. 2.3.3.4; LA. 1.3.1.2)

**Tabla I.8
Producción pública, área de transferencias a los hogares**

Producto		Unidad de medida	2012
Transferencias condicionadas	Alimenticio	Miles hogares beneficiados	618,518
	Incentivo asistencia escolar		203,511
Subsidios focalizados	Bonogás	Miles hogares beneficiados	769,197
	Bono luz		518,553
Núcleos de familias solidarias		Núcleos de familias solidarias	15,086
Gestión y entrega de medios de pago para el consumo de los subsidios		Tarjetas (miles)	845,700
Desarrollo de red de abastecimiento social para consumo		Colmados adheridos	4,880
Atención a reclamaciones		Miles de reclamaciones	81,470
Personas pobres dotadas de documento		Personas	200,000
Hogares entrevistados por SIUBEN		Hogares	1,745,979
Población Pobre del Siuben en programas		Hogares	642,082

Fuente: Departamento de Planificación del Programa Solidaridad.

Un logro relevante es la consolidación de la Red de Organizaciones Sociales de apoyo para fortalecer la gestión transparente y eficiente del Programa Progresando con Solidaridad. Al finalizar 2012 se contaba con 3,028 organizaciones comunitarias adscritas y 270 comités de apoyo constituidos por representantes de cinco (5) organizaciones de la sociedad civil. (LA. 2.2.2.4; LA. 1.3.1.2)

El Plan Social de la Presidencia es otro de los componentes del sistema de protección social. Las ayudas a personas brindadas por ese Plan durante el año 2012 consistieron principalmente en la entrega de camas, sábanas y mosquiteros (15,372 unidades), fundas de alimentos (8,594,630), así como ayudas médicas (229 personas) y otras ayudas a personas (257).

Tras el cambio de administración gubernamental, en agosto de 2012, se formuló la estrategia *Quisqueya sin Miseria*. Esta estrategia está compuesta de tres grandes planes nacionales: el Plan Nacional de Alfabetización: *Quisqueya Aprende Contigo*; el Plan Nacional de Atención de la Primera Infancia: *Quisqueya Empieza Contigo*; y el Plan Nacional de Desarrollo local integral, *Quisqueya somos todos*.

OE. 2.3.4 “Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social”

En el campo de la protección a la niñez, el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (Conani) ha fortalecido las evaluaciones psicológicas a las familias de menores en conflicto y desarrollado los nuevos protocolos necesarios para la aplicación del Código de Niños, Niñas y Adolescentes. (L.A 2.3.4.5)

Tabla I.9
Producción pública, área de protección a niños, niñas y adolescentes

Producto	Unidad de medida	2012
Habilitación de hogares de paso	Hogares de paso habilitados	8
	NNA atendidos/as	995
Integración del NNA en una familia permanente	NNA integrados/as en una familia permanente	89
Evaluaciones psicológicas	Evaluaciones realizadas	6,800
Atención integral al desarrollo de la primera infancia	NNA atendidos/as	18,400
Atención integral al desarrollo de la infancia	Centros habilitados	54

Fuente: Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia.

Conani estableció un acuerdo con Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), para fortalecer su función de rectoría y un Entendimiento sobre Trabajo Infantil con la Organización Internacional del Trabajo, OIT, dirigido a eliminar el trabajo infantil. (LA. 2.3.4.4)

El Ministerio de Trabajo, en conjunto con otras instituciones y organismos relacionados con el tema, puso en funcionamiento un sistema de información estadística para dar seguimiento a la incidencia del trabajo infantil. (LA. 2.3.4.4)

Por su lado, el Ministerio de Educación realizó las siguientes acciones con el propósito de apoyar a la población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad y exclusión:

- Gestión para dotar de actas de nacimiento a 6,000 a estudiantes de los centros educativos públicos. (LA. 2.3.3.5; LA.2.3.4.2)
- Alimentación escolar a un total de 1,473,222 estudiantes de educación inicial y básica, a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE), a través de sus diversas modalidades de entrega: PAE Urbano Marginal, REAL, Fronterizo y Jornada Extendida. Para fortalecer este programa, recibieron orientación sobre nutrición, alimentación saludable, hábitos de higiene y prevención de enfermedades 80 técnicos regionales y distritales, coordinadores del PAE, de 10 regionales y 30 distritos; 595 directores de centros y 493 madres, donde se encuentran los 695 centros educativos pertenecientes al PAE-REAL. La orientación fue impartida a través de charlas en los centros educativos, con la finalidad de mejorar el estado nutricional y de salud de sus familias, impactando a 69,722 estudiantes. Para mantener y asegurar la buena calidad en la alimentación de los niños y las niñas, se realizaron supervisiones e inspecciones a los 5,144 centros educativos beneficiarios del PAE, 253 inspecciones a panaderías y 46 a plantas procesadoras de lácteos. (LA. 2.3.4.13)
- Realización de 40 Jornadas Integrales de Salud, que incluyen salud preventiva, bucal, visual y auditiva, así como charlas sobre alimentación saludable, impactando a 24,590 estudiantes. (LA. 2.3.4.1)

Hay que señalar que desde finales de 2012 se estuvo trabajando en el diseño del Programa *Quisqueya Empieza Contigo*, cuyo lanzamiento se realizó a inicios de 2013. Esta iniciativa, que forma parte de la Estrategia *Quisqueya sin Miseria*, es un plan nacional de atención integral de la primera infancia, cuya meta es lograr que en los próximos 4 años al menos el 50 % de los niños y niñas de 0 a 4 años de edad estén incorporados a programas de atención integral de la primera infancia, y que el 90 % de los de 5 años, estén incluidos en la educación preprimaria. (LA. 2.3.4.1)

Por su lado, el Ministerio de la Juventud también desarrolla programas orientados a garantizar la integración plena de los jóvenes a la sociedad. El programa *Mi Comunidad Joven* ofrece asistencia médica y alimentaria y facilidades deportivas. El Ministerio de la Juventud impulsa la conformación de Consejos Provinciales de Juventud y la incorporación de los jóvenes a acciones de preservación medioambiental, entre otras tareas. (LA. 2.3.4.9)

Tabla I.10
Producción pública, área de protección a la juventud

Programa/Actividad	Unidad de medida	2012
Mi Comunidad Joven (área de salud)	Personas atendidas por intervención (cada intervención cuenta con un área de medicina general, un área de odontología y charlas infantiles)	4,540
Mi Comunidad Joven (área deportiva)	Número de Jugadores en cada disciplina (las disciplina desarrolladas son: baloncesto, voleibol, ajedrez y dominó)	310
Mi Comunidad Joven (raciones de comidas crudas y cocinadas)	Cantidad de Raciones de comida cruda cocinada donada por intervención	6,800
Programa Nacional Agropecuario con el Gobierno Taiwán	Jóvenes estudiantes de agronomía que participaron de la experiencia agraria en la República China de Taiwán.	30
Acciones de preservación medioambiental	Jóvenes integrantes Voluntariado Nacional de Juventud para colaborar con el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) y Defensa Civil,	200
Consejos Provinciales y Municipales	Conformación de Consejos Provinciales de Juventud.	24
Tarjeta joven	Descuentos con el fin de incentivar las actividades recreativas, educativas, culturales	9,000

Fuente: Ministerio de la Juventud

Por su parte, el Ministerio de Trabajo continuó con el desarrollo del programa “Juventud y empleo”, que fomenta los emprendimientos de los jóvenes con el desarrollo de cursos de capacitación que los preparan para generar ingresos de manera liberal. Asimismo, está implementando la contratación de jóvenes en modalidades de capacitación en las empresas (*on the job training*), lo que permite combinar el aprendizaje con la generación de ingresos. En esta modalidad se destacan las empresas de zona franca, hoteles y restaurantes y, muy especialmente, empresas eléctricas. (LA. 2.3.4.12)

OE. 2.3.5 “Proteger a la población adulta mayor, en particular aquella en condiciones de vulnerabilidad, e impulsar su inclusión económica y social”

El Conape, por su parte, hace énfasis en las ayudas y orientaciones a los adultos mayores y promueve la aplicación de la Ley 352-98 en instituciones públicas.

Otras medidas adoptadas por el Conape fueron: elaboración de un anteproyecto de modificación de la ley 352-98; seguimientos a las Oficialías del Estado Civil a nivel nacional, en lo referente al cumplimiento de las Resoluciones No.02-09 y 45-09 emitidas por la Junta Central Electoral -que facilitan la obtención de documentos de identidad a las personas de edad avanzada-; e impulso al derecho a la generación de ingresos, al desarrollo de emprendimientos y al crédito de los envejecientes, a través de las PYMES. (LA. 2.3.5.3)

La Dirección General de Pasaportes estableció la expedición del Formulario de Envejecientes, que suple el Acta de Nacimiento de las personas mayores de 60 años de edad que hayan tenido pasaporte anteriormente y para mayores de 65 años que no hayan tenido pasaporte, conforme dispone la Resolución DGP/001/2010. A la fecha se han expedido 457 formularios, y 1,548 Certificaciones (1,446 de pasaportes de lectura mecánica y 102 de digitales). (LA. 2.3.5.3)

**Tabla I.11
Producción pública, área de protección a envejecientes**

Actividades	Unidad de medida	2012
Diagnóstico nacional de adultos mayores (para los programas de Conape)	Cantidad de adultos identificados	42,500
Asistencia directa a adultos mayores	Raciones alimenticias distribuidas	12,122
	Adultos mayores que reciben medicamentos	223
	Adultos mayores alojados	1,739
Adultos mayores alfabetizados	Núcleos de adulto mayores	124
Atención legal	Adultos mayores atendidos	664

Fuente: Consejo Nacional de la Persona Envejeciente

OE. 2.3.6 “Garantizar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, para impulsar su inclusión económica y social y proteger aquellas en condiciones de vulnerabilidad”

En cuanto a la atención y protección a los discapacitados, el Conadis ha avanzado con el proceso de certificación de discapacidad, la eliminación de barreras arquitectónicas y la asesoría a instituciones. (LA. 2.3.6.1)

Mediante el Convenio UASD-CONADIS, se realizaron coordinaciones con la Facultad de Educación de UASD para impulsar la inclusión de las personas con discapacidad en la educación superior. (LA. 2.3.6.2)

Otro beneficio logrado para las personas discapacitadas fue la resolución del Consejo Nacional de la Seguridad Social no. 212-02 de 2009, por la cual las personas con discapacidad tienen derecho a ser afiliadas al Régimen Subsidiado del Seguro Nacional de Salud (SENASA). (LA. 2.2.2.1)

Tabla I. 12
Producción pública, área de protección a discapacitados

Producto/Actividades	Unidad de medida	2012
Asistencia con dispositivo de apoyo a las personas con discapacidad	Personas con discapacidad	1,000
Certificación de discapacidad	Personas con discapacidad certificadas	6,000
Asesoría jurídica a las instituciones	Número de instituciones asesoradas	15
Asesoría técnica para eliminación de barreras arquitectónicas	Número de ingenieros y arquitectos	107
Líderes comunitarios organizados en redes de rehabilitación de personas con discapacidad	Líderes comunitarios	500
Asesoría jurídica a personas con discapacidad	Personas discapacitadas asesoradas	1,800
Orientación, motivación sobre emprendimientos	Personas con discapacidad orientadas	51
Afiliación al SENASA	Número de personas discapacitadas	1,674

Fuente: Consejo Nacional de Discapacitados

OE. 2.3.7 Ordenar los flujos migratorios conforme a las necesidades del desarrollo nacional.

En enero de 2012 entró en vigencia el Reglamento No. 631-11 de la Ley 285-04 sobre Migración. Para la implementación de este reglamento se han realizado las coordinaciones necesarias entre la Dirección General de Migración, el Ministerio de Trabajo y el Vice ministerio para Asuntos Consulares y Migratorios del MIREX, con el objetivo de definir el procedimiento para el ingreso de un trabajador extranjero temporero y el cumplimiento con las garantías laborales que le concede la ley. En enero se procesó el primer contingente de 600 nacionales haitianos que trabajan en el sector bananero, a los cuales se les otorgaron visas de negocios múltiples con fines laborales (Visa NM1); se está en proceso para que el Ministerio de Trabajo tramite su registro ante la Seguridad Social. (LA 2.3.7.3)

OE. 2.3.8 “Promover y proteger los derechos de la población dominicana en el exterior y propiciar la conservación de su identidad nacional”

El Ministerio de Interior y Policía procedió a la creación de una base de datos para el registro y territorialización de los repatriados con el objetivo de definir políticas hacia estas personas. Concomitantemente, se firmó un convenio con la ONE que permita darle un seguimiento geo-referencial a esa población objetivo.

Asimismo, en 2012 se estableció un *Addendum* al Memorando de Entendimiento entre Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), para asegurar un proceso seguro y humanitario a los nacionales dominicanos repatriados

desde los Estados Unidos, cuyo gastos de proceso de documentos de viajes serán cubiertos por la Oficina de Leyes de Migración y de Aduanas de los Estados Unidos.

El Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior (CONDEX) gestionó el establecimiento de asesoría legal en materia laboral y de migración para los dominicanos residentes en España, a un bajo costo. (LA. 2.3.8.1.)

O. G. 2.4 Cohesión territorial

OE. 2.4.1 “Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas”

Para lograr la integración de la dimensión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas, las leyes 498-06 y 176-07 introdujeron la figura de los Consejos de Desarrollo, que pasan a formar parte del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

La Dirección General de Ordenamiento Territorial (DGOT), tras la realización de un conjunto de talleres de sensibilización para la conformación de los Consejos de Desarrollo Municipales, procedió a identificar ayuntamientos dotados de Oficina de Planeamiento Urbano, Oficina de Programación y Planificación o Unidades de Gestión Ambiental, así como su nivel de operatividad. En 2012 se logró la conformación de 25 Consejos. El proceso de capacitación y fortalecimiento de esos Consejos se inició en la Macro Región Este, donde se han llevado a cabo actividades de coordinación y organización para la implementación de los nuevos Consejos de Desarrollo. (LA. 2.4.1.1)

OE. 2.4.2 Reducir la disparidad urbano-rural e interregional en el acceso a servicios y oportunidades económicas, mediante la promoción de un desarrollo territorial ordenado e inclusivo

Al logro de este objetivo se dirige uno de los tres planes nacionales que conforman *Quisqueya sin Miseria*: el Plan Nacional de Desarrollo local integral, *Quisqueya somos todos*. Este plan, todavía en proceso de diseño, irá dirigido a comunidades, urbanas y rurales, con miras a ejecutar planes locales de desarrollo integral que tendrán como propósito el fortalecimiento de las capacidades y oportunidades de trabajo conjunto entre el Estado y la Sociedad, para elevar la calidad de la vida, reducir los índices de violencia y de vulnerabilidad social y ambiental, elevar los ingresos y la generación de puestos de trabajo dignos.

OE. 2.4.3 Promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza

Con el apoyo del gobierno de Japón, se dio inicio al desarrollo del *Proyecto Década*, dirigido al desarrollo en la Zona Fronteriza, orientado a formular y ejecutar planes de desarrollo a mediano y largo plazo, reflejando las necesidades de los habitantes de cinco municipios de la Provincia de Dajabón. A finales de 2012 se puso en marcha el Sistema de Planificación Local en los cinco

municipios que integran la provincia de Dajabón. A través de un ejercicio participativo se han instalado los Consejos de Desarrollo Municipales y las oficinas técnicas y se han elaborado los planes municipales de desarrollo. Se está en proceso de conformación de las mesas de coordinación de las instituciones sectoriales con miras a elevar la eficacia de la acción pública en dicha provincia fronteriza. (LA 2.4.3.1)

Las Fuerzas Armadas, a través de su Dirección de Promociones Fronterizas y con el concurso de varias instituciones del gobierno y del sector privado, procedieron a la construcción de dos de las dieciocho unidades previstas como parte del Proyecto de Unidades Fronterizas de Producción Agropecuaria, Piscícola y Forestal. El objetivo de estas unidades es apoyar la producción nacional, repoblando la zona y garantizando fuentes de ingresos a través de programas de producción alimentaria y forestal. La República China de Taiwán donó trescientos mil dólares americanos a este proyecto, los cuales serán utilizados para la construcción de una tercera unidad de producción. (LA. 2.4.3.3)

O. G. 2.5. Vivienda digna en entornos saludables

OE. 2.5.1 “Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora”

En el logro de este objetivo, la aprobación de la ley 189-11 para Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso y su Reglamento está llamada a crear las condiciones para facilitar el financiamiento de viviendas económicas. (LA. 2.5.1.4)

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y la Asociación de Constructores y Promotores de Viviendas (ACOPROVI) suscribieron un acuerdo para la creación de la Ventanilla Única para los permisos y licencias de construcción de proyectos de viviendas de bajo costo. Esto permitirá el desarrollo del mercado hipotecario y el fideicomiso (Ley No. 189-11 de fecha 16 de Julio de 2011 y el Reglamento 360-12). (LA. 2.5.1.6)

Las construcciones (4,453) y mejoramiento (18,167) de viviendas por parte del gobierno aparecen en la tabla de inversión, al final del Segundo Eje.

O. E. 2.5.2 “Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia”

Para impulsar el logro de ese objetivo, en 2012 la CAASD terminó el Estudio de Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario, iniciado en 2010, el cual permite contar con una herramienta para ofertar una solución al problema de aguas residuales en Santo Domingo, acorde con lo planteado en la END. La ejecución del plan permitirá ampliar la cobertura de servicio en un 95 % en términos de redes y un 80 % en el tratamiento de aguas residuales. (LA.2.5.2.3)

La CAASD también concluyó los proyectos siguientes: Rehabilitación Planta de Tratamiento Los Tres Brazos, construcción del Acueducto Brisas del Ozama, ampliación del Alcantarillado Sanitario de Santo Domingo, ampliación del Acueducto Valdesia, rehabilitación del Sistema Haina-Manoguayabo, construcción drenaje pluvial y sanitario Provincia Santo Domingo, habilitación línea de conducción cruce del Puente sobre el Río Isa (ver tabla inversiones Segundo Eje). (LA. 2.5.2.3)

Las intervenciones de la CAASD en relación al mantenimiento del sistema de recolección de aguas residuales han permitido controlar enfermedades de origen hídrico en la zona de su jurisdicción. La tasa de incidencia por 10,000 habitantes de enfermedades diarreicas agudas se mantuvo constante en 2012 al situarse en 1,297 respecto a 1,296 en 2011. Se realizaron 393,624 intervenciones para corregir obstrucciones en el sistema de alcantarillado sanitario. El índice de potabilidad del agua se situó en todos los meses por encima de 95 %.

En el interior del país, INAPA desarrolló durante 2012 una amplia labor de construcción, ampliación y reconstrucción de acueductos (13 rurales y 6 urbanos) y 2 sistemas de alcantarillados sanitarios. (LA. 2.5.2.4; LA. 2.5.2.4)

O. G. 2.6 Cultura e identidad nacional en un mundo global

O. E. 2.6.1 “Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global”

El Ministerio de Cultura y sus dependencias orientan su producción al logro del objetivo específico 2.6.1 de la END.

Además de los productos que aparecen en la tabla anterior, el Ministerio de Cultura adoptó medidas orientadas a la **promoción de las manifestaciones culturales**, entre ellas:

- Elaboración del Plan de Estudios para la formación de técnicos en arqueología subacuática.(LA. 2.6.2.5)
- Elaboración del Plan Nacional de Música, que permitió diagnosticar la situación de la actividad musical en 15 provincias y sensibilizar a los protagonistas sobre la necesidad de la planificación estratégica (LA. 2.6.1.1)
- Realización del IV Encuentro Nacional de Teatro de las Escuelas de Bellas Artes, con la participación de 11 escuelas que presentaron 16 funciones.(LA.2.6.1.2)
- En 2012 culminó el Plan Especial de Titulación y Capacitación de Maestros de las Escuelas de Bellas Artes, ofrecido por la UASD, con la graduación de 28 profesores de música, 16 de artes plásticas y 16 de teatro. También se capacitó a 476 profesores de Educación Artística. (LA. 2.6.2.5)

- Se realizó el lanzamiento del proyecto Teatro Orquestal Dominicano, conformado por personas discapacitadas. (LA. 2.6.1.2)

Tabla I.13
Producción pública, área de cultura

Producto	Unidad de medida	2012
Promoción del arte y la cultura (concursos nacionales, ferias artesanales, conciertos)	Actividades culturales: concursos, ferias artesanales, exposiciones y conciertos populares	1,530
Educación artística especializada	No. de egresados certificados	476
Promotores culturales y animadores capacitados sobre la conservación del patrimonio histórico y cultural	Promotores y animadores de monumentos y museos	480
	Personal capacitado en procesos de conservación archivística	1,000
Escuelas libres	No. de escuelas libres	33
Libros, revistas y audiovisuales para difusión histórico-cultural publicados Archivo Gral. de la Nación	No. de publicaciones	27
Digitalización y restauración de documentos (Archivo Gral. de la Nación)	No. de documentos digitalizados (miles)	310
	No. de documentos restaurados (miles)	30

Fuente: Ministerio de Cultura y Archivo General de la Nación

En el campo de **protección y promoción del patrimonio cultural**, se adoptaron las siguientes medidas:

- Gestión ante la UNESCO, y logro, de la declaración como patrimonio cultural de la humanidad de 5 manifestaciones culturales, 7 centros históricos, 141 monumentos y 12 museos estatales. (LA. 2.6.1.8)
- Elaboración de un proyecto de ley para la Protección, Salvaguardia y Fomento del Patrimonio Cultural de la Nación, el cual fue sometido a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo. (LA. 2.6.1.8)
- Aprobación, mediante decreto, del Reglamento Interno de la Comisión Rectora de la Ciudad Colonial, elaborado en coordinación con el Ayuntamiento del Distrito Nacional y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. (LA. 2.6.2.1)
- Elaboración de un inventario de inmuebles del sector Gazcue, con la finalidad de someter su declaratoria como patrimonio nacional. (LA. 2.6.1.8)
- Inicio del proyecto de rehabilitación, equipamiento y manejo sostenible del parque arqueológico de la Isabela, con asistencia de la AECID. (LA. 2.6.1.8)
- Desarrollo, en colaboración con el Ministerio de Educación, del Programa de Sensibilización Patrimonial, a través del “Taller patrimonio cultural: herramientas pedagógicas para su abordaje en la escuela”. 160 docentes recibieron la capacitación. (LA. 2.6.1.8)
- Creación del Patronato del Archivo General de la Nación, cuya misión es cooperar para garantizar el crecimiento, desarrollo y seguridad del patrimonio documental, así como velar por el desempeño eficiente de la institución. (LA. 2.6.1.3)
- Validación ante el INFOTEP del Diplomado en Archivística como formación profesional a nivel técnico. 19 cursos introductorios y diplomados en Archivística fueron impartidos, además de otro

relativo a aspectos técnicos de la gestión documental, para encargados de los departamentos estatales de archivos. (LA. 2.6.2.5)

- Mediante donaciones y adquisiciones, se logró un incremento muy importante del patrimonio fotográfico, musical y fílmico: 77,162 fotografías codificadas de los fondos de Listín Diario y Última Hora, 5,008 del Fondo de la Presidencia y 19,087 fotografías digitalizadas provenientes de otras fuentes y donaciones (Superintendencia de Bancos, René Fortunato, entre otros); por su lado, el acervo musical se incrementó de 3,000 a 30,000 discos, producto de ingreso de colecciones como la de Arístides Inchaústegui, E. León Jiménez y Herman Mella Chavier, entre otros; igualmente, el fondo de “Imágenes en movimiento se incrementó de 1,000 a 10,000 rollos de material fílmico. (LA. 2.6.1.8)

En el área de **difusión del patrimonio monumental y cultural** (LA. 2.6.2.2), se adoptaron las siguientes medidas:

- Publicación de un catálogo y afiches sobre “Primicias de América en la República Dominicana”, distribuido especialmente en entidades educativas y embajadas del país.
- Elaboración de la guía “Rutas de la Ciudad Colonial”
- Elaboración de un Catálogo Nacional de Artesanías, en coordinación con el Ministerio de Industria y Comercio.
- Lanzamiento de la Biblioteca Digital del Archivo General de la Nación, que cuenta con 4,481 títulos sobre la historia nacional.
- Realización de dos exposiciones en el Parque Independencia, con las temáticas: *Hacia los Juegos Olímpicos y Paralímpicos Londres 2012*, en colaboración con la embajada británica; y *Un compromiso compartido*, en colaboración con el Sistema de Naciones Unidas.

En 2012 se terminó la remodelación de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña (BNPHU), y su acervo bibliográfico fue enriquecido con la adquisición de patrimonios bibliográficos de prominentes figuras de la cultura del país, como Federico Henríquez y Carvajal, Juan Isidro Jiménez Grullón, Aída Cartagena Portalatín y otros más. (LA. 2.6.1.8) Otras actividades desarrolladas por la (BNPHU) fueron las siguientes:

- Implementación de nuevo sistema de catalogación que permite una gran facilidad de encuentro de temas y libros y que mejora sustancialmente la atención a los lectores.
- Creación del Centro de Capacitación y Formación en Bibliotecología y Ciencias de la Información, escuela que cuenta con personal altamente capacitado, contratado para esos fines. (LA. 2.6.2.5)
- Instalación el nuevo portal Web de la Biblioteca Nacional, que crea comunidades de escritores, intelectuales, artistas y gestores culturales, siendo el primero de su género en la región, y capitaliza el auge de las redes sociales para estimular la producción y el intercambio de conocimiento por parte de los usuarios de las bibliotecas. (LA. 2.6.2.2)

- Realización del 2do. Censo Nacional de Bibliotecas, un minucioso diagnóstico descriptivo, entre otros aspectos, de las bibliotecas dominicanas (públicas, escolares, universitarias, y especializadas), en aspectos como estatus institucional, organizacional y administrativo-financiero, estructura física, colecciones, usuarios, procesos técnicos, servicios, recursos tecnológicos y recursos humanos. (LA. 2.6.1.1)

O. E. 2.6.2 “Promover el desarrollo de la industria cultural “

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección General de Cine, inició la promoción y la aplicación de las regulaciones de la industria cinematográfica. Durante su primer año de funcionamiento, la Dirección General de Cine adoptó las siguientes medidas:

- Otorgamiento de 23 permisos únicos de rodaje, 19 para películas dominicanas y 4 para películas extranjeras (frente a un promedio de 4 o 5 en los últimos 8 años). (LA. 2.6.2.2).
- Impartición de talleres por profesionales de la talla de Phillip Bloom, Tom Kane, y de docentes de la Escuela de Cine y Televisión de San Antonio de Los Baños, de Cuba, como son Nelson Wainstein, Fernando Gatto, Alejandro Noya y Daniel Machado, llevando el grado de la instrucción cinematográfica a los más altos niveles logrables en cualquier parte del mundo. (LA. 2.6.2.5)
- Consolidación de las relaciones con otras instituciones oficiales y privadas de gran renombre en el mundo cinematográfico, como es el caso de IBERMEDIA, que apoya la coproducción cinematográfica entre los países Iberoamericanos. Igualmente con la Confederación de Autoridades Cinematográficas Iberoamericanas (CACI), que agrupa a las diferentes organizaciones e instituciones oficiales del mundo de la cinematografía en Iberoamérica. Asimismo, participación en el nacimiento de la nueva Asociación de Comisionados de Cine de Latinoamérica, cuyo lanzamiento tuvo lugar en Montevideo, Uruguay, en junio de 2012. (LA. 2.6.2.3)
- Relanzamiento y remodelación de la Cinemateca Dominicana, ahora con una nueva dirección y bajo la salvaguarda de la Dirección General de Cine. (LA. 2.6.1.5)
- Programa de persecución de la piratería, con incautación de películas y sometimiento de delincuentes. (LA. 3.3.1.6)
- Presentación de películas dominicanas en festivales de cine en Corea del Sur, Honduras, Costa Rica y España. (LA. 2.6.2.3)
- Tramitación de facilidades para los procesos de filmación. (LA. 2.6.2.2)

O. G. 2.7 Deporte y recreación física para el desarrollo humano

O. E. 2.7.1 “Promover la cultura de la práctica sistemática de actividades físicas y del deporte para elevar la calidad de vida”

En los últimos años el área deportiva ha tomado relevancia, condición que ha facilitado la definición de productos públicos deportivos con alto impacto en la sociedad: la participación en múltiples competencias internacionales eleva el número de atletas de alta competición, motiva a los padres, desarrolla nuevas disciplinas en los planteles escolares e impulsa la construcción de nuevas instalaciones deportivas en los barrios y provincias.

En 2012 se procedió a la creación de las Oficinas Provinciales de Planificación, las cuales tendrán la tarea de coordinar los programas que se habrán de conjugar con las demás instituciones que guardan relación con el Ministerio de Deportes y que dan sentido real a esa alianza estratégica. Los propósitos de esta alianza estratégica, es lograr una mayor participación de la sociedad. (LA. 2.7.1.1)

Tabla I.14
Producción Pública, área de deportes, 2012

Producto	Unidad de medida	2012
Promoción de deporte para todos	Personas participantes (millones)	2.2
Facilidades deportivas funcionando para el público en general	Número de facilidades deportivas y de recreación habilitadas	3,400
Asistencia técnica a atletas de alto rendimiento	Horas de entrenamiento a nivel nacional	3,000
Asistencia económica a atletas de alto rendimiento	Atletas beneficiados	800
Incorporación de atletas escolares a programas de deporte	Atletas escolares participantes	7.4
Juegos nacionales, provinciales, municipales y escolares	Actividades de competición	350
Capacitación de entrenadores	Entrenadores capacitados	1,500
Asistencia técnica y logística a deporte federado	Entidades deportivas asesoradas	1,250
Escuela y deporte (convivios escolares)	Atletas escolares beneficiados	2,239
Deporte de alto rendimiento	Atletas beneficiados (servicios de alimentación, transportación, alojamiento, seguro medico, becas de estudios, ayudas económicas, entre otras facilidades)	1,444
Apoyo y sostenimiento a las actividades de las federaciones deportivas y del Comité Olímpico Dominicano.	Personas beneficiadas (atletas, entrenadores, profesionales de las ciencias aplicadas al deporte, árbitros, jueces, anotadores, compiladores, técnicos de mesa, familiares, entre otros.	2,000,000
Juegos deportivos municipales y provinciales	Personas beneficiadas (atletas, entrenadores, padres, amigos, relacionados y público amante del deporte.	10,000
Campamentos de Semana Santa y de verano.	Personas beneficiadas	9,800
Mantenimiento y construcción de obras deportivas	Remodelación de las áreas exteriores Y equipamiento eléctrico	Las tres edificaciones

Fuente: Ministerio de Deportes

El *Programa salud y deporte* promueve la práctica de ejercicios aeróbicos en espacios libres y en centros deportivos. Su objetivo es la integración de la población a ejercitarse de forma rutinaria, para

crearles una cultura física permanente, para la conservación de su salud física, mental y emocional. Se inició con 10 ciudades pertenecientes a las provincias de Espaillat, Duarte, Barahona, La Vega, Hermanas Mirabal, San Juan de la Maguana, La Romana, Santo Domingo Este y el Distrito Nacional. (LA. 2.7.1.2)

En el *Programa Recreación Comunitaria y Libre*, se desarrolló durante 2012 la actividad “**Soy Feliz en La Barquita**”, que se realiza todos los sábados en horas de la mañana, conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública, Comedores Económicos, INESPRES, Defensa Civil y las Juntas de Vecinos. También se realizan actividades culturales y folklóricas. El objetivo de este programa es promover la recreación y el buen uso del tiempo libre de los niños, jóvenes y adultos de la comunidad de la Barquita, lográndose la libertad de asociarse, la integración de las familias, de relacionarse y de coexistir pacíficamente. (LA. 2.7.1.2)

En el marco del desarrollo de las funciones que le establece la Ley General de Deportes 356-05, de coordinación y co-regulación del deporte escolar, el Ministerio de Deportes realizó toda una serie de actividades deportivas que cubrieron un amplio espectro de la geografía nacional, tales como convivios y tours escolares en todos los centros deportivos, en los que participaron miles de niños, niñas, y adolescentes. Con estas acciones se procura, además de despertar las inquietudes deportivas de los niños y adolescentes, detectar talentos deportivos. (LA. 2.3.4.9; LA. 2.7.1.3)

Como parte del programa de atletas de alto rendimiento, se celebraron campeonatos nacionales de voleibol, karate, lucha, gimnasia, judo, levantamiento de pesas, tenis de mesa, e internacionales de ajedrez y natación. (LA. 2.7.1.2)

Inversión pública en apoyo a los objetivos del Segundo Eje

El Segundo Eje recibió el 21.28 % de la inversión total, RD\$ 22,586.37 millones. De los 21 Objetivos Específicos comprendidos en este Eje, catorce recibieron recursos de inversión.

El objetivo específico con mayor asignación de recursos de inversión (RD\$ 7,083.29 millones, equivalente 31.36 % de la inversión en el Segundo Eje) fue el 2.5.2 “Garantizar el acceso universal a agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia”.

El segundo lugar en la asignación de recursos de inversión (RD\$ 6,250.18 millones y 27.672 % de la inversión en el Segundo Eje) le corresponde al Objetivo Específico 2.1.2, “Universalizar la educación...” Muy de cerca siguió el OE. 2.2.1 “Acceso a atención integral en salud...” que registró inversiones ascendentes a RD\$ 5,079.70 millones y 22.49 % del total del eje. Montos de inversión menores fueron asignados a los restantes objetivos específicos.

Tabla I. 15

Inversión pública en apoyo a los objetivos del Segundo Eje

Nombre de Proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Inv.
	millones RD\$		Eje
OE. 2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género			
CAPACITACION Y MEJORAMIENTO EN LA EDUCACION EN EL NIVEL BÁSICA Y MEDIA EN EL DISTRITO NACIONAL, LA ALTAGRACIA, LA ROMANA, LA VEGA, SAN CRISTOBAL, SAN		34.96	0.15
APOYO A ESTUDIANTES SOBRESALIENTES " UNA COMPUTADORA PARA TOD@S"		3.28	0.01
TOTAL OBJETIVO		38.24	0.17
OE. 2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio incluyendo niños y niñas sin documentación			
CONSTRUCCION 877 AULAS NUEVAS PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO AL NIVEL BASICO Y MEDIO	200	347.17	1.54
CONSTRUCCION DE 144 AULAS Y REHABILITACION DE 237 AULAS EXISTENTES PARA EL NIVEL MEDIO A NIVEL NACIONAL (SERIE DPL)	236	155.49	0.69
CONSTRUCCION 226 AULAS Y REHABILITACION 373 AULAS PARA EL NIVEL BASICO A NIVEL NACIONAL (SERIE DPL)	236	287.68	1.27
CONSTRUCCION DE 12,334 AULAS PARA CUBRIR LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS NIVELES INICIAL, BASICO Y MEDIO A NIVEL NACIONAL	2,772.78	3,024.54	13.39
CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA EN VILLA BISONO, NAVARRETE, PROVINCIA SANTIAGO	1.60	0.24	0.00
CONSTRUCCION DE 166 BAÑOS EN SANTO DOMINGO, MOCA Y EL SEIBO	3.81	1.76	0.01
EQUIPAMIENTO DE 16,507 AULAS PARA LOS NIVELES INICIAL, BASICO Y MEDIO A NIVEL NACIONAL.	942.42	918.57	4.07
REHABILITACION DE 2,906 AULAS PARA LOS NIVELES INICIAL, BASICO Y MEDIO A NIVEL NACIONAL.	910.54	791.66	3.51
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO INSTITUTOS POLITECNICOS DENTRO DE UN PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL PROVINCIAS DE BAORUCO, SAMANA,	451.19	563.82	2.50
RECONSTRUCCION DE LAS ESCUELAS DESTRUIDAS POR EL HURACAN GEORGES EN LA REGION ESTE	8.86	3.54	0.02
CONSTRUCCION DE 66 AULAS Y REHABILITAR 109 PARA EL NIVEL INICIAL A NIVEL NACIONAL (SERIE DPL)	118	155.72	0.69
TOTAL OBJETIVO	5881.2	6,250.18	27.67
OE. 2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud			
PREVENCION DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES Y FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LAS MUJERES JOVENES	5.59	42.44	0.19
PREVENCION , CONTROL Y ATENCION DEL VIH-SIDA EN REPUBLICA DOMINICANA	106.24	417.48	1.85
FORTALECIMIENTO-INSTITUCIONAL Y APOYO A LA REFORMA DEL SECTOR SALUD	146.62	215.75	0.96
REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES DE ATENCION PRIMARIA EN LA SERIE DPL	584	631.72	2.80
CONSTRUCCIÓN UNIDAD DE QUEMADOS HOSPITAL ROBERT READ CABRAL, D.N.	8.00	8.00	0.04
CONSTRUCCION HOSPITAL GENERAL EN LA CIUDAD DE LA SALUD, SANTO DOMINGO	324.3	1,120.48	4.96
CONSTRUCCION HOSPITAL MATERNO EN LA CIUDAD DE LA SALUD, SANTO DOMINGO.	305.6	827.56	3.66
CONSTRUCCION HOSPITAL PEDIATRICO EN LA CIUDAD DE LA SALUD, SANTO DOMINGO	300.6	827.56	3.66
CONSTRUCCION CENTRO COMPRENSIVO DE CANCER, DR. HERIBERTO PIETER, DISTRITO NACIONAL	722.98	839.96	3.72
CONSTRUCCION CCR LA ROMANA	200.97	148.75	0.66
TOTAL OBJETIVO	2,704.90	5,079.70	22.49
OE. 2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres			
DIFUSION DE LA TRANSVERSALIZACION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LAS POLITICAS PUBLICAS	4.27	13.84	0.06
OE. 2.3.2 Elevar el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza, a fin de elevar su empleabilidad, capacidad de generación de ingresos y mejoría de las condiciones de vida			
MANEJO Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION DE ADULTOS A NIVEL NACIONAL.	146.4	40.68	0.18
O.E 2.3.3 Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida			
ERRADICACION DE LA POBREZA A TRAVES DEL REDISEÑO DEL PROGRAMA SOLIDARIDAD	217.74	219.37	0.97
FORTALECIMIENTO-INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA DE INVERSION SECTORIAL SOCIAL	108.56	272.32	1.21
TOTAL OBJETIVO	326.3	491.69	2.18
OE. 2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social			

Nombre de Proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Inv.
	millones RD\$		Eje
CAPACITACION PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	109.7	152.97	0.68
OE. 2.4.1 Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas			
TRANSFERENCIA PARA EL ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA.	12.98	213.46	0.95
OE. 2.4.2 Reducir la disparidad urbano-rural e interregional en el acceso a servicios y oportunidades económicas, mediante la promoción de un desarrollo territorial ordenado e inclusivo			
CONSTRUCCION DE UNA CLINICA RURAL TIPO EN SAN FELIPE ARRIBA, PIMENTEL, PROVINCIA DUARTE	0.43	0.08	0.00
CONSTRUCCION DE UNA CLINICA RURAL DAJAO, LOS ALMACIGOS, SANTIAGO RODRIGUEZ	2.57	2.26	0.01
CONSTRUCCION HOSPITAL EN PEDERNALES Y PREVENCION DE RIESGOS DE LA SALUD EN 5 PROVINCIAS FRONTERIZAS	20	2.45	0.01
CONSTRUCCION HOSPITALES DE 60 Y 80 CAMAS EN MONTECRISTI E HIGUEY	424	413.4	1.83
MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO TERRITORIAL RURAL PARA LAS PROVINCIAS DE AZUA Y SAN JUAN.	8.04	9.99	0.04
MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO ECONOMICO RURAL EN EL CENTRO Y ESTE DEL PAIS (PRORURAL CENTRO Y ESTE).	45.8	0	-
MEJORAMIENTO DEL PROYECTO DE DESARROLLO TERRITORIAL RURAL PARA LAS PROVINCIAS DE DAJABON Y MONTE CRISTI.	7.42	6.2	0.03
MEJORAMIENTO DEL PROYECTO DE DESARROLLO TERRITORIAL RURAL PARA LA PROVINCIA DE ELIAS PIÑA.	7.71	6.65	0.03
CONSTRUCCION SISTEMAS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA AL SECTOR AGRICOLA PARA EL DESARROLLO DE LA PLASTICULTURA DE LOS PRODUCTORES DE LA REGION ESTE Y MONTE PLATA	37.73	90	0.40
TOTAL OBJETIVO	553.7	531.02	2.35
OE. 2.4.3 Promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza			
MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES ECONOMICAS DE POBRES RURALES DE LA FRONTERA (PRORURAL OESTE)	109.96	40.71	0.18
CONSTRUCCION MERCADO Y OFICINAS DE ADUANA DE DAJABON	10.3	10.28	0.05
CONSTRUCCION DE MICROREALIZACIONES EN LA ZONA FRONTERIZA	12.32	5.63	0.02
TOTAL OBJETIVO	132.58	56.62	0.25
OE. 2.5.1 Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora			
CONSTRUCCION DE 70 VIVIENDAS DIGNAS CON LADRILLOS ECOLOGICOS EN LA PROV. SANTO DOMINGO, MOCA Y EL SEIBO	4.19	2.41	0.01
REHABILITACION DE 167 VIVIENDAS EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, MOCA, EL SEIBO Y SAN PEDRO DE MACORIS	2	1.34	0.01
CONSTRUCCION DE 195 VIVIENDAS PARA LA REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y MITIGACION DE RIESGOS PARA FAMILIAS AFECTADAS POR INUNDACIONES EN MONTECRISTI	161.82	5.23	0.02
CONSTRUCCION DE 256 VIVIENDAS EN TAMBORIL (CAF), PROVINCIA SANTIAGO	75.91	28.27	0.13
CONSTRUCCION DE 80 VIVIENDAS EN SAN JUAN DE LA MAGUANA (CAF), PROVINCIA SAN JUAN	1.59	25.27	0.11
CONSTRUCCION DE 280 VIVIENDAS EN HIGUERO, PROVINCIA LA VEGA	52	66.01	0.29
CONSTRUCCION DE 200 VIVIENDAS EN EL ENSANCHE LA FE, DISTRITO NACIONAL	690	172.57	0.76
CONSTRUCCION 80 VIVIENDAS EN EL SEIBO (CAF), PROVINCIA EL SEIBO	63.26	72.49	0.32
CONSTRUCCION DE 80 VIVIENDAS EN LA CUCAMA (CAF), PROVINCIA LA ROMANA	50.6	63.66	0.28
CONSTRUCCION DE 88 VIVIENDAS EN LA BARRANQUITA (CAF), SANTIAGO	45	53.53	0.24
CONSTRUCCION DE 120 VIVIENDAS EN SANTO DOMINGO NORTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	79.96	63.06	0.28
CONSTRUCCION DE 64 VIVIENDAS EN BARAHONA (CAF), PROVINCIA BARAHONA	50.6	20.22	0.09
MEJORAMIENTO DE 8,000 VIVIENDAS A NIVEL NACIONAL	81.3	120	0.53
MEJORAMIENTO DE 10,000 CAMBIO DE PISO DE TIERRA POR PISO DE CEMENTO A NIVEL NACIONAL	79.63	0.45	0.00
CONSTRUCCION DE 64 VIVIENDAS EN PUEBLO VIEJO (CAF), PROVINCIA AZUA	50.6	49.47	0.22
CONSTRUCCION DE 64 VIVIENDAS EN ELIAS PIÑA (CAF), PROVINCIA ELIAS PIÑA	50.6	48.76	0.22
CONSTRUCCION DE 80 VIVIENDAS EN PEDERNALES (CAF), PROVINCIA PEDERNALES	63.26	82.08	0.36
CONSTRUCCION DE 70 VIVIENDAS EN DON JUAN (CAF), PROVINCIA MONTE PLATA	50.6	44.52	0.20
CONSTRUCCION DE 64 VIVIENDAS EN ESPERALVILLO (CAF), PROVINCIA MONTE PLATA	50.6	44.65	0.20
CONSTRUCCION DE 64 VIVIENDAS EN RIO SAN JUAN (CAF), PROVINCIA MARIA TRINIDAD	50.6	58.58	0.26

Nombre de Proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Inv.
	millones RD\$		Eje
SANCHEZ			
CONSTRUCCION DE 80 VIVIENDAS EN VILLA TAPIA (CAF), PROVINCIA HERMANAS MIRABAL	63.26	68.6	0.30
CONSTRUCCION DE 114 VIVIENDAS EN VILLA GONZALEZ (CAF), PROVINCIA SANTIAGO	113.86	103.05	0.46
CONSTRUCCION DE 64 VIVIENDAS EN JIMA ABAJO (CAF), PROVINCIA LA VEGA	50.6	52.33	0.23
CONSTRUCCION DE 80 VIVIENDAS EN PIMENTEL (CAF), PROVINCIA DUARTE	63.26	68.18	0.30
CONSTRUCCION DE 112 VIVIENDAS EN JAYACO (CAF), PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL	88.66	82.25	0.36
CONSTRUCCION DE 64 VIVIENDAS EN EL FACTOR (CAF), PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ	58.56	10.14	0.04
CONSTRUCCION DE 80 VIVIENDAS EN BOCA CHICA (CAF), PROVINCIA SANTO DOMINGO	64.07	27.62	0.12
CONSTRUCCION DE 80 VIVIENDAS EN CATALINA (CAF), PROVINCIA PERAVIA.	67.29	15.03	0.07
CONSTRUCCION DE 96 VIVIENDAS EN CONSUELO (CAF), PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS	74.33	11.29	0.05
CONSTRUCCION DE 60 VIVIENDAS EN SABANA GRANDE DE BOYA CAF	37.2	16.75	0.07
CONSTRUCCION 64 VIVIENDAS EN CRISTOBAL (CAF), PROVINCIA INDEPENDENCIA	54.03	9.13	0.04
CONSTRUCCION DE 80 VIVIENDAS EN GUANABANO (CAF), PROVINCIA DE ESPALLAT	69.86	8.52	0.04
CONSTRUCCION DE 80 VIVIENDAS EN GUERRA (CAF), PROVINCIA SANTO DOMINGO	64.04	29.07	0.13
CONSTRUCCION 64 VIVIENDAS EN IMBERT (CAF), PROVINCIA PUERTO PLATA	61.9	7.79	0.03
CONSTRUCCION 64 VIVIENDAS EN LOS HATILLO (CAF), PROVINCIA HATO MAYOR	56.13	21.53	0.10
CONSTRUCCION DE 192 VIVIENDAS EN MONTE LLANO (CAF), PROVINCIA PUERTO PLATA	68.2	9.56	0.04
CONSTRUCCION DE 64 VIVIENDAS EN OVIEDO (CAF), PROVINCIA PEDERNALES	52.72	6.94	0.03
CONSTRUCCION DE 80 VIVIENDAS EN PEDRO BRAND (CAF), PROVINCIA SANTO DOMINGO	63.33	25.83	0.11
CONSTRUCCION DE 128 VIVIENDAS EN SABANA PERDIDA (CAF), PROVINCIA SANTO DOMINGO	103.03	29.38	0.13
CONSTRUCCION 64 VIVIENDAS EN SANTA BARBARA DE SAMANA (CAF), PROVINCIA SAMANA	57.34	6.77	0.03
CONSTRUCCION DE 80 VIVIENDAS EN SAN CRISTOBAL (CAF), PROVINCIA SAN CRISTOBAL	66.53	10.44	0.05
CONSTRUCCION DE 64 VIVIENDAS EN SAN JOSE DE OCOA (CAF), PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA	53.55	5.41	0.02
CONSTRUCCION DE 96 VIVIENDAS EN SANTA FE (CAF) PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS	83.39	17.55	0.08
CONSTRUCCION DE 192 VIVIENDAS EN EL TAMARINDO (CAF), PROVINCIA SANTO DOMINGO	141.72	50.89	0.23
CONSTRUCCION 64 VIVIENDAS EN TAMAYO (CAF), PROVINCIA BAHORUCO.	52.05	6.48	0.03
CONSTRUCCION DE 64 VIVIENDAS EN SAN RAFAEL DEL YUMA (CAF), PROVINCIA LA ALTAGRACIA	52.24	16.34	0.07
CONSTRUCCION DE 64 VIVIENDAS EN DAJABON (CAF), PROVINCIA DAJABON	50.6	11.45	0.05
CONSTRUCCION DE 64 VIVIENDAS EN CABRAL (CAF), PROVINCIA BARAHONA	50.6	47.29	0.21
CONSTRUCCION DE 80 VIVIENDAS EN TABARA (CAF), PROVINCIA AZUA	70.5	6.75	0.03
CONSTRUCCION DE 168 VIVIENDAS EN LA BARRANQUITA, PROVINCIA SANTIAGO	248.11	22.36	0.10
MEJORAMIENTO REVITALIZACION BARRIO SANTA BARBARA, DISTRITO NACIONAL	179.44	19.7	0.09
CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNAL COMUNIDAD EL BEJUCO, MUNICIPIO BONAÓ, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL.	2.35	1.08	0.00
CONSTRUCCION FUNERARIA EN LA COMUNIDAD CABRAL, MUNIC. CABRAL DE LA PROVINCIA DE BARAHONA	3.97	1.96	0.01
REPARACION FILTRACIONES EN PASILLO Y TECHO ALMACEN DE ALFARERIA EN EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL YAMASA MUNICIPIO DE YAMASA, PROVINCIA MONTE PLATA	0.36	0.35	0.00
CONSTRUCCION DE LA CAPILLA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA EN BIENVENIDO , SECTOR MANOGUAYABO	0.55	0.42	0.00
CONSTRUCCION IGLESIA PENTECOSTAL ALFA Y OMEGA EN EL BO. LA FE. KM 18 AUTOPISTA DUARTE SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	3.18	1.56	0.01
MEJORAMIENTO DE LA IGLESIA CATOLICA EN LA COMUNIDAD PALMAREJO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, SECTOR VILLA LINDA	2.62	0.42	0.00
MEJORAMIENTO DE LA IGLESIA CATOLICA EN LA COMUNIDAD LA GINA, MUNICIPIO MICHES, PROVINCIA EL SEIBO.	1.39	0.89	0.00
CONSTRUCCION DE UN CENTRO COMUNAL EN TIREO, CONSTANZA, PROVINCIA LA VEGA	0.09	0.09	0.00
TOTAL OBJETIVO	4,149.03	1,853.78	8.21
OE. 2.5.2 Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia			
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES MEDIOAMBIENTALES, EN EL DISTRITO NACIONAL, SANTO DOMINGO, SANTIAGO Y SAN FRANCISCO DE MACORIS	7.45	7.12	0.03
CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE BOCA CHICA	10.2	5	0.02
REHABILITACION DE LOS EQUIPOS DE LOS CAMPOS DE POZOS LA CATALINA Y BRUJUELA CASUI	12.8	5	0.02
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE ALTO DE CHAVON	3.01	3.5	0.02
AMPLIACION 32,046.20 MTS. DE REDES EN PVC A PRESION, 3 PLGS, SECTOR "VILLA CAOBA" MUNICIPIO DE VILLA HERMOSA	2.33	1.77	0.01
AMPLIACION ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LAS CARMELITAS EN LA PROVINCIA DE LA	15.19	8.95	0.04

Nombre de Proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Inv.
	millones RD\$		Eje
VEGA			
AMPLIACION DEL ACUEDUCTO MULTIPLE DE CUTUPU EN LA PROVINCIA DE LA VEGA	4.41	2.22	0.01
SOLUCION AGUA POTABLE DEL TANQUE DE GUAUCI A LA ENTRADA DE QUEBRADA HONDA. MOCA. PROVINCIA ESPAILLAT 2009.	5	2.5	0.01
CONSTRUCCION ACUEDUCTO SAN MARCOS ARRIBA	10.83	2.78	0.01
CONSTRUCCION ACUEDUCTO SABANETA DE CANGREJO	10.83	2.78	0.01
CONSTRUCCION ACUEDUCTO PALMAR GRANDE, LAJAS Y LA CHINA	2.2	8.64	0.04
CONSTRUCCION ACUEDUCTO VILLA BETHANIA Y ENMANUEL	2.2	2.73	0.01
REHABILITACION OBRA DE TOMA VIOLON	0	0.30	0.00
CONSTRUCCION ACUEDUCTO PALO BLANCO	0	1.28	0.01
CONSTRUCCION ACUEDUCTO PALMAITO IMBERT	0	1.42	0.01
REHABILITACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE SANTIAGO	4.37	3.81	0.02
REHABILITACION Y AMPLIACION DE SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO	16.89	2.08	0.01
INSTALACION TUBERIA NORIEGA CEIBITA	0	6.67	0.03
CONSTRUCCION ACUEDUCTO MULTIPLE HERMANAS MIRABAL, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL	1073.6	1,908.30	8.45
CONSTRUCCION ACUEDUCTO MULTIPLE DE PERAVIA (BANI), PROVINCIA PERAVIA	765.5	1,721.39	7.62
CAPACITACION INSTITUCIONAL PARA LA MEJORA DEL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	2.6	1.96	0.01
Construcción de Sistema de Produccion de agua potable, municipio de Boca Chica	2.5	6.76	0.03
MEJORAMIENTO SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO URBANOS Y PERIURBANOS EN EL AMBITO DE COMPETENCIA DEL INAPA A NIVEL NACIONAL	209.4	58.65	0.26
AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE SANTIAGO	0	2.08	0.01
CONSTRUCCION SISTEMA ELECTRICO REFORZADORA DON PEDRO	0	2.68	0.01
CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y COLECTORES RAFEY (NIBAJE) Y ZONA SUR DE SANTIAGO	2	0	-
Mejoramiento Sistema de abastecimiento de los Ríos, Distrito Nacional	1	1.05	0.00
Habilitación campo de pozos del sector Villa Juana, Distrito Nacional	8.89	12.41	0.05
Construcción red de distribución de agua potable para el batey bienvenido, sector Manoguayabo, santo domingo oeste	0.5	1.12	0.00
Rehabilitación de llenadero de camiones, sector los jardines, Distrito Nacional	0.77	2.41	0.01
Construcción de Sistema de Abastecimiento subterráneo para el sector la Fe, Distrito Nacional	1	1.72	0.01
AMPLIACION ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL DISTRITO NACIONAL	14.03	15.85	0.07
REHABILITACION PLANTA DE TRATAMIENTO LOS TRES BRAZOS, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	22.41	36.19	0.16
SANEAMIENTO DE LA CAÑADA VILLA AURA, SANTO DOMINGO OESTE	0.6	9.5	0.04
CONSTRUCCION DRENAJE PLUVIAL Y SANITARIO, PROVINCIA SANTO DOMINGO	5.7	5.7	0.03
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VALDESIA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	28.05	40.06	0.18
CONSTRUCCION SISTEMA DE POZOS, PROVINCIA SANTO DOMINGO	2.83	2.83	0.01
Construcción Acueducto Múltiple la cuaba-el pedregal, Santo Domingo Oeste	30.87	30.87	0.14
Construcción de redes de servicios de agua potable para el sector Cocos de Sarah Gabriela, Sector Villa Mella Santo Domingo Norte	2	3	0.01
AMPLIACION SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE, PROVINCIA SANTO DOMIINGO	0	0.8	0.00
INTERCONEXION AL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CAMPO DE POZO LOS MANTONES, STO. DGO. NORTE	0	36.91	0.16
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DISTRITO NACIONAL	33.76	8.23	0.04
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE PARA EL SECTOR VILLA CARMEN DE MENDOZA, PROVINCIA SANTO DOMINGO	19.24	7.25	0.03
CONSTRUCCION ACUEDUCTO ORIENTAL, BARRERA DE SALINIDAD, PROVINCIA SANTO DOMINGO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE	247.4	322.25	1.43
AMPLIACION ACUEDUCTO ORIENTAL, BARRERA DE SALINIDAD Y TRASVASE AL MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	389.62	2.19	0.01
CONSTRUCCION DRENAJE PLUVIAL, SECTOR LA ESPERILLA, DISTRITO NACIONAL	3.19	0.68	0.00
HABILITACION DE LAS REDES ELECTRICAS DE LOS SISTEMAS ISABELA, ISA-MANA, PLANTA DE VALDESIA Y ESTACION DE BOMBEO EL CALICHE, DISTRITO NACIONAL Y PROV SANTO DOMINGO	9.77	3.62	0.02
MEJORAMIENTO DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO	25	2.53	0.01
REHABILITACION DE LOS SISTEMAS DE CLORACION, PROVINCIA SANTO DOMINGO	5.55	3.78	0.02
CONSTRUCCION SISTEMA DE PRODUCCION, SECTOR LA JAVILLA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO	4.69	1.95	0.01

Nombre de Proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Inv.
	millones RD\$		Eje
NORTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO			
CONSTRUCCION ACUEDUCTO LAS MALVINAS II, SECTOR VILLA MELLA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	4.33	6.92	0.03
AMPLIACION ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	13.2	1.92	0.01
CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, BARRIO LOS ANGELES Y EL CRISTAL, SECTOR LOS PERALEJOS KM 13 AUT. DUARTE, MUNICIPIO STO DGO OESTE	15.71	4.15	0.02
CONSTRUCCION RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE HIPODROMO V CENTENARIO PROVINCIA SANTO DOMINGO.	17.4	8.7	0.04
CONSERVACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE LA ISABELA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	4.68	6.92	0.03
CONSTRUCCION RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, COMUNIDAD DE LOMAS LINDAS, PROVINCIA SANTO DOMINGO, MUNICIPIO PEDRO BRAND	4.85	0.45	0.00
MEJORAMIENTO SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE Y DRENAJE PLUVIAL, BARRIO ENRIQUILLO Y LOS FRAILES, PROVINCIA SANTO DOMINGO	2.56	1.36	0.01
MEJORAMIENTO DE LAS LINEAS DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, SECTOR LA ESPERILLA, ARROYO HONDO, MIRAFLORES Y LOS CACICAZGOS, DISTRITO NACIONAL, REGION OZAMA	7	4.58	0.02
MEJORAMIENTO SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LOS MUNICIPIOS SANTO DOMINGO NORTE Y ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	5	11.56	0.05
MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE Y DRENAJE PLUVIAL, BO. LOS GIRASOLES, PROVINCIA SANTO DOMINGO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE	2.56	5.78	0.03
CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, BARRIO "INVI-LA VIRGEN", MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	9	9.19	0.04
REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, URB. PALMA REAL II, SECTOR LOS GIRASOLES, PROVINCIA SANTO DOMINGO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE	1.55	4.34	0.02
REHABILITACION PLANTA DE AGUAS RESIDUALES LOS JARDINES, SECTOR JARDINES DEL NORTE, DISTRITO NACIONAL	8.79	7.27	0.03
CONSTRUCCION SISTEMAS DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE , KM 14 AUTOPISTA DUARTE , PROVINCIA SANTO DOMINGO	2.48	3.77	0.02
HABILITACION DE AGUA POTABLE, BARRIO NUEVO , SECTOR CRISTO REY, DISTRITO NACIONAL	3.76	0.26	0.00
CONSTRUCCION CAMPO DE POZOS EN EL CONSERVATORIO DE MUSICA, DISTRITO NACIONAL	3.45	1.4	0.01
HABILITACION DEL SISTEMA DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE, SECTOR LECHERIA, MANOGUAYABO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE	1	0.6	0.00
HABILITACION LINEA DE CONDUCCION, UBICADO EN EL CRUCE DEL PUENTE SOBRE EL RIO ISA DEL KM. 40, AUTOPISTA DUARTE, MUNICIPIO VILLA ALTAGRACIA	5.88	0.39	0.00
REHABILITACION EDIFICIO DE OFICINAS GERENCIA OPERACIONES DEL ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE	8.3	8.02	0.04
REHABILITACION SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, DISTRITO NACIONAL, PROVINCIA SANTO DOMINGO	13.14	16.56	0.07
CONSTRUCCION ACUEDUCTO BRISAS DEL OZAMA, SANTO DOMINGO ESTE	9.83	11.28	0.05
REHABILITACION SISTEMA HAINA MANOGUAYABO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	27.22	26.73	0.12
AMPLIACION ACUEDUCTO VALDESIA SANTO DOMINGO	17.64	15.32	0.07
AMPLIACION ACUEDUCTO VILLA MELLA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	7.01	3.18	0.01
CONSTRUCCION SANEAMIENTO PLUVIAL Y SANITARIO DE LA CAÑADA DE GUAJIMIA, PROVINCIA SANTO DOMINGO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE	0	3.47	0.02
AMPLIACION SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	0	13.09	0.06
MEJORAMIENTO REDES AG POTABLE PARA LOS BARRIOS LOS OLIVOS, REPARTO ROSAS, LAS CAOBAS Y ENS. HERMANAS MIRABAL DEL CAFE DE HERRERA, STO DGO OESTE	0	0.45	0.00
MEJORAMIENTO REDES AGUA POTABLE EN EL DISTRITO NACIONAL, REGION OZAMA	14.85	3.55	0.02
HABILITACION DEPOSITOS REGULADORES EN LOS MUNICIPIOS SANTO DOMINGO NORTE Y OESTE DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, REGION OZAMA	4.19	3.15	0.01
AMPLIACION ACUEDUCTO LOS ALCARRIZOS, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	16.67	15.17	0.07
AMPLIACION SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN EL DISTRITO NACIONAL	14.98	3.05	0.01
AMPLIACION SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	36.83	32.32	0.14
Mejoramiento del sistema de abastecimiento para el sector Las Pradera del Distrito Nacional;	3.6	7.23	0.03

Nombre de Proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Inv.
	millones RD\$		Eje
herrera y Pantoja de Santo Domingo Oeste ,			
Mejoramiento del Abastecimiento de Agua Potable, Santa Bárbara, ciudad Colonial, Distrito Nacional	2	8.26	0.04
Habilitación de imbornales y filtrante del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de los prados y urb. Fernández Distrito Nacional	27.25	28.39	0.13
Construcción redes de Alcantarillado Sanitario, Sector la Feria, Distrito Nacional	4.51	15.19	0.07
Construcción Alcantarillado Sanitario, Base Aérea de San Isidro, Santo Domingo Este	3.84	3.84	0.02
SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR INVI-LA VIRGEN, DISTRITO MUNICIPAL LA VICTORIA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	0	0.8	0.00
REHABILITACION PLANTA DE TRATAMIENTO SATELITE DUARTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE	0	0.5	0.00
CONSTRUCCION DE LETRINAS EN EL PEÑON DE LA PROVINCIA BARAHONA	1.34	1.21	0.01
REH. ACUEDUCTO DAJABON Y REM. OFICINA	0	2.73	0.01
MEJORAMIENTO ACUEDUCTO SAN FRANCISCO DE MACORIS	0	26.23	0.12
CONSTRUCCION ACUEDUCTO MULTIPLE VILLA TRINA, PROVINCIA ESPAILLAT	0	176.71	0.78
ACUEDUCTO RINCON LA VEGA	0	31.78	0.14
CONSTRUCCION , EJECUCION Y ESTUDIO DE SISTEMAS DE ACUEDUCTOS RURALES Y SANEAMIENTO BASICO	30	8.39	0.04
AMPLIACION Y REFORZAMIENTO ACUEDUCTO MULTIPLE RANCHITO, PROVINCIA LA VEGA	31	26.98	0.12
AMPLIACION ALCANTARILLADO SANITARIO DE SALCEDO	0	1.68	0.01
AMPLIACION ACUEDUCTO LA SIEMBRA, MUNICIPIO PADRE LAS CASAS, PROVINCIA AZUA	0	1.2	0.01
REHABILITACION ACUEDUCTO SABANA ALTA-GUANITO-CACHEO-LA ZANJA, PROVINCIA SAN JUAN	0	6.78	0.03
CONSTRUCCION ACUEDUCTO MULTIPLE ZAMBRANA, PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ	0	4.83	0.02
REHABILITACION Y AMPLIACION ACUEDUCTO DE MONTE PLATA, PROVINCIA MONTE PLATA	0	14.68	0.06
CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO VILLA LIBERACION, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL	0	8.15	0.04
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION ACUEDUCTO SAN CRISTOBAL, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	0	10.38	0.05
CONSTRUCCION ACUEDUCTO MULTIPLE BARAHONA, BAHORUCO E INDEPENDENCIA, 2DA. ETAPA, PROV. BARAHONA, BAHORUCO E INDEPENDENCIA	0	21.88	0.10
CONSTRUCCION ACUEDUCTO HIGUEY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA	765.5	877.41	3.88
AMPLIACION ACUEDUCTO SABANA DE LA MAR, PROVINCIA HATO MAYOR	6.93	5.09	0.02
AMPLIACION ACUEDUCTO PEDERNALES, PROVINCIA PEDERNALES	14.38	10.07	0.04
AMPLIACION ACUEDUCTO LINEA NOROESTE SECTOR III, PROVINCIA MONTE CRISTI	10.69	3.95	0.02
AMPLIACION ACUEDUCTO HATO MAYOR DEL REY 2DA. ETAPA, PROVINCIA HATO MAYOR	24.59	49.11	0.22
CONSTRUCCION ACUEDUCTO CAMBITA PUEBLECITO, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	20	6.58	0.03
AMPLIACION ACUEDUCTO PARTIDO, PROVINCIA DAJABON	17.82	11.7	0.05
CONSTRUCCION ACUEDUCTO LA GINA, PROVINCIA EL SEYBO	20	0.14	0.00
AMPLIACION ACUEDUCTO ESTEBANIA, PROVINCIA AZUA	46.96	5.32	0.02
REHABILITACION ALCANTARILLADO SANITARIO SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROVINCIA DUARTE	50	14.56	0.06
AMPLIACION ACUEDUCTO SAN PEDRO DE MACORIS, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS	20.78	36.67	0.16
AMPLIACION ACUEDUCTO MULTIPLE ANGELINA-LAS GUARANAS, PROVINCIA DUARTE	24.6	7.59	0.03
CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO SAN PEDRO DE MACORIS, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS	10.72	23.55	0.10
AMPLIACION ACUEDUCTO MULTIPLE CASTILLO EXTENSION LOS CAFES, PROVINCIA DUARTE	14.42	6.87	0.03
CONSTRUCCION ACUEDUCTO MULTIPLE RAMONAL, PROVINCIA DUARTE	4.64	3.02	0.01
CONSTRUCCION ACUEDUCTO MULTIPLE LA CRUZ DE CENOVI, PROVINCIA DUARTE	20	9.88	0.04
MEJORAMIENTO ACUEDUCTO MULTIPLE LAS TERRENAS, PROVINCIA SAMANA	10.29	4.79	0.02
CONSTRUCCION ACUEDUCTO MULTIPLE PLAYA CHIQUITA, PROVINCIA AZUA	1.24	8.86	0.04
MEJORAMIENTO ACUEDUCTO QUITA CORAZA-FONDO NEGRO, PROVINCIA BARAHONA	19.19	22.36	0.10
AMPLIACION ACUEDUCTO ESPERALVILLO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL	10.93	19.31	0.09
REHABILITACION Y AMPLIACION ACUEDUCTO IMBERT 2DA. ALTERNATIVA, PROVINCIA PUERTO PLATA	125	25.06	0.11
CONSTRUCCION ACUEDUCTO VILLA ALTAGRACIA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	29.53	24.26	0.11
AMPLIACION ACUEDUCTO LINEA NOROESTE TRAMO MAO-NAVARRETE, PROVINCIA VALVERDE	23.62	8.71	0.04
AMPLIACION ALCANTARILLADO SABANA DE LA MAR, PROVINCIA HATO MAYOR	29.54	1.01	0.00
CONSTRUCCION ACUEDUCTO BOCA DE YUMA	0	1.33	0.01
MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO SANITARIO CARCEL DE LA VEGA	0	14.25	0.06
ACUEDUCTO LINEA NOROESTE, RED GUAYUBINCITO	0	11.89	0.05

Nombre de Proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Inv.
	millones RD\$		Eje
AMPLIACION ACUEDUCTO LINEA NOROESTE A COMUNIDAD JUAN GOMEZ, PROV.MONTE CRISTI	0	11.42	0.05
MEJORAMIENTO ACUEDUCTO EL CAJULITO, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	5.22	4.47	0.02
REHABILITACION ACUEDUCTO HATO DAMA EXTENSION LOS HOYOS, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	6.04	6.04	0.03
REHABILITACION ACUEDUCTO JANICO	0	10.73	0.05
REHABILITACION ACUEDUCTO CACIQUE MONCION - LOS QUEMADOS	0	8.27	0.04
AMPLIACION Y REFORZAMIENTO ACUEDUCTO HATO NUEVO, MAO, PROVINCIA VALVERDE	0	12.8	0.06
MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO SANITARIO CARCEL Y EL BARRIO DE LA FORTALEZA, PROVINCIA SAMANA	0	0.76	0.00
MEJORAMIENTO ACUEDUCTO DE AZUA	0	1.28	0.01
MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO SANITARIO URBANIZACION LOS MAESTROS, PROVINCIA DUARTE	0	1.37	0.01
REHABILITACION ACUEDUCTO PEÑA-PONTON PROVINCIA DUARTE	0	0.05	0.00
REHABILITACION ACUEDUCTO HATILLO, EL SEIBO	0	1.05	0.00
REHABILITACION ACUEDUCTO YERBA BUENA, EL SEIBO	0	2.12	0.01
MEJORAMIENTO ACUEDUCTO CAÑAFISTOL, PROVINCIA PERAVIA	0	0.41	0.00
CONSTRUCCION COMPLETIVO REDES DE DISTRIBUCION CALLEJONES DE SAMANA, PROVINCIA SAMANA	0	3.84	0.02
ACUEDUCTO NAJAYO-ARRIBA-RESOLI, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	0	0.88	0.00
CONSTRUCCION ACUEDUCTO LAS YAYAS	0	1.09	0.00
ACONDICIONAMIENTO ACUEDUCTO NAVARRETE-ESTANCIA DEL YAQUE, PROV. SANTIAGO	0	0.99	0.00
MEJORAMIENTO ACUEDUCTO BARRIOS BELLA VISTA Y BERIHUETE, SAN CRISTOBAL	0	0.16	0.00
REMODELACION DE OFICINA SAN PEDRO DE MACORIS	0	0.09	0.00
CONSTRUCCION LABORATORIO CALIDAD DE AGUA	0	0.29	0.00
CONSTRUCCION ACUEDUCTO SAN RAFAEL DE YUMA	0	0.14	0.00
CONSTRUCCION ACUEDUCTO MULTIPLE LA ISLETA	0	0.29	0.00
MEJORAMIENTO ACUEDUCTO CASTILLO	0	1.24	0.01
CONSTRUCCION ACUEDUCTO EL CEDRO	0	1.82	0.01
CONSTRUCCION ACUEDUCTO MULTIPLE BATEY-GINEBRA-VERAGUA	0	1.28	0.01
CONSTRUCCION ALCANTARRILLADO SANITARIO GUAYMATE	0	5.91	0.03
CONSTRUCCION ACUEDUCTO MULTIPLE DE JIMA	0	4.25	0.02
REHABILITACION ACUEDUCTO BONAO	0	7.9	0.03
MEJORAMIENTO ACUEDUCTO JUMA-BEJUCAL	0	0.58	0.00
CONSTRUCCION ACUEDUCTO SABANA GRANDE DE BOYA	0	1.1	0.00
AMPLIACION ACUEDUCTO LINEA NOROESTE , RED HATILLO PALMA	0	0.97	0.00
MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO SANITARIO MONTE CRISTI	0	0.99	0.00
ACUEDUCTO SABANA LARGA EXTENSION ACUEDUCTO CATALINA	0	0.16	0.00
CONSTRUCCION ACUEDUCTO LA COLONIA	0	2.63	0.01
AMPLIACION ACUEDUCTO LAS CHARCAS DE MARIA NOVA	0	1.57	0.01
AMPLIACION ACUEDUCTO SAN JUAN DE LA MAGUANA	0	4.33	0.02
AMPLIACION Y REHABILITACION ACUEDUCTO OVIEDO, PROVINCIA PEDERNALES	7.1	6.51	0.03
MEJORAMIENTO ACUEDUCTO CUEVA DE CEVICOS, PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ	15.62	11.34	0.05
AMPLIACION ACUEDUCTO MULTIPLE SANTIAGO RODRIGUEZ, PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ	10.38	6.94	0.03
CONSTRUCCION ACUEDUCTO LOMA DE CABRERA, PROVINCIA DAJABON	30.39	16.42	0.07
CONSTRUCCION ACUEDUCTO SAN CRISTOBAL EXTENSION LA PLENA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	4.96	1.17	0.01
REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS EXISTENTES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	66	54.81	0.24
REHABILITACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	183	161.37	0.71
MEJORAMIENTO Y EFICIENTIZACION OPERACIONAL DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	81	14.23	0.06
CONSTRUCCION 2DA. ETAPA, ACUEDUCTO MULTIPLE DE NAGUA, PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ	105.49	51.5	0.23
CONSTRUCCION ACUEDUCTO HOSTOS, PROV. DUARTE	7.55	6.29	0.03
AMPLIACION ACUEDUCTO BOHECHIO, PROVINCIA SAN JUAN DE LA MAGUANA	35.54	0.95	0.00
HABILITACION Y AMPLIACION ALCANTARILLADO SANITARIO DE EL SEIBO, PROVINCIA EL SEIBO	72.67	1.03	0.00
AMPLIACION ACUEDUCTO GUAYABAL, PROVINCIA AZUA	28.52	35.16	0.16
CONSTRUCCION ACUEDUCTO MULTIPLE ANSONIA, PROVINCIA AZUA	10	2.61	0.01
AMPLIACION ACUEDUCTO JORGILLO COMO EXTENSION ACUEDUCTO CERCADO, PROVINCIA SAN JUAN	7.6	12.3	0.05
CONSTRUCCION ACUEDUCTO MULTIPLE VICENTILLO, PROVINCIA EL SEIBO	7.76	3.36	0.01
REMODELACION Y REFORZAMIENTO ACUEDUCTO EL SEYBO, PROVINCIA EL SEYBO	6.01	0.21	0.00

Nombre de Proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Inv.
	millones RD\$		Eje
CONSTRUCCION ACUEDUCTO LOS MOGOTES, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	8.38	3.93	0.02
AMPLIACION ACUEDUCTO RED DE DISTRIBUCION LA MATA DE SANTA CRUZ, MONTE CRISTI	9.43	0	-
AMPLIACION ACUEDUCTO LINEA NOROESTE, PROVINCIA MONTE CRISTI	5.46	12.21	0.05
MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIOS EL ELFA Y LA CRUZ, PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ	0	1.81	0.01
CONSTRUCCION ACUEDUCTO MULTIPLE COMUNIDAD DE GONZALO Y SUS BATEYES, MUNICIPIO SABANA GRANDE DE BOYA (PARTE A), PROVINCIA MONTE PLATA	0	5.26	0.02
REFORZAMIENTO ALCANTARILLADO SANITARIO PUNTA GARZA	0	0.51	0.00
CONSTRUCCION ACUEDUCTO FANTINO	0	2.11	0.01
MEJORAMIENTO ACUEDUCTO MULTIPLE CEVICOS	0	0.71	0.00
CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO CAYETANO GERMOSEN	0	3.18	0.01
CONSTRUCCION ACUEDUCTO HATO MAYOR PRIMERA ETAPA	0	0.96	0.00
CONSTRUCCION ACUEDUCTO ESTANCIA DEL YAQUE, PROVINCIA SANTIAGO	0	0.41	0.00
CONSTRUCCION ACUEDUCTO MULTIPLE VILLA BAO, HATO DEL YAQUE, PROVINCIA SANTIAGO	0	39.75	0.18
AMPLIACION ACUEDUCTO LINEA NOROESTE, PROVINCIA VALVERDE	0	8.71	0.04
CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA PROVINCIA PUERTO PLATA	52.97	69.53	0.31
REPARACION DE DOS (2) ALCANTARILLAS EN LA CUMBRE, AUTOPISTA DUARTE KM. 62, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL	7.89	7.86	0.03
HABILITACION , REFORMA Y MODERNIZACION DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL DISTRITO NACIONAL	38.68	257.56	1.14
TOTAL OBJETIVO	5,542.61	7,083.29	31.36
OE. 2.6.1 Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global			
REHABILITACION EQUIPAMIENTO Y PLAN DE MANEJO DEL PARQUE ARQUEOLOGICO LA ISABELA, EN LA PROVINCIA PUERTO PLATA	6.25	2.55	0.01
REHABILITACION BIBLIOTECA NACIONAL, DISTRITO NACIONAL	409.64	615.86	2.73
TOTAL OBJETIVO	415.89	618.42	2.74
OE. 2.7.1 Promover la cultura de práctica sistemática de actividades físicas y del deporte para elevar la calidad de vida			
CONSTRUCCION CANCHA MIXTA EN LA COMUNIDAD LA CIENAGA DE MANABAO, MUNICIPIO JARABACOA, PROVINCIA LA VEGA	0.94	0.94	0.00
CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DEPORTIVA MAS OBRAS DE APOYO, GUANANITO, CATAREY, VILLA ALTAGRACIA, SAN CRISTOBAL	0	0.52	0.00
REPARACION DEL ORATORIO DEL COLEGIO MARIA AUXILIADORA, DISTRITO NACIONAL	3.47	2.74	0.01
CONSTRUCCION PABELLON DE LA FAMA, DISTRITO NACIONAL	8.57	5.35	0.02
CONSTRUCCION PABELLON DE ESGRIMA, CENTRO OLIMPICO JUAN PABLO DUARTE, D.N.	23.65	18.27	0.08
CONSTRUCCION AUDITORIO CEREMONIAL, CENTRO OLIMPICO JUAN PABLO DUARTE, D.N.	47.58	36.95	0.16
REPARACION CLUB BAMESO, DISTRITO NACIONAL	2.02	1.71	0.01
REPARACION VILLA OLIMPICA SAN PEDRO DE MACORIS	5.63	0.91	0.00
CONSTRUCCION PLAY LIGA RAMON CANELO, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	9.69	8.42	0.04
REMODELACION DE LAS AREAS EXTERIORES DEL AUDITORIO CEREMONIAL, PABELLON DE LA FAMA Y PABELLON DE ESGRIMA, CENTRO OLIMPICO JUAN PABLO DUARTE, D.N.	49.73	42.69	0.19
REPARACION CANCHA DE ESCUELA CRISTO REY, DISTRITO NACIONAL	1.59	1.59	0.01
REPARACION BAJO TECHO ELEONCIO MERCEDES, PROVINCIA LA ROMANA	0.23	0.2	0.00
CONSTRUCCION CANCHA MIXTA NAJAYO ARRIBA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL.	2.57	2.22	0.01
REPARACION PLAY MUNICIPAL RAMON SANTANA, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS	0.98	0.43	0.00
REPARACION PLAY SOFTBALL RAFAEL ROBLES EN QUISQUEYA, SAN PEDRO DE MACORIS	4.93	3.54	0.02
REPARACION EDIFICIOS VILLA OLIMPICA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.	1.78	0.57	0.00
REPARACION CANCHA MIXTA MUNICIPAL RAMON SANTANA, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS	1.3	1.01	0.00
EQUIPAMIENTO E INSTALACION SISTEMA ELECTRICO DEL PABELLON ESGRIMA, SALON DE LA FAMA Y AUDITORIO CEREMONIAL, CENTRO OLIMPICO JUAN PABLO DUARTE, D.N.	6.08	5.27	0.02
REMODELACIÓN Y REPARACIÓN DE LA VILLA OLÍMPICA DEL ENSANCHE OZAMA, INCLUYE LOS EDIFICIOS 1,2,3,4, EL COMEDOR Y LA BIBLIOTECA. STO. DGO. ESTE	29.15	29.15	0.13
TOTAL OBJETIVO	199.89	162.48	0.72
TOTAL SEGUNDO EJE	20,179.45	22,586.37	21.28 % Inv.

Nombre de Proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Inv.
	millones RD\$		Eje total
TERCER EJE ESTRATÉGICO			
<i>“Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.”</i>			

Iniciativas de políticas y producción pública en apoyo a los objetivos del Tercer Eje

En el Tercer Eje, los objetivos generales OG. 3.5 “Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local” y OG. 3.3 “Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social”, son los que presentan la mayor proporción de líneas de acción con políticas públicas en proceso de implementación, 52.5 % y 51.8 % respectivamente, mientras que el objetivo general OG. 3.4 “Empleos suficientes y dignos”, presenta la menor proporción de líneas de acción en desarrollo (36 %).

Cuando se observa a nivel de objetivos específicos, los que muestran un mayor porcentaje de líneas de acción en implementación son: OE. 3.3.1 “Desarrollar un entorno regulador que asegure el funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro competitivo en un marco de responsabilidad social” (100 %); OE. 3.1.2 “Asegurar una gestión de las finanzas públicas sostenibles que asigne los recursos en función de las prioridades del desarrollo nacional y propicie una distribución equitativa de la renta nacional” (80 %); OE. 3.5.3 “Elevar la productividad y competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas” (75 %); OE. 3.4.3 “Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las Mipyme” (71.4 %); OE. 3.5.1 “Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados globales” (71.4 %); y OE. 3.3.5 “Lograr acceso universal y uso productivo de las TIC” (71.4 %).

Tabla I.16
Líneas de Acción del Tercer Eje en implementación en 2012

Objetivo General/Objetivo Específico	Líneas de Acción en END 2030	Líneas de Acción en implementación 2012	
		No. Líneas	%
OG. 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.	16	7	43.8
OE.3.1.1	4	2	50.0
OE.3.1.2	5	4	80.0
OE.3.1.3	7	1	14.3
OG. 3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.	12	4	33.3
OE.3.2.1	6	3	50.0
OE.3.2.2	6	1	16.7
OG. 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.	56	29	51.8
OE.3.3.1	6	6	100.0
OE.3.3.2	5	2	40.0
OE.3.3.3	17	6	35.3
OE.3.3.4	7	2	28.6
OE.3.3.5	7	5	71.4
OE.3.3.6	11	6	54.5
OE.3.3.7	3	2	66.7
OG. 3.4 Empleos suficientes y dignos.	25	9	36.0
OE.3.4.1	8	3	37.5
OE.3.4.2	10	1	10.0
OE.3.4.3	7	5	71.4
OG. 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a economía global y que aprovecha oportunidades mercado local.	59	31	52.5
OE.3.5.1	7	5	71.4
OE.3.5.2	8	3	37.5
OE.3.5.3	16	12	75.0
OE.3.5.4	5	2	40.0
OE.3.5.5	16	6	37.5
OE.3.5.6	7	3	42.9
TOTAL	168	80	47.6

A continuación se detallan las iniciativas puestas en marcha para implementar líneas de acción asociadas al logro de los objetivos del Tercer Eje Estratégico de la END 2030.

O. G. 3. 1 Una Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global

O. E. 3.1.1 “Garantizar sostenibilidad macroeconómica”

De acuerdo con este objetivo específico, y en el interés de implementar una política monetaria que promueva un control de la inflación consistente con tasas de interés y tipo de cambio competitivos en el entorno internacional, en enero de 2012 el Banco Central adoptó un esquema de metas de

inflación como marco para la política monetaria. Este esquema, cuyo objetivo central es el control de la inflación, utiliza como uno de sus instrumentos principales la tasa de interés de política monetaria para señalar la postura de política. (LA. 3.1.1.4)

La inflación a diciembre de 2012 alcanzó a 3.91 % (contra 7.76 % de 2011), mientras que la tasa de inflación promedio fue de 3.69 %. La tasa de inflación de 2012 estuvo por debajo del límite inferior del rango meta del programa monetario (5.5 %). En consecuencia, el Banco Central dispuso reducir en tres ocasiones su tasa de interés de política monetaria (Overnight) en 75 puntos básicos a fines de mayo (de 6.75 % a 6.00 %), en 50 puntos básicos a fines de julio (de 6.00 % a 5.50 % anual), y en 50 puntos básicos a fines de agosto (5.50 % a 5.00 % anual). Al mismo tiempo, dispuso reducir la tasa lombarda en 100, 50 y 50 puntos básicos, respectivamente en los momentos señalados, terminando el año en 7.00 % anual (desde el 9.00 % de inicio de año). (LA. 3.1.1.4)

La tasa de cambio nominal finalizó 2012 en un nivel de RD\$ 40.17 por dólar, siendo el tipo de cambio nominal promedio de RD\$ 39.24 por dólar. En términos reales el peso dominicano se depreció respecto al dólar de EEUU en 2.1 % en el período diciembre 2011-diciembre 2012. Si se toma en cuenta la cesta de monedas de los principales socios comercial de bienes y servicios de la República Dominicana, la depreciación real fue de 2.7 %.

En cuanto a las reservas internacionales, a diciembre de 2012 las reservas internacionales brutas alcanzaron a US\$ 3,558.5 millones, mientras las reservas internacionales netas se situaron en US\$ 3,209.8 millones.

OE. 3.1.2 “Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible, que asigne los recursos en función de las prioridades del desarrollo nacional y propicie una distribución equitativa de la renta nacional”

Gestión de las Finanzas Públicas

El año 2012 finalizó con un déficit fiscal del sector público no financiero de 6.8 % del PIB, que sumado al 1.1 % de déficit cuasi fiscal arroja un déficit del sector público consolidado de 7.9 % del PIB. Dichos niveles de déficit fiscal son resultado de recaudaciones inferiores a las estimadas y de una ejecución del gasto por encima de lo presupuestado.

Dado que esta situación colidía agudamente con el objetivo enunciado, para lograr el fortalecimiento de las finanzas estatales en noviembre de 2012 se promulgó la Ley 253-12 para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo (LA. 3.1.2.1). Con dicha ley se pretende generar ingresos tributarios que contribuyan a la sostenibilidad fiscal y, junto a una reestructuración del gasto público, crear espacio fiscal para financiar la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Simultáneamente, se formuló, y fue aprobada por el Congreso Nacional, la Ley de Gasto Público para 2013, que contempla un déficit de 2.8 % del PIB, nivel significativamente inferior al 6.6 % registrado en 2012. (LA. 3.1.2.2)

Si bien el mandato de la END es realizar un pacto fiscal que permita, entre otros elementos, una reforma fiscal integral basada en la progresividad y transparencia, la reforma tributaria aprobada en la Ley 253-12 contiene elementos que están en la dirección prevista por la END, en particular: amplía la progresividad del sistema tributario, reduce el gasto tributario, fortalece el combate a la elusión y evasión, e incorpora consideraciones medioambientales.

Entre las principales medidas de la reforma tributaria se encuentran:

- No indexación de los tramos para la aplicación del impuesto sobre la renta a las personas físicas, durante los años 2013, 2014 y 2015. El efecto de esta medida es una ampliación gradual de la base imponible.
- Impuesto de 10 % a los ingresos por intereses.
- Modifica la base del impuesto sobre la propiedad inmobiliaria para que se considere el patrimonio inmobiliario conjunto de las personas físicas, y no el valor del inmueble como ocurría hasta entonces, a los fines de aplicar la deducción personal. El monto exento se aumenta desde RD\$ 5 millones a RD\$ 6.5 millones.
- Establece un impuesto a la circulación ascendente a 1 % del valor del vehículo, en sustitución de un impuesto que establecía montos absolutos a pagar según la antigüedad del vehículo.
- Elimina deducción del impuesto de la renta por el impuesto a los dividendos.
- Establece una tasa reducida del Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) para un grupo de productos previamente exentos: yogurt, mantequilla, aceites comestibles animales y vegetales, azúcar, café y cacao. Esta tasa reducida será de 8 % en 2013, 11 % en 2014 y 13 % en 2015 y 16 % en 2016.
- Eleva al 18 %, por un periodo de dos años, la tasa del ITBIS aplicable al resto de los bienes.

Por el lado del gasto, frente al importante déficit que se había acumulado en los primeros ocho meses del año, la nueva administración emitió el Decreto 499-12, que estableció un conjunto de medidas para controlar y recortar el nivel de los gastos públicos, sobre todo los superfluos, como vehículos de lujo, regalos, uso de tarjetas de crédito, control de publicaciones, remodelaciones de oficinas, etc. (LA. 3.1.2.2) De todas maneras, subsistieron dificultades, como en lo relativo a elevar la calidad del gasto mediante la racionalización de los subsidios; por ejemplo, las transferencias corrientes a la CDEE, que fueron presupuestadas inicialmente en RD\$ 10,679.5 millones, ascendieron a RD\$ 29,210.0 millones.

En el sistema de compras y contrataciones, la modificación del Reglamento de la ley introdujo aportes significativos al aumento de la transparencia, agilidad en los procedimientos y participación de las PYMES en las compras gubernamentales. Para facilitar la puesta en práctica de las modificaciones introducidas, se llevó a cabo un taller sobre la normativa, en el cual participaron 200 funcionarios a nivel de ministros, viceministros y directores generales. (LA. 3.1.2.2)

Entre las mejoras incorporadas al Portal de Compras Dominicanas se debe destacar la publicación de convocatorias para las compras directas y compras menores, que constituyen aproximadamente el 93 % de los procesos ejecutados por las instituciones públicas, lo que implica una mayor información sobre el uso de los recursos públicos.

Una mirada a la ejecución presupuestaria de 2012 y el gasto presupuestado para 2013 muestra una recomposición importante en la reasignación de los recursos. En 2012, la expansión del gasto del Gobierno Central respecto a 2011 se tradujo principalmente en un aumento como proporción del PIB en las funciones transporte (1.74 ppts.), educación (0.63 ppts.), intereses deuda pública (0.3 ppts.), asistencia social (0.17 ppts.) y agua potable y alcantarillado (0.16 ppts.). Dicha expansión tuvo por contrapartida una reducción de esa misma relación en las funciones energía, amortización de deuda, servicios municipales, protección del medio ambiente, deportes, recreación y cultura, minería, banca y seguros.

Tabla I.17
Clasificación funcional del gasto del Gobierno Central (% PIB)

Funciones	Gasto Ejecutado			Presupuesto 2013	Variación 2012-2011	Variación Presupuesto 2013-Ejecución 2012
	2010	2011	2012			
SERVICIOS GENERALES	3.054	2.603	2.812	2.658	0.209	(0.155)
Multi-Funcional	0.048	-	-	-	-	-
Administración General	1.533	1.260	1.381	1.362	0.121	(0.019)
Justicia y Orden Público	0.687	0.628	0.692	0.652	0.064	(0.040)
Defensa Nacional	0.544	0.460	0.476	0.399	0.017	(0.077)
Relaciones Internacionales	0.242	0.255	0.263	0.244	0.008	(0.019)
SERVICIOS SOCIALES	7.270	7.084	8.108	9.395	1.025	1.286
Educación	2.201	2.179	2.806	4.357	0.627	1.551
Deporte, Rec., Cul., y Rel.	0.253	0.201	0.198	0.187	(0.003)	(0.011)
Salud	1.755	1.764	1.838	1.674	0.074	(0.164)
Asistencia Social	1.049	0.843	1.011	0.956	0.168	(0.056)
Vivienda y Urbanismo	0.130	0.072	0.107	0.065	0.035	(0.042)
Agua Potable y Alcantarillado	0.306	0.315	0.471	0.432	0.156	(0.039)
Servicios Municipales	0.793	0.708	0.648	0.663	(0.061)	0.016
Seguridad Social	0.784	0.979	1.030	1.061	0.051	0.031
SERVICIOS ECONOMICOS	4.009	4.027	5.784	3.609	1.757	(2.174)
Agropecuario y Pesca	0.387	0.391	0.410	0.469	0.019	0.058
Riego	0.059	0.087	0.207	0.099	0.119	(0.108)
Industria y Comercio	0.077	0.070	0.194	0.093	0.124	(0.101)
Minería	0.002	0.006	0.004	0.032	(0.003)	0.028
Transporte	1.859	1.551	3.290	0.977	1.739	(2.313)
Comunicaciones	0.043	0.033	0.035	0.023	0.002	(0.012)
Energía	1.415	1.785	1.553	1.759	(0.232)	0.206
Turismo	0.100	0.047	0.049	0.101	0.001	0.052
Trabajo	0.036	0.028	0.029	0.026	0.001	(0.003)
Banca y Seguros	0.030	0.027	0.014	0.031	(0.014)	0.017
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	1.949	2.152	2.455	2.577	0.303	0.123
PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	0.113	0.112	0.064	0.056	(0.047)	(0.008)
Protección del Aire, Agua y Suelo	0.106	0.105	0.059	0.048	(0.046)	(0.011)
Protección de la Biodiversidad	0.007	0.007	0.005	0.008	(0.002)	0.003
AMORTIZACIÓN DEUDA EXTERNA	2.793	2.813	2.603	3.016	(0.209)	0.412

TOTAL	19.188	18.789	21.827	21.311	3.037	(0.516)
--------------	---------------	---------------	---------------	---------------	--------------	----------------

FUENTE: Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) y Banco Central de la República Dominicana.

Por su parte, en la Ley de Gasto Público de 2013 el gasto del Gobierno Central, comparado con la ejecución del 2012, se reorienta hacia las funciones educación (1.55 ppts.), amortización deuda pública (0.41 ppts), energía (0.21 ppts.), intereses de deuda pública (0.12 ppts), agropecuaria (0.6 ppts.), turismo (0.05 ppts), seguridad social (0.03 ppts) y en menor medida a servicios municipales, minería, banca y seguros.

Tabla I. 18
Distribución Institucional del Gasto del Gobierno Central (% PIB)

INSTITUCIÓN	2010	2011	2012	Presupuesto 2013
CONGRESO NACIONAL	0.265	0.241	0.248	0.231
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	2.250	1.685	2.441	1.608
MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	1.252	1.159	1.134	1.130
MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS	0.696	0.629	0.673	0.622
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0.235	0.254	0.263	0.245
MINISTERIO DE HACIENDA	0.443	0.403	0.430	0.412
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1.854	1.844	2.172	4.000
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	1.915	1.985	2.292	2.141
MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION	0.103	0.093	0.091	0.087
MINISTERIO DE TRABAJO	0.064	0.066	0.072	0.070
MINISTERIO DE AGRICULTURA	0.378	0.333	0.388	0.466
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	1.416	1.544	2.943	0.932
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.078	0.071	0.182	0.108
MINISTERIO DE TURISMO	0.098	0.047	0.049	0.101
PROCURADURÍA GRAL. DE LA REP.	0.134	0.124	0.119	0.123
MINISTERIO DE LA MUJER	0.015	0.015	0.015	0.020
MINISTERIO DE CULTURA	0.058	0.061	0.059	0.069
MINISTERIO DE LA JUVENTUD	0.016	0.014	0.014	0.013
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. Y REC. NAT.	0.168	0.198	0.269	0.159
MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA	0.324	0.301	0.367	0.419
MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO	0.135	0.115	0.111	0.139
MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0.017	0.015	0.014	0.018
PODER JUDICIAL	0.196	0.170	0.175	0.181
JUNTA CENTRAL ELECTORAL	0.213	0.145	0.205	0.139
CÁMARA DE CUENTAS	0.022	0.020	0.018	0.019
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	-	-	0.017	0.022
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL	-	-	0.009	0.008
ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	4.735	4.665	4.575	5.593
ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	2.108	2.593	2.482	2.234
TOTAL	19.19	18.79	21.83	21.31

FUENTE: Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) y Banco Central de la República Dominicana.

Sistema de Planificación e Inversión Pública

El fortalecimiento del sistema de planificación de la inversión pública es uno de los componentes centrales para lograr la priorización de la asignación del gasto público en función de las necesidades

del desarrollo nacional (LA. 3.1.2.3). En esa línea de trabajo, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo adoptó las siguientes medidas:

- Elaboración de la propuesta de reglamento de aplicación de la Ley 1-12, para lo cual el MEPyD contó con la colaboración de los ministerios responsables de aplicación de las políticas transversales y la Oficina Nacional de Estadística. La propuesta fue sometida a consultas durante el segundo semestre del año. (LA. 1.3.1.2)
- Segunda actualización del Plan Nacional Plurianual del Sector Público. Esta nueva actualización, igual que la primera, se formuló en alineación con los objetivos y metas sectoriales de la END 2030
- Creación del Sistema de Gestión del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (RUTA). Esta tarea implicó la evaluación de los resultados obtenidos con la herramienta informática existente antes 2012 y la identificación de fallas, formulación de propuesta de modificación y el desarrollo de una versión 2.0. Esta plataforma puede considerarse como un gran avance en la automatización de los procesos y vinculación con los principales entes planificadores de las diversas instituciones del sector público, de manera tal que en el futuro se contará con una comunidad de planificadores fortalecida y solidificada.

En apoyo al fortalecimiento del sistema de planificación (LA. 3.1.2.3), se organizó un conjunto de actividades de capacitación dirigidas a los funcionarios de las unidades sectoriales de planificación:

- Diplomado “Programa de Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública”, impartido por el Instituto Centroamericano y del Caribe de Administración Pública (ICAP), con el auspicio de la Agencia Internacional del Japón (JICA), en el cual se certificaron unos 32 técnicos de diferentes instituciones públicas.
- “Curso Integrado de Planificación y Políticas Públicas para el Desarrollo”. Impartido por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), con el patrocinio y financiamiento de la Cooperación Europea y el Consejo Nacional de Competitividad (CNC).

Reforma gestión presupuestaria y financiera

En relación a la gestión presupuestaria y financiera del Estado, se procedió al desarrollo e implementación de la arquitectura de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), utilizada como esquema funcional para el desarrollo informático modular en el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF) (LA. 3.1.2.4). En el proceso de implementación de la Fase I se aplicó un conjunto de procesos que tuvieron los siguientes resultados:

- Ejecución del 100.0 % del proyecto en los ministerios de Administración Pública, Agricultura, Educación Superior, Ciencia y Tecnología; Fuerzas Armadas, Industria y Comercio, Interior y

Policía, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Obras Públicas y Comunicaciones, Salud Pública y Asistencia Social, y Turismo, así como en la Procuraduría General de la República.

- Fueron cerradas 2,426 cuentas bancarias administradas por las entidades del Gobierno Central. Igualmente, se abrieron 45 cuentas colectoras del Tesoro, para aplicar el modelo adoptado durante la Fase I de la CUT y para percibir los recursos captados de manera directa por las instituciones del Gobierno Central.
- Implementación de la cultura de programación de ingresos y gastos en las instituciones del Gobierno Central que captan recursos de manera directa.
- Institucionalización de los Comités de Gestión de Tesorería: Comité Directivo, Gerencia de la Aplicación de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), Mesa de Trabajo de la Aplicación de la CUT y Comité Técnico de Apoyo a la Implementación.
- Realización de 3 Seminarios-Talleres sobre la CUT para las entidades que forman parte de la Fase I del Proyecto de la CUT y 1 sobre Programación de Caja, con el objetivo de fortalecer las competencias del personal en este ámbito.
- Desarrollo de un intenso proceso de capacitación y especialización de 5,457 personas pertenecientes a las unidades operativas del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) en el Gobierno Central, en las Instituciones Descentralizadas y en los Municipios.

O. E. 3.1.3 “Consolidar un sistema financiero eficiente, solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo”

En pos del logro de este objetivo se adoptaron las siguientes medidas:

- Inicio de un proceso gradual de sustitución de títulos-valores emitidos de forma física por valores anotados en cuenta de las emisiones de Notas y Certificados de Inversión Especial del Banco Central, iniciando en una primera etapa con las inversiones en poder de las entidades de intermediación financiera e inversionistas institucionales, como los Puestos de Bolsa y las Administradoras de Fondos de Pensiones. (LA. 3.4.1.8)
- La Superintendencia de Valores y el Comité de Valores instrumentaron cien (100) resoluciones para la implementación y modificación de normas destinadas al ordenamiento y supervisión de las operaciones del mercado. (LA. 3.4.1.8)

A nivel de los riesgos, la Superintendencia de Bancos realizó un monitoreo constante de los niveles de exposición a riesgos del Sistema Financiero, de acuerdo a lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y en los Reglamentos vigentes. Los resultados de las evaluaciones realizadas sitúan el riesgo de liquidez en un nivel bajo, sustentado en amplios niveles de liquidez y razones de liquidez ajustadas (RLA) superiores a los límites normativos de 80 % a 15 y 30 días y de 70 % a 60 y 90 días. Asimismo, la exposición al riesgo de mercado se evalúa en un nivel bajo, debido a que mantiene una reducida participación en el índice de solvencia y en los ingresos anualizados antes de impuestos sobre la renta. (LA. 3.1.3.1)

Con relación al riesgo de crédito, que continúa siendo el de mayor impacto en el sistema financiero, la calificación de riesgo de la cartera de crédito no presenta cambios significativos: al cierre de octubre de 2012, el 68.24 % del portafolio total se clasificó en “A” y el 4.00 % en “E”. En cuanto al riesgo operacional, los resultados de los análisis realizados muestran que las entidades continúan avanzando en el proceso de implementación, medición y gestión de dicho riesgo. Asimismo, la Superintendencia de Bancos ha estimado el impacto que tendría en el índice de solvencia del sistema el requerimiento regulatorio de capital por riesgo operacional calculado según el método estándar propuesto por Basilea II, que de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 43 de la Tercera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 16 de septiembre 2010, será la base sobre la cual este organismo supervisor deberá someter a la Junta Monetaria el requerimiento de capital obligatorio para las entidades de intermediación financiera.

En este contexto de monitoreo del riesgo, los indicadores micro prudenciales del sistema financiero dominicano se mostraron estables y en niveles adecuados durante 2012, ratificando la solidez del mismo. En ese sentido, el Índice de Solvencia del sistema se situó en 18.45 % al cierre de noviembre de 2012, nivel superior en 8.45 puntos porcentuales al mínimo de 10.0 % establecido en la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, que denota la fortaleza patrimonial de las entidades del sistema para absorber riesgos no previstos.

La cartera de crédito del Sistema Financiero ascendió a RD\$ 560,093.83 millones a diciembre de 2012, registrando un incremento de RD\$ 60,767.57 millones con respecto a su nivel en diciembre de 2011, equivalente a una tasa de crecimiento de 12.17 %. Esta evolución es consistente con la disminución gradual de las tasas de interés, dada las medidas de políticas implementadas por la autoridad monetaria, que han inducido la reactivación de la demanda de crédito. La cartera de crédito comercial privada, que concentra los préstamos destinados a los sectores productivos, ascendió a RD\$ 334,020.34 millones en 2012, registrando un incremento de 13.5 %, con respecto al año 2011.

OG. 3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible

OE. 3.2.1 “Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental”

En 2012 el sistema eléctrico nacional suministró 11,600 GWh, expandió la formalización de clientes irregulares hasta alcanzar 2.25 millones e incorporó nuevos clientes en circuitos 24 horas para totalizar 799,722 clientes.

Los esfuerzos desplegados en material de provisión de energía eléctrica permitieron reducir las pérdidas de transmisión, aumentar las cobranzas y el porcentaje de clientes en circuitos 24 horas, aumentar la participación relativa de la generación hidroeléctrica y elevar el índice de recuperación de efectivo, por lo que se observa un progreso en los indicadores de resultados. Sin embargo, los indicadores relativos a disponibilidad promedio del servicio, precio promedio de la energía y déficit

corriente mostraron un retroceso en 2012 respecto a 2010, lo que indica dificultades para cumplir las metas formuladas para 2016.

Es importante destacar las acciones encaminadas a propiciar una mayor presencia de energía más limpia, a través del aumento de la capacidad instalada de generación de energía solar e hidroeléctrica, el uso de paneles solares en la electrificación rural y la aprobación de nuevas solicitudes de incentivo al uso de energías renovables. (LA. 3.2.1.1). También se expandió la capacidad de transmisión mediante la rehabilitación de redes y la construcción de subestaciones. (LA. 3.2.1.3)

Tabla I. 19
Producción pública, área de energía y combustibles

Producto	Unidad de medida	2012
Suministro de energía	GWh.	19,788
Producción de energía hidroeléctrica	GWh.	1,773.8
Adecuación alumbrado público	Cantidad de luminarias	14,942
Concesiones para el desarrollo y operación de obras energéticas	Concesiones otorgadas	11 definitivas, 12 provisionales
Capacitación en ahorro y eficiencia energética	Personas capacitadas	50,000
Incentivos a energías renovables	Solicitudes de incentivos aprobadas	252
Micro centrales hidroeléctricas	Micro centrales construidas	5
Reclamos por irregularidades en el servicio eléctrico	Usuarios atendidos	32,610
Atención de solicitudes de información relacionadas a reconexiones	Usuarios atendidos	1,544
Atención de solicitudes de información relacionadas a averías	Usuarios atendidos	11,855
Atención de solicitudes de información relacionadas a solicitudes comerciales	Usuarios atendidos	640
Licencias para comercialización de gas natural	Licencias otorgadas	54
Licencias para instalación de plantas de GLP y estaciones de gasolina	Licencias otorgadas	40

Fuente: CDEEE, Consejo Nacional de Energía, Superintendencia de Electricidad y Ministerio de Industria y Comercio.

Las acciones encaminadas a una mayor ahorro y eficiencia energética se concentraron en la capacitación de los usuarios y la realización de auditorías energéticas. El programa de difusión de eficiencia energética impartió conferencias en 176 instituciones, con asistencia de 52,599 ciudadanos. En el mismo campo de impulsar la eficiencia energética, se elaboró el Proyecto de Ley de Eficiencia Energética y Ahorro de Recursos, y se está impulsando su conocimiento por el Senado. (LA. 3.2.1.5)

Una iniciativa innovadora fue el inicio de implementación del Proyecto: *“Estimulando la Competitividad Industrial mediante la Generación de Energía Eléctrica a partir de Biomasa”* en la Zona Franca Industrial de Santiago, con apoyo del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), y el CNZFE como institución co-ejecutora. (LA. 3.2.2.4)

O. G. 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social

O. E. 3.3.1 *“Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social”*

Para avanzar en el logro de ese objetivo, durante 2012 se adoptaron importantes medidas de política. El CEI-RD, con el apoyo de la OPTIC, impulsó la implementación de la Ventanilla Única de Inversión. Este instrumento consiste en un sistema de interconexión interinstitucional que permite a los inversionistas, nacionales y extranjeros, realizar sus procesos y operaciones a través del Internet de una forma expedita, garantizándoles un alto nivel de control, seguridad y transparencia. A dicho instrumento se puede acceder a través de la dirección. www.vuird.gob.do. (LA. 3.3.1.1)

En el interés de crear las condiciones para imprimir un nuevo impulso a la economía, el MEPyD, con apoyo del Banco Mundial, organizó el “Foro para el Crecimiento del Caribe”, el cual desarrolló sus trabajos alrededor de tres grandes temáticas: Logística y conectividad, Clima de negocios y Habilidades y productividad. (LA. 3.3.1.1; LA. 1.3.1.2)

Durante todo el año 2012 se gestionó ante las Cámaras Legislativas el conocimiento del proyecto de Ley de Reestructuración Mercantil y Liquidación Judicial; el mismo sigue pendiente. (LA. 3.3.1.1)

En 2012 se instaló la Comisión de Defensa de la Competencia (PROCOMPETENCIA). Para apoyar el desarrollo del capital humano especializado en esa Comisión, se estableció un acuerdo de cooperación técnica con la Comisión Nacional de Competencia de España. Dado el escaso tiempo transcurrido desde su instalación, los trabajos se han centrado en la organización de la institución y la elaboración de un anteproyecto de Reglamento de Aplicación de la Ley 42-08. (LA. 3.3.1.2)

La Comisión de Defensa Comercial adoptó las siguientes medidas: i) aplicación derechos antidumping a las barras o varillas de acero originarias de Turquía, ii) medida de salvaguardia a las importaciones de inodoros de una y dos piezas y lavamanos empotrados de pared o pedestal, de porcelana, iii) medida de salvaguardia a las importaciones de medias y calcetines, iv) investigación sobre las importaciones de tejido tubular y sacos de polipropileno. (LA. 3.3.1.3)

También una representación de funcionarios participó en las reuniones de cabildeo de reglas de origen justas para renglón textil-confección, dentro del marco de las actividades del National Council Of Textile Organization (NCTO) y el Consejo Centroamericano-República Dominicana de Apoyo de a la Industria de Confecciones y Textiles (CECATEC-RD).

En el campo de **protección de los derechos de los consumidores**, PROCONSUMIDOR adoptó medidas que están contribuyendo a crear una nueva cultura de reclamo de sus derechos entre los consumidores. Entre ellas destacan: (LA. 3.3.1.4)

- Vigilancia de los sistemas de medida del expendio de GLP y sanción a los infractores.

- Investigación sobre los precios de venta de la carne de pollo, que condujo a la firma de un convenio entre los participantes en ese mercado, “Sistema Nacional de Transparencia, Fiscalización y Monitoreo del Precio de la Carne de Pollo en la República Dominicana”, que consiste en establecer, para cada componente de la cadena de producción y comercialización de la referida carne, márgenes de beneficios justos, a fin de que el pollo pueda ser adquirido por los consumidores a precios razonables.
- Preocupado por la alta incidencia de cáncer de mama y vías digestivas en el país, y tomando en consideración el límite que establece el Codex Alimentarius en el uso de aditivos en los alimentos, como el nitrito en la carne y productos cárnicos, PRO CONSUMIDOR decidió verificar la utilización de este aditivo en productos de gran consumo en la población nacional. El estudio arrojó que de las empresas de embutidos utilizaban niveles de aditivos hasta 10 veces los establecidos en el Codex Alimentarius, y que producían el salami con materiales de calidad inferior a lo establecido en las normas. También se encontró contaminación por bacterias y la utilización de carne de aves mecánicamente deshuesadas, con bajo contenido proteínico, lo que constituye una merma de la calidad del producto, además de que este ingrediente no aparecía declarado en la etiqueta, como ordena la ley. A raíz de estos resultados, PRO CONSUMIDOR alertó para que se regulara la venta de nitrito y nitrato en el país, dos compuestos químicos que pueden ocasionar cáncer.
- PRO CONSUMIDOR durante este año también intervino sobre la calidad del azúcar crema contaminada que se estaba comercializando en el país, importada a granel desde Brasil. Los estudios realizados demostraron la presencia de un material insoluble, compuesto por dióxido de sílice, carbonato de calcio y fibras de celulosa. En esta ocasión el proveedor local se comprometió a retirar el producto colocado en el mercado.
- En esa misma labor de defender los derechos de los consumidores y/o usuarios, la institución registró durante el periodo enero-noviembre de 2012, un total de 18,770 operaciones, clasificadas en los siguientes tipos: 13,659 (73 %) orientaciones a consumidores y usuarios; 2,700 (14 %) denuncias recibidas y procesadas, además de 2,307 reclamaciones y 104 quejas.

PRO CONSUMIDOR participa en la Oficina de Servicios Centro de Atención Ciudadana, Punto (GOB), instalada en Megacentro, la cual reúne la presencia de 41 servicios de 13 instituciones del Estado. Con esta son seis las oficinas que PRO CONSUMIDOR tiene distribuidas por el país.

En el campo del fomento de la información, la formación y la educación en materia de consumo, además de prestar especial atención a los grupos y sectores más vulnerables, promoviendo el consumo inteligente de bienes y servicios, PRO CONSUMIDOR ha desarrollado acciones de orientación en diferentes lugares del país, en las cuales se han distribuido por diversos medios, unos 127,992 volantes y *brochures* sobre temas puntuales en los que es necesario orientar al consumidor. Según los informes estadísticos, un total de 24,111 consumidores han recibido capacitación en consumo, a través de 874 charlas impartidas por el Departamento de Educación y Orientación al Consumidor. (LA. 3.3.1.5)

OE. 3.3.2 “Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente”

En apoyo al logro del objetivo específico reseñado, el Ministerio de Trabajo adoptó las siguientes medidas:

- Culminación el Proyecto Piloto Fortalecimiento de la Administración del Trabajo, implementado en Bávaro, con miras a fomentar el trabajo decente. El resultado del proyecto fue muy exitoso, razón por la cual será ampliado y replicado en otras provincias turísticas. (LA. 3.3.2.3)
- Fortalecimiento del Observatorio del Mercado Laboral como una guía para los procesos de definición de políticas de empleo, para apoyar la formulación del plan de generación de empleo que contribuirá a lograr la meta presidencial de generar 400 mil empleos en tres años. (LA. 3.3.2.3)
- Dirección de los procesos de revisión y aprobación de 3 tarifas de salarios mínimos de los sectores agrícola, industria azucarera y operadores de máquinas pesadas de la industria de la construcción. (LA. 3.3.2.4)
- Consolidación del Sistema Integrado de Registro Laboral, SIRLA, con la apertura del módulo para registrar, a través del Sistema Único de Registro de la Tesorería de la Seguridad Social, SUIRPLUS, los formularios laborales de: Terminación de Contrato de Trabajo por Cierre o Reducción Definitiva de Personal; Relación de Horas Extraordinarias; Relación del Personal Móvil u Ocasional y Solicitud de Suspensión de Contratos de Trabajo. Con esta facilidad se amplía el cumplimiento del acuerdo firmado entre este Ministerio y la Tesorería de la Seguridad Social en el año 2010. (LA. 3.3.2.4)
- Realización de 173 talleres sobre el cumplimiento de las normas laborales, de higiene y seguridad en el trabajo y de la seguridad social en todo el país. (LA. 3.3.2.4)
- Incremento en 76 % del número de investigaciones sobre las condiciones de higiene y seguridad en los lugares de trabajo y registro de 405 nuevos comités mixtos de seguridad y salud. En adición, se dio apoyo a la definición de normas en esta materia en la industria minera. (LA. 3.3.2.4)

OE. 3.3.3 “Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades de desarrollo de la Nación.”

Consecuentemente con ese objetivo, los esfuerzos del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) se están orientando a elevar la calidad de la enseñanza en las instituciones de educación superior (IES) y a ampliar el acceso de los jóvenes a la formación superior.

El programa de acompañamiento a las instituciones de educación superior formadoras de docentes en el proceso de revisión curricular procedió, a lo largo de 2012, a la evaluación de los trabajos realizados por las comisiones curriculares de 16 de las 25 IES que se encuentran en proceso de reformulación de los planes de estudio de formación docente. (LA. 3.3.3.1; LA. 2.1.1.4)

También en el área de la revisión curricular, el MESCYT, con apoyo de la prestigiosa universidad Korea Advanced Institute of Science and Technology de Corea del Sur, está en proceso de revisión de los currículos de ingeniería. En adición, una delegación de 17 representantes de Instituciones de Educación Superior y del Ministerio viajó a Corea del Sur, donde recibieron entrenamiento e intercambio de información acerca del modelo de enseñanza académica y de prácticas, y sobre el apoyo y comercialización a los proyectos de investigación y desarrollo en el área de ingeniería que allí se realizan. (LA. 3.3.3.1)

Tabla I. 20
Producción pública, área de educación superior

Producto	Unidad de Medida	2012
Servicios de educación superior	Miles de alumnos matriculados	480
	IES miles de alumnos matriculados en carreras vinculadas a C&T	90
Becas a estudiantes	Becas nacionales	2,394
Becas a estudiantes	Becas internacionales	1,900
	Becas/trabajo (pasantía)	5,000
	Estudiantes con Incentivos económicos a través de tarjeta	7,000
Formación, capacitación y actualización docente	Becas a profesores vinculados a la función de investigación	450
	Becas a profesores universitarios para la realización de maestrías	300
	Becas a profesores universitarios para la realización de doctorados	80
	Profesores universitarios capacitados en transformación curricular	590
Rediseño de la oferta curricular de las IES	Carreras reformuladas	20
Acreditación de profesores y carrera académica	Profesores acreditados	1,000
Acreditación de programas y carreras	Carreras acreditadas	30
Evaluación de universidades	Universidades evaluadas	10
Intercambio de profesores, investigadores y estudiantes con universidades internacionales	Personas en programas de intercambio	950
Servicios de Educación Superior Tecnológica	Alumnos egresados	399
Capacitación permanente en tecnología (cursos cortos)	Alumnos egresados	4,200
Servicios de educación a distancia y virtual	Alumnos matriculados en la modalidad virtual	15,000

Fuente: Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Un proceso similar de revisión curricular se está realizando en el área de medicina. Como parte de ese proceso fueron presentadas ante el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y aprobadas las “Normas para Aprobación, Regulación y Acreditación de las Escuelas de Medicina en la República Dominicana”. (LA. 3.3.3.1)

La Carrera de Enfermería, implementada en doce (12) universidades del país, en los niveles de grado y post grado, es uno de los programas de Ciencias de la Salud priorizados en este proceso, en procura de ofrecer respuestas al nuevo modelo de salud del país, el cual demanda cambios en la formación de los recursos humanos en salud del nivel profesional. En 2012 se procedió al análisis situacional de la carrera y la elaboración de las normativas que servirán de base para la creación, monitoreo y evaluación de programas de formación del grado y Post grado en Enfermería. (LA. 3.3.3.1)

Tras la instalación del Instituto Técnico Superior Comunitario en San Luís, el MESCYT coordinó la elaboración de los planes de estudios de esa institución, que ofrece veintisiete (27) carreras del nivel técnico superior. (LA. 3.3.3.6)

El MESCYT dio acompañamiento a 16 IES para superar sus deficiencias. Al finalizar 2012, solo faltaban cinco IES por completar el proceso, de las cuales tres corresponden a las IES agrupadas en la segunda etapa, debido a que ya cumplieron los cinco años de funcionamiento requeridos; a las dos restantes les falta la evaluación externa y la aprobación del Informe Final. (LA. 3.3.3.8)

Dentro del programa de ayudas económicas, se entregaron 1,151 tarjetas de débito a igual número de estudiantes becados de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. (LA. 3.3.3.9)

Desde enero hasta septiembre de 2012 la aplicación de la Prueba de Orientación y Medición Académica, POMA abarcó a 16,040 estudiantes de 23 universidades de todo el país. Para los estudiantes diagnosticados con deficiencias, se han creado cursos de nivelación. El programa PEI (Programa de Enriquecimiento Intelectual) fue seleccionado para creación de los cursos de nivelación. (LA. 3.3.3.13).

OE. 3.3.4 “Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento Ciencia, tecnología e innovación”

La producción pública desarrollada para el logro de ese objetivo se detalla en la tabla I.16.

Un logro importante en el área de ciencia y tecnología registrado en el año 2012 fue la aprobación de la Ley 251-12, que crea el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales con la finalidad de desarrollar las capacidades nacionales en ciencia, tecnología e innovación en el sector agropecuario y forestal. (LA. 3.3.4.1; LA. 3.5.3.4)

Igualmente, el Consejo Nacional de Investigación Agrícola y Forestal (Coniaf) lanzó la convocatoria 2012 para financiar investigaciones con la temática “Transferencia Tecnológica para la Innovación Agropecuaria”. Se seleccionaron 11 de 18 propuestas presentadas. La inversión requerida para los proyectos seleccionados asciende a RD\$ 60.1 millones, de los cuales CONIAF aportará RD\$ 29.3 millones, los proponentes RD\$ 20.1 y los beneficiarios RD\$ 10.9 millones en especie. Los proyectos seleccionados versan sobre transferencia de tecnología en los cultivos de yuca, arroz, café, habichuela, agricultura sostenible y conservación de recursos naturales, desarrollo de sistemas agroforestales integrales. (LA. 3.3.4.2)

Las investigaciones auspiciadas por el Coniaf en años anteriores han dado ya frutos a favor de la producción agrícola: obtención de 2 variedades de arroz, IDIAF-2 e IDIAF-3, tolerantes al síndrome del vaneamiento, que serán transferidas a pequeños y medianos agricultores mediante el proyecto de Sistema Intensivo del Cultivo de Arroz; los resultados del Proyecto Propagación masiva de musáceas asistida por el sistema de inmersión temporal automatizado tipo Twin Flask System, permitirán incrementar los coeficientes de multiplicación en comparación con las formas tradicionales de

propagación in vitro; por igual, la obtención de clones resistentes al tifón foliar, ha permitido el fomento del cultivo de yautía coco en zonas áridas bajo riego. (LA. 3.3.4.2)

Tabla I. 21
Producción pública, área de ciencia, tecnología e innovación (CONIAF)

Producto	Unidad de medida	2012
Nuevos productos desarrollados	Número de productos	10
Procesos productivos mejorados mediante tecnologías limpias	Total procesos	5
Investigaciones realizadas	Total investigaciones	20
Desarrollo comercial de especies transgénicas	Especies desarrolladas	1
Desarrollo de cultivos resistentes a estrés biótico y abiótico	Cultivos resistentes desarrollados	1
Programas de saneamiento de suelo y aguas altamente contaminadas	Total de programas desarrollados	1
Modificación genética de plantas	Plantas genéticamente modificadas	1
Bioensayos con cultivos y líneas celulares	Número de bioensayos realizados	5
Desarrollo de productos a partir de la etnobotánica	Productos desarrollados	3
Proyectos de I+D de servicios ambientales	No. contratos de subsidio a proyectos	2
Innovación e investigación en las IES	Proyectos de investigación e innovación financiados	20
Transferencia de paquetes tecnológicos a empresas	Contratos de venta o licenciamiento	5
Investigaciones en biotecnología médica, vegetal, industrial, farmacéutica y aplicada al medio ambiente	Investigaciones	20

Fuente: Consejo Nacional de Ciencias Agrícolas y Forestales.

El programa de formación de recursos humanos del Coniaf auspicia la realización de las siguientes maestrías: nutrición animal (UASD), manejo integrado de plagas (UASD), biotecnología, epidemiología veterinaria y economía agrícola (ISA, PUCMM). (LA.3.3.3.4)

El INDRHI y el Centro para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos en los Estados Insulares del Caribe (CEHICA), un centro categoría 2 de la UNESCO, creado y operado por el INDRHI, avanzaron en la ejecución de los siguientes proyectos:

- Impacto de la salinidad del agua de rego en los rendimientos de los cultivos, Proyecto Baiguá, República Dominicana. El objetivo es conocer el efecto del agua para riego con diferentes niveles de salinidad en el rendimiento de los cultivos tradicionales que se desarrollan en el proyecto Baiguá. Financiado por FONDOCYT. (LA. 3.5.3.4; LA.3.3.4.2)
- Exploración hidrogeológica, geofísica y geoquímica (fertilizantes y plaguicidas) y balance del acuífero del Valle de Constanza. El objetivo es desarrollar un modelo conceptual hidrogeológico y un balance del acuífero del Valle de Tireo-Constanza, a través de una exploración geofísica (sondeos eléctricos verticales y sondeos electromagnéticos) y una evaluación geoquímica (fertilizantes y plaguicidas), en relación con las actividades agrícolas y la salud de la población. Financiado por FONDOCYT. (LA. 3.5.3.4; LA.3.3.4.2)
- Aplicación de técnicas Isotópicas para el estudio y la evaluación integral de la explotación de aguas subterráneas en Los Haitises. Este proyecto al Departamento de Hidrología como contraparte nacional de la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA). (LA. 4.1.4.3; LA.3.3.4.2)

De la Convocatoria 2012 del Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDOCYT) fueron seleccionadas 32 propuestas de investigación, con una inversión total de RD\$ 251,174,611.73, en proyectos a ejecutarse entre uno y cuatro años. (LA.3.3.4.2)

Una proporción importante de los proyectos de investigación financiados por FONDOCYT fueron captados por el Instituto de Investigaciones en Biotecnología e Industria (IIBI) para el desarrollo de las siguientes investigaciones: (LA. 3.3.4.2)

Biotecnología Industrial

- Seguridad Alimentaria: Biofortificación de Harinas de Musáceas y Tubérculos.
- Agregando cadena de valor e industrialización a rubros primarios tradicionales: Desarrollo de productos innovadores a base de cacao, café y macadamia.
- Implementación del control de plagas de manera orgánica: Acción antimicrobiana de la lisozima sobre las bacterias gram negativas cuando se aplica conjuntamente con secuestrantes de metales.

Biotecnología Vegetal. Estudios y mejoramiento de rubros que contribuyen a la seguridad alimentaria y a la sostenibilidad y diversificación de la agricultura. (LA. 3.5.3.4)

- Cacao criollo blanco (*Theobroma cacao L.*)
- Maguey de bestia
- Mejoramiento genético de piña (*Ananas comosus*)
- Germoplasma de limoncillo (*Cymbopogon citratus Stapf*).
- Caracterización molecular de aguacates criollos
- Yautía coco (*colocasia esculenta*)

Durante 2012 el IIBI logró fortalecer las relaciones con el sector empresarial. Se presentaron y se ejecutan cinco (5) proyectos de investigación y desarrollo con empresas privadas. (LA. 3.3.4.1)

Además se desarrolló el proyecto “Mejoramiento de las capacidades Institucionales para la investigación en biotecnología y bioseguridad”. En febrero 2012 se construyó y fue inaugurado el Laboratorio de OGMs (Organismos Genéticamente Modificados), financiado por la FAO. (LA. 3.5.3.4)

En el campo de la **investigación agropecuaria**, el Instituto Dominicano de Investigación Agropecuaria y Forestal (IDIAF), desarrolló las siguientes actividades: (LA. 3.5.3.4)

- Evaluación en marcha de 9 combinaciones hormonales para determinar su efecto en la formación de callos en las semillas irradiadas; se realizó la prueba de germinación de estos callos in vitro y se determinó concentración enzimática óptima para cada variedad.
- Con asistencia de técnicos japoneses, se realizó un diagnóstico de los suelos de las zonas arroceras del país que permita el desarrollo y aplicación de estrategias tecnológicas para el

manejo y mejoramiento de la calidad y salud de suelos arroceros. Los resultados obtenidos indican que hay factores que afectan la calidad y salud del suelo, por lo que se requeriría una estrategia de manejo de suelos arroceros para lograr una producción sostenible.

- Determinación de alternativas biológicas para el control de patógenos de suelo en la producción de vegetales en invernadero.
- Manejo de germoplasma de vegetales para la obtención de semillas de calidad.
- Una serie de investigaciones desarrolladas para probar diferentes variedades de yuca amarga con potencial para la fabricación de casabe, permitieron seleccionar tres variedades (CM-6921, CM-6740 y la TAI-8).
- Alternativas para el control del gorgojo (*Peridinetus signatus Rosenschoeld*) en pimienta (*Piper nigrum L.*).
- Estudio de factibilidad biológica y económica de la alimentación sostenible de novillos en ceba a partir del uso de sub-productos agroindustriales y de cosecha.

En apoyo a la investigación, una de las obras de mayor importancia para el sector agropecuario fue la finalización del proyecto de construcción y restructuración física y el equipamiento del Laboratorio de Biotecnología e Invernadero de la Vega. (LA. 3.5.3.4)

OE. 3.3.5 “Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC)”

La producción pública y las medidas de políticas adoptadas para impulsar el logro de este objetivo permitieron expandir el acceso a infraestructura de banda ancha a 506 municipios y distritos municipales, parajes y secciones. También se amplió a 112 la cantidad de municipios habilitados con fibra óptica y se expandieron los puntos de acceso a internet inalámbrico. (LA. 3.3.5.4)

En cuanto a la iniciativa Salas Digitales, en la segunda etapa del proyecto se completó el equipamiento e instalación de 50 nuevos centros a nivel nacional. En adición, se culminó el proceso de adquisición de equipos para 30 centros adicionales. Cabe destacar que, como resultado de estas instalaciones, 6,433 personas han resultado egresadas de los cursos que se imparten en las Salas Digitales instaladas en el país. Con relación al Proyecto Centros Tecnológicos Comunitarios (CCT), en 2012 fueron reequipados e instalados 34 centros, distribuidos en las diferentes provincias del país, así como 4 salas de lectura y tecnología en 4 estaciones del Metro de Santo Domingo (COMPUMETRO). (LA. 3.3.5.3)

Se han obtenido logros significativos con relación a los proyectos de apoyo a la capacitación en tecnologías de información y comunicación, como es La Red Avanzada Dominicana de Estudio e Investigación (RADEI), red exclusiva para la academia y la investigación, que completó la selección del punto de presencia (POP) de la red, culminó el proceso de licitación y se recibieron los equipos, cuya instalación ha avanzado en 50 %. (LA. 3.3.5.1)

Tabla I. 22
Producción pública, área tecnologías de la información y comunicación (TIC)

Producto	Unidad de medida	2012
Municipio y distritos municipales provistos de conectividad de banda ancha	Número de municipios, distritos municipales y/o parajes/ secciones con conectividad de banda ancha	506
Red de fibra óptica desplegada en todo el territorio nacional	Cantidad de municipios habilitados con fibra óptica	112
Apoyo a la capacitación en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)	Número de computadoras entregadas a jóvenes sobresalientes	342
	Becas otorgadas para capacitación/ formación en TIC	461
Apoyo a instituciones de servicios públicos y a la estrategia de E-Gobierno	Instituciones de la administración pública apoyadas con iniciativas TIC	13

Fuente: INDOTEL

El proyecto Formación Superior Tecnológica Virtual, llevado a cabo por INDOTEL y el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT), realizó el acto de entrega de becas, computadoras y conectividad a 100 jóvenes estudiantes de ingeniería meritorios de toda la geografía nacional, de forma que los mismos puedan cursar maestrías semi-presenciales en dos universidades reconocidas de Madrid, España. En adición, a través del Fondo para la Excelencia Académica, durante este año se graduaron 219 jóvenes y fueron admitidos 461 nuevos estudiantes. (LA. 3.3.5.1)

En apoyo al objetivo de universalización en el uso de las TIC, el Programa “Mi Primera Laptop” del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología entregó 1,200 computadores portátiles a jóvenes becados en la Universidad Autónoma de Santo Domingo. (LA. 3.3.5.3)

A fin de fomentar la educación especializada en TIC, que pueda a su vez apoyar el desarrollo de la industria nacional de TIC, se creó el Programa de Becas de Software 2012, que logró otorgar 700 becas en diversas aéreas relacionadas con el desarrollo de software. (LA. 3.3.5.2)

OE. 3.3.6 “Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.”

La producción pública del Ministerio de Obras Pública y Comunicaciones (MOPC), que se dirige al logro de ese objetivo, se plasma fundamentalmente en proyectos de inversiones físicas, como se observa en la tabla al final de este capítulo. Sin embargo, algunos elementos en las ejecutorias de ese ministerio deben ser destacados.

Durante 2012 la tormenta Isaac y el huracán Sandy afectaron unos 224 puntos críticos a nivel nacional, los cuales fueron solucionados de manera provisional en un tiempo récord para garantizar el restablecimiento de la comunicación vial de la población afectada. Asimismo se trabajó de manera acelerada en la evaluación y diseño de las obras a ser ejecutadas en el próximo año 2013 para aportar soluciones definitivas a los daños ocasionados por dichos fenómenos. (LA. 3.3.6.4)

El programa de mantenimiento de los caminos vecinales en 27 provincias del país se fundamentó en esta ocasión en la contratación de microempresarios locales, lo cual, además del impacto sobre las

áreas rurales de producción agrícola, redundando en el incremento de los ingresos de la población rural. (LA. 3.3.6.4; LA.3.3.6.3; LA.2.4.2.3)

Las actuales autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones sometieron todos los proyectos encontrados en ejecución a evaluación por el procedimiento de Ingeniería del Valor, lo que permitió generar economías sustanciales en los presupuestos originales de dichas obras. Entre los proyectos revisados destacan: carretera Cibao-Sur; Circuito Vial del Este (Circunvalación La Romana, Boulevard del Este, Bávaro-Uvero Alto-Michés-Sabana de la Mar); Av. Las Américas tramo Entrada Aeropuerto-Distribuidor No.1 Boca Chica, entre otras obras. (LA. 3.3.6.5) También se dio inicio de un programa masivo de señalización de carreteras y arterias principales. (LA. 3.3.6.3)

Un acuerdo fue firmado por el MOPC y la Procuraduría General de la República, con el fin de que los fondos asignados a la construcción de 332 escuelas sean manejados con transparencia. (LA. 1.1.1.18)

En cumplimiento de su función reguladora, el MOPC emanó dos reglamentos:

- Mediante el Decreto No.50-1215, se emitió el Reglamento para el Diseño y Construcción de Estructuras en Hormigón Armado, que regula los procesos de diseños de este tipo de edificaciones y aumenta la seguridad de las mismas por tomar en cuenta la ubicación geográfica del proyecto y la sismicidad del área. (LA. 3.3.6.2)
- Mediante el Decreto No.50-1215 se emitió el Reglamento sobre Requisitos Especiales para el Diseño y Construcción de Obras y Excavaciones Profundas en la Zona del Túnel de la intersección Avenida José Ortega y Gasset-UASD, que regula los procesos de diseños y construcción de edificaciones localizadas en la zona de influencia del túnel, para garantizar la seguridad de dichas estructuras.(LA. 3.3.6.2)

La Autoridad Portuaria Dominicana (Apordom) arribó a acuerdos para la ampliación y construcción de terminales portuarias que beneficiarán tanto el comercio de bienes como el turismo de cruceros. Algunos de estos proyectos de infraestructura son financiados por las empresas concesionarias de puertos y otros son financiados con recursos propios de Apordom. Se destacan los trabajos en los puertos concesionados de Azua, Cabo Rojo, Río Haina, San Pedro de Macorís y Boca Chica. (LA. 3.3.6.4; LA. 3.3.6.5)

En materia de infraestructura turística, durante el año 2012 APORDOM concesionó el diseño, inversión, construcción y operación de una terminal de pasajeros de cruceros en la Bahía de Samaná, y la construcción de un puerto turístico en la Bahía de Maimón para el atraque de cruceros; se espera que estos proyectos entren en operación en 2015 y mediados de 2014, respectivamente.(LA. 3.3.7.2) En ese mismo año, Apordom decidió rescindir el contrato de concesión del Puerto de Manzanillo, debido a la no entrega por parte de la empresa concesionaria del plan detallado de inversión en el plazo previsto. (LA. 3.3.6.4 y 3.3.6.5)

Asimismo se estableció la interconexión de la sede central de APORDOM con los puertos de Boca Chica y San Pedro para la automatización de la facturación. (LA.1.1.1.14)

APORDOM y la Comisión Presidencial para la Seguridad y Modernización Portuaria están trabajando en la elaboración del Anteproyecto de Ley General del Sistema Portuario Dominicano. (LA. 3.3.7.1)

En relación al transporte terrestre, durante 2012 se avanzó en la elaboración del Anteproyecto de Ley de Movilidad, Transito y Transporte Terrestre, con la finalidad de elevar la eficiencia de las operaciones de transporte y proceder a un reordenamiento de la institucionalidad. (LA. 3.3.6.6)

En el interés de detectar los eslabones de la cadena logística que requieren fortalecimiento, el Consejo Nacional de Competitividad diseñó una metodología para análisis de las cadenas de desempeño logístico y llevó a cabo reuniones con distintas asociaciones empresariales para el levantamiento de información preliminar, en búsqueda de posibles cadenas productivas a las que se les aplicaría la misma. (LA. 3.3.6.1)

También se elaboró un estudio comparativo de costos y tiempos requeridos para importar y exportar en Latinoamérica, Centroamérica y el Caribe, basado en el reporte *Cómo Hacer Negocios*, de Banco Mundial, para diseñar un plan de acción que permita mejorar el posicionamiento del país en este indicador.

OG. 3.4 Empleos suficientes y dignos

OE. 3.4.1 “Propiciar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo”

Un primer objetivo específico que se orienta a impulsar la creación de empleos suficientes y dignos es el OE. 3.4.1 que pretende fomentar las inversiones. A través del programa *Invest in the DR*, el CEI-RD atendió a 106 empresas de inversoras extranjeras y ofreció asistencia personalizada a 14 proyectos de inversión extranjera en las áreas de comercio, turismo, energías renovables, reciclaje, infraestructura vial y energía. (LA. 3.4.1.4)

En relación al fomento de las zonas francas, durante 2012 se aprobaron 38 nuevos permisos para la instalación de empresas, de las cuales 31 operarán dentro de los diferentes parques industriales y 7 como zonas francas especiales. Se estimó que las mismas realizarán una inversión de RD\$ 1,013.3 millones, generarán divisas por US\$ 23.8 millones y crearán un total de 2,613 nuevos empleos directos. También se aprobaron 8 nuevos parques de zona franca, con una inversión estimada RD\$ 840.9 millones, la creación de 10,259.00 empleos directos y una generación de divisas de US\$ 7,175,123.18. (LA. 3.4.1.6)

En esa dirección, PROINDUSTRIA procedió al mantenimiento y reparación de 16 parques de zona franca, asistencia a inversionistas y talleres de promoción. Los resultados obtenidos fueron la instalación de 75 empresas extranjeras y la generación de 17,541 puestos de trabajo. (LA. 3.4.1.6)

En 2012 se logró que el Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias de la Organización Mundial de Comercio (OMC) aprobase que la República Dominicana continuara con el otorgamiento de los incentivos a las zonas francas hasta finales del año 2013. (LA. 3.4.1.6)

OE. 3.4.2 “Consolidar el sistema de formación y capacitación continua para el trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades emprendedoras.”

La producción pública encaminada a lograr ese objetivo consistió en un conjunto de acciones de educación técnico profesional y la expansión de las acciones de formación complementaria, involucrando 55,000 trabajadores. Se hizo también un esfuerzo para aumentar de forma considerable el número de currículos y diseñar metodologías de enseñanza actualizadas, a fin de hacerlos más pertinentes a las demandas de las actividades empresariales. (LA. 3.4.2.2) La intermediación laboral atendió a 73,777 usuarios. (LA. 3.3.2.3)

Con el objetivo de fortalecer las capacidades nacionales para impulsar las exportaciones de servicios, 9,000 estudiantes universitarios cursaron el programa de “Inglés de inmersión para la competitividad” que auspicia MESCYT y co-auspicia CIE-RD, con lo cual los egresados del programa sumarán 41 mil; esto demandó la apertura de 14 nuevos centros, para totalizar 66, y fueron incorporadas 4 provincias. (LA. 3.4.1.6)

Tabla I. 23
Producción pública, área de formación profesional

Producto	Unidad de medida	2012
Servicios de educación técnico-profesional	Jóvenes de 16 y más años matriculados (miles)	34.0
Servicios formación y habilitación profesional	Miles de participantes	115
Servicios formación complementaria de trabajadores	Miles de participantes	55
Servicios de formación continua en centros	Participantes	846
Servicios de formación dual	Participantes	648
Servicios de formación de maestros técnicos	Participantes	144
Formación y certificación de facilitadores como evaluadores bajo el enfoque de competencias laborales	Participantes	40
Adecuación de currículos y metodologías de enseñanza para responder a demandas actuales actividades empresariales	Número de currículos actualizados	110
Capacitación y orientación ocupacional	Usuarios orientados y capacitados	5,668
Intermediación de empleo	Usuarios atendidos	73,777

Fuente: INFOTEP

OE. 3.4.3 “Elevar la eficiencia y capacidad de inversión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas”

El apoyo a las PYMES está recabando atención creciente, sobre todo tras el enunciado de la atención prioritaria que le otorga la nueva Administración del Presidente Danilo Medina. Una primera medida adoptada en tal sentido fue la creación del Vice ministerio de PYMES, en el Ministerio de Industria y Comercio, lo cual se acompañó de la elaboración de un Plan de Atención a dichas empresas, a fin de orientar las acciones al fortalecimiento del subsector, avanzar en la formalización de empresas que

actualmente operan en la informalidad y consolidar aquellas que operan dentro de la formalidad. (LA.1.1.1.1)

Diversas medidas de política fueron adoptadas para ampliar el apoyo a estas empresas:

PROINCUBE, programa de PROINDUSTRIA que brinda diversos apoyos a las PYMES, ofreció servicios asesoría técnica, respaldo financiero, facilidades de infraestructura, servicios administrativos, vinculación empresarial privada y con organismos gubernamentales, realización de charlas, talleres de planes de negocios. Algunos resultados de estos apoyos fueron:

- Más de 350 ideas o proyectos evaluados;
- 110 proyectos asesorados.
- 40 proyectos en operación que han recibido apoyo de PROINCUBE;
- 15 proyectos financiados, con monto de RD\$ 9,944,296.00;

El Centro de Aceleración Empresarial, que forma parte de PROINCUBE, es la primera incubadora física de República Dominicana y el Caribe. Al finalizar 2012 se habían establecido ya 7 microempresas, que gozan de servicios e instalaciones comunes que facilitan su operación. (LA. 3.4.3.5)

En 2012 se creó el 1er. Fondo de Capital Semilla para el apoyo a emprendedores dominicanos. El fondo servirá como mecanismo de co-financiamiento y permitirá que emprendedores que levanten recursos del sector privado mediante la inversión de por lo menos dos miembros de Enlaces, Red de Inversionistas Ángeles de República Dominicana, puedan acceder hasta US\$ 150,000 de capital semilla para apoyar sus iniciativas empresariales innovadoras. (LA. 3.4.3.5)

En el área de financiamiento se adoptó un conjunto de medidas que deben influir definitivamente en la disponibilidad de recursos para este segmento empresarial:

- Inicio de la operación de la Banca Solidaria, creada con el objetivo de promover la inclusión financiera de miles de personas de bajos ingresos, facilitarles el acceso a los servicios financieros de calidad, impulsar una democratización del crédito y crear capital social, utilizando la metodología de grupos solidario. El inicio de las operaciones contó con una inyección gubernamental de RD\$ 500 millones. (LA. 3.4.3.1)
- Autorización a la Fundación Reservas para destinar RD\$ 600 millones para créditos al segmento de microfinanzas. Esos recursos son adicionales a los RD\$ 4,000 millones que dispuso Banreservas para el financiamiento de las Pequeñas y Medianas Empresas. (LA. 3.4.3.1)
- El Banco Central emitió un nuevo reglamento que facilita los préstamos a estas empresas. (LA. 3.4.3.1)
- La Junta Monetaria autorizó a los bancos múltiples, bancos de ahorro y crédito y asociaciones de ahorros y préstamos a emitir tarjetas pre pagadas, como instrumento de pago, habilitando un sistema de registro de las mismas e incorporándolas a los reportes periódicos al Banco Central y a

la Superintendencia de Bancos. Con esta medida se busca profundizar la inclusión financiera de sectores no bancarizados. (LA. 3.4.3.1)

- PROINDUSTRIA ha impulsado el programa Gerencial Factory, que facilitará recursos en menor tiempo y mejores tasas de interés, mediante la adquisición de facturas. A finales de 2012, esa gerencia tenía un total de 143 expedientes depurados, para fines de desembolsos, ascendentes a un valor de RD\$ 94, 308,115.45. (LA. 3.4.3.1)
- El Banco de Reservas y la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS) firmaron un acuerdo que permitirá a las empresas afiliadas a esa entidad participar en el Programa Pymes-Banreservas y acceder a préstamos de entre RD\$ 300 mil y RD\$ 10 millones, que favorecerán a 3,200 miembros de la entidad. (LA. 3.4.3.1)

En cuanto a la asistencia para el fortalecimiento de la productividad de las empresas, varias instituciones coordinaron esfuerzos en el desarrollo de programas de capacitación empresarial:

- Programa de Transferencia de Capacidades para las Pequeñas y Medianas Empresas (+Pymes) co-ejecutado por el Ministerio de Industria y Comercio y el Consejo Nacional de Competitividad (CNC), dirigido a los sectores Turismo, Manufactura y Agronegocios, mediante el cual se ofrece asistencia técnica en temas de mejoras de procesos, calidad e innovación a 1,000 Pymes, así como capacitación a 15,000 pequeños y medianos empresarios. (LA. 3.4.3.2)
- El CNC procedió a la identificación de las Pymes que conforman la cadena de valor de la actividad turística, para brindarles un apoyo directo a través de los componentes de asistencia técnica y capacitación. (LA. 3.5.5.8)
- También el CNC ofreció asistencia a más de 50 empresas Pymes con alto potencial exportador, en la adquisición de sistemas de calidad que les permitan garantizar las propiedades de los productos exportados. (LA. 3.4.3.2)
- La Misión Taiwán brindó asesoría a cuatro empresas y talleres para la enseñanza de las técnicas del bambú. (LA. 3.4.3.2)

Otras medidas importantes adoptadas en apoyo al fortalecimiento de las PYMES fueron:

- Aprobación del Reglamento a ley 488-08 de Incentivo a Pequeñas y Medianas Empresas y la modificación del Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones No. 340- 06, ya señalada. Este último reglamento simplifica los requisitos para el Registro de Proveedores del Estado y ha permitido que se registre una participación significativa de micro pequeñas empresas en los suministros gubernamentales. En el mismo sentido ha operado la decisión de sortear la construcción de planteles escolares entre los ingenieros, lo que da oportunidades a pequeños empresarios de la construcción. (LA. 3.4.3.3)
- Actividades de capacitación dirigidas a proveedores del Estado, con énfasis en el sector de las MIPYMES; participaron 708 personas, mediante 2,600 horas de talleres. (LA. 3.4.3.3)

- Creación e incubación de varios clústeres: Barrio Simón Bolívar con los fabricantes de cinturones, bolsos y sandalias; Pelliceros de Bonaó, con los artesanos fabricantes de alfombras y cojines; y Chocolateros de Altamira. (LA. 3.4.3.5)
- Implementación de la plataforma de la ventanilla virtual a nivel nacional y ventanilla única física para la formalización de las MIPYMES, que funciona a través de FEDOCAMARAS. Con esta iniciativa se ha reducido el tiempo de expedición del Registro Mercantil a 5 días laborables, se ha eliminado la obligatoriedad de la asistencia legal para la redacción de los estatutos sociales y se tramita la solicitud de todos los servicios en línea y tiempo real. Como resultado, a la fecha se han formalizado 272 Mipymes. (LA. 3.4.3.4)
- La Dirección de Industria y Comercio Interno consiguió la automatización de las clasificaciones de las Mipymes, lo cual facilita el trámite de las solicitudes de servicio a los clientes a la vez que permitirá, a inicios de 2013, la interconexión con bases de datos de instituciones relacionadas con dicho servicio y la creación de un archivo digital de las informaciones de las Mipymes clasificadas. (LA. 3.4.3.3)

OG. 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local

OE. 3.5.1 “Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales”

Para avanzar en el logro de este objetivo, se adoptaron las siguientes medidas.

- Se completó el diseño del Dexim Bank de la República Dominicana, con el apoyo del Gobierno de Corea. (LA. 3.5.1.1)
- Diseño e inicio de la puesta en ejecución de la ventanilla única para exportadores, SIVUCEX. (LA. 3.5.1.2)
- Gestión de la Oficina de Promoción de Productos Agrícolas en el Mercado de Hunts Point, que abastece a más de 30 millones de personas en New York, New Jersey y estados circundantes. (LA. 3.5.1.3)
- El CEI-RD procedió a la capacitación de representantes en el exterior para que se conviertan en gestores de negocios activos para las exportaciones dominicanas. (LA. 3.5.1.3)
- Construcción de Dominicana Exporta, una moderna plataforma tecnológica, la cual, conjuntamente con modernas herramientas de e-commerce, permitirá al sector exportador publicitar sus ofertas de productos y a los importadores extranjeros colocar demandas, creando así el vínculo necesario para incrementar las exportaciones del país. (LA. 3.5.1.3)

- Elaboración de una propuesta de la Ley de Protección de Datos, legislación necesaria para el apoyo a la inversión y las exportaciones de servicios, sobre todo en el área de *call centers*. (LA. 3.5.1.3)
- El CEI-RD convocó a empresarios e inversionistas para presentar sus proyectos, de manera que se integren al Centro de Compilación de Información sobre potenciales planes de exportación e inversión y punto central de contacto para la difusión de oportunidades de nuevos proyectos de interés para el país. (LA. 3.5.1.4)
- Instalación de un Centro de Referencia de la OMC, con sede en la DICOEX, el cual pondrá al servicio del empresariado y sectores interesados información necesaria para la planificación de políticas comerciales y académicas.
- La Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales Internacionales (DICOEX) del Ministerio de Industria y Comercio realizó 28 jornadas y actividades de capacitación y difusión del contenido de los Acuerdos; un total de 1,398 personas, entre personal de la DICOEX y miembros del sector privado, participaron en esas actividades. (LA. 3.5.1.5)

OE. 3.5.2 “Crear la infraestructura (física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia.”

La aprobación, el 20 de junio de 2012, de la Ley del Sistema Dominicano de la Calidad (SIDOCAL), sentó las bases para iniciar la difusión de una cultura de calidad en la producción nacional, que garantice el logro de ese objetivo. (LA. 3.5.2.3)

Para comenzar a crear las capacidades del sistema de calidad, se impartió un primer curso de formación de 24 auditores internos para ISO 9001. En adición se procedió a verificar de la calidad en 3,500 establecimientos proveedores de bienes y servicios y se oficializaron 60 normas de calidad. (LA. 3.5.2.4)

Antes de la conformación del SIDOCAL, DIGENOR, en coordinación con el CNC, el Centro de Desarrollo Agrícola y Forestal (CEDAF), PROMIPYME y la Unión Europea lanzó el programa para el mejoramiento de los estándares de calidad de las pequeñas y medianas empresas dedicadas a la producción y manejo de alimentos. (LA. 3.5.2.4)

En apoyo a la difusión de una cultura empresarial de calidad, el IIBI procedió a la capacitación de 407 empleados de 69 empresas del país, en microbiología de alimentos, manejo de almacén, HACCP, procesamiento industrial, entre otros. (LA. 3.5.2.4). Esta misma institución obtuvo la acreditación de 22 nuevos ensayos analíticos de los laboratorios en ISO 17025:2005, con lo que se cuenta ya con 38 ensayos acreditados. (LA. 3.5.2.7)

OE. 3.5.3 “Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural”

Las iniciativas realizadas en 2012 estuvieron encaminadas a elevar la **capacitación agrícola y la asistencia técnica** a productores, mantener la infraestructura y caminos rurales, proveer crédito para financiar la producción de 1.3 millones de tareas, realizar investigaciones y fomentar el capital asociativo a través de la conformación de clústeres y cooperativas.

**Tabla I.24
Producción pública, área agroforestal, 2012**

Producto	Unidad de medida	2012
Capacitación agrícola	Productores/as capacitados (miles)	20.60
Mecanización de terrenos	Tareas mecanizadas (miles)	529.60
Asistencia técnica a productores/as	Visitas realizadas (miles)	694.70
Infraestructuras rurales	Kms, obras, caminos, reconstruidos y rehabilitados	1,700.0
Asentamientos campesinos	Tareas incorporadas	79,000.0
Titulación de tierra	Parcelas tituladas	4,765.0
Investigaciones	Investigaciones realizadas	14.0
Comercialización	Ferias, plazas agropecuarias y otras	11.0
Cooperativas	Cooperativas incorporadas	23.0

Fuente: Ministerio de Agricultura.

En los esfuerzos por elevar la eficiencia de las cadenas agroforestales inciden varias instituciones. La producción reportada por el Ministerio de Agricultura aparece en la tabla I.22.

El financiamiento al sector agrícola, facilitado fundamentalmente por el Banco Agrícola (Bagrícola), se vio fortalecido con la capitalización de esa institución, mediante aporte del Gobierno Central por RD\$ 2,000 millones. Adicionalmente, se dispuso una reducción al 12 % anual de la tasa de interés para préstamos dirigidos a la producción de alimentos básicos. (LA. 3.5.3.7)

La cartera de préstamos del Bagrícola ascendió a RD\$ 6,704.5 millones y los préstamos formalizados a RD\$ 6,171.8 millones, de los cuales 67.5 % fueron al sector agrícola y el 32.5 % a la pecuaria, agroindustria y microempresa. El crédito agrícola cubrió una superficie de 1,012,007 tareas. De los recursos dirigidos a la agricultura, el cultivo del arroz captó el 54.1 %. El total de productores beneficiados ascendió a 20,730.

Además de los recursos del Bagrícola, el programa de pignoración de arroz para la cosecha 2012-2013 por parte del Banco de Reservas permitió canalizar RD\$ 4,000 millones adicionales de financiamiento. (LA. 3.5.3.7)

El Bagrícola desarrolló programas especiales dirigidos a atender segmentos de productores específicos: CONALECHE (81 préstamos con desembolsos de RD\$ 33.5 millones), Consejo Dominicano de Café (11 operaciones y desembolsos RD\$ 72.9 millones), Consejo para el Desarrollo de la Provincia de Bonao (105 préstamos y desembolsos RD\$ 8.8 millones), Proyecto Inver Promefrin (13 préstamos

y desembolsos RD\$ 14.9 millones). Esta institución también aportó el financiamiento al Programa Nacional de Incubación de Empresas (Proincube), dirigido a profesionales jóvenes recién graduados que procuran crear negocios novedosos a bajo costo. (LA. 3.5.3.7)

Es importante destacar la expansión del **seguro agrícola**: Agrodosa aseguró la producción de una superficie de 483,003 tareas, por un valor de RD\$ 7,418 millones. En 2012 se indemnizaron 613 productores por un valor de RD\$ 46,011,124.37, especialmente en los cultivos de arroz, banano y plátano y cultivos de invernaderos, de los cuales más de 15 millones de pesos se destinaron a 229 productores cuyos cultivos fueron afectados por las tormentas Sandy e Isaac, que tuvieron serias repercusiones en la producción agrícola nacional. (LA. 3.5.3.7)

En el campo de fortalecimiento de la **sanidad agroalimentaria**, como parte de un acuerdo entre APORDOM, Ministerio de Agricultura y el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), se establecieron cuatro arcos cuarentenarios en los puertos Río Haina, Multimodal Caucedo, Sans Souci y Puerto Planta, los cuales permiten el control sanitario de los furgones que circulan por los puertos. (LA. 3.5.3.8)

La producción nacional de café fue apoyada por CODOCAFE, institución que realizó 22 mil actividades puntuales con 52 mil caficultores y entregó 4.2 millones de plantas de café en perfecto estado fitosanitario. Sus actividades de apoyo cubrieron un área de siembra de 35,3156 tareas de café, de las cuales 31 % se dirigió a la rehabilitación de fincas, 37 % a renovación y 32 % a fomento de nuevos cafetales. También rehabilitó 303 km. de caminos, de los cuales 286 km. son caminos vecinales y 17 km. son caminos de herradura. (LA.3.5.3.9)

Durante 2012 se mantuvo el Proyecto de Fortalecimiento de las Exportaciones del Café Dominicano, con la aplicación de estándares internacionales, que beneficia a 22 exportadores tradicionales, 2 productores exportadores, 8 asociaciones de productores exportadores y unos 4,000 productores directos de café. CODOCAFE ha logrado acreditaciones bajo estándares internacionales (INTE ISO/IEC 065:2000, INTE ISO/IEC 17020:1982 INTE ISO/IEC 17025:2005), con lo que se ha convertido en el primer organismo de Centroamérica y el Caribe que acredita su competencia para brindar garantía de calidad del café en los mercados internacionales, bajo sellos de calidad diferenciada. Esto permitirá que “Café Valdesia” busque convertirse en la primera denominación de origen proveniente de un país en vías de desarrollo reconocida por la UE al amparo del Reglamento (CE) No. 510-06, que regula la protección de las indicaciones geográficas y las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios. (LA.3.5.3.11)

Otros proyectos desarrollados por CODOCAFE fueron el de procesamiento húmedo de café, mediante prácticas innovadoras sostenibles que mejoran la calidad y protegen el medio ambiente, el cual se desarrolla con la Cooperativa de Servicios Múltiples San Rafael, Inc.; y el proyecto de mejoramiento de la calidad de la marca de certificación “Café Monte Bonito”, que se desarrolla con el Núcleo de Caficultores de Padre las Casas. (LA. 3.5.3.12; LA. 3.5.3.3)

Una medida importante introducida en 2012 fue la instauración de la **Bolsa Agroempresarial Dominicana**, que imprime un funcionamiento transparente a los contingentes de productos

agropecuarios importados en condiciones preferenciales, establecidos en los acuerdos de libre comercio suscritos por el país. En 2012 la subasta de los contingentes arancelarios de la rectificación técnica de la OMC generó RD\$ 119.6 millones. (LA. 3.3.1.2; LA. 1.3.1.4)

También se suscribió un Convenio entre el Ministerio de Agricultura y el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), mediante el cual se llevó a cabo una serie de encuentros con organizaciones comunitarias para que, mediante la organización de eventos de capacitación orientados al desarrollo de destrezas laborales, se promocionen micro y pequeños emprendimientos entre organizaciones de **mujeres rurales** y organizaciones mixtas (mujeres y hombres) en situación de pobreza. Se ejecutaron 47 encuentros promocionales, 47 talleres sobre manualidades diversas, preparación de abono orgánico y crianza caprina sostenible. (LA. 3.5.3.6)

El FEDA, en su labor de seguimiento al programa de invernaderos tropicalizados, instaló seis (6) unidades metálicas tipo túnel de 540 metros cuadrados cada una. Dos de estos invernaderos fueron instalados en los Centros de Corrección y Rehabilitación Anamuya y El Pinito (LA.1.2.1.6), otros dos se destinaron a la Asociación de Mujeres de Veragua y Productores San José Obrero en las zonas de Gaspar Hernández y Sánchez Ramírez, respectivamente. También se rehabilitaron y/o mejoraron invernaderos por medio del financiamiento de plásticos a pequeños productores de invernaderos localizados en las zonas de Constanza, Jarabacoa y Moca. (LA. 3.5.3.9)

En su programa de **lucha contra la pobreza**, el FEDA distribuyó animales de diferentes especies, entregándose un total de 236,236 especies animales que beneficiaron a 56,938 familias de escasos recursos. (LA.2.4.2.4)

Se incrementó el número de plazas agropecuarias de cuatrocientos sesenta (460) a quinientos sesenta y cinco (565); en ellas se vendieron a precio de costo los principales productos de la canasta básica (arroz, habichuelas, leche, cebolla, papa, plátanos, ajo, entre otros) a familias de escasos recursos, por medio de compras directas a productores nacionales, que eliminan los intermediarios de la cadena y permiten obtener precios justos para los productores. (LA. 3.5.3.10)

En las labores de titulación de parceleros, se resalta la entrega de cuatro mil setecientos sesenta y cinco (4,765) títulos provisionales, con una superficie de 211,235.81 tareas. El 13 de noviembre de 2012, el Presidente de la República creó, mediante el Decreto No. 624-12, la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado, con el propósito de formular, concertar, apoyar y promover políticas y estrategias tendentes a impulsar la solución definitiva del problema de la falta de titulación o registro actualizado en la propiedad inmobiliaria en la República Dominicana, con lo que se espera una mayor dinamización de las titulaciones. (LA. 3.5.3.13)

En el campo de **la reforma agraria**, se realizaron 11 asentamientos, con una superficie distribuida de 79,000 tareas, que beneficiaron a 2,406 familias con 12,955 personas. En adición, el IAD captó, mediante la aplicación de las Leyes del Código Agrario, una superficie de 115,097 tareas, e investigó, con la finalidad de su posterior captación, una superficie de 98,839.31 tareas en diferentes gerencias regionales. (LA. 3.5.3.14)

Otras instituciones adoptaron medidas orientadas en la misma dirección de fortalecimiento de la eficiencia del sector agrícola:

- CEI-RD ofreció capacitación mediante el Programa de Sistemas de Producción bajo Ambiente Controlado, para mejorar la productividad de los invernaderos. (LA. 3.5.3.9)
- El CNC, con recursos de la Unión Europea, continuó desarrollando el programa para el fortalecimiento de la cadena de valor del banano, que se orienta a colocar a los productores de ese rubro en condiciones de competir exitosamente cuando desaparezcan las preferencias respecto a Centroamérica que gozaban en los mercados de la Unión Europea. Este programa apoya a 7 asociaciones de productores de banano mediante la incorporación de nuevas tecnologías y capacitación. (LA. 3.5.3.6; LA. 3.5.3.11)
- En 2012 se concluyó el proyecto Manejo de la Mosca de Fruta del Mango, realizado conjuntamente por Clúster de Mango Dominicano, el CNC y el CEDAF, para certificar y monitorear fincas de mango de las provincias Azua, Peravia y San Cristóbal. (LA. 3.5.3.8)
- Con apoyo de la FAO, el IIBI realizó dos proyectos para la formación de pequeñas empresas agroindustriales bajo el Programa para el “Fortalecimiento de la Cadena de Valor del Banano Mediante el Crecimiento de Mercados Inclusivos”. (LA. 3.5.3.16)

OE. 3.5.4 “Desarrollar un sector manufacturero que ayude articular del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor”

Las medidas de política encaminadas al logro de este objetivo específico se han venido concentrando fundamentalmente en el universo de las PYMES, por lo que son reseñadas en el acápite correspondiente.

PROINDUSTRIA relanzó en 2012 el proyecto DISDO, con el cual se busca conformar un distrito industrial en Santo Domingo Oeste, que cree sinergias y complementaciones entre los diversos parques industriales para PYMES que se proyecta desarrollar en esa zona. (LA. 3.5.4.3)

Funcionarios de diversas instituciones estatales participaron en el “2do. Congreso de la Industria Dominicana (AIRD - ADOZONA)” llevado a cabo durante 2012 y, como resultado del mismo, varias comisiones interinstitucionales han estado trabajando posteriormente en el seguimiento a las recomendaciones emanadas del Congreso. (LA. 3.5.4.1; LA. 1.3.1.4)

OE. 3.5.5 “Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo.”

En 2012 se dio inicio a la formulación y/o revisión de planes sectoriales de ordenamiento territorial turístico para Miches, Pedernales, Cabarete, Samaná Norte y Las Terrenas y Bávaro-Punta Cana. (LA. 3.5.5.2)

El Consejo de Fomento Turístico (CONFOTUR) clasificó treinta y nueve (39) proyectos que aplicaron para acogerse a los incentivos de la Ley 158-01, por un monto de US\$ 2,840.6 millones y 12,022 habitaciones turísticas. (LA. 3.5.5.10)

Entre otras medidas realizadas por el Ministerio de Turismo, se destacan las siguientes:

- Asistencia a 52 viajes de prensa y 13 de tour operadores y agentes de viajes. (LA. 3.5.5.12)
- Organización de la presencia de República Dominicana en 35 ferias turísticas internacionales y 8 nacionales. A través de las Oficinas de Promoción Turística se asistió a 142 ferias, 34 *trade shows*, 87 *workshops*, 68 eventos especiales, 16 *roadshows* y 69 seminarios. (LA. 3.5.5.12)
- Firma de acuerdos de copromoción con turoperadores (43) y contratos de publicidad con medios y agencias nacionales e internacionales (23). Asimismo se firmaron acuerdos de cooperación con líneas aéreas, tanto para abrir nuevas rutas como para incrementar algunas frecuencias. (LA. 3.5.5.12)

Gran parte de los esfuerzos orientados a fortalecer este sector se concentraron en 2012 en la finalización de vías de comunicación hacia las zonas turísticas (ver tabla inversiones Tercer Eje), las cuales persiguen facilitar una mayor integración de los visitantes extranjeros con amplias áreas del país y contribuir a superar el confinamiento en los *resorts*. (LA. 3.5.5.14)

En cuanto a la capacitación de los recursos humanos del sector, se adoptaron las siguientes medidas:

- Revalidación a los guías nacionales y locales, a los vendedores y lancheros de diferentes zonas turísticas. (LA. 3.5.5.15)
- Impartición cursos en diferentes disciplinas turísticas a 170 participantes, en cooperación con el Grupo CTT-Universidad de Barcelona. (LA. 3.5.5.15)
- Impartición de 39 cursos con 828 egresados en diferentes disciplinas, en seguimiento del convenio de cooperación entre INFOTEP y el Instituto de Formación Turística del Caribe. (LA. 3.5.5.15)
- Traspaso del hotel El Naranjo de Higüey a INFOTEP para la instalación de la Escuela de Hotelería, Turismo y Gastronomía, la cual estará bajo la supervisión de la Universidad de Avignon y será financiada por la Agencia Francesa de Desarrollo. (LA. 3.5.5.15)

OE. 3.5.6 “Consolidar un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo sostenible del sector minero”

En el interés de promover y fomentar el desarrollo geológico–minero del país, durante el año 2012 la Dirección General de Minería adoptó las siguientes medidas:

- Reorganización de la mina de bauxita en la provincia de Pedernales, con el fin de reanudar la explotación de este yacimiento.
- Concesión de cinco licencias de exploración:
 - NEITA FASE I, otorgada a Unigold Resources Inc. en las provincias Dajabón y Elías Piña.
 - PUN, otorgada a la empresa Cubierta Dominicana, S.R.L. en la provincia Monte Plata.
 - VALLE JINA, otorgada a Operadora Minera del Atlántico, S.R.L., ubicada en la provincia La Altagracia.
 - LA LIMA, otorgada a Eduviges Ventura S. y Gabriel González M., ubicada en la provincia Puerto Plata.
 - ESMERALDA REDONDA, otorgada a la empresa Millenium Mining R. D., S.R.L., ubicada en la provincia El Seibo.
- Preparación de los proyectos de explotación de Valle Jina, Las Terrenas, Cerro Gordo y Los Charquitos, los cuales fueron aprobados por el Poder Ejecutivo y están en proceso de ser otorgados. (LA. 3.5.6.2)
- Inicio de un estudio para conocer las condiciones económicas, sociales y de seguridad en que se desenvuelve la pequeña minería y minería artesanal, representadas por cooperativas mineras, específicamente, de ámbar y larimar; también se creó un comité técnico, conformado por personal de la institución, para dar continuidad al fomento de la minería artesanal, a través de PROMIPYME y relanzar este sector. (LA. 3.5.6.4)
- Elaboración del Manual Informativo de Seguridad Industrial Minera, para la prevención de accidentes, especialmente en las minas subterráneas de larimar y ámbar. (LA. 3.5.6.4)

La medida más importante en vinculación con la producción minera fue la decisión del Presidente Danilo Medina de iniciar gestiones para lograr la renegociación del contrato con la empresa Barrick Gold. Estas negociaciones culminaron, en mayo 2013, con acuerdos que resultan más favorables para el país. (LA. 3.5.6.7)

Inversión pública en apoyo a los objetivos del Tercer Eje

Este fue el Eje que mayor proporción de la inversión absorbió: RD\$ 78,708.94 millones y 74.16 % de la inversión total. El objetivo específico vinculado a la infraestructura, OE. 3.3.6, fue el que captó la mayor parte de los recursos de inversión de este Eje, 80.29 %. Algunas importantes obras de infraestructura explican el gran peso relativo de este objetivo específico, como el metro de Santo Domingo y la autopista del Coral, las cuales significaron, respectivamente, el 14.07 y 18.49 % de la inversión en el Eje.

El segundo lugar en importancia lo ocupó el OE. 3.2.1, “Suministro confiable de electricidad...” que captó 10.15 % de los recursos invertidos en el Eje. La tercera posición le correspondió a las inversiones en “Educación superior...”, con 7.22 %, muy concentradas en edificaciones para la UASD.

Tabla I. 25

Inversión pública en apoyo a los objetivos del Tercer Eje

Nombre de Proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Inv. Eje
	Millones RD\$		
OE. 3.1.2 Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible, que asigne recursos en función de las prioridades del desarrollo nacional y propicie una distribución equitativa de la renta nacional			
NORMALIZACION DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA DE LOS RECURSOS PUBLICOS	312.53	344.32	0.44
OE. 3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental			
REHABILITACION DEL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD EN HOSPITALES DE 5 PROVINCIAS FRONTERIZAS	13.98	0.3	0.00
REHABILITACION REDES ELECTRICAS COMUNIDAD LA POTRANCA, LA JAGUA, EL BURRO Y MONTE AGUILAR. PUERTO PLATA. (2DA. ETAPA) ELECTRICAS.	3.47	0.41	0.00
CONSTRUCCION ILUMINACION CARRETERA LA CALETA-LA ROMANA	3.62	0.22	0.00
ELECTRIFICACION COMUNIDAD MARÍA AUXILIADORA SAN FELIPE VILLA MELLA. STO. DGO. NORTE.	0	0.44	0.00
ELECTRIFICACIÓN COMUNIDAD CARRIZAL, SABANA LOS JAVIELES, (4TA. ETAPA).BAYAGUANA, MONTE PLATA.	0	24.98	0.03
ELECTRIFICACIÓN COMUNIDAD VILLA JERUSALÉN, VILLA MELLA. SANTO DOMINGO NORTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	0	0.03	0.00
ELECTRIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD EL RODEO, JAIQUI (2DA. ETAPA). EN LA PROVINCIA DE MONTE CRISTI.	0	0.33	0.00
CONSTRUCCIÓN (4TA. ETAPA) REGULACIÓN DE CLIENTES LÍNEAS MT Y BT, SAJOMA - PUEBLO.SAN JOS DE LAS MATAS, SANTIAGO RODRIGUEZ.	0	0.28	0.00
RECONSTRUCCIÓN DE SISTEMA MONOFÁSICO A TRIFÁSICO, CARRETERA JARABACOA - MANABAO, (7MA. ETAPA). JARABACOA, LA VEGA.	0	0.56	0.00
ELECTRIFICACIÓN EJE TRIFÁSICO COMUNIDAD CORBANO SUR Y BARRIO NUEVO (1ERA ETAPA). SAN JUAN DE LA MAGUANA.	0	0.36	0.00
CONVERSIÓN DEL SISTEMA MONOFÁSICO A SISTEMA TRIFÁSICO DESDE LA DESCUBIERTA HASTA BOCA DE CACHÓN, MUNICIPIO JIMANÍ (1ERA ETAPA)	0	0.48	0.00
ELECTRIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD LA LOMA (2DA. ETAPA), SAMANA.	0	0.11	0.00
ELECTRIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD EL GATO, RECONSTRUCCIÓN SISTEMA MONOFÁSICO, (1RA. ETAPA). JAMAQ, MUNICIPIO DE MOCA.	0	0.55	0.00
REHABILITACION Y RECONSTRUCCION BATEYES PALOMA, CANARIOS, LOS COQUITOS, GAVIOTA, ALTO DE LA CHINA, EL BLANCO, SAN PEDRO DE MACORIS.	16.7	0.73	0.00
REHABILITACION REDES ELECTRICAS COMUNIDAD BARRIO FRANCISCO JAVIER. MONTECRISTI.	10.12	0.71	0.00
REHABILITACION ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD BARRIO NUEVO HORIZONTE, ALCARRIZOS (1RA ETAPA).	4.94	0.49	0.00
REHABILITACION REDES ELECTRICAS COMUNIDAD ARROYO TABACO DE LA CUCHILLA, EL SEYBO	6.16	0.74	0.00
Rehabilitación Redes Eléctricas Comunidad Los Toros, Cambita. San Cristóbal.	16.94	1	0.00
ELECTRIFICACIÓN DE COMUNIDAD CANOA, CAMBITA GARABITO. SAN CRISTÓBAL.	0	0.1	0.00
REHABILITACION REDES ELECTRICAS COMUNIDAD EL COROCITO, EL RUBIO. SANTIAGO. (5TA. ETAPA)	2.58	0.85	0.00
ELECTRIFICACION COMUNIDAD SABANA MINA, LA ESTANCIA. DISTRITO NACIONAL.	0.17	0.17	0.00
REHABILITACION REDES ELECTRICAS COMUNIDAD CAMBITA URIBE, MONTE VERDE, SAN CRISTOBAL	0.84	0.37	0.00
ELECTRIFICACION COMUNIDAD DE CRUCE LA MANACLA, ALTAMIRA	1.37	0.74	0.00
REHABILITACION DE REDES MT Y BT SABANA LARGA, CALLEJON DE NIZAO (1ERA. ETAPA)	1.38	1.15	0.00
ELECTRIFICACION COMUNIDAD VILLA HERMOSA, VILLA LINDA Y PALMAREJO.	3.24	3.24	0.00
ELECTRIFICACION DE COMUNIDAD BO. ESPARTILLO, JIMANI	0.32	0.32	0.00
Habilitación de Sistema eléctrico de los sistemas de producción subterráneos de Villa Mella, Santo Domingo Norte	0.4	0.68	0.00
DIAGNOSTICO DE LINEA BASE SOBRE EL CONSUMO ELECTRICO EN LOS EDIFICIOS PUBLICOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA	5.94	0.56	0.00
AMPLIACION DE REDES DEL BARRIO LA SABANITA, MUNICIPIO VILLA HERMOSA, PROVINCIA LA ROMANA, R. D.	4.82	3.96	0.01
AMPLIACION DE REDES DEL BARRIO PIEDRA LINDA, PROVINCIA LA ROMANA, R. D	4.45	2.65	0.00
CONSTRUCCION PROYECTO HIDROELECTRICA BRAZO DERECHO	0	24.23	0.03
REHABILITACION REDES ELECTRICAS COMUNIDAD VILLA LIBERACION, LOS SOLARES	1.07	0.36	0.00

Nombre de Proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Inv. Eje
	Millones RD\$		
DEL PERLA (2DA. ETAPA), SANTO DOMINGO			
CONSTRUCCION S/E 138KV SANTIAGO RODRIGUEZ Y AMP. S/E NAVARRETE 138 KV	88.77	24.34	0.03
AMPLIACION SUBESTACION PLAYA DORADA 69 KV	8.33	5.97	0.01
CONSTRUCCION LT 138KV LOS MONTONES-JULIO SAURI PIZARRETE	246.35	94.07	0.12
CONSTRUCCION LT 138KV JULIO SAURI-PARAISO	156.01	10.77	0.01
CONSTRUCCION LT 138KV LOS MINAS-HAINAMOSA	470.84	13.85	0.02
CONSTRUCCION ELECTRIFICACION COMUNIDAD LA GUAZUMA, LA GUADIA, LOMA GALLINA, PERALVILLO, PROVINCIA MONTE PLATA	3.47	2.12	0.00
CONSTRUCCION REDES ELECTRICAS COMUNIDAD SANTA CRUZ DE GATO (2DA. ETAPA).	2.53	0.75	0.00
CONSTRUCCION L.T. 69 KV CRUCE CABRAL - DUVERGE	88.28	86.77	0.11
CONSTRUCCION REDES ELECTRICAS COMUNIDAD EL PICA O DE LUIS, NAGUA	1.48	0.79	0.00
CONSTRUCCION ELECTRIFICACION COMUNIDAD DE LAS FLORES. MONTECRISTI (1ERA. ETAPA)	1.34	0.34	0.00
CONSTRUCCION ELECTRIFICACION COMUNIDAD BARRIO LA FE. DAJABON. 2 ETAPA.	1.37	0.69	0.00
CONSTRUCCION ELECTRIFICACION COMUNIDAD RINCON HONDO, SAN JOSE, CASTILLO. SAN FRANCISCO DE MACORIS.	2.31	0.63	0.00
CONSTRUCCION ELECTRIFICACION COMUNIDAD CASUIZA, CHIRINO	0.56	0.28	0.00
CONSTRUCCION ELECTRIFICACION COMUNIDAD BELLAS COLINAS. MANOGUAYABO, SANTO DOMINGO OESTE.	6.38	0.29	0.00
CONSTRUCCION ELECTRIFICACION COMUNIDAD CANAAN II, VILLA MELLA, SANTO DOMINGO NORTE	1.75	0.74	0.00
REHABILITACION CENTRAL HIDROELECTRICA AGUACATE, EN EL MUNICIPIO CAMBITA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL.	272.46	205.19	0.26
REHABILITACION REDES ELECTRICAS COMUNIDAD LA BOMBITA. AZUA.	14.72	1.43	0.00
CONSTRUCCIÓN REDES ELECTRICAS COMUNIDAD EL PALO, DAMA JAGUA. MAO. VALVERDE.	5.35	1.24	0.00
CONSTRUCCIÓN CENTRAL HIDROELÉCTRICA LAS PLACETAS, EN EL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE LAS MATAS, PROVINCIA SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.	624	544.89	0.69
REHABILITACION OBRAS CIVILES E HIDROMETRICAS CENTRAL HIDROELECTRICA AGUACATE	0	220.39	0.28
REHABILITACION CENTRAL HIDROELECTRICA JIGUEY, SAN CRISTOBAL, REP. DOMINICANA	0	234.5	0.30
CONSTRUCCIÓN S/E ARROYO HONDO 138/69 KV, 140 MVA	0	38.21	0.05
CONSTRUCCIÓN PROYECTO HIDROELÉCTRICO EXPANSIÓN HATILLO	343.2	0.8	0.00
ELECTRIFICACION COMUNIDAD DEL LIMONCILLO.	0.04	0.04	0.00
ELECTRIFICACION COMUNIDAD CUERDA ABAJO, EN MEDIO Y ARRIBA. JARABACOA	0.12	0.12	0.00
ELECTRIFICACION DE COMUNIDAD MARIA AUXILIADORA, PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ (2DA. ETAPA)	0.32	0.32	0.00
ELECTRIFICACION DE COMUNIDAD BO. LA Q, DEL MUN. DE JIMANI.	0.15	0.15	0.00
ELECTRIFICACION COMUNIDAD BO. JERUSALEN , VILLA MELLA, SANTO DOMINGO NORTE.	0.39	0.39	0.00
ELECTRIFICACION BATEY REALIDAD Y CAIMITO, SAN PEDRO DE MACORIS.	0.86	0.86	0.00
ELECTRIFICACION DE COMUNIDAD BO. NUEVO AMANECER, DEL MUN. DUVERGE.	0.45	0.45	0.00
ELECTRIFICACION COMUNIDAD CAÑO TELOSO, NAGUA.	0.28	0.28	0.00
ELECTRIFICACION COMUNIDAD FONDO GRANDE. DAJABON	0.18	0.18	0.00
ELECTRIFICACION DE COMUNIDAD CRUCE CABRAL - CABRAL (2DA. ETAPA)	0.56	0.56	0.00
ELECTRIFICACION COMUNIDAD BUENOS AIRES, (1ERA. ETAPA), PROVINCIA DE MONTE CRISTI	0.41	0.41	0.00
ELECTRIFICACION ANTENA MARIA DE LA ALTAGRACIA, GUERRA, MONTE PLATA	0.33	0.33	0.00
REHABILITACION CIRCUITO 30 Y ELECTRIFICACION DE COMUNIDAD Y ESCUELA DEL CARPINTERO, SABANETA.	0.83	0.83	0.00
ELECTRIFICACION COMUNIDAD BUENOS AIRES, (2DA. ETAPA), MONTE CRISTI	0.29	0.29	0.00
ELECTRIFICACION COMUNIDAD EL RECODO Y URBANIZACION DE LA CRUZ MATOS DE YAMASA.	0.08	0.08	0.00
ELECTRIFICACION DEL TRAMO ENTRADA MONTEADENTRO HASTA LA FELICIANA, LA PARED DE HAINA	0.16	0.16	0.00
ELECTRIFICACION COMUNIDAD DE GUZMANCITO, PALO INDIO, EL TORO (1ERA. ETAPA) PUERTO PLATA.	0.66	0.66	0.00

Nombre de Proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Inv. Eje
	Millones RD\$		
ELECTRIFICACION COMUNIDAD SABANA MINA, LA ESTANCIA. DISTRITO NACIONAL	0.17	0.17	0.00
REHABILITACION DE REDES MT Y BT DE RIO SAN JUAN (1RA. ETAPA).	0.34	0.34	0.00
ELECTRIFICACION COMUNIDAD GAJO ALTO, ALTAMIRA. ING. RAFAEL PERALTA LORA.	0.14	0.14	0.00
ELECTRIFICACION COMUNIDAD EL ROMERICO EN EL MUNICIPIO LUPERON, SECCION LOS HIDALGOS.	0.02	0.02	0.00
ELECTRIFICACION COMUNIDAD DEL PRADO (1ERA ETAPA). AZUA	0.37	0.37	0.00
ELECTRIFICACION DE COMUNIDAD LAS CHARCAS DE MARIA NOVA (2DA. ETAPA)	0.47	0.65	0.00
REHABILITACION REDES ELECTRICAS COMUNIDAD VICENTE NOBLE. PROVINCIA DE BARAHONA.	7.57	5.72	0.01
CONSTRUCCION ELECTRIFICACION COMUNIDAD LA LOMA, 1ERA ETAPA, MONTEPLATA.	2.73	0.41	0.00
CONSTRUCCION L.T. 69 KV CRUCE CABRAL - VICENTE NOBLE	51.01	49.45	0.06
ELECTRIFICACION DE LAS COMUNIDAD LA ESPERANZA, MANOGUAYABO.	0.12	0.12	0.00
CONSTRUCCION ELECTRIFICACION COMUNIDAD VILLA MORADA, PANTOJA.	1.73	0.47	0.00
CONSTRUCCION REDES ELECTRICAS COMUNIDAD CAÑO TELOSO, NAGUA.	0.95	0.28	0.00
CONSTRUCCION CONVERSION DE 2Ø A 3Ø, ARROYO CANO-BOHECHIO, SAN JUAN DE LA MAGUANA 2DA. ETAPA	1.26	0.42	0.00
REHABILITACION CONTRAEMBALSELAS BARIAS, PRESA DE VALDESIA,EN LA COMUNIDAD LAS BARIAS, PROV. PERAVIA	74.9	31.02	0.04
CONSTRUCCION ELECTRIFICACION COMUNIDAD BO. LOS ANGELES (1RA. ETAPA)	0.8	0.55	0.00
CONSTRUCCION REDES MT Y BT RIO SAN JUAN	6.32	0.54	0.00
ELECTRIFICACION COMUNIDAD EL CINE, LA PANGOLA, EL POLVORIN, PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ.	0.24	0.24	0.00
CONSTRUCCION ELECTRIFICACION COMUNIDAD DE LAJA-ESPERON, EL LLANO. DAJABON.	1.15	1.58	0.00
REHABILITACION REDES ELECTRICAS BARRIO. NUEVO KM. 61 AUTOPISTA DUARTE, VILLA ALTAGRACIA	0.31	0.61	0.00
ELECTRIFICACION COMUNIDAD BUENOS AIRES, NAGUA.	0.25	0.25	0.00
ELECTRIFICACION COMUNIDAD PUEBLO NUEVO.	0.49	0.49	0.00
REHABILITACION DE LAS REDES DE ELECTRICIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL	2,425.59	2,674.93	3.40
CONSTRUCCION L.T. 69 KV S/E SABANA YEGUA-S/E SAN JUAN.	55.01	53.79	0.07
CONSTRUCCION ELECTRIFICACION COMUNIDAD JOYA AMARILLA, AGUA FRIA, SALCEDO.	1.85	1.02	0.00
ELECTRIFICACION COMUNIDAD STA. CRUZ DE COMATILLO	0.16	0.16	0.00
ELECTRIFICACION COMUNIDAD INVI (1ERA. ETAPA) LOS ALCARRIZOS.	0.49	0.49	0.00
REHABILITACION REDES ELECTRICAS COMUNIDAD LA LAGUNA, BOTONCILLO, PADRE LAS CASAS. AZUA.	3.81	3.1	0.00
CONSTRUCCION L.T. 69 KV HAINA – GALERIA DE INFILTRACION	5.68	24.78	0.03
CONSTRUCCION ELECTRIFICACION COMUNIDAD CALLE 31, SAN FELIPE (1RA. ETAPA), VILLA MELLA, SANTO DOMINGO NORTE	2.86	0.62	0.00
CONSTRUCCION EJE TRIFASICO BARRIOS PUERTO PLATA Y FILIPINAS, NEYBA.	3.37	2.99	0.00
CONSTRUCCION HIDROELECTRICA PALOMINO, COMUNIDAD DE BOHECHIO, PROVINCIA SAN JUAN DE LA MAGUANA	1,173.00	3,462.02	4.41
CONSTRUCCION ELECTRIFICACION COMUNIDAD EL CAÑONGO. DAJABON. (2DA. ETAPA)	1.54	1.39	0.00
CONSTRUCCION SISTEMA ELECTRIFICACION BARRIO INVI, LOS ALCARRIZOS	3.48	0.21	0.00
CONSTRUCCION REDES ELECTRICAS COMUNIDAD LAS LOMETAS DE LAS GORDAS, NAGUA	3.23	1.86	0.00
CONSTRUCCION ELECTRIFICACION COMUNIDAD VISTA DEL VALLE, SAN FRANCISCO DE MACORIS.	14	0.38	0.00
CONSTRUCCION L.T. 69 KV S/E 15 DE AZUA – S/E SABANA YEGUA.	87.34	77.36	0.10
REHABILITACION REDES ELECTRICAS COMUNIDAD EL 4 PROVINCIA DE AZUA	4.29	0.81	0.00
ELECTRIFICACION COMUNIDAD PEDRO JUSTO CARRION SAN PEDRO DE MACORIS, (1RA ETAPA)	0.21	0.21	0.00
ELECTRIFICACION COMUNIDAD EL MAMON, YERBA BUENA. HATO MAYOR	0.16	0.16	0.00
ALIMENTACION ELECTRICA CIRCUITO EXCLUSIVO 24 HORAS DESDE S/E CONSUELO HASTA LA OBRA TOMA RAMON SANTANA AC. S.P.M.	0	6.19	0.01
CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ENERGIA SOLAR EN COMUNIDADES DEL DISTRITO MUNICIPAL JOSE CONTRERAS, MOCA, PROV.ESPAILLAT	0	18.39	0.02

Nombre de Proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Inv. Eje
	Millones RD\$		
TOTAL OBJETIVO	6,385.53	7,991.96	10.17
OE. 3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro competitivo en un marco de responsabilidad social			
NORMALIZACION DE MERCADO BIENES Y SERVICIOS	60.73	46.02	0.06
OE. 3.3.2 Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente			
FORTALECIMIENTO-INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y DE LAS OFICINAS TERRITORIALES DE EMPLEO	17	19.46	0.02
DIAGNOSTICO DE MERCADO LABORAL	23.37	23.66	0.03
TOTAL OBJETIVO	40.37	43.11	0.05
OE. 3.3.3 Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la Nación			
CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITESCO), SAN LUIS, PROVINCIA SANTO DOMINGO	1,393.37	1,093.31	1.39
CONSTRUCCION TORRE ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO (UASD), SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL	1,011.20	1,189.14	1.51
CONSTRUCCION COMEDOR UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL	2,236.13	2,010.89	2.56
CONSTRUCCION EDIFICIO TECNOLOGICO DE LA UASD, DISTRITO NACIONAL	1,719.33	1,379.60	1.76
REMODELACION EDIFICACIONES DE LAS FACULTADES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA Y CIENCIAS JURIDICAS, UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO. DISTRITO NACIONAL	0.4	11.63	0.01
TOTAL OBJETIVO	6,360.43	5,684.57	7.24
OE. 3.3.5 Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC)			
CONSTRUCCION CENTRO TECNOLOGICO COMUNITARIO DE GUERRA MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.	19.89	5.25	0.01
HABILITACION DEL SIST. ADM.ELECTRONICO DOCUMENTOS ONBASE, AUTOMATIZACION FLUJO DE TRABAJO Y DIGITALIZACION DE PLANOS DE CONSTRUCCION OFICINA SANTIAGO	57.71	57.69	0.07
TOTAL OBJETIVO	77.6	62.94	0.08
OE. 3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales			
CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE RIO NISIBON CARRETERA LAGUNAS DE NISIBON, HIGUEY, PROV. LA ALTAGRACIA	23.25	23.25	0.03
CONSTRUCCION PUENTE EL NOVILLERO - LUPERON EN LA CARRETERA LUPERON-VILLA ISABELA (DAÑO POR LLUVIAS EN FEBRERO 2009)	53.81	53.81	0.07
RECONSTRUCCION CAMINO VECINAL JAYA-LOMA DE JAYA-LA MALENA, TRAMO II-RAMALES LOMA DE JAYA - LA MALENA, SAN FCO. DE MACORIS (LLUVIAS FEBRERO 2009).	10	10	0.01
CONSTRUCCIÓN PUENTE CRUCE CAIMAN-LOS COCOS-CARRETERA ENRIQUILLO-PEDERNALES, PROV. PEDERNALES	14.58	14.58	0.02
RESTAURACIÓN Y TRABAJOS DE EMERGENCIA EN LA ZONA DE TAMBORIL, PROV. SANTIAGO REGION NORTE, POR LAS LLUVIAS ACONTECIDAS DURANTE EL MES DE FEBRERO 2009	13.77	13.77	0.02
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT	1	1	0.00
RECONSTRUCCIÓN CAMINO VECINAL CRUCE CARRETERA SANCHEZ - PIZARRETE - LAS BARIAS, PROVINCIA PERAVIA	221	221	0.28
RECONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DEL PUENTE SOBRE RIO OCOA, PROV. SAN JOSÉ DE OCOA, R.D. (TORMENTA NOEL)	27.05	27.05	0.03
RECONST. CALLES EN LA MARIA-BATEY GINEBRA-VILLA PROG.-VERAGUA Y C.V. BATEY GINEBRA-LAS MARIAS-BOCA DE YASICA-SOLUC. PTOS. CRITICOS SABANETA DE YASICA Y REPAV. CARRET. GASPARD HDEZ., PROV., ESPAILLAT	8.05	8.05	0.01
REPARACION PUENTES PEATONALES EN ESTRUCTURAS METALICAS, DISTRITO NACIONAL Y PROVINICA SANTO DOMINGO.	3.9	3.9	0.00
RECONSTRUCCION CAMINO VECINAL LA PAJA-EL GUINEAL, SAN FCO. DE MACORIS, PROV. DUARTE	32.5	32.5	0.04
RECONSTRUCCION CAMINO VECINAL LAS GORDAS-TIZON-GUARAPO-MATA AGUA-LA PIRAGUA- MATA BONITA, PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ	20.46	20.46	0.03
RECONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL LOS LLANOS DE PEREZ EN EL MUNICIPIO DE IMBERT NAVARRETE EN LA PROVINCIA PUERTO PLATA	0.75	0.75	0.00
RECONSTRUCCION CAMINO PONTON-LA PEÑA-DAMAJAGUA-PATAO-LA BAJADA,	4.79	4.79	0.01

Nombre de Proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Inv. Eje
	Millones RD\$		
MUNICIPIO DE SAN FCO. DE MACORIS, PROV. DUARTE			
RECONSTRUCCION CAMINO VECINAL TUBO PRIETO-SABANA PIEDRA - VILLA ALTAGRACIA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	10.39	10.39	0.01
RECONSTRUCCION CAMINO VECINAL LAS TABLAS-GALEON, PROVINCIA PERAVIA	5.44	5.44	0.01
RECONSTRUCCION CAMINO VECINAL CRUCE CARRETERA SANCHEZ-NAJAYO ARRIBA-FUERTE RESOLI, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	58.58	58.58	0.07
RESTAURACION DE TRABAJOS DE EMERGENCIA PARA LA TERMINACION DE LA SUPER ESTRUCTURA DEL PTE. LOS COCOS EN LA CARRET. BARAHONA - ENRIQUILLO, PROV. BARAHONA.	38.23	38.23	0.05
CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE CAMINOS Y PUENTES	6.51	19.25	0.02
RECONSTRUCCION CAMINO VECINAL CRUCE CARRETERA HATO MAYOR - EL SEYBO - MAGARIN - CRUCE CARRETERA HATO MAYOR - EL SEYBO	15	15	0.02
CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL ARENOSO LOMA NAVISA EN COTUI, PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ	2.03	2.03	0.00
RECONSTRUCCION RED DE CAMINOS VECINALES DE CABRERA, PROV., MARIA TRINIDAD SANCHEZ	27.5	27.5	0.04
CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE RIO INAJE Y CRUCE LAS LANAS - MANUEL BUENO, PROVINCIA DAJABON	2	2	0.00
CONSTRUCCION PUENTE SOBRE EL RIO MAIMON, GUZMANCITO, PROV. PUERTO PLATA	16.22	16.22	0.02
RECONSTRUCCION CAMINO DE ACCESO VERTEDERO DE DUQUEZA, SANTO DOMINGO NORTE.	27.6	27.6	0.04
RECONSTRUCCION DEL PUENTE YUBOA SOBRE EL RIO JUMA EN LA AUTOPISTA DUARTE, BONA, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL	29.89	29.89	0.04
REPARACION DE LOS PUENTES SAN MARCOS Y UNIJICA EN EL MUNICIPIO LA ISABELA; PUENTE CARRETERA IMBERT - LUPERON; PUENTE CARRETERA GUANANICO, PROV. PUERTO PLATA	86.58	86.58	0.11
CONSERVACION CAMINOS VECINALES CON MICROEMPRESARIOS, NIVEL NACIONAL	29.54	22.6	0.03
RECONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL EL ESTRECHO, RANCHITO LOS VARGAS, RED DE CAMINOS VECINALES EN LA PROVINCIA PUERTO PLATA	79.43	79.36	0.10
REPARACION Y REFORZAMIENTO DEL PUENTE SOBRE EL RIO YUNA BONA, PROV. MONSEÑOR NOUEL	64.7	64.7	0.08
MEJORAMIENTO DEL LADO OESTE AGUAS ARRIBA PUENTE SOBRE EL RIO NIGUA EN LA CARRETERA SANCHEZ PROXIMO A LA PLAZOLETA LOS CONSTITUYENTES, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	1.66	1.66	0.00
RECONSTRUCCION BADEN TUBULAR CRUCE RIO HAINA - GUANANITO Y REHABILITACION ACCESO PUENTE BADEN GUANITO - SABANA PIEDRA, VILLA ALTAGRACIA, PROV. SAN CRISTOBAL	14.21	14.21	0.02
CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO LAS LAVAS EN LA AUTOPISTA JOAQUIN BALAGUER EN LA PROVINCIA SANTIAGO	7.58	7.58	0.01
REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE HERMANOS PATIÑO EN LA PROVINCIA SANTIAGO	50.16	50.16	0.06
REHABILITACION CARRETERA CRUCE DE ESPERANZA - MONTECRISTI.	2,229.86	3,733.22	4.75
CONSTRUCCION Y ASFALTADO DE CALLES, EN LA PROVINCIA VALVERDE	740.72	650	0.83
CONSTRUCCION Y ASFALTADO DE CALLES, EN LA PROVINCIA INDEPENDENCIA	84.94	32.4	0.04
CONSTRUCCION Y ASFALTADO DE CALLES, EN LA PROVINCIA LA VEGA.	936.34	4.96	0.01
CONSTRUCCION Y ASFALTADO DE CALLES, EN LA PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ	909.02	909.02	1.16
CONSTRUCCION Y ASFALTADO DE CALLES, EN LA PROVINCIA ELIAS PIÑA	121.46	100	0.13
CONSTRUCCION Y ASFALTADO DE CALLES, EN LA PROVINCIA SAMANA.	21.73	21.73	0.03
CONSTRUCCION Y ASFALTADO DE CALLES, EN LA PROVINCIA BARAHONA	554.04	135.08	0.17
CONSTRUCCION Y ASFALTADO DE CALLES, EN LA PROVINCIA BAHORUCO	89.65	36.93	0.05
CONSTRUCCION Y ASFALTADO DE CALLES, EN LA PROVINCIA SAN JUAN DE LA MAGUANA	280.61	122.52	0.16
CONSTRUCCION Y ASFALTADO DE CALLES, EN LA PROVINCIA DUARTE	1,200.00	1,200.00	1.53
CONSTRUCCION Y ASFALTADO DE CALLES, EN LA PROVINCIA AZUA	430.9	100	0.13
CONSTRUCCION Y ASFALTADO DE CALLES, EN LA PROVINCIA HATO MAYOR.	100	100	0.13
CONSTRUCCION Y ASFALTADO DE CALLES, EN LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL	397.25	25	0.03
CONSTRUCCION Y ASFALTADO DE CALLES, EN LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS.	253.74	99.96	0.13

Nombre de Proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Inv. Eje
	Millones RD\$		
CONSTRUCCIÓN Y ASFALTADO DE CALLES, EN MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT	211.64	0	-
CONSTRUCCIÓN Y ASFALTADO DE CALLES, EN LA PROVINCIA DAJABÓN	109.75	109.75	0.14
CONSTRUCCION Y ASFALTADO DE CALLES EN HIGUEY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA	99.94	99.94	0.13
Habilitación de Sistemas de Producción en el municipio Santo Domingo Norte	5.7	7.15	0.01
REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL CRUCE HABANERO - CABRAL EN LA PROVINCIA BARAHONA	4.21	0	-
RECONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTACION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LA REGION NORTE DEL PAIS (LOTE 16), PROVINCIA EL SEYBO I	101.07	101.07	0.13
RECONSTRUCCIÓN CALLES DE VALIENTE-GUERRA-GUARICANO-BARRIO NUEVO Y LAS ANTILLAS DE SABANA PÉRDIDA Y CALLES DE LOTES SERVICIOS DEL MILLONCITO, PROV. STO. DGO. ESTE	15	15	0.02
RECONSTRUCCIÓN CALLES, CARRETERAS, AVENIDAS Y CAMINOS VECINALES DE LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA (PARTE I)	99.62	99.62	0.13
RECONSTRUCCIÓN ASFALTADOS DE LAS CALLES DE SAN JOSE DE OCOA - AZUA - Y BARAHONA	5.62	5.62	0.01
RECONSTRUCCIÓN PAVIMENTACION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES DE LAS PROVINCIAS DE LA REGION SUR Y ESTE DEL PAIS (LOTE 7), PROV SAN JOSE DE OCOA	49.87	49.87	0.06
RECONSTRUCCIÓN PAVIMENTACION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LA REGION SUR Y ESTE DEL PAIS (LOTE 13), PROVINCIA MONTE PLATA Y HATO MAYOR	180	180	0.23
CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCION DE OBRAS VIALES EN LA REGION NORTE, LOTE 7, PROVINCIA MONTECRISTI	221.18	221.18	0.28
CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCION DE OBRAS VIALES EN LA REGION ESTE, LOTE 22, PROVINCIA LA ALTAGRACIA	60	60	0.08
RECONSTRUCCION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES DE LA REGION NORTE, LOTE 9, PROVINCIA DUARTE III.	94.86	94.86	0.12
RECONSTRUCCION CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LA REGION NORTE, LOTE 1, PROVINCIA SANTIAGO.	1,015.15	1,015.15	1.29
RECONSTRUCCION ASFALTADO CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LA LINEA NOROESTE (PARTE I), PROVINCIAS MONTECRISTI Y VALVERDE	51.86	51.86	0.07
RECONSTRUCCION CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LA REGION NORTE, LOTE 7, PROVINCIA DUARTE (PARTE I)	85.39	85.39	0.11
RECONSTRUCCIÓN CARR.PALENQUE-LA PLENA-PLQUE.JUAN BARON-TRAMO CARR.SABANA GDE.PLQUE.-RIO NIZAO-CALLES-ACERAS-CONTENES EN SABANA GDE., PROV.SAN CRISTOBAL (NOEL)	17	17	0.02
RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA SALCEDO - MONTELLANO, PROV. HERMANAS MIRABAL, SALCEDO.	85.16	85.16	0.11
MEJORAMIENTO DE LA SEÑALIZACION DE CALLES, AVENIDAS Y CARRETERAS EN SANTO DOMINGO, REGION ESTE, NORDESTE Y LINEA NOROESTE	10	10	0.01
RECONSTRUCCION PAVIMENTACION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LA REGION NORTE DEL PAIS (LOTE 5), PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ	735.27	735.27	0.94
RECONSTRUCCION PAVIMENTACION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LA REGION NORTE DEL PAIS (LOTE 15), PROVINCIA ESPAILLAT	195.27	195.27	0.25
RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA MOCA - SAN LUIS - EL AGUACATE, PROV. ESPAILLAT	188.29	188.29	0.24
RECONSTRUCCION DEL PAVIMENTACION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LA REGION NORTE DEL PAIS (LOTE 8), PROVINCIA DUARTE II	471.82	471.82	0.60
RECONSTRUCCION PAVIMENTACION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LA REGION SUR Y ESTE DEL PAIS (LOTE 11), PROVINCIA SANTO DOMINGO I	715.24	715.24	0.91
RECONSTRUCCION Y ASFALTADO DE LAS CALLES DE HATO MAYOR Y EL SEYBO, PROV., HATO MAYOR	93.34	93.34	0.12

Nombre de Proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Inv. Eje
	Millones RD\$		
RECONSTRUCCION PAVIMENTACION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LA REGION SUR Y ESTE DEL PAIS (LOTE 5), PROVINCIA PEDERNALES	100	100	0.13
RECONSTRUCCION PAVIMENTACION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA, LOTE 2, REGION ESTE	214.7	214.7	0.27
RECONSTRUCCION PAVIMENTACION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LA PROVINCIAS LA ROMANA, LOTE 3, REGION ESTE	375.71	375.71	0.48
RECONSTRUCCION CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LAS PROVINCIAS DE LAS REG.NORTE, SUR Y ESTE DEL PAIS, LOTE 4 REGION ESTE, PROV. EL SEIBO	400.87	400.87	0.51
RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA MOCA LA SOLEDAD ZAFARRAYA, PROV. ESPAILLAT	146.08	146.08	0.19
RECONSTRUCCION PAVIMENTACION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LA PROVINCIA PERAVIA, LOTE 4, REGION SUR, PROV. PERAVIA	30	30	0.04
RECONSTRUCCION PAVIMENTACION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LA PROVINCIA SANTIAGO, LOTE 5, REGION NORTE	83.16	83.16	0.11
RECONSTRUCCION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES, LOTE 6 REGION NORTE, PROVINCIAS PUERTO PLATA Y MONTECRISTI	162.41	162.4	0.21
RECONSTRUCCION AVENIDA HISPANOAMERICANA, PROV., SANTIAGO	29.74	29.74	0.04
CONSTRUCCION PUENTE AEROPUERTO INTERNACIONAL CIBAO, SANTIAGO.	5.59	5.59	0.01
RECONSTRUCCION CARRETERA BARAHONA - 15 DE AZUA, PROV. BARAHONA Y CANALIZACION ARROYO EL ESTERO, PROV. BAHORUCO (TORMENTA NOEL)	75	75	0.10
RECONSTRUCCION CALLES, CARRETERAS, AVENIDAS Y CAMINOS VECINALES DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO Y LINEA NOROESTE ETAPA II, PROV. SANTIAGO	89.8	89.8	0.11
RECONSTRUCCION CALLES DEL SECTOR CIENFUEGOS, CIUDAD SATELITE, LA ESPAÑOLA Y EL DESPERTAR, AVENIDAS REPARTO PERALTA Y ESTRELLA SADHALA, PROV. SANTIAGO	84.33	84.33	0.11
REHABILITACION CALLES, CARRETERAS, AVENIDAS Y CAMINOS VECINALES DESDE LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL HASTA LA PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ	33.4	33.4	0.04
RECONSTRUCCION CALLES, CARRETERAS, AVENIDAS Y CAMINOS VECINALES DE LA LINEA NOROESTE (PARTE II), PROVS. VALVERDE, SANTIAGO Y SANTIAGO RODRIGUEZ.	60.14	60.14	0.08
RECONSTRUCCION CALLES, CARRETERAS, AVENIDAS Y CAMINOS VECINALES EN LA REGION NORTE, PROVINCIAS ESPAILLAT Y SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	3.01	3.01	0.00
RECONSTRUCCION CALLES, CARRETERAS, AVENIDAS Y CAMINOS VECINALES A NIVEL NACIONAL, PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ Y SAN FRANCISCO DE MACORIS	25	25	0.03
RECONSTRUCCION CALLES, CARRETERAS, AVENIDAS Y CAMINOS VECINALES ZONA SUR, PROVINCIAS PERAVIA Y SAN CRISTOBAL	7.06	7.06	0.01
CONSTRUCCION CALLES DEL BARRIO VILLA HERMOSA, PROV. LA ROMANA	31.75	31.75	0.04
REHABILITACION DEL PUENTE RAMON SANTANA, PROV. SAN PEDRO DE MACORIS.	0.79	0.79	0.00
RECONSTRUCCION CARRETERA CANCA LA REYNA Y RECONSTRUCCION CARRETERA LA REYNA-SAN VICTOR-MOCA Y CALLES BARRIO CANCA LA REYNA-MOCA, PROV. ESPAILLAT	198.63	198.63	0.25
RECONSTRUCCION CARRETERA MONTE LA JAGUA (AEROPUERTO) MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT.	5.55	5.55	0.01
CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION CARRETERA ISABELA-BARRANCON-EL ESTRECHO, PROV. PUERTO PLATA	5.71	5.71	0.01
CONSTRUCCION CALLES CHICHITO GARCIA-LOS GUERREROS-CAMINO EL HATICO-EL PINO, PROLONGACION LOS CERCADOS-CALLEJON DE LOS CERCADOS, D. M. DE JUMA, PROV. MONSEÑOR NOUEL	5.84	5.84	0.01
RECONSTRUCCION Y ASFALTADO DE LA CARRETERA CRUCE DUARTE-RINCON DE YUBOA-LA CEIBITA, PIEDRA BLANCA, PROV. MONSEÑOR NOUEL	35.49	35.49	0.05
RECONSTRUCCION PAVIMENTACION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LAS REGIONES NORTE, SUR Y ESTE (LOTE 11), PROV MARIA TRINIDAD SANCHEZ.	406.64	405.64	0.52
RECONSTRUCCION PAVIMENTACION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LAS REGIONES NORTE, SUR Y ESTE (LOTE 2) REGION SUR, PROV DISTRITO NACIONAL.	132.48	132.48	0.17
RECONSTRUCCION PAVIMENTACION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LAS REGIONES NORTE, SUR Y ESTE DEL PAIS	193.96	193.96	0.25

Nombre de Proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Inv. Eje
	Millones RD\$		
RECONSTRUCCION PAVIMENTACION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LAS REGIONES NORTE, SUR Y ESTE DEL PAIS (LOTE 3), PROV DUARTE Y MONS. NOUEL.	309.82	309.82	0.39
RECONSTRUCCION PAVIMENTACION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LAS REGIONES NORTE, SUR Y ESTE DEL PAIS (LOTE 4), PROV SANTIAGO Y LINEA NOROESTE.	681.71	681.71	0.87
RECONSTRUCCION PAVIMENTACION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LAS REGIONES NORTE, SUR Y ESTE DEL PAIS (LOTE 7), PROVINCIA PUERTO PLATA	410.19	410.19	0.52
RECONSTRUCCION PAVIMENTACION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LAS PROVINCIAS MONSEÑOR NOUEL Y SANCHEZ RAMIREZ, LOTE 9 REGION NORTE	180	180	0.23
RECONSTRUCCION PAVIMENTACION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LAS REGIONES NORTE, SUR Y ESTE DEL PAIS (LOTE 1), PROVINCIA SANTIAGO.	361.86	361.86	0.46
RECONSTRUCCION PAVIMENTACION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LA PROVINCIA DUARTE, LOTE 10, PROV. DUARTE.	355.62	355.62	0.45
RECONSTRUCCION CALLES, CARRETERAS, AVENIDAS Y CAMINOS VECINALES ZONA CIBAO NORDESTE, SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROV. SAN FRANCISCO DE MACORIS	51	51	0.06
RECONSTRUCCION CALLES, CARRETERAS, AVENIDAS Y CAMINOS VECINALES ZONA NORDESTE (PARTE II), PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ	94.97	94.97	0.12
RECONSTRUCCION DE ASFALTADO ZONA SUR (PARTE III), PROV. AZUA	190.47	190.47	0.24
CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE OBRAS VIALES EN LA REGION ESTE, LOTE 21, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS	50.92	50.92	0.06
RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA PIEDRA BLANCA - JUAN ADRIAN - RANCHO ARRIBA, BONAÑO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL	0.08	0.08	0.00
RECONSTRUCCION PAVIMENTACION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LAS REG. NORTE, SUR Y ESTE. (LOTE 5), PROV STO DGO, MUN. STO. DGO. NORTE Y OESTE.	338.06	338.06	0.43
RECONSTRUCCION PAVIMENTACION DE CALLES, AVENIDAS, CARRET. Y CAM. VECS. EN REGIONES NORTE, SUR Y ESTE. (LOTE 7), PROV. STO DGO, MUNIC. STO. DGO. NORTE, OESTE Y ESTE.	332.83	332.83	0.42
RECONSTRUCCION DE ASFALTADO DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES A NIVEL NACIONAL - PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ	10	10	0.01
RECONSTRUCCION CARRETERA SAN CRISTOBAL - LA TOMA - HATO DAMAS Y PTES. CAÑADA CACAITOS Y RIO NIGUA, SAN CRISTOBAL.(TRABAJOS EMERGENCIA LLUVIAS MAYO Y JUNIO 2009,)	12.17	12.17	0.02
RECONSTRUCCION CALLE REAL EN TAMBORIL Y CANCA, PROV. SANTIAGO, REGION NORTE (POR DAÑOS PROVOCADOS POR LAS LLUVIAS ACONTECIDAS DURANTE EL MES DE FEBRERO 2009)	25.99	25.99	0.03
RECONSTRUCCION CARRETERA TRAMO SAN JOSE DE OCOA - RANCHO ARRIBA, PROV. SAN JOSE DE OCOA.(TRABAJOS DE EMERGENCIA A CAUSA DE LA TORMENTA NOEL,)	13.54	13.54	0.02
RECONSTRUCCION CARRETERA VILLA ELISA-AGUA DE LAS PALMAS-EL PAPAYO-TIBURCIO-ESTERO HONDO-PUNTA RUCIA-TIBURCIO, PUERTO PLATA	6.17	6.17	0.01
RECONSTRUCCION CARRETERA EL RIO-JARABACOA, PROVINCIA LA VEGA	2,178.72	2,178.55	2.77
RECONSTRUCCION CARRETERA LA ROMANA - CRUCE EL GUERRERO, LA ROMANA	99.01	99	0.13
RECONSTRUCCION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LA REGION SUR Y ESTE DEL PAIS, LOTE 14, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIAS	49.7	49.7	0.06
RECONSTRUCCION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES DE LA REGION SUR Y ESTE LOTE 6, PROVINCIA AZUA.	607.45	607.45	0.77
RECONSTRUCCION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES DE LA REGION SUR Y ESTE, LOTE 4, PROVINCIA BARAHONA	358.76	358.76	0.46
RECONSTRUCCION (CARRETERA) GUAYMATE-CRUCE EL PINTADO, PROVINCIAS DE LA ROMANA Y EL SEIBO	25	25	0.03
RECONSTRUCCION CARRTERA CRUCE EL GUERRERO-GUAYMATE, PROVINCIA LA ROMANA	54.52	52.01	0.07
CONSERVACION CARRETERA CRUCE BAYACANES-ENTRADA JARABACOA EN LA PROVINCIA LA VEGA (TRAMO II).	1.16	1.03	0.00

Nombre de Proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Inv. Eje
	Millones RD\$		
CONSERVACION CARRETERA LA VEGA-CUTUPU-MOCA, PROVINCIAS LA VEGA Y ESPAILLAT	1.16	1.16	0.00
RECONSTRUCCION CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES DE LA REGION SUR Y ESTE, LOTE 10, PROVINCIA DISTRITO NACIONAL	272.9	272.9	0.35
CONSERVACION CARRETERA TENARES-SAN FRANCISCO DE MACORIS	1.16	1.03	0.00
CONSTRUCCION CORREDOR DUARTE	2,544.06	3,917.07	4.99
RECONSTRUCCION CARRETERA EL BADEN - ISA MANA - LA REPRESA - BARRIO CHINO - EL SIDRAL, VILLA ALTAGRACIA, PROV. SAN CRISTOBAL (TORMENTA NOEL)	0.69	0.69	0.00
RECONSTRUCCION CARRETERA ISABELA - ESTERO HONDO - LA PLAYA, PROVINCIA PUERTO PLATA	22.17	22.17	0.03
RECONSTRUCCION CARRETERA COLONIA - PINAL QUEMADO - JARABACOA, PROV. LA VEGA FASE II	38.6	38.6	0.05
RECONSTRUCCION CARRETERA HATO MAYOR - SABANA DE LA MAR, PROV., HATO MAYOR	25	25	0.03
RECONSTRUCCION CARRETERA BARAHONA-NEYBA, PROV. BARAHONA	47.59	47.58	0.06
RECONSTRUCCION CRUCE AUTOPISTA DUARTE-CASTAÑUELAS-CRUCE LAS MATAS, PROV. MONTE CRISTI	24.6	24.6	0.03
RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA MONTECRISTI - DAJABON, PROV. MONTECRISTI	69.55	69.55	0.09
RECONSTRUCCION CARRETERA VILLA TAPIA – ENTRADA SALCEDO, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL	21.87	21.87	0.03
CONSERVACIÓN CARRETERA ACCESO JARABACOA CRUCE BAYACANES, PROVINCIA LA VEGA, (TRAMO I).	1.16	1.16	0.00
RECONSTRUCCION CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAM. VEC. DE LA REGION SUR Y ESTE, LOTE 12, PROV. SANTO DOMINGO II	215.01	215.01	0.27
RECONSTRUCCION CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES DE LA REGION SUR Y ESTE DEL PAIS, LOTE 8, PROVINCIA PERAVIA.	22.82	22.82	0.03
RECONSTRUCCION CARRETERA SABANA LARGA-RANCHO ARRIBA-SAN JOSE DE OCOA Y RECONST. CARRET. JUAN ADRIAN - RANCHO ARRIBA PARTE A Y B, PROV., SAN JOSE DE OCOA	164.39	164.39	0.21
RECONSTRUCCION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES DE LAS PROVINCIAS DE LA REGION SUR Y ESTE DEL PAIS (LOTE 3), PROVINCIA BAHORUCO	158.43	158.43	0.20
RECONSTRUCCION DE LAS CALLES ARROYO EL TORO - CARLOS DIAZ, MUNICIPIO DE TAMBORIL, PROVINCIA SANTIAGO	2.39	2.39	0.00
RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA TAMBORIL - GUAZUMAL, PROVINCIA SANTIAGO, REGION NORTE	20.46	20.46	0.03
RECONSTRUCCION DE LAS CALLES DE LOS AMACEYES, MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT DE LA REGION NORTE	4.86	4.86	0.01
CONSTRUCCION DE LA CARRETERA AZUA-PERALTA, PROV. AZUA	4.47	4.47	0.01
RECONSTRUCCION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES A NIVEL NACIONAL (ETAPA II)	5,428.26	5,426.75	6.91
RECONSTRUCCION DE LAS CALLES DEL MUNICIPIO DE GUAYMATE, PROV., LA ROMANA	25	25	0.03
RECONSTRUCCION CARRETERA CRUCE DE PALO ALTO - CRUCE TAMAYO Y CARRETERA BARAHONA - ENRIQUILLO, PROV., BARAHONA.	379.62	379.62	0.48
RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA LAS YAYAS - JAMO - LICEY - HOYA GRANDE, CAYETANO GERMOSEN EN LA PROVINCIA LA VEGA	40	40	0.05
AMPLIACION DE LA CARRETERA DUARTE SABANA REY EN HATO VIEJO CENOVI EN LA PROVINCIA LA VEGA	8.78	8.78	0.01
RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA SALCEDO - MONTE LLANO EN LA PROVINCIA SALCEDO	73.15	73.15	0.09
CONSTRUCCION DE LA CARRETERA CRUCE RINCON JIMA ABAJO FANTINO CRUCE RINCON RANCHITO Y CRUCE RINCON CONTROBA, PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ	37.44	37.44	0.05
RECONSTRUCCION CARRETERA ORTEGA - HIGUERITO - GUAZUMA - MOCA, PROV. ESPAILLAT	24.34	24.34	0.03
CONSTRUCCION DE CALLES, ACERAS Y CONTENES DEL ENSANCHE VILLEGAS, SAN CRISTOBAL, PROV. SAN CRISTOBAL	19.36	19.36	0.02
RECONSTRUCCION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES DE LA REGION NORTE, LOTE 3, PROVINCIA MONTECRISTI.	115	115	0.15

Nombre de Proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Inv. Eje
	Millones RD\$		
RECONSTRUCCION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES DE LA REGION NORTE, LOTE 4, PROVINCIA DAJABON	400.72	400.72	0.51
RECONSTRUCCION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES DE LA REGION NORTE, LOTE 10, PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ	146.84	146.84	0.19
RECONSTRUCCION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES DE LA REGION NORTE, LOTE 11 PROVINCIAS SAMANA Y SANCHEZ RAMLREZ.	250.56	250.56	0.32
RECONSTRUCCION DEL PASO Y MANTENIMIENTO GENERAL DE LA CARRETERA CARLOS DIAZ, MUNICIPIO DE TAMBORIL, PROVINCIA SANTIAGO	6.26	6.26	0.01
REPARACION CARRETERA SAN CRISTOBAL-VILLA ALTAGRACIA-LA TOMA MEDINA-EL 40, Y ALCANTARILLA DE CAJON DOBLE Y TRIPLE ARROYO LA SUIZA	50	50	0.06
RECONSTRUCCION CALLES Y ASFALTADOS DEL PLAN REGIONAL ZONA NORDESTE (PARTE III), PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ.	62.67	62.67	0.08
RECONSTRUCCION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LA REGION NORTE DEL PAIS (LOTE 13) PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL	126.48	126.48	0.16
CONSTRUCCION LINEA 2 DEL METRO DE SANTO DOMINGO.	14,228.48	11,072.17	14.09
RECONSTRUCCION Y ASFALTADO DEL CIRCUITO DE LA VUELTA AL LAGO	900	1,363.74	1.74
CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS MERCA SANTO DOMINGO (1ERA ETAPA), SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL	207.04	207.04	0.26
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE 2 CALLES Y DE 10 LETRINAS EN EL PARAJE EL PUERTECITO, MUNICIPIO LAS MATAS DE FARFAN, PROVINCIA SAN JUAN DE LA MAGUANA	1.11	0.72	0.00
CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LAS INFRAESTRUCTURAS VINCULADAS AL COMERCIO EN EL CORREDOR NORTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA.	0.32	3.08	0.00
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE 2 CALLES Y DE 10 LETRINAS EN EL PARAJE EL PUERTECITO, MUNICIPIO LAS MATAS DE FARFAN, PROVINCIA SAN JUAN DE LA MAGUANA	1.11	0.72	0.00
CONSTRUCCION AUTOPISTA DEL CORAL	9,089.44	14,552.40	18.52
RECONSTRUCCION CARRETERA BAVARO - UVERO ALTO - MICHES - SABANA DE LA MAR Y CONSTRUCCION TERMINAL PORTUARIA EN SABANA DE LA MAR	391.6	391.54	0.50
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO LINEA DE IMPULSION TRAMO PUENTE DE HIERRO LA OTRA BANDA, SANTIAGO	3.19	0.66	0.00
REPARACION DE CARPETAS ASFALTICAS EN EL DISTRITO NACIONAL Y LA PROVINCIA SANTO DOMINGO	9.77	13.87	0.02
CONSTRUCCION BOULEVARD TURISTICO DEL ESTE (BTE)	37.27	37.27	0.05
TOTAL OBJETIVO	60,323.13	63,176.43	80.29
OE. 3.4.1 Propiciar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente			
DIFUSION PROMOCION Y DESARROLLO DEL SECTOR ZONAS FRANCAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	2.21	4.39	0.01
OE. 3.4.2 Consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continua para el Trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades emprendedoras			
MANEJO Y FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION DE TRABAJO EN BAVARO PROVINCIA ALTAGRACIA	0	47.16	0.06
FORTALECIMIENTO-INSTITUCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO	236.27	805.2	1.02
CONSTRUCCION ESCUELA LABORAL EN EL SECTOR LOS TRES BRAZOS, PROVINCIA SANTO DOMINGO	0.64	0.61	0.00
CAPACITACION POBLACION DESEMPLEADA EN INICIATIVAS DE NEGOCIOS A NIVEL NACIONAL	5	10	0.01
TOTAL OBJETIVO	241.91	862.97	1.10
OE. 3.4.3 Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME)			
TRANSFERENCIA DE CAPACIDADES PARA ELEVAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	288.66	178.04	0.23
TRANSFERENCIA PARA EL DESARROLLO DE VENTAJAS COMPETITIVAS SOSTENIBLES	32.08	22.19	0.03
TOTAL OBJETIVO	320.73	200.23	0.25
OE. 3.5.1 Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales			
MANEJO Y PROMOCION DE LAS EXPORTACIONES EN LA REGION DEL CARIBE	8.31	61.88	0.08
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES DE CAFE DOMINICANO CON LA APLICACION DE ESTANDARES INTERNACIONALES.	8.98	13.56	0.02

Nombre de Proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Inv. Eje
	Millones RD\$		
TOTAL OBJETIVO	17.29	75.44	0.10
OE. 3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural			
CAPACITACION EN POLITICAS SECTORIALES PARA EL AREA DE LA COMPETITIVIDAD	11.09	76.92	0.10
DIAGNOSTICO DEL GASTO PUBLICO AGROPECUARIO Y FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS AGROPECUARIOS	12.97	7.24	0.01
FORTALECIMIENTO-INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE INSPECCION DE CARNES Y DERIVADOS EN LA REPUBLICA DOMINICANA	11.06	24.50	0.03
HABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD ISA, SANTIAGO, R.D.	36.22	0.94	0.00
MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y MITIGACIÓN DE LA POBREZA RURAL DE LA FAMILIA CAFETALERA		34.07	0.04
MANEJO INTEGRADO DE LA MOSCA DE LA FRUTA DEL MANGO	9	2.76	0.00
MANEJO PROYECTO ESPECIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (PESA) EN LA PROVINCIA DE MONTECRISTI.	20.96	2.12	0.00
CONSTRUCCION DE MERCADOS, FRIGORIFICOS E INVERNADEROS (PROMEFRIN).	9.36	7.81	0.01
MEJORAMIENTO APOYO A LA INNOVACION TECNOLOGICA AGROPECUARIA (PATCA II).	60.15	31.44	0.04
FORTALECIMIENTO-INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS RURALES DE BARAHONA (PRODESUR)	10.12	0.37	0.00
INVESTIGACION Y PRODUCCION FORESTAL EN EL PLAN SIERRA (PS2) EN LA PROVINCIA SAN JOSE DE LAS MATAS	114.52	23.1	0.03
CONSTRUCCION DE LABORATORIO POST-COSECHA EN PANTOJA, SANTO DOMINGO OESTE.	12.5	9.59	0.01
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA VEGETAL EN PANTOJA, SANTO DOMINGO OESTE.	12.17	12.19	0.02
TOTAL OBJETIVO	248.78	89.38	0.11
OE. 3.5.4 Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor			
CONSTRUCCION PARQUE INDUSTRIAL PYME SAN CRISTOBAL, PISAN	63.91	0.74	0.00
CONSTRUCCION DEL DISTRITO INDUSTRIAL SANTO DOMINGO OESTE	30.34	0.16	0.00
TOTAL OBJETIVO	94.24	0.9	0.00
OE. 3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo			
MEJORAMIENTO TURISMO SOSTENIBLE CIUDAD COLONIAL	20	9.02	0.01
OE. 3.5.6 Consolidar un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo sostenible del sector minero			
CONSERVACION Y APOYO DEL SECTOR MINERO EN REP DOM (SYSMIN)	2.05	19.6	0.02
TOTAL TERCER EJE	74,446.80	78,565.26	74.16 % Inv. total

CUARTO EJE ESTRATÉGICO

“Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.”

Iniciativas de políticas y producción pública en apoyo a los objetivos del Cuarto Eje

En el Cuarto Eje, el objetivo general OG. 4.3 “Adecuada adaptación al cambio climático” es el que presenta iniciativas de políticas asociadas a una mayor proporción de las líneas de acción establecidas en la END 2030 (66.7 %), seguido en orden de importancia por el OG. 4.2 “Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales” (50 %) y el OG. 4.1 “Manejo sostenible del medio ambiente” (30.8 %). No obstante, hay que señalar que el objetivo específico 4.1.4 “Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible para garantizar la seguridad hídrica” presenta un nivel relativamente alto de líneas de acción en proceso de desarrollo (55.6 %).

Tabla I. 26
Líneas de Acción del Cuarto Eje en implementación en 2012

Objetivo General/Objetivo Específico	Líneas de Acción en END 2030	Líneas de Acción en implementación 2012	
		No. Líneas	%
OG. 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente.	39	12	30.8
OE.4.1.1	14	4	28.6
OE.4.1.2	8	2	25.0
OE.4.1.3	8	1	12.5
OE.4.1.4	9	5	55.6
OG. 4.2. Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.	12	6	50.0
OE.4.2.1	12	6	50.0
OG. 4.3 Adecuada adaptación al cambio climático.	6	4	66.7
OE.4.3.1	6	4	66.7
TOTAL	57	22	38.6

A continuación se detallan las iniciativas puestas en marcha para implementar líneas de acción asociadas al logro de los objetivos del Cuarto Eje Estratégico de la END 2030.

O.G 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente

OE. 4.1.1 “Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos”

Entre 2010 y 2012 el número de áreas protegidas dotadas de infraestructura básica de uso público pasó de 24 a 28, y el número de áreas protegidas con sistemas de vigilancia y control de 34 a 66. Asimismo, se llevó a cabo la caracterización de 55 Km² de ecosistemas costero-marinos y se recuperaron dos ecosistemas degradados. (LA. 4.1.1.14)

Otras acciones desarrolladas fueron las siguientes:

- Plan Terminal para la Eliminación de los gases refrigerantes denominados HCFC, el cual representa el último eslabón de la cadena de compromisos cumplidos del total asumido por el país ante el Protocolo de Montreal en lo relativo a la eliminación de las sustancias que agotan la capa de ozono. (LA. 4.1.3.5; LA. 4.1.2.1)
- Implementación de una nueva política de fortalecimiento de la transparencia institucional y agilización en la concesión y entrega de permisos para el impulso de nuevos proyectos. Se entregaron 6,000 permisos y autorizaciones ambientales, de las cuales 688 correspondieron a proyectos con impactos de importancia al medio ambiente, 2,524 proyectos de impacto mínimo y 2,788 permisos administrativos de las diferentes áreas temáticas que comprende la institución. (LA. 4.1.1.1)
- Otorgamiento de 652 permisos de importación y exportación de flora y fauna silvestres, para el control y trasiego de la biodiversidad. (LA. 4.1.1.1)
- Continuación del Programa “Quisqueya Verde”, que logró este año alcanzar la cifra record de plantar 9,656,414 arbolitos en 181,208 tareas. (LA. 4.1.1.8)
- Conmemoración del Día Mundial de Limpieza de Playas y Costas: en coordinación con instituciones del sector privado y la sociedad civil, más de 20,000 voluntarios procedieron a la limpieza de 75 playas y 25 riberas de ríos, abarcando 184 km lineales. Se colectaron 484,546 libras de desechos sólidos, principalmente plásticos. (LA. 4.1.2.2; LA. 1.3.1.3)
- Instalación de 894 bornes en zonas críticas del Parque Nacional Los Haitises, Humedales del Ozama, Dunas de las Calderas, Parque Nacional del Este, El Pomier y Laguna Mallén, para delimitar claramente las áreas protegidas. (LA. 4.1.1.14)

Asimismo, como parte de la gestión efectiva de las áreas protegidas, se pagaron compensaciones pendientes por valor de RD\$ 16,273,101.03 a 240 beneficiarios directos de las comunidades de Sánchez, Los Limones, Cristal y Barraquito, afectados por el desalojo del Parque Nacional Los Haitises en 1992. (LA. 4.1.1.14)

También en 2012, se incrementó significativamente la capitalización del Fondo Patrimonial de Áreas Protegidas, con un aporte del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) de US\$ 100,000 para un total de US\$ 250,000 (FMAM) y US\$ 200,000 Ministerio de Medio Ambiente. (LA. 4.1.2.8)

El sistema de información ambiental y de recursos naturales fue fortalecido mediante las siguientes medidas: (L.A 4.1.1.6)

- Colocación en la Web del Sistema de Información Ambiental;

- Publicación de *Medio Ambiente en Cifras* y el *Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales, 2012*.
- Publicación del mapa y las estadísticas de la cobertura boscosa del país, que ponen a disposición del público informaciones actualizadas sobre el total de superficie con cobertura boscosa del territorio dominicano, los diferentes tipos de bosques, su ubicación geográfica a nivel nacional, de provincias y cuencas hidrográficas.

A su vez, la realización de un ambicioso programa de sensibilización permitió desarrollar 564 actividades de educación y capacitación, que contaron con 29,460 participantes. (L.A 4.1.4.9)

Tabla I. 27
Producción pública, área de manejo sostenible del medio ambiente

Producto	Unidad de medida	2012
Planes de manejo de cuencas	Número de planes de manejo elaborados	5
Áreas protegidas conservadas	Número de áreas protegidas con sistemas de vigilancia y control implementados	66
Áreas protegidas con infraestructuras básicas de uso público	Número de áreas protegidas con infraestructuras básicas de uso público	28
Superficie reforestada	Tareas	181,208
Ecosistemas costeros y marinos caracterizados, restaurados y monitoreados		
<i>Jornadas de limpieza de playas</i>	Jornadas	27
<i>Área de Playas Limpiadas</i>	Km ²	4.8 km ²
Ecosistemas degradados recuperados	Número de ecosistemas recuperados	2
Estudios de evaluación de impacto ambiental en parques industriales o productivos	Empresas con permisos y licencias ambientales	6,000

Fuente: Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales

OE. 4.1. Promover la producción y el consumo sostenibles

Con la finalidad de promover el logro de este objetivo específico se conformó la Red Nacional de Producción Más Limpia (ECO-RED), integrada por 11 instituciones nacionales públicas privadas y académicas, con el auspicio de la Organización de Naciones para el Desarrollo Industrial (ONUDI). (L.A 4.1.2.2)

OE. 4.1.4 “Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica”

El Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) es la entidad pública responsable de la mayor parte de la producción pública orientada al logro de este objetivo. Los volúmenes de producción durante 2012 se observan en la tabla siguiente.

Tabla I.28
Producción pública, área gestión de agua

Producto	Unidad de medida	2012
Suministro de agua para riego	M ³ /Seg.	190.98
Suministro de agua para los acueductos	M ³ /Seg.	19.75
Regulación de caudales	M ³ /Seg.	610.73
Capacitación sobre manejo, uso, protección y conservación del agua	Personas capacitadas	4,511
Mitigación de riesgos de inundaciones	Comunidades protegidas	53
Servicios de información hidrometeorológica	Personas atendidas	742
Limpieza de canales de riego y drenes	km	5,942.
Rehabilitación de 1,046.34 Km de bermas y caminos	km	
Rehabilitación tramos de protección	No. tramos	59
Rehabilitación de cauces de ríos	No. de cauces	33
Construcción de pozos		658

Fuente: Instituto Nacional de Recursos hidráulicos

En adición a las producciones señaladas, el INDRHI desarrolló los siguientes programas:

- Electrificación Rural Sostenible: conclusión, bajo la coordinación del Programa de Pequeños Subsidios (PPS) del PNUD, de seis (6) proyectos de microcentrales hidroeléctricas que benefician a unas 535 familias. (L.A 4.3.1.4; LA.2.4.2.2)
- Proyecto Cultura del Agua contra la Pobreza, con financiamiento de la Unión Europea y del Gobierno Dominicano, que realiza una intensa labor de capacitación sobre el uso eficiente del recurso agua a todos los niveles: (L.A 2.5.2.5; LA. 4.1.4.9)
 - Taller de Vigilantes de la Calidad del Agua para Profesores del Liceo Experimental de la UASD.
 - Inicio de Programas Radiales en las emisoras de los CTC (Centros Tecnológicos Comunitarios del Despacho de la Primera Dama), en todo el país.
 - Charlas educativas en comunidades y escuelas de todo el país.

El trabajo del INDRHI también estuvo dirigido a apoyar a las **Organizaciones de Regantes** para que puedan cumplir la misión de administrar, operar y conservar en forma eficiente los sistemas de riego bajo su responsabilidad, y al mismo tiempo lograr una agricultura más rentable, que le garantice al productor una mejor calidad de vida junto a su familia. En esta línea de trabajo el INDRHI adoptó las siguientes medidas:

- Dotación a las juntas de regantes de equipos de video conferencia para la transferencia de tecnología y el intercambio de experiencias con el exterior. (LA. 4.1.4.6)
- Levantamiento de la información de analfabetos en las juntas de regantes para proceder a la alfabetización de estos usuarios, producto del convenio de colaboración entre el INDRHI y el Ministerio de Educación. (LA. 4.1.4.6; LA. 2.3.2.2)
- Coordinación de actividades con el Despacho de la Primera Dama, para la ejecución de actividades en los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) orientadas al fortalecimiento de las juntas de regantes. (LA. 4.1.4.6)

- El **Centro Nacional de Capacitación en Irrigación y Drenaje (CENACID)** continuó apoyando las juntas de regantes con la realización de doscientos treinta y una (231) actividades de capacitación, con una participación de 8,398 personas. Esas capacitaciones versaron sobre los siguientes temas: Manejo de conflictos, Importancia de la comunicación en las juntas de regantes, Importancia del pago de tarifa del agua, Cursos y talleres sobre funciones de la directiva, Funciones del gerente, Desarrollo de las juntas de regantes en la República Dominicana, Importancia de la transferencia de los sistemas de riego a los usuarios, Controles internos aplicables a los procesos operacionales en las juntas de regantes y los centros de maquinarias y equipos pesados, Reuniones efectivas, Relaciones humanas, Captación y aprovechamiento de agua lluvia para consumo humano. (LA. 4.1.4.4)
- Los **Centros de Gestión de Agronegocios y los Centros Audiovisuales-Bibliotecas (CEGA-CABI)** suplen, los primeros, asesoría a los regantes en materia de gestión de negocios, información de precios y comercialización, y los CABI ofrecen servicios de biblioteca virtual y cursos de educación a distancia a las familias de los agricultores en las comunidades (mujeres, jóvenes y niños en edad escolar) del entorno de las Juntas de Regantes. A través de estos programas se realizaron 456 acciones de capacitación, de las que se beneficiaron 4,088 participantes, y se impartieron 11 cursos *online* a 196 participantes, a través del portal del Tecnológico de Monterrey. Los cursos ofrecidos en la modalidad *online* son: Habilidades básicas en informática; Basic English for a DailyLife; Finanzas personales; Programación HTML y creación de páginas Web; Habilidades básicas para iniciar un negocio; Habilidades básicas para la docencia; Básico de Estadística; Aspectos legales. También se han impartido 24 cursos presenciales en las áreas de inglés, informática, operador de tractores y otros temas, que contaron con la presencia de 480 participantes. (LA. 2.4.2.2; LA.2.4.2.5)

En adición, el INDRHI desarrolló durante 2012 una intensa labor de investigación, realizada en algunos casos en conjunto con el Centro para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos en los Estados Insulares del Caribe (CEHICA). Además de los proyectos realizados por el INDRHI reseñados previamente en la sección sobre desarrollo de la ciencia y la tecnología, vale destacar el avance en ejecución de los siguientes proyectos de investigación, vinculados a la gestión integral del recurso hídrico:

- Modelamiento de regímenes hidrológicos y de los procesos de erosión y sedimentación y simulación de escenarios para las cuencas hidrográficas de la República Dominicana. Esta investigación cuenta con el financiamiento del MESCyT y la asesoría de la firma Modelamiento de Soluciones de Agua (AGUAVEO), Utah, USA. El objetivo del estudio es obtener una guía metodológica probada para modelar el proceso erosión/sedimentación, que permita establecer las mejores prácticas de manejo aplicando el uso sabio de recursos dedicados a la restauración de las cuencas. (LA. 4.1.4.2)
- Sostenibilidad financiera, física y ambiental del servicio tarifario de riego en la República Dominicana. Este estudio, que cuenta con el financiamiento del Fondo de Investigación, Económica y Social (FIES), tiene como objetivo definir el estado de autosuficiencia alcanzada por

las juntas de regantes formadas desde el inicio del proceso de transferencia. (LA. 4.1.4.2)

- Evaluación de la sostenibilidad del proceso de descentralización del servicio del riego en la República Dominicana. También con financiamiento del Fondo de Investigación, Económica y Social (FIES), tiene como objetivo determinar la relación tarifa-costo por unidad de volumen en las áreas bajo riego seleccionadas para analizar la sostenibilidad financiera, física y ambiental de los sistemas. (LA. 4.1.4.4)
- Simulación de los efectos del cambio climático en los recursos hídricos y estrategias de adaptación en la cuenca del Río Yaque del Norte. El objetivo de este proyecto es generar los escenarios con los impactos visibles del cambio climático y las estrategias de adaptación realista y sostenible que pueden afectar los recursos hídricos y su gestión en la cuenca hidrográfica Yaque del Norte. Financiado por FONDOCYT. (LA. 4.3.1.1)
- Evaluación de la interacción entre aguas subterráneas y superficiales en áreas estratégicas entre la República Dominicana y Haití en el contexto de la ordenación integrada y la gestión del agua. En este proyecto el INDRHI es contraparte con la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA). (LA. 4.1.4.3)
- Desarrollo de un modelo institucional para la gestión integrada de los recursos hídricos, sometido al Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento (FECAS), a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Está dirigido a mejorar las condiciones de vida de la población y a la protección del medio ambiente, facilitando el desarrollo sostenible de los recursos hídricos y el fortalecimiento institucional y legal para la su gestión. (LA. 4.1.4.2)

O.G 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales

OE. 4.2.1 “Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas”

El logro de este objetivo es impulsado mediante los cuatro productos que porta la Defensa Civil. En la tabla siguiente se observan los volúmenes de producción durante 2012:

Tabla I. 29
Producción pública, área de gestión riesgos

Producto	Unidad de medida	2012
Operativos preventivos para salvaguardar vidas y bienes	Número de operativos realizados	12
Capacitación en desastres	Número de capacitaciones realizadas	250
Simulacros que favorezcan las labores de rescate para salvaguardar vidas	Número de simulacros	2
Sistema de información para la vigilancia y evaluación de la respuesta ante desastres en los diferentes niveles de gestión de riesgos	Sistema de información	1

Fuente: Defensa Civil.

Por su lado, la Comisión de Operaciones de Emergencia (COE) también desarrolló un conjunto de acciones encaminadas a mejorar la gestión de riesgos: (L.A 4.2.1.5 y 4.2.1.9)

- Fortalecimiento de la campaña de información pública en relación a las medidas preventivas sobre terremotos. (L.A 4.2.1.5)
- Envió de millares de mini-mensajes y cintillos televisivos con informaciones de carácter preventivo sobre qué hacer antes, durante y después de una tormenta o huracán y de informaciones de carácter preventivo sobre terremotos, en coordinación con el Indotel y las prestadoras de servicio. (L.A 4.2.1.5)
- Conformación de 5 equipos BREC (búsqueda y rescate en estructuras colapsadas). (LA. 4.2.1.9)

La Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, la Comisión Nacional de Emergencias y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo presentaron el Plan Nacional de Riesgo Sísmico en República Dominicana. (LA. 4.2.1.2)

En adición al Plan Nacional, el Ministerio de Agricultura y el de Educación desarrollaron un conjunto de actividades orientadas a la gestión de los riesgos en sus respectivas áreas de incidencia.

El Ministerio de Agricultura elaboró varios documentos orientados a mejorar la **gestión de riesgos en la producción agrícola**. Estos fueron: Guía metodológica de reducción de riesgos para el Sector Agropecuario; Guía metodología de emergencia y rehabilitación ante desastres naturales en el Sector Agropecuario; también se procedió elaborar, revisar y socializar el Plan de contingencia del Sector Agropecuario. (LA. 4.2.1.3)

Por su lado, el Ministerio de Educación (MINERD) en el año 2013, emitió la orden departamental No. 07, en la cual se sustituye el programa de Seguridad Escolar por el programa de Gestión de Riesgo. En el interés de promover el desarrollo del conocimiento y evaluación del riesgo y su sensibilización, ha capacitado 49 técnicos regionales y distritales de Puerto Plata, 40 de San Cristóbal, 5 de Santiago (siendo esta una de las regionales con mayor ventaja en cuanto a planes escolares de Gestión de Riesgo, llegando hasta los simulacros), y 2 en cada una de las 18 Regionales, para formar un Equipo Nacional de multiplicadores en los centros educativos. (LA. 4.2.1.3)

Se realizaron talleres a nivel nacional con los directores regionales y distritales de educación, así como con los directores de todos los planteles que poseen más de 500 alumnos (con un total de 1066 centros), sobre medidas a tomar antes, durante y después de un sismo.

En Santiago se realizaron 7 simulacros de evacuación en diferentes distritos educativos y 513 centros educativos han vivido un proceso de empoderamiento y capacitación, lo que ha permitido elaborar igual número de planes escolares de gestión de riesgos. (L.A 4.2.1.5)

Otras iniciativas adoptadas por el MINERD en el área de gestión de riesgos fueron:

- Diseño, impresión y distribución a nivel nacional de afiches con orientaciones sobre medidas a tomar antes, durante y después de un sismo.(LA. 4.2.1.10)
- Diseño de una guía para la construcción de escuelas más seguras (DGODT). (LA. 4.2.1.7)
- Veintitrés (23) planteles fueron evaluados para riesgo sísmico y se generaron los diseños sismos-resistentes de los mismos.(LA. 4.2.1.7)

OG. 4.3 Adecuada adaptación al cambio climático

OE. 4.3.1 “Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas”

Las acciones para el logro de estos objetivos quedan en el ámbito de acción del Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio. En esta dirección se desarrollaron las siguientes actividades:

- Elaboración del Plan de Desarrollo Económico Compatible con el Cambio Climático (Plan DECCC), con fondos del Gobierno Alemán y la asesoría de la Coalición para Naciones con Bosques Tropicales, documento fundamental que establece las metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por sectores en el país, así como la identificación de las acciones de adaptación y mitigación en los sectores de agropecuaria, energía y turismo. (LA. 4.3.1.1)
- Lanzamiento de “Estrategia Nacional para fortalecer los Recursos Humanos y las Habilidades para Avanzar hacia un Desarrollo Verde, con Bajas Emisiones y Resiliencia Climática”. (LA. 4.3.1.4)
- Establecimiento de la Mesa de Cooperación Internacional sobre Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio, donde participan agencias bilaterales y multilaterales de cooperación presentes en el país que brindan apoyo en dicho tema. (LA. 4.3.1.5)
- Formulación de la Política Nacional de Cambio Climático, en coordinación al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (L.A 4.3.1.1)
- Acuerdo de Cooperación con el Centro de la Comunidad Caribeña de Cambio Climático (CCCCC). (L.A 4.3.1.5)
- Firma de convenio para la participación del país en el proyecto Alianza Mundial contra el Cambio Climático. (L.A 4.3.1.5)
- Acuerdo de cooperación para la implementación del Plan de Desarrollo Económico Compatible con el Cambio Climático de República Dominicana (Plan DECCC). (L.A 4.3.1.5)
- En noviembre de 2011 se firmó un acuerdo con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el PNUD, para la “Autoevaluación de República Dominicana de la Segunda Comunicación Nacional (SCN) para la preparación de la Tercera Comunicación Nacional (TCN) ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático”. (L.A 4.3.1.1)

En materia de provisión de combustibles que contribuyan a la descarbonización de la economía nacional, el Ministerio de Industria y Comercio promovió la introducción al mercado de gasoil del combustible con menor contenido de azufre (15 PPM de azufre), que reduce las emisiones de CO2 y mejora los rendimientos de vehículos y maquinarias. (LA. 4.3.1.4) Igualmente destaca la expansión del número de estaciones autorizadas para la comercialización de gas natural.

Inversión pública en apoyo al logro de los objetivos del Cuarto Eje

Hacia este Eje se dirigió el 3.81 % de la inversión total; esto es RD\$ 3,656.61 millones. La gestión del recurso agua, OE. 4.1.4 captó la mayor parte de ese monto: RD\$ 3,171.46 millones y el 86.73 % de la inversión en el conjunto del Eje.

Tabla I.30
Inversión pública en apoyo al logro de los objetivos del Cuarto Eje

Nombre de Proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Inv. Eje
	Millones RD\$		
OE. 4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos			
AMPLIACION DE AREA PARA LA EXHIBICION DE TIBURONES Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE AGUA EN EL ACUARIO NACIONAL PROVINCIA SANTO DOMINGO	5.29	3.42	0.09
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE MODULO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES INTERACTIVAS SOBRE EDUCACION AMBIENTAL EN EL ACUARIO NACIONAL PROVINCIA SANTO DOMINGO	2.52	6.68	0.18
CONSTRUCCIÓN DE AREA PARA LA DE REPRODUCCION DE PECES MARINOS Y DE AGUA DULCE EN EL ACUARIO NACIONAL PROVINCIA SANTO DOMINGO	2.40	1.35	0.04
RESTAURACION Y DESARROLLO DE OBRAS SOCIALES COMUNITARIAS (QUISQUEYA VERDE)	24.84	1.84	0.05
MANEJO PARA LA COMPENSACION A DESALOJADOS DEL PARQUE NACIONAL LOS HAITISES EN LAS PROVINCIAS MONTE PLATA, HATO MAYOR Y SAMANA	23.26	30.28	0.83
HABILITACION DEL SISTEMA DE AUTORIZACIONES AMBIENTALES EN EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	22.60	29.26	0.80
RECONSTRUCCION CLINICA VETERINARIA DEL PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL EN EL DISTRITO NACIONAL	2.50	0.18	0.01
CONSTRUCCION DE CUBILES, TERRARIOS Y AREAS PARA DIFERENTES ESPECIES DE ANIMALES EN EL PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	7.40	5.91	0.16
TOTAL OBJETIVO	90.82	78.93	2.16
OE. 4.1.2 Promover la producción y el consumo sostenibles			
MEJORAMIENTO Y REMEDIACION AMBIENTAL, MINA PUEBLO VIEJO, COTUI	15.83	15.27	0.42
OE. 4.1.4 Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica			
CONSTRUCCION DIQUE DERIVADOR AL ARROYO BAHIA, SECCION HONDURAS, MUNICIPIO BANI, PROVINCIA PERAVIA.	0.33	0.29	0.01
CONSTRUCCION PRESA DE GUAIGUI, APROVECHAMIENTO MULTIPLE DEL RIO CAMU, PROVINCIA LA VEGA	983.97	383.33	10.48
REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE IRRIGACION AFECTADA POR LA TORMENTA OLGA Y NOEL	186.80	58.23	1.59
CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO AZUA II-PUEBLO VIEJO, PROVINCIA AZUA	112.43	181.81	4.97
CONSTRUCCION PRESA DE MONTE GRANDE, REHABILITACION Y COMPLEMENTACION DE LA PRESA DE SABANA YEGUA, PROVINCIA AZUA	725.18	1,861.82	50.92
REHABILITACION DE LOS SISTEMAS DE RIEGO	0.00	685.98	18.76
TOTAL OBJETIVO	2,008.71	3,171.46	86.73

Nombre de Proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Inv. Eje
	Millones RD\$		
OE. 4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectada			
CONSTRUCCION DE MURO DE GAVIONES PUENTES SOBRE LOS RIOS NIGUA Y YUBAZO, PROVINCIA SAN CRISTOBAL	340.69	340.69	9.32
CONSTRUCCION DE MUROS DE GAVIONES EN VARIOS PUNTOS DEL CAMINO VECINAL LA PEÑA - RAMONAL - LA BAJADA, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROVINCIA DUARTE	3.98	3.98	0.11
PREVENCION DE DESASTRES Y GESTION DE RIESGOS EN REPUBLICA DOMINICANA	20.53	43.48	1.19
DIAGNOSTICO DE RIESGO A DESASTRES NATURALES DE ACTIVOS FIJOS DE INFRAESTRUCTURA EN INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES PARA PROVISION DE SERVICIOS PÚBLICOS EN R.D	5.77	2.79	0.08
TOTAL OBJETIVO	370.98	390.95	10.69
TOTAL CUARTO EJE	2,486.34	3,656.61	3.45 % Inv. total

AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS TRANSVERSALES

El capítulo III del Título I de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 tiene por contenido la identificación de los temas que son objeto de transversalización durante el proceso de su implementación. En tal sentido, cada artículo del referido capítulo establece que: “Todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas deberán incorporar el enfoque de...” derechos humanos, género, sostenibilidad ambiental, cohesión territorial, participación social, así como en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Como primer paso para avanzar en la implementación de las políticas transversales, el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) convocó a las instituciones rectoras de cada una de las mencionadas políticas, a fin de trabajar en conjunto en las definiciones y aspectos metodológicos que pasarían a formar parte del contenido del reglamento para la aplicación de la ley 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Durante los meses abril-junio del año 2012, representantes de los ministerios de la Mujer, Medio Ambiente y Recursos Naturales y MEPyD, así como de la Procuraduría General de la República Dominicana, la Oficina Presidencial de Tecnología de Información y Comunicación (OPTIC), el Consejo Nacional para la Reforma del Estado (CONARE), el instituto Nacional de Telecomunicaciones (INDOTEL) y la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) sostuvieron un conjunto de reuniones y talleres que permitieron elaborar definiciones precisas para cada una de las políticas transversales enunciadas en el mencionado capítulo III. Estas definiciones fueron incorporadas de manera íntegra en el anteproyecto de reglamento para la aplicación de la ley 1-12, en el cual también han quedado establecidos algunos lineamientos sobre cómo proceder para la aplicación de las políticas transversales, así como para la rendición de cuentas periódica, tal como lo estipula la END 2030.

Cabe señalar que durante el año 2012 el Ministerio de la Mujer realizó una importante labor de transversalización del enfoque de género. En tal sentido, el referido organismo amplió la red de Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo (OEGD) instaladas en instituciones públicas, las cuales reciben asesoría y acompañamiento del organismo rector de la política. En efecto, durante el año 2012 se creó la OEGD del Ministerio de Deportes y también se firmó un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el mismo Ministerio, con el claro propósito de impulsar la participación de las mujeres en los deportes a todos los niveles.

Por otra parte, durante el primer año de ejecución de la END 2030, el Ministerio de la Mujer promovió la inclusión de la perspectiva de género en los procesos de reforma y adecuación del marco jurídico nacional. En tal sentido, fueron presentadas las siguientes propuestas en los órganos legislativos:

- Ante la Comisión de Género y de Justicia de la Cámara de Diputados, de la posición y propuesta del Ministerio de la Mujer en torno al proyecto del Código Penal.

- Ante la Comisión de Género y Familia del Senado, la posición del Ministerio de la Mujer sobre el proyecto de Ley Orgánica para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer.
- Ante la Comisión de Género de la Cámara de Diputados, la opinión en torno al Proyecto de Ley que crea la entidad reguladora, canalizadora de protección a madres solteras.
- Ante la Comisión Electoral de la Cámara de Diputados, la posición del Ministerio de la Mujer en torno al voto preferencial.
- Ante la Comisión Permanente de Interior y Policía de la Cámara de Diputados, la posición del Ministerio en torno a la Ley que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Como ya se señaló anteriormente, el Poder Judicial y el PNUD suscribieron un acuerdo encaminado a fortalecer las capacidades de gestión operativa y planificación estratégica del Poder Judicial y la aplicación de políticas públicas con enfoque de equidad de género y desarrollo humano.

Otro órgano público que realizó acciones concretas para avanzar en materia de transversalizar la política pública en la cual se tiene incidencia multi-institucional, fue la Oficina Presidencial de Tecnología de Información y Comunicación (OPTIC). La principal iniciativa adoptada por la OPTIC durante 2012, que implica una visión de aplicación de política transversal, fue el diseño de su Plan Estratégico. En tal sentido, en el referido documento se plantea que con el mismo se busca “...promover la aplicación de las tecnologías de información y comunicación al mejor funcionamiento de la administración pública, a la prestación de servicios públicos y a la comunicación con los ciudadanos,...”

Como también se señaló en el capítulo I, la Policía Nacional, con la colaboración del PNUD, elaboró y publicó el Manual Básico de Derechos Humanos para Policías Dominicanos.

La política transversal de participación social en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas se desarrolló mayormente en las áreas de educación, salud, protección social y competitividad, tal como fue señalado al reseñar las iniciativas vinculadas al objetivo específico 1.3.1.

De igual forma, la política transversal de sostenibilidad ambiental conforme a lo establecido en el artículo 13 de la Ley 1-12, que engloba la gestión integral de riesgo, se manifestó mayormente en las áreas de agropecuaria, energía y educación.

Capítulo 2

ANÁLISIS DEL AVANCE HACIA LAS METAS DE LA END A 2015

Consideraciones metodológicas

El seguimiento de la evolución de los indicadores engloba dos procesos: uno relativo a la actualización del valor del indicador y otro relativo a la proyección del valor del indicador a 2015, primer año establecido en la Ley 1-12 para verificar el cumplimiento de metas quinquenales, siendo los demás años 2020, 2025 y 2030.

Respecto a la actualización, se presenta el valor del indicador al año más reciente para el cual se dispone información; en algunos casos es 2012, mientras que en otros la fecha más reciente es 2011. No para todos los indicadores se dispone de información, ya que en algunos las mediciones se realizan en un plazo superior al año; por ejemplo, esa es la situación de los indicadores sobre participación política de la mujer, cuyos avances solo se podrán verificar en las próximas elecciones a realizarse en 2016. En ese sentido, los indicadores que se han actualizado son aquellos cuyo cálculo se realiza con base en encuestas anuales o que cuentan con sistemas de registros de datos sectoriales adecuados.

Siempre que es posible, para aquellos indicadores para los cuales no se dispone de una medición distinta al año base considerado en la Ley 1-12, se procede a explicar cuándo se espera que esté disponible la nueva información y las acciones que se están tomando para ello.

En los casos en que se obtiene la medición actualizada de un indicador, la fuente utilizada es la misma que se cita en la ficha técnica que lo define y que puede ser observada en el sitio Web del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

La proyección de cada indicador para el año 2015 se realiza de manera inercial; esto es, se asume que en el periodo 2013-2015 el indicador crecerá a la tasa promedio anual experimentada entre el año base y el año actualizado.²

La proyección inercial no toma en consideración las metas presidenciales que la presente administración de gobierno se ha planteado alcanzar para un determinado indicador. La utilidad de la proyección inercial es mostrar si, con el dinamismo que efectivamente se observa en un indicador entre el año base y el año más reciente, es posible alcanzar la meta establecida para el indicador en 2015, según la END 2030. Ahora bien, cuando para algún indicador se dispone de evidencias que muestran que la acción gubernamental está generando resultados en 2013 que efectivamente pueden impactar favorablemente en el logro de la meta, se hace un comentario al respecto; tal es el caso, por ejemplo, respecto a la meta relativa a alfabetización.

²La proyección inercial del indicador para los años 2013-2014 y 2015 se realiza de la forma siguiente:

$$\text{Valor Proyectado}_{t+1} = \text{Valor}_t * \frac{1}{n} * \left(\frac{\text{Valor año más reciente} - \text{Valor año base}}{\text{Valor año base}} \right)$$

donde n es el número de años comprendidos entre el año base y el año del dato más actualizado.

Para clasificar la trayectoria de la proyección a 2015 se utiliza la nomenclatura de colores de semáforo, de forma tal que: i) color verde indica avance promisorio del indicador: de continuar el crecimiento inercial entre 2013 y 2015, se lograría la meta establecida para 2015; ii) color amarillo indica avance moderado del indicador: si bien el indicador se mueve en la dirección deseada, la meta a 2015 no se alcanzaría de mantenerse el ritmo de crecimiento inercial; y iii) color rojo indica deterioro en el valor del indicador, por lo que la meta a 2015 no se alcanzaría de continuar el crecimiento en la dirección no deseada; por el contrario, se estaría en una situación peor que en el año base.

Asimismo se utiliza la nomenclatura de flechas con colores del semáforo para clasificar la trayectoria proyectada del valor del indicador a 2015 desagregados por sexo y por región de planificación, siempre que la información lo permite. La interpretación de las flechas es la siguiente: i) flecha verde indica avance promisorio; ii) flecha amarilla apuntando al norte indica avance moderado; iii) flecha amarilla con dos direcciones indica estancamiento del valor del indicador, es decir se mantiene el mismo valor entre el año base y la proyección al 2015; y iv) flecha roja indica deterioro del valor proyectado del indicador a 2015.

Evolución de los indicadores Primer Eje

El Primer Eje de la END 2030 aporta a la visión país la consecución de ***“Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.”***

En el artículo 22 de la Ley 1-12 se establecen 8 indicadores cuantitativos para medir el avance en la consecución de lo planteado en el Primer Eje. No obstante, si se toman en cuenta las desagregaciones que presentan dos de ellos, el número total de indicadores asciende a 11. Para 9 indicadores se dispone de información para años recientes distintos al año base. Sólo se carece de información más reciente que 2010 para los indicadores Índice de desarrollo burocrático y Tiempo de duración procesos judiciales.

En 5 de los 9 valores proyectados que se presentan en la Tabla II.1 se observa una evolución positiva: 2 indicadores presentan una tendencia a alcanzar la meta del indicador planeada en la END 2030 para 2015 (verde); 3 registran avances en la dirección deseada (amarillo), pero precisan de mayor refinamiento y/o impulso en los instrumentos operativos y las políticas públicas que se estén implementando a fin de hacer posible el logro de la meta prevista para 2015; 1 registra un estancamiento que impediría alcanzar la meta (amarillo); en los restantes 3 indicadores (rojo) se necesita revertir la tendencia que vienen experimentando, ya que en lugar de mostrar avances se ha retrocedido, lo que hace necesario realizar mayor esfuerzo para cambiar en forma positiva los valores anuales esperados.

Tabla II. 1
Seguimiento indicadores END relativos al Primer Eje Estratégico

Indicador	Unidad/ Escala de medición	Línea Base		Indicador Actualizado		Meta 2015	Proyección Lineal*			Logro Meta 2015
		Año	Valor	Año	Valor		2013	2014	2015	
1.1. Confianza en los partidos políticos	%	2010	22.2	2011	22	24.7	21.6	21.4	21.2	■
1.2. Índice de percepción de la corrupción (IPC)	De 10 (percepción de ausencia de corrupción) a 0 (percepción de existencia de corrupción)	2008	3	2012	3.2	3.9	3.3	3.3	3.4	■
1.3. Índice de fortaleza institucional	De 1 al 7, a mayor valor, mayor grado de fortaleza institucional	2010	3.2	2012	3.2	3.6	3.2	3.2	3.2	■
1.5. Tasa de solución de casos Sistema Judicial										
Juzgados de Instrucción	%	2009	75	2011	74	80.5	73	72.5	72	■
Juzgados 1ra. Instancia	%	2009	83	2011	84	86.3	85	85.5	86	■
Corte de Apelación Penal	%	2009	67	2011	91	74.1	100	100	100	■
1.6. Efectividad general de la acusación Sistema Judicial										
Juzgados de Instrucción	%	2009	79	2011	83	82.3	87.3	89.5	91.7	■
Juzgados 1ra. Instancia	%	2009	74	2011	72	78.4	70.1	69.1	68.2	■
1.8. Tasa de homicidios	Por cien mil habitantes	2008	24.8	2012	22.3	20	21.7	21.2	20.6	■

Fuente: Ver Anexo 2

Los indicadores con alta posibilidad de alcanzar la meta establecida a 2015 son:

- Tasa de resolución de casos en las cortes de apelación penal.
- Efectividad general de la acusación en los juzgados de instrucción.

Los indicadores que muestran avance pero necesitan un mayor impulso para lograr la meta al 2015 son:

- Índice de percepción de la corrupción.
- Tasa de resolución de casos en los juzgados de primera instancia.
- Tasa de homicidios

Los indicadores que muestran un deterioro respecto al valor presentado en el año base son:

- Confianza en los partidos políticos.
- Tasa de resolución de casos en los juzgados de instrucción.
- Efectividad general de la acusación en los juzgados de 1ra. Instancia.

El Índice de fortaleza institucional se mantuvo constante entre 2010 y 2012.

Vale señalar que en el caso del índice de percepción de la corrupción se evidencia un cambio de la tendencia mostrada en el periodo 1998-2006, cuando el país registró un empeoramiento continuo en la percepción de ciudadanos y ciudadanas sobre la corrupción. Entre los factores que podrían explicar el cambio se encuentra el conjunto de acciones desarrolladas como parte de la Iniciativa Participativa Anticorrupción iniciada en 2011.

La eventual aprobación de los proyectos Ley Orgánica del Régimen Electoral y de Partidos y Agrupaciones Políticas podría impactar el mejoramiento del indicador 1.1 sobre confianza en los partidos políticos.

De igual forma, con el lanzamiento del Programa de Seguridad Ciudadana y la Reforma de la Policía Nacional se pudiera esperar un impulso positivo para alcanzar la meta de reducción de la tasa de homicidios establecida para 2015.

Tabla II. 2
Seguimiento indicadores END: Tasa de homicidios según región.

Indicador	Región de Desarrollo	Línea Base		Indicador Actualizado		Meta 2015	Proyección Lineal*			Logro Meta 2015
		Año	Valor	Año	Valor		2013	2014	2015	
1.8 Tasa de homicidios por cien mil habitantes	Ozama	2008	32.3	2012	26.8	20.0	25.6	24.5	23.5	↑
	Cibao Norte	2008	23.9	2012	19.2	20.0	18.3	17.4	16.6	↑
	Cibao Sur	2008	16.3	2012	20.9	20.0	22.4	23.9	25.6	↓
	Cibao Nordeste	2008	17.4	2012	21.5	20.0	22.8	24.2	25.6	↓
	Cibao Noroeste	2008	18.2	2012	19.1	20.0	19.3	19.5	19.8	↑
	Valdesía	2008	23.5	2012	16.9	20.0	15.7	14.5	13.5	↑
	Enriquillo	2008	20.9	2012	24.9	20.0	26.2	27.4	28.8	↓
	El Valle	2008	20.0	2012	16.0	20.0	15.2	14.5	13.8	↑
	Yuma	2008	39.5	2012	26.1	20.0	23.9	21.9	20.0	↑
	Higuamo	2008	20.5	2012	19.0	20.0	18.6	18.3	17.9	↑

Fuente: Ver Anexo 2

Cuando se analiza la evolución del indicador de seguridad ciudadana en su expresión regional, se observa que en 6 de las 10 regiones de planificación (flechas verdes y amarilla) se redujo la tasa de homicidios entre 2008 y 2012, lo que evidencia una tendencia favorable a mejorar el clima de seguridad ciudadana; de esas seis regiones, únicamente en la región Ozama la proyección inercial del número de homicidio superaría la tasa de 20 por cien mil habitantes. Una situación distinta se registra en las regiones Cibao Sur, Cibao Nordeste, Cibao Noroeste y Enriquillo, donde la inseguridad ciudadana, medida por la tasa de homicidios, empeoró entre 2008 y 2012. Con la excepción de Cibao Noroeste, la proyección inercial muestra que esas regiones la tasa de homicidios se situaría por encima de 25 por cien mil habitantes en 2015.

Evolución indicadores Segundo Eje

El Segundo Eje de la END propugna por el logro de *“Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”*.

El artículo 24 de la Ley 1-12 establece 48 indicadores para dar seguimiento al avance en la construcción de una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades. No obstante, solo se dispone de información actualizada para 32.

Los indicadores del Segundo Eje están asociados a la medición de las condiciones de pobreza y desigualdad, educación, salud, agua potable, saneamiento, empleo, equidad de género y protección de niños, niñas y adolescentes. Siempre que aplique y sea posible, en el presente informe se presenta la evolución de todos los indicadores sociales desagregados por regiones de planificación y por sexo, con lo cual se presentan evidencias de la evolución de la cohesión territorial y de la equidad de género en el país.

De los indicadores disponibles, siete (7) están vinculados a la medición de los avances en la reducción de la pobreza, siete (7) miden las mejoras educativas, ocho (8) miden la evolución de las condiciones de salud, dos (2) miden acceso a agua potable y saneamiento, tres (3) miden los cambios en acceso a empleo e ingreso, tres (3) están asociados a equidad de género, y finalmente dos vinculados a la protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. A continuación se presenta la tendencia del comportamiento de los mismos, tomando como punto de llegada 2015.

Pobreza y desigualdad

Al momento de formular la END 2030, los valores de los indicadores de pobreza y desigualdad y las metas quinquenales se calcularon a partir de la línea de pobreza y la metodología de cálculo del ingreso que utiliza la ENCOVI 2004, la cual se ha denominado Línea BM-BID. En julio 2012, la Oficina Nacional de Estadística, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y el Banco Central, conjuntamente con la colaboración del Banco Mundial, la Comisión Económica para América Latina y el Banco Interamericano de Desarrollo, presentaron la metodología oficial para el cálculo de los indicadores de pobreza y desigualdad, así como las nuevas series de valores de estos indicadores. La comparación de los valores de los indicadores de pobreza utilizando la Línea de pobreza BM-BID y la Línea Oficial muestra diferencias en ambas mediciones, siendo mayores en el caso del indicador de pobreza en general que en el caso de pobreza extrema. En este informe se procede a presentar la evolución de estos indicadores conforme a las dos metodologías, aunque solo se evalúa el grado de avance hacia la meta 2015 para la medición que utiliza la Línea BID-BM, ya que fue con esta metodología que se estableció la meta que figura en el Art. 24 de la Ley 1-12.

La evolución de los indicadores de pobreza extrema tanto a nivel nacional (indicador 2.1) como en la zona rural (indicador 2.3) muestran que es altamente probable alcanzar la meta establecida a 2015, siempre que se mantenga el ritmo de reducción del porcentaje de población en condición de pobreza

extrema mostrado en el periodo 2010-2012. Según la Línea BID-BM, el porcentaje de población en condición de pobreza extrema pasó de 10.1 % en 2010 a 9.0 % en 2012 a nivel nacional, y 16.9 % en 2010 a 14.6 % en 2012 en la zona rural.

Tabla II. 3
Seguimiento indicadores END relativos a pobreza y desigualdad. Total nacional y según género

Indicadores	Línea Base	Valor Actualizado	Tasa de crecimiento anual	Meta Nacion	Proyección Inercial*			Logro Meta 2015
	2010	2012		2015	2013	2014	2015	
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional								
Nacional: Línea BM-BID	10.1	9.0	-5.5%	7.6	8.5	8.0	7.6	
Masculino	9.5	8.6	-4.5%		8.3	7.9	7.5	↑
Femenino	10.8	9.3	-6.9%		8.7	8.1	7.6	↑
Nacional: Línea oficial	11.4	10.5	-3.9%		10.1	9.7	9.3	
Masculino	10.6	10.2	-2.0%		10.0	9.8	9.6	
Femenino	12.1	10.8	-5.4%		10.2	9.7	9.2	
2.2 Número de regiones con porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional mayor que 5%								
Línea BM-BID	10.0	10.0	0.0%	8.0	10.0	10.0	10.0	
Línea oficial	10.0	10.0	0.0%	8.0	10.0	10.0	10.0	
2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional								
Rural: Línea BM-BID	16.9	14.6	-6.9%	12.9	13.5	12.6	11.7	
Masculino	15.6	13.4	-7.0%		12.5	11.6	10.8	↑
Femenino	18.4	15.8	-7.1%		14.7	13.6	12.7	↑
Rural: Línea oficial	16.9	15.1	-5.3%		14.3	13.5	12.8	
Masculino	18.3	14.1	-11.5%		12.5	11.0	9.8	
Femenino	15.6	16.1	1.9%		16.5	16.8	17.1	
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional								
Nacional: Línea BM-BID	33.8	32.4	-2.1%	27.1	31.70	31.04	30.38	
Masculino	32.4	31.2	-1.9%		30.61	30.04	29.48	↑
Femenino	35.2	33.6	-2.3%		32.79	32.03	31.29	↓
Nacional: Línea oficial	41.62	40.9	-0.8%		40.62	40.29	39.97	
Masculino	40.12	39.4	-0.9%		39.02	38.66	38.31	
Femenino	43.11	42.5	-0.7%		42.23	41.94	41.66	
2.5 Número de regiones con porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada mayor al 20%								
Línea BM-BID	10	10.0	0.0%	9.0	10.00	10.00	10.00	
Línea oficial	10	10.0	0.0%		10.00	10.00	10.00	
2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada								
Rural: Línea BM-BID	46.8	45.3	-1.6%	36.6	44.5	43.8	43.1	
Masculino	44.6	43.1	-1.7%		42.4	41.6	40.9	↑
Femenino	49.1	47.6	-1.5%		46.9	46.1	45.4	↑
Rural: Línea oficial	50.4	49.4	-1.0%		48.9	48.4	47.9	
Masculino	48.4	47.0	-1.5%		46.3	45.6	44.9	
Femenino	52.6	52.1	-0.5%		51.8	51.6	51.3	
2.7 Índice de Gini								
Jefe hogar masculino	0.490	0.503	1.3%	0.485	0.509	0.515	0.522	
Jefe hogar masculino	0.490	0.501	1.1%		0.507	0.514	0.520	↓
Jefe hogar femenino	0.510	0.505	-0.5%		0.512	0.518	0.525	↓

Fuente: Ver Anexo 2

Cuando se analiza la reducción de pobreza extrema según sexo, se observa que tanto los hombres como las mujeres experimentan mejorías significativas, aunque la reducción del porcentaje de población en condición de pobreza extrema ha sido mayor en la población femenina que en la masculina.

La evolución de este mismo indicador según región de desarrollo, arroja que, si bien en 7 regiones se proyectan avances en la reducción del porcentaje de población en condición de pobreza extrema, únicamente en la Región Ozama hay alta posibilidad de que ese porcentaje alcance el valor meta nacional de 7.6 %, medido según Línea BM-BID. Llama la atención la situación de la Región Cibao Sur, donde el porcentaje de población en condición de pobreza extrema ha aumentado en el periodo 2010-2012, así como de la Región Cibao Noroeste, donde dicho porcentaje ha permanecido sin cambio.

En términos de pobreza extrema rural, la situación ha evolucionado favorablemente en todas las regiones, con la excepción de Enriquillo. Ahora bien sólo en las regiones Cibao Norte, Cibao Sur, Cibao Nordeste y Ozama existe una alta posibilidad de que el nivel de pobreza extrema se sitúe por debajo de 12.9 % en 2015, medido según Línea BM-BID. No obstante, a pesar de esta mejoría en la reducción de la pobreza extrema, en ninguna de las 10 regiones de planificación se proyecta que el porcentaje de población en condición de pobreza extrema sea igual o inferior a 5 %.

En lo que respecta a la evaluación de la situación de pobreza moderada, se observa una reducción del porcentaje de la población en esa condición, que pasó de 33.8 % en 2010 a 32.4 % en 2012, mejoría que se evidencia tanto en los hombres como en las mujeres. No obstante, de mantenerse en los próximos años este ritmo de disminución de la pobreza moderada, no será suficiente para lograr la meta de 27.1 % de población en condición de pobreza moderada en 2015. Esto plantea una situación dramática, pues implica que en 2015 el país aun no habría recuperado el porcentaje de pobreza moderada existente antes de la crisis bancaria de 2003. Como ya se señaló, esta proyección inercial no está reflejando el potencial impacto positivo sobre la reducción de la pobreza moderada que se espera de la política en desarrollo por la actual administración de gobierno relativa al apoyo a las micro y pequeñas empresas, la Estrategia Quisqueya sin Miseria y el Programa Progresando con Solidaridad.

Cuando se analiza la evolución del porcentaje de población en pobreza moderada por región de planificación, se observa que en periodo 2010-2012 todas las regiones de planificación mostraron mejoría, con la excepción de Cibao Norte. Sin embargo, de mantenerse las tasas de decrecimiento de la pobreza evidenciadas en 2010-2012, en ninguna región se lograría una tasa de pobreza moderada de 27.1 % en 2015.

Tabla II. 4 (a)

Seguimiento indicadores END relativos a pobreza y desigualdad según región. Línea de pobreza BM-BID

Indicadores	Región de Desarrollo	Línea Base	Valor Actualizado	Tasa de crecimiento	Meta Nacional	Proyección Inercial*			Logro Meta 2015
		2010	2012	anual	2015	2013	2014	2015	
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional (Línea BM-BID)	Cibao Norte	8.4	8.3	-0.4%	7.6	8.3	8.3	8.2	↑
	Cibao Sur	9.5	9.9	2.2%	7.6	10.2	10.4	10.6	↓
	Cibao Nordeste	11.1	10.2	-4.1%	7.6	9.8	9.4	9.0	↑
	Cibao Noroeste	18.6	18.6	-0.1%	7.6	18.6	18.6	18.6	↔
	Valdesia	14.8	13.5	-4.4%	7.6	12.9	12.4	11.8	↑
	Enriquillo	21.6	21.4	-0.4%	7.6	21.4	21.3	21.2	↑
	El Valle	25.2	17.9	-14.5%	7.6	15.3	13.1	11.2	↑
	Yuma	10.7	9.3	-6.4%	7.6	8.7	8.2	7.7	↑
	Higuamo	15.0	13.0	-6.7%	7.6	12.1	11.3	10.6	↑
	Ozama	7.8	7.1	-4.2%	7.6	6.9	6.6	6.3	↑
2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional (Línea BM-BID)	Cibao Norte	11.2	9.5	-7.7%	12.9	8.7	8.1	7.4	↑
	Cibao Sur	11.8	8.5	-13.9%	12.9	7.3	6.3	5.4	↑
	Cibao Nordeste	10.9	11.1	0.8%	12.9	11.1	11.2	11.3	↑
	Cibao Noroeste	22.5	18.2	-9.6%	12.9	16.5	14.9	13.5	↑
	Valdesia	20.5	18.9	-4.0%	12.9	18.1	17.4	16.7	↑
	Enriquillo	27.2	29.2	3.8%	12.9	30.3	31.5	32.7	↓
	El Valle	34.1	25.0	-13.4%	12.9	21.6	18.7	16.2	↑
	Yuma	19.3	17.3	-5.1%	12.9	16.4	15.6	14.8	↑
	Higuamo	25.2	21.9	-6.7%	12.9	20.4	19.0	17.8	↑
	Ozama	11.8	9.3	-10.9%	12.9	8.2	7.3	6.5	↑
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional (Línea BM-BID)	Cibao Norte	36.8	37.4	0.8%	27.1	37.7	38.0	38.2	↓
	Cibao Sur	41.9	39.5	-2.8%	27.1	38.4	37.3	36.3	↑
	Cibao Nordeste	44.4	43.0	-1.6%	27.1	42.3	41.7	41.0	↑
	Cibao Noroeste	56.6	55.8	-0.7%	27.1	55.4	55.0	54.6	↑
	Valdesia	50.2	48.8	-1.5%	27.1	48.0	47.3	46.7	↑
	Enriquillo	61.6	61.4	-0.2%	27.1	61.3	61.2	61.1	↑
	El Valle	65.1	58.9	-4.8%	27.1	56.1	53.4	50.9	↑
	Yuma	40.3	36.7	-4.5%	27.1	35.0	33.5	32.0	↑
	Higuamo	53.6	49.8	-3.6%	27.1	48.0	46.3	44.6	↑
	Ozama	30.9	32.2	2.1%	27.1	32.9	33.6	34.3	↑
2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada (Línea BM-BID)	Cibao Norte	39.5	39.7	0.3%	36.6	39.8	39.9	40.0	↓
	Cibao Sur	40.8	36.2	-5.6%	36.6	34.1	32.2	30.4	↑
	Cibao Nordeste	38.8	38.7	-0.2%	36.6	38.6	38.5	38.5	↓
	Cibao Noroeste	55.3	51.5	-3.4%	36.6	49.8	48.1	46.5	↑
	Valdesia	52.2	50.1	-2.0%	36.6	49.1	48.1	47.1	↑
	Enriquillo	64.1	66.6	2.0%	36.6	67.9	69.3	70.7	↓
	El Valle	70.0	62.5	-5.4%	36.6	59.1	55.9	52.9	↑
	Yuma	48.4	46.6	-1.8%	36.6	45.7	44.9	44.1	↑
	Higuamo	60.3	57.0	-2.8%	36.6	55.4	53.8	52.3	↑
	Ozama	33.9	39.7	8.6%	36.6	43.2	46.9	50.9	↓
2.7 Índice de Gini (Línea BM-BID)	Cibao Norte	0.484	0.466	-1.9%	0.485	0.458	0.449	0.441	↑
	Cibao Sur	0.460	0.441	-2.0%	0.485	0.432	0.424	0.415	↑
	Cibao Nordeste	0.443	0.443	0.1%	0.485	0.443	0.444	0.444	↑
	Cibao Noroeste	0.437	0.431	-0.6%	0.485	0.429	0.426	0.423	↑
	Valdesia	0.470	0.427	-4.6%	0.485	0.408	0.389	0.371	↑
	Enriquillo	0.447	0.442	-0.5%	0.485	0.440	0.438	0.436	↑
	El Valle	0.481	0.482	0.1%	0.485	0.482	0.482	0.483	↑
	Yuma	0.463	0.466	0.3%	0.485	0.468	0.469	0.470	↑
	Higuamo	0.447	0.449	0.2%	0.485	0.450	0.450	0.451	↑
	Ozama	0.501	0.534	3.3%	0.485	0.551	0.569	0.587	↓

Tabla II. 4 (b)

Seguimiento indicadores END relativos a pobreza y desigualdad según región. Línea de pobreza oficial

Indicador	Región de Desarrollo	Línea Base	Valor Actualizado	Tasa de crecimiento anual	Meta Nacional	Proyección Inercial		
		2010	2012		2015	2013	2014	2015
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional (Línea Oficial)	Cibao Norte	8.4	8.3	-0.4%		8.3	8.3	8.2
	Cibao Sur	9.5	9.9	2.1%		10.2	10.4	10.6
	Cibao Nordeste	11.1	10.2	-4.1%		9.8	9.4	9.0
	Cibao Noroeste	18.6	18.6	-0.1%		18.6	18.6	18.6
	Valdesia	14.8	13.5	-4.4%		12.9	12.4	11.8
	Enriquillo	21.6	21.4	-0.3%		21.4	21.3	21.2
	El Valle	25.2	17.9	-14.5%		15.3	13.1	11.2
	Yuma	10.7	9.3	-6.4%		8.7	8.2	7.6
	Higuamo	15.0	13.0	-6.7%		12.1	11.3	10.5
	Ozama	7.8	7.1	-4.2%		6.8	6.6	6.3
2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional (Línea Oficial)	Cibao Norte	12.1	11.2	-3.5%		10.8	10.4	10.1
	Cibao Sur	11.6	10.7	-3.8%		10.3	9.9	9.5
	Cibao Nordeste	12.3	12.1	-0.7%		12.1	12.0	11.9
	Cibao Noroeste	23.2	21.8	-3.0%		21.1	20.5	19.9
	Valdesia	18.5	16.9	-4.2%		16.2	15.6	14.9
	Enriquillo	29.2	28.6	-1.0%		28.3	28.0	27.7
	El Valle	31.2	22.0	-14.8%		18.8	16.0	13.6
	Yuma	17.5	17.7	0.7%		17.8	17.9	18.1
	Higuamo	26.4	22.7	-7.0%		21.2	19.7	18.3
	Ozama	12.4	9.0	-13.8%		7.7	6.7	5.7
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional (Línea Oficial)	Cibao Norte	36.8	37.4	0.8%		37.7	38.0	38.2
	Cibao Sur	41.9	39.5	-2.8%		38.4	37.3	36.3
	Cibao Nordeste	44.4	43.0	-1.6%		42.3	41.7	41.0
	Cibao Noroeste	56.6	55.8	-0.7%		55.4	55.0	54.6
	Valdesia	50.2	48.8	-1.5%		48.0	47.3	46.7
	Enriquillo	61.6	61.4	-0.2%		61.3	61.2	61.1
	El Valle	65.1	58.9	-4.7%		56.1	53.4	50.9
	Yuma	40.3	36.7	-4.5%		35.0	33.5	32.0
	Higuamo	53.6	49.8	-3.6%		48.0	46.3	44.6
	Ozama	30.9	32.2	2.1%		32.9	33.6	34.3
2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada (Línea Oficial)	Cibao Norte	39.5	39.7	0.3%		39.8	39.9	40.0
	Cibao Sur	40.8	36.2	-5.6%		34.1	32.2	30.4
	Cibao Nordeste	38.8	38.7	-0.2%		38.6	38.5	38.5
	Cibao Noroeste	55.3	51.5	-3.4%		49.8	48.1	46.5
	Valdesia	52.2	50.1	-2.0%		49.1	48.1	47.1
	Enriquillo	64.1	66.6	2.0%		67.9	69.3	70.7
	El Valle	70.0	62.5	-5.4%		59.1	55.9	52.9
	Yuma	48.4	46.6	-1.8%		45.7	44.9	44.1
	Higuamo	60.3	57.0	-2.8%		55.4	53.8	52.3
	Ozama	33.9	37.0	4.5%		38.7	40.4	42.3
2.7 Índice de Gini (Línea Oficial)	Cibao Norte	0.475	0.457	-1.9%		0.448	0.440	0.432
	Cibao Sur	0.447	0.427	-2.2%		0.417	0.408	0.399
	Cibao Nordeste	0.431	0.429	-0.2%		0.428	0.427	0.426
	Cibao Noroeste	0.427	0.423	-0.4%		0.421	0.420	0.418
	Valdesia	0.454	0.410	-4.8%		0.390	0.371	0.353
	Enriquillo	0.437	0.429	-1.0%		0.425	0.421	0.416
	El Valle	0.466	0.462	-0.5%		0.459	0.457	0.455
	Yuma	0.449	0.454	0.6%		0.457	0.459	0.462
	Higuamo	0.438	0.439	0.1%		0.440	0.441	0.441
	Ozama	0.497	0.529	3.3%		0.546	0.564	0.583

La situación de la pobreza moderada en la zona rural es más diversa. En el Cibao Sur se logró una reducción significativa del porcentaje de población rural en condición de pobreza moderada, mientras que en las regiones Cibao Norte, Enriquillo y Ozama, este porcentaje aumentó. En las regiones restantes se redujo el porcentaje de población rural en esa condición de pobreza, pero a un ritmo insuficiente para que el indicador se coloque en niveles inferiores o iguales a 36.6 %. Esto impediría el logro de la meta de reducir el número de regiones con un porcentaje de pobreza moderada superior a 20 %.

Finalmente, el indicador de desigualdad muestra un ligero deterioro en el periodo 2010-2012, al pasar el coeficiente de GINI de 0.49 a 0.503, con lo cual, de mantenerse la tendencia, no sería posible alcanzar la meta establecida a 2015 de un coeficiente de Gini 0.485

Es importante observar que el problema de la desigualdad en la distribución del ingreso está asociado esencialmente a su aumento en la región Ozama, ya que en todas las regiones restantes se evidenció una reducción. Esto implica que, de mantenerse las tendencias observadas, el índice de Gini en 2015 se podría situar en un nivel igual o menor a 0.485 en todas las regiones, excepto en las de El Valle y Ozama.

Es importante, tener en cuenta que existe una interrelación entre las dinámicas del comportamiento de la pobreza y la desigualdad a nivel urbano y rural, ya que los procesos migratorios desde la zona rural a la zona urbana pueden contribuir a una reducción de la pobreza rural y a un aumento de la pobreza y la desigualdad en la zona urbana.

Educación

El artículo 24 de la Ley 1-12 establece trece (13) indicadores para medir la situación educativa, de los cuales seis (6) corresponden a cobertura, seis (6) a calidad y el último corresponde gasto público en educación.

Si bien no se cuenta en el momento con indicadores actualizados de calidad educativa medidos a través de pruebas estandarizadas internacionales, como son los indicadores 2.12 a 2.16 de la END 2030, se analiza la tendencia de la calidad educativa en el periodo 2009-2012 a partir de los resultados de las pruebas nacionales. Para el año 2014 se espera contar con la divulgación de resultados de las Prueba TERCE de la Unesco y PISA que están siendo levantadas en 2013.

Con respecto a los indicadores de cobertura educativa, se observa una tendencia positiva en todos los indicadores que disponen de información actualizada, por lo que en muchos de los casos se proyecta el logro de las metas establecidas para 2015.

El primer elemento a destacar es la creciente participación en los programas de capacitación laboral en 2012. Dado que no se dispone de información sobre el total de la PEA que asiste a programas de capacitación laboral medida a través de encuesta hogares, se ha procedido a utilizar como proxy el porcentaje de participantes capacitados por INFOTEP y el porcentaje de personas capacitadas por INFOTEP, ambos respecto a la PEA de 15 años y más. En el primer caso se mide el número de

participantes en acciones formativas o cursos, pudiendo una persona participar en varios cursos a lo largo del año, mientras que en el segundo se contabilizan las personas que han recibido capacitación, independientemente de si han cursado una o más acciones formativas. En los dos casos se muestra una tendencia muy favorable al cumplimiento de la meta de 2015.³

Tabla II.5
Seguimiento indicadores END relativos a educación. Total nacional y según género

Indicadores	Línea Base 2010	Valor Actualizado 2012	Tasa de crecimiento anual	Meta Nacional 2015	Proyección Inercial*			Logro Meta al 2015
					2013	2014	2015	
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (%)**	32.6	33.6	1.6%	66.3	34.2	34.7	35.3	
Masculino	33.6	32.2	-2.1%		31.6	30.9	30.3	↓
Femenino	31.5	35.0	5.6%		37.0	39.1	41.3	↑
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica (%)	94.7	94.9	0.1%	97.3	95.0	95.1	95.2	
Masculino	94.7	95.0	0.1%		95.1	95.2	95.4	↑
Femenino	94.7	94.8	0.1%		94.9	94.9	95.0	↑
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario (%)	51.7	60.4	8.4%	64.3	65.4	70.9	76.8	
Masculino	47.3	54.6	7.7%		58.9	63.4	68.3	↑
Femenino	56.5	66.7	9.0%		72.7	79.2	86.4	↑
2.11 Porcentaje PEA 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral (%)								
Participantes en acciones formativas/PEA de 15 años y más (%)	7.6	10.0	15.8%	10.0	11.6	13.4	15.5	↑
Personas capacitadas en Infotep/PEA de 15 años y más (%)**	5.4 (2011)	6.9	27.8%		8.8	11.3	14.4	↑
2.18 Número medio años escolaridad población de 25 a 39 años	9.4	9.8	2.0%	10.0	10.0	10.2	10.4	
Masculino	8.8	9.1	1.9%		9.3	9.5	9.6	↑
Femenino	10	10.4	2.1%		10.6	10.8	11.1	↑
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%).***	10.5	9.8	-3.1%	< 4%	6.5	3.2	< 4%	
Masculino	10.6	9.9	-3.2%		6.6	3.3	< 4%	↑
Femenino	10.3	9.8	-2.5%		6.5	3.2	< 4%	↑
2.20 Gasto público en educación como % del PIB (Línea base: 2009)	2.2	2.8	13.6%	5.0	4.4	4.7	5.0	

*Proyección inercial con base a la tasa de crecimiento promedio anual entre el dato del año base y del dato actualizado.

** En el cálculo de la Línea Base no se incluye la matrícula de 3 años de edad.

*** Proyección 2013 incorpora participación de 235,927 personas en el programa de alfabetización Quisqueya aprende contigo.

**** Dato estimado para el año base.

Fuente: Ver Anexo 2

Asimismo, resalta el crecimiento de los indicadores tasa neta de cobertura en educación secundaria y número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años, que muestran una tendencia positiva en 2010-2012, al pasar el primero de 51.7 % a 60.4 % y el segundo de 9.4 a 9.8 años de escolaridad. De mantenerse estos ritmos de crecimiento en los próximos años, es altamente probable que las metas establecidas para 2015 sean alcanzadas.

³ Para 2013, la ENFT incluirá la pregunta sobre participación en acciones formativas de capacitación laboral, no solamente las ofrecidas por el INFOTEP, con lo cual se tendrá una información más completa de la cobertura de la capacitación laboral en el país.

Respecto a los demás indicadores de cobertura -tasa neta de cobertura de educación inicial y tasa neta de cobertura de educación básica- si bien muestran una tendencia positiva en el periodo 200-2015, el crecimiento inercial no sería suficiente para alcanzar las metas de 2015. Ahora bien, es importante destacar que la presente administración ha iniciado dos programas de alto impacto sobre dos de estos indicadores, que darían el impulso requerido para lograr las metas. Con el programa “Quisqueya aprende contigo” se plantea alfabetizar 851,000 personas, desde su lanzamiento en enero 2013 al 30 de julio de 2014. Si se cumple el cronograma pautado, la meta de erradicación del analfabetismo se habrá logrado en 2015. Vale señalar que al 24 de mayo de 2013, 235,927 personas estaban inscritas en el programa Quisqueya aprende contigo y en pleno proceso de alfabetización. Si se toma en cuenta que la población de 15 años y más proyectada para 2013 es 7,124,994 personas, es válido esperar que al finalizar el año 2013 la tasa de analfabetismo se hay reducido en por lo menos 3.3 puntos porcentuales. A su vez, el programa “Quisqueya empieza contigo” se plantea extender la cobertura de la educación inicial al 90 % de los niños de 1 a 5 años a lo largo del período de gobierno. De lograrse esa meta presidencial, se superaría holgadamente la establecida en la END para 2015.

El indicador relativo al gasto público dedicado a educación aumentó en el periodo 2010-2012, al pasar de 2.4 % a 2.8 % del PIB. Sin embargo el aumento de mayor relevancia se evidenciará en 2013, cuando se ejecute la Ley de Gastos Públicos de 2013, que consignó un 4.4 % del PIB a la función educación. Una opción para alcanzar la meta de gasto público en educación de 5 % del PIB en 2015 sería que a partir de 2014 aumente el gasto anualmente en 0.3 puntos porcentuales del PIB.

Es preocupante que en algunos indicadores educativos la población masculina muestra marcados rezagos respecto a la población femenina. Tal es el caso de la tasa neta de cobertura de educación inicial, la cual se contrajo en la población masculina entre 2010-2012, así como de los indicadores tasa neta de cobertura de educación secundaria y años promedio de escolaridad, que muestran un crecimiento positivo menor en la población masculina.

La distribución territorial de los logros de cobertura educativa muestra señales de preocupación y alerta para algunos indicadores. La cobertura de la educación inicial se deterioró en el periodo 2010-2012 en las regiones Cibao Noroeste, Enriquillo, Yuma y Ozama. De igual forma, la tasa de cobertura de la educación básica también empeoró ligeramente en las regiones Cibao Norte, Cibao Nordeste e Higuamo. Mientras que la tasa de analfabetismo en la población de 15 años y más ha aumentado en las regiones Cibao Nordeste e Higuamo.

Una buena noticia es que en todas las regiones aumentó la tasa de cobertura neta de la educación secundaria, por lo que es factible que, de continuar la tendencia evidenciada en el periodo 2010-2012, sea superior a la meta de 64.3 % establecida para 2015 en cinco de las 10 regiones de planificación del país. Estas son: Cibao Norte, Cibao Noroeste, Valdesia, El Valle y Ozama.

Tabla II.6
Seguimiento indicadores END relativos a educación según región

Indicador	Región de Desarrollo	Línea Base	Valor	Meta	Proyecciones Lineales*			Logro Meta
		2010	Actualizado 2012	Nacional 2015	2013	2014	2015	2015
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial** (%)	Cibao Norte	28.4	33.8	66.3%	37.0	40.6	44.5	↑
	Cibao Sur	29.8	35.7		39.3	43.2	47.5	↑
	Cibao Nordeste	27.5	34.6		39.1	44.1	49.8	↑
	Cibao Noroeste	31.5	26.3		24.1	22.1	20.3	↓
	Valdesia	30.5	39.5		45.4	52.1	59.8	↑
	Enriquillo	24.2	17.4		15.0	12.9	11.1	↓
	El Valle	26.8	30.9		33.3	35.9	38.6	↑
	Yuma	28.9	26.6		25.5	24.5	23.6	↓
	Higuamo	27.3	27.5		27.7	27.8	27.9	↑
	Ozama	40.5	37.7		36.4	35.2	34.0	↓
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica (%)	Cibao Norte	95.4	95.0	97.3%	94.8	94.6	94.5	↑
	Cibao Sur	95.3	95.7		95.9	96.1	96.4	↑
	Cibao Nordeste	95.4	94.3		93.7	93.2	92.7	↓
	Cibao Noroeste	93.8	94.3		94.6	94.8	95.1	↑
	Valdesia	95.7	97.0		97.7	98.3	99.0	↑
	Enriquillo	94.7	94.8		94.8	94.8	94.9	↑
	El Valle	94.4	96.9		98.2	99.5	100.0	↑
	Yuma	93.5	93.8		94.0	94.1	94.3	↑
	Higuamo	95.7	95.3		95.1	94.9	94.7	↓
	Ozama	93.7	94.0		94.1	94.2	94.3	↑
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario (%)	Cibao Norte	53.2	62.7	64.3%	68.3	74.4	81.1	↑
	Cibao Sur	56.3	59.0		60.4	61.9	63.3	↑
	Cibao Nordeste	56.9	62.0		64.8	67.7	70.8	↑
	Cibao Noroeste	58.5	60.9		62.2	63.5	64.8	↑
	Valdesia	46.2	53.9		58.4	63.3	68.5	↑
	Enriquillo	48.6	49.4		49.8	50.2	50.6	↑
	El Valle	40.8	48.9		53.8	59.2	65.1	↑
	Yuma	49.0	50.6		51.4	52.2	53.0	↑
	Higuamo	53.8	54.3		54.6	54.9	55.2	↑
	Ozama	60.6	67.6		71.6	75.8	80.2	↑
2.18 Número medio años escolaridad población de 25 a 39 años	Cibao Norte	9.4	9.7	10 años	9.8	10.0	10.1	↑
	Cibao Sur	9.1	9.6		9.8	10.0	10.3	↑
	Cibao Nordeste	8.8	9.1		9.2	9.4	9.5	↑
	Cibao Noroeste	8.2	8.5		8.6	8.7	8.9	↑
	Valdesia	8.6	8.9		9.1	9.3	9.5	↑
	Enriquillo	7.4	8.0		8.3	8.6	8.9	↑
	El Valle	7.1	7.5		7.7	8.0	8.2	↑
	Yuma	8.4	8.6		8.7	8.8	9.0	↑
	Higuamo	8.5	9.2		9.6	10.0	10.4	↑
	Ozama	10.9	11.2		11.4	11.5	11.7	↑
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más. (%)	Cibao Norte	9.9	8.5	< 4%	5.5	< 4%	< 4%	↑
	Cibao Sur	11.9	10.2		7.4	4.6	< 4%	↑
	Cibao Nordeste	12.1	12.5		7.0	< 4%	< 4%	↑
	Cibao Noroeste	15.2	15.1		9.8	4.6	< 4%	↑
	Valdesia	13.9	13.6		7.6	< 4%	< 4%	↑
	Enriquillo	16.1	15.6		7.2	< 4%	< 4%	↑
	El Valle	24.7	22.9		12.5	< 4%	< 4%	↑
	Yuma	11.4	11.0		7.6	4.2	< 4%	↑
	Higuamo	10.2	10.3		6.2	< 4%	< 4%	↑
	Ozama	5.9	5.4		3.5	< 4%	< 4%	↑

También es una buena noticia que el número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años aumentó en todas las regiones de desarrollo en el periodo 2010-2012, por lo que puede esperarse que en 2015 se logre la meta de 10 años promedio de escolaridad para ese segmento poblacional en 4 regiones del país. Estas son las regiones Cibao Norte, Cibao Sur, Higuamo y Ozama.

En lo relativo a los indicadores de calidad educativa, los resultados de las Pruebas Nacionales muestran que el promedio de los resultados sigue siendo insatisfactorio. Las pruebas nacionales representan 30 puntos de la calificación máxima de 100 puntos que puede obtener un estudiante, los 70 puntos restantes corresponden a la calificación asignada directamente por el o la profesora. Si bien la comparación de los resultados muestran que entre 2009 y 2012 ha aumentado la calificación promedio obtenida en las pruebas nacionales en todos los niveles y asignaturas, con la excepción de las asignaturas de sociales y naturales de la modalidad técnico profesional del nivel medio, el promedio de las calificaciones obtenidas no logran superar 65 puntos en el caso del nivel básico y 70 puntos en el caso del nivel medio, que corresponden a los umbrales requeridos para aprobar una asignatura en el nivel básico y el nivel medio, respectivamente.

Tabla II. 7(a)
Seguimiento indicadores END relativos a educación
Resultado promedio en Pruebas Nacionales: Total nacional

Indicadores	Línea Base 2009	Valor 2012	Tasa de crecimiento	Proyección Inercial*		
				2013	2014	2015
NIVEL BASICO						
Español	55.2	56.8	0.9%	57.3	57.9	58.4
Matemáticas	42.0	50.5	6.8%	53.9	57.6	61.5
Naturales	46.0	51.2	3.8%	53.2	55.2	57.4
Sociales	49.8	51.7	1.3%	52.4	53.1	53.7
NIVEL MEDIO MODALIDAD GENERAL						
Español	58.0	60.8	1.6%	61.8	62.8	63.8
Matemáticas	50.6	57.0	4.2%	59.4	61.9	64.5
Naturales	53.8	57.0	2.0%	58.1	59.2	60.4
Sociales	58.7	59.2	0.3%	59.4	59.5	59.7
NIVEL MEDIO TECNICO PROFESIONAL						
Español	61.1	64.5	1.9%	65.7	66.9	68.2
Matemáticas	51.1	59.5	5.5%	62.8	66.2	69.8
Naturales	58.1	57.8	-0.2%	57.7	57.5	57.4
Sociales	62.6	60.5	-1.1%	59.8	59.2	58.5
ADULTO FORMAL						
Español	46.3	52.7	4.6%	55.1	57.6	60.3
Matemáticas	41.4	49.8	6.8%	53.2	56.8	60.7
Naturales	46.8	51.5	3.3%	53.2	54.9	56.7
Sociales	48.3	53.9	3.9%	56.0	58.2	60.5

Tabla II. 7(b)
Resultado promedio en Pruebas Nacionales: Total sector público

Indicadores	Línea Base 2009	Valor 2012	Tasa de crecimiento	Proyección Inercial		
				2013	2014	2015
NIVEL BASICO						
Español	53.4	55.0	1.0%	55.5	56.1	56.6
Matemáticas	41.3	49.7	6.8%	53.1	56.7	60.5
Naturales	49.3	50.9	1.1%	51.4	52.0	52.6
Sociales	45.3	50.6	3.9%	52.6	54.7	56.8
NIVEL MEDIO MODALIDAD GENERAL						
Español	56.4	59.1	1.6%	60.1	61.1	62.0
Matemáticas	48.0	54.8	4.7%	57.4	60.1	62.9
Naturales	57.0	57.2	0.1%	57.3	57.4	57.5
Sociales	51.9	55.1	2.1%	56.3	57.5	58.7
NIVEL MEDIO TECNICO PROFESIONAL						
Español	61.8	64.3	1.4%	65.2	66.1	67.0
Matemáticas	52.3	58.9	4.2%	61.4	64.0	66.7
Naturales	62.4	60.1	-1.2%	59.4	58.7	57.9
Sociales	57.9	57.2	-0.4%	57.0	56.8	56.6
ADULTO FORMAL						
Español	46.3	52.3	4.4%	54.6	57.0	59.5
Matemáticas	41.4	49.8	6.7%	53.1	56.6	60.4
Naturales	48.3	53.7	3.8%	55.7	57.8	60.0
Sociales	46.8	51.3	3.2%	53.0	54.6	56.4

Tabla II.7(c)
Resultado promedio en Pruebas Nacionales: Total sector privado

Indicadores	Línea Base 2009	Valor 2012	Tasa de crecimiento	Proyección Inercial*		
				2013	2014	2015
NIVEL BASICO						
Español	59.4	60.9	0.8%	61.5	62.0	62.5
Matemáticas	43.7	52.3	6.5%	55.7	59.4	63.3
Naturales	50.9	53.6	1.7%	54.5	55.4	56.4
Sociales	47.5	52.7	3.6%	54.6	56.5	58.6
NIVEL MEDIO MODALIDAD GENERAL						
Español	60.6	63.9	1.9%	65.1	66.3	67.6
Matemáticas	54.5	61.0	4.0%	63.4	65.9	68.5
Naturales	61.1	62.7	0.8%	63.2	63.7	64.3
Sociales	56.6	60.2	2.1%	61.5	62.8	64.1
NIVEL MEDIO TECNICO PROFESIONAL						
Español	60.8	64.7	2.1%	66.1	67.5	68.9
Matemáticas	49.9	60.2	6.9%	64.3	68.7	73.5
Naturales	63.1	61.3	-1.0%	60.7	60.1	59.5
Sociales	58.7	58.2	-0.3%	58.0	57.8	57.6
ADULTO FORMAL						
Español	45.3	57.3	8.8%	62.4	67.9	73.9
Matemáticas	39.3	50.9	9.8%	55.9	61.4	67.4
Naturales	48.8	57.5	5.9%	60.9	64.5	68.3
Sociales	48.1	54.3	4.3%	56.6	59.1	61.6

** Incluye todas la convocatorias.

***La nota obtenida en la prueba nacional representa un total de 30 puntos de la nota total del estudiante, los 70 puntos restantes corresponde a la calificación asignada directamente por el/la profesor (a) por el trabajo realizado en el aula.

Si se proyecta el promedio de las calificaciones en pruebas nacionales a 2015, asumiendo que crecen a la tasa promedio anual del periodo 2009-2012, se constata que no se alcanzarían los umbrales de 65 del nivel básico y de 70 del nivel medio.

El problema de la calidad de la educación dominicana es común tanto al sector público como al sector privado, ya que no existen diferencias marcadas en los resultados promedios logrados por los estudiantes.

Salud

En el Art. 24 de la Ley 1-12 se establecen 14 indicadores para medir el avance en las condiciones de salud de la población dominicana. Para algunos de ellos no hay datos actualizados, ya que la fuente es ENDESA y la nueva encuesta se está levantando en 2013. Tal es el caso de los relativos a la tasa de mortalidad en menores de 5 años, desnutrición en menores de 5 años, tasa de mortalidad materna. Otros indicadores están en proceso de redefinición, tanto conceptual como de la forma de levantamiento de la información, como es el caso de la letalidad asociada a dengue. Con respecto al indicador de mortalidad materna, se ha procedido a incluir el dato de registro administrativo, a fin de ilustrar cuál es la tendencia que exhibe, aunque haya divergencia con el nivel basal del mismo respecto al dato procedente de encuesta.

De los 9 indicadores para los que se dispone de información, en 5 hay una tendencia favorable al logro de la meta establecida para el 2015, en 2 hay una tendencia en la dirección correcta pero no suficientemente fuerte como para alcanzar la meta, en 1 hay un retroceso que aleja el logro de la meta. Para los otros 6 indicadores planteados en la END 2030 no se cuenta con información actualizada.

La esperanza de vida al nacer muestra una tendencia favorable al logro de la meta establecida para 2015, es decir 74.6 años de edad. Hay una mejoría en la tasa de mortalidad asociada a la malaria, y se proyecta que, de continuar la tendencia, se alcanzaría la meta establecida para 2015. Lo mismo sucede con los indicadores vinculados al VIH, los cuales muestran mejorías significativas.

El indicador relativo a la proporción de la población que no alcanza el mínimo de energía alimentaria, el cual es medido por la FAO, fue objeto de revisión⁴. El valor de la línea base establecida en la END

⁴ La proporción de la población que no alcanza el mínimo de energía alimentaria se obtiene como el cociente del número de personas con ingesta diaria per cápita insuficiente (igual o menor a 1,900 kilocalorías promedio) en un periodo dado (numerador) y la población total (denominador). Los datos provienen de hojas de balance alimentario estandarizado para un conjunto de productos alimenticios primarios de consumo humano, o de encuestas de presupuestos familiares, originadas a partir de las cuentas nacionales de provisión/utilización. Representa un promedio de 3 años para compensar el efecto de los errores en los datos de existencias alimentarias anuales utilizadas en la preparación de las hojas de balance.

corresponde al dato reportado para el periodo 2003-2005 en el informe *El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2008*. El informe correspondiente al año 2012 contiene la serie revisada y muestra una tasa de decrecimiento anual de la inseguridad alimentaria de 2.68 %, la cual superar la tasa de decrecimiento necesaria para alcanzar la meta a 2015 establecida con la serie original. Por consiguiente, se entiende que aún después de tomar en cuenta los cambios metodológicos en la serie, las evidencias apuntan a una reducción significativa de los niveles de inseguridad alimentaria.

Tabla II.8
Seguimiento indicadores END relativos a Salud: Total nacional y según género

Indicadores	Línea Base		Indicadores Actualizados		Tasa crecimiento anual	Meta 2015	Proyecciones Lineales				Logro Meta al 2015
	Año	Valor	Año	Valor			2012	2013	2014	2015	
2.21 Esperanza de vida al nacer (años)	2005-2010	72.4	2011	73.4	1.38%	74.6	74.4	75.4	76.5	77.5	
Masculino		69.1	2011	70.7	2.3%		72.3	74.0	75.7	77.5	↑
Femenino		75.5	2011	76.3	1.1%		77.1	77.9	78.8	79.6	↑
2.23 Tasa de mortalidad materna (muertes x 100,000 nacidos vivos)											
Fuente Endesa	1997-	159				96.2					
Fuente Sinave	2010	93.9	2012	80.9	-6.9%			75.3	70.1	65.2	
2.24 Tasa de mortalidad asociada a la malaria (muertes x 100,000)	2010	0.14	2012	0.08	-21.4%	0.10		0.06	0.05	0.04	
Masculino	2010	0.10	2012	0.08	-10.0%			0.07	0.06	0.06	↑
Femenino	2010	0.18	2012	0.08	-27.8%			0.06	0.04	0.03	↑
2.25 Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis** (muertes x 100,000 hab.)											
Fuente PNCTb	2009	1.2									
Masculino	2009	1.5									
Femenino	2009	0.8									
Fuente DIES	2009	2.45	2011	2.57	3.06%	0.5	2.7	2.8	2.9	2.9	↓
Masculino	2009	3.08	2011	3.40	5.19%		3.58	3.76	3.96	4.16	↓
Femenino	2009	1.8	2011	1.72	-2.22%		1.68	1.64	1.61	1.57	↑
2.27 Proporción de la población que no alcanza el mínimo de energía alimentaria %)											
FAO: El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2008	2003-2005	21.0				16.0					
FAO: El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2012	2004-2006	18.6	2010-2012	15.4	-2.87%			15.0	14.5	14.1	
2.31 Niños(as) hijo(as) de madres VIH positivas que resultan ser	2010	10.0	2011	5.0	-50.00%	5.5	2.5	1.3	0.63	0.31	
2.32 Proporción de la población portadora de VIH con infección avanzada que tiene acceso a	2009	71.1	2012	89.0	8.39%	85.0		96.5	104.6	113.3	
2.33 Gasto público en salud como	2009	1.4	2012	1.8	9.52%	2.8		2.0	2.2	2.4	
2.36 Porcentaje población protegida por Seguro de Salud	2010	43.56	2012	52.9	10.70%	100% al 2016		58.5	64.8	71.7	
Masculino	2010	42.36	2012	50.6	9.74%			55.5	60.9	66.9	↑
Femenino	2010	44.75	2012	55.2	11.62%			61.6	68.7	76.7	↑

Fuente: Ver Anexo 2

Los dos indicadores que avanzan en la dirección adecuada, pero que necesitarían un mayor impulso para el logro de la meta son: gasto público en salud y porcentaje de la población protegida por el Seguro Familiar de Salud. El gasto público en salud pasó de 1.4 % del PIB en 2009 a 2.3 % en 2012; de continuar la tendencia, no sería posible alcanzar la meta de 2.8 % del PIB en 2015, pues esto requeriría aumentar 0.16 puntos porcentuales anualmente.

En lo que respecta a la cobertura de seguro de salud, si bien se observa una tendencia positiva en el periodo 2010-2012, con un aumento de prácticamente de 10 puntos en el porcentaje de población asegurada al Seguro Familiar de Salud, la meta de cobertura universal de aseguramiento en salud en 2016 no sería lograda, sino que la cobertura alcanzaría tan solo al 88 % de la población. De continuar el ritmo de expansión mostrado en el periodo 2010-2012, la región Cibao Sur alcanzaría la meta de 100% de cobertura de seguro de salud en 2015. En las demás regiones la cobertura de seguro de salud se ubicaría entre 59.8% y 73.8% de la población, correspondiendo el menor porcentaje a la región Cibao Noroeste.

Tabla II. 9
Seguimiento indicadores END relativos a Salud: Seguro de Salud según región

	Indicador	Línea Base 2010	Valor Actualizado 2012	Tasa de crecimiento anual	Meta Nacional 2015	Proyección Inercial*			Logro Meta 2015
						2013	2014	2015	
2.36 Porcentaje de la población protegida con seguro de salud	Cibao Norte	37.5	48.3	14.4%	100.0	55.2	63.1	72.2	↑
	Cibao Sur	39.7	56.4	20.9%		68.2	82.5	99.7	↑
	Cibao Nordeste	39.7	50.2	13.2%		56.8	64.3	72.8	↑
	Cibao Noroeste	38.2	45.5	9.6%		49.9	54.6	59.8	↑
	Valdesia	43.3	52.5	10.6%		58.0	64.2	71.0	↑
	Enriquillo	54.0	56.6	2.4%		57.9	59.3	60.8	↑
	El Valle	45.9	51.9	6.5%		55.2	58.8	62.6	↑
	Yuma	41.1	48.5	9.0%		52.9	57.6	62.8	↑
	Higuamo	43.2	53.2	11.6%		59.3	66.2	73.8	↑
	Ozama	48.4	56.6	8.4%		61.3	66.5	72.1	↑

Fuente: Ver Anexo 2

También la mortalidad materna, medida a través de registro administrativo, muestra una tendencia a la baja significativa, con un decrecimiento promedio anual de 13 % en el periodo 2010-2012. Dado que la meta a 2015 fue establecida a partir de una fuente de información no comparable con el registro administrativo, no es posible determinar si la meta sería alcanzada.

La situación de la tuberculosis muestra deterioro durante el periodo 2010-2012; de no variar la tendencia, es muy probable que la tasa de mortalidad asociada a tuberculosis sea mayor en 2015 que en 2012⁵, debido esencialmente al aumento de la mortalidad masculina por Tb.

Agua y Saneamiento

⁵ El Ministerio de Salud Pública introdujo cambios en la forma de medición de la tasa de mortalidad asociada a tuberculosis. El valor del indicador correspondiente a la Línea de base de 2009 se obtenía a partir del número de muertes por Tb notificadas por el Programa Nacional de Control de la Tuberculosis (PNCTb), el cual reportaba un subregistro de 30 % respecto al valor calculado por la Dirección de Información y Estadísticas (DIES) a partir de los certificados de defunción. En 2013, se adopta la decisión de calcular la tasa de mortalidad asociada a Tb usando la información del certificado de defunción y se recalcula el valor para el 2009, con lo cual cambia el valor de la línea de base. Este valor está reportado en la Tabla II.9

La Ley 1-12 establece dos indicadores para el seguimiento de las condiciones de acceso al agua potable y al saneamiento, cuyas líneas de base tienen por fuente ENDESA 2007. Dado que no se dispone de información actualizada proveniente de dicha fuente, se ha procedido a calcular los indicadores utilizando las encuestas ENHOGAR 2007 y 2012.

Tabla II.10
Seguimiento indicadores END relativos a agua y saneamiento. Total Nacional

Indicador	Línea Base	Valor Actualizado	Tasa de crecimiento	Meta Nacional	Proyección Inercial*			Logro Meta 2015
	2007	2012	anual	2015	2013	2014	2015	
2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados								
ENDESA	82.7			88.0				
ENHOGAR	82.2	81.0	-0.30 %		80.7	80.5	80.2	↓
2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda								
ENDESA	86.1			97.2				
ENHOGAR	79.9	83.9	2.52 %		86.0	88.2	90.4	↑

* Proyección inercial con base a la tasa de crecimiento promedio anual entre el dato del año base y del dato actualizado.

Fuente: Ver Anexo 2

Cuando se observa la situación a nivel regional, en 6 regiones se estima que la meta establecida para 2015 relativa a porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados será alcanzada. Estas son las regiones Cibao Norte, Cibao Noroeste, Valdesia, Enriquillo, El Valle y Ozama. Por el contrario, se estima que, de no tomarse medidas para revertir la tendencia, la meta no será alcanzada en las regiones Cibao Sur, Cibao Nordeste, Yuma e Higuamo.

Tabla II.11
Seguimiento indicadores END relativos a agua y saneamiento según región

Indicador	Región de Desarrollo	Línea Base	Valor Actualizado	Tasa de crecimiento	Meta Nacional	Proyección Inercial*			Logro Meta 2015
		2007	2012	anual	2015	2013	2014	2015	
2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados	Cibao Norte	88.0	91.1	0.01	88.0	91.8	92.4	93.1	↑
	Cibao Sur	82.8	75.6	-0.02		74.3	73.0	71.7	↓
	Cibao Nordeste	77.6	67.7	-0.03		66.0	64.4	62.7	↓
	Cibao Noroeste	77.3	96.4	0.05		101.1	106.1	111.3	↑
	Valdesia	75.3	87.2	0.03		90.0	92.8	95.8	↑
	Enriquillo	65.4	87.2	0.07		92.9	99.1	105.7	↑
	El Valle	70.0	87.8	0.05		92.3	97.0	101.9	↑
	Yuma	71.1	53.2	-0.05		50.5	48.0	45.6	↓
	Higuamo	70.9	67.1	-0.01		66.4	65.7	65.0	↓
	Ozama	86.4	90.6	0.01		91.4	92.3	93.2	↑
2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda	Cibao Norte	85.5	79.4	-0.01	97.2	78.3	77.2	76.1	↓
	Cibao Sur	80.8	66.1	-0.04		63.7	61.4	59.2	↓
	Cibao Nordeste	68.1	62.9	-0.02		61.9	61.0	60.0	↓
	Cibao Noroeste	80.2	88.9	0.02		90.9	92.8	94.9	↑
	Valdesia	75.7	85.4	0.03		87.7	89.9	92.2	↑
	Enriquillo	58.8	76.0	0.06		80.4	85.1	90.1	↑
	El Valle	60.6	86.5	0.09		93.8	101.8	110.5	↑
	Yuma	70.0	65.9	-0.01		65.1	64.3	63.6	↓
	Higuamo	68.5	61.7	-0.02		60.5	59.3	58.1	↓
	Ozama	88.0	91.5	0.01		92.2	93.0	93.7	↑

Fuente: Ver Anexo 2

En lo que respecta al indicador Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda, la situación es más dramática. En cinco regiones se proyecta que el indicador se deteriore, alejándose del cumplimiento de la meta a 2015; estas son: Cibao Norte, Cibao Sur, Cibao Nordeste, Yuma e Higuamo. En otras cuatro regiones se espera que aumente el valor del indicador para 2015, pero el crecimiento no sería suficiente para alcanzar la meta nacional; ese es el caso de las regiones: Cibao Noroeste, Valdesia, Enriquillo y Ozama. Las proyecciones apuntan a que solo en la región El Valle se lograría la meta de que 97.2 % o más de la población tenga acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda.

Empleo

Los tres indicadores que dan seguimiento al avance en las metas de empleo muestran una evolución desfavorable entre 2010 y 2012. La tasa de desocupación ampliada creció en 2012 debido al aumento que registró entre la población femenina, ya que la tasa masculina se redujo ligeramente. Por su lado, los tres indicadores vinculados a medir los cambios en las condiciones del empleo muestran pocas posibilidades de logros, dado que su evolución reciente resulta negativa.

Las disparidades regionales en materia de tasa de desocupación se profundizaron entre 2010 y 2012. Esto se debe a que en siete (7) de las diez regiones de planificación aumentó la tasa de desocupación ampliada en la población de 15 años y más, mientras que en las otras tres se redujo. Las tres regiones con mayor tasa de desocupación ampliada en 2010 fueron Enriquillo, Ozama y Valdesia, mientras que en 2012 la región Higuamo reemplazó a la región Ozama. Las menores tasas de desempleo ampliado en 2012 se registraron en las cuatro regiones del Cibao.

Tabla II.12
Seguimiento indicadores END relativos a empleo. Total nacional y según sexo.

Indicador	Línea Base	Valor Actualizado	Tasa de crecimiento anual	Meta Nacional	Proyección Inercial*			Logro Meta 2015
	2010	2012		2015	2013	2014	2015	
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más. (%)	14.3	14.7	1.37%	11.0	14.9	14.8	14.7	
Masculino	9.8	9.7	-0.004		9.7	9.6	9.6	↑
Femenino	21.4	22.1	0.02		22.5	22.4	22.3	↓
2.38 Brecha regional de la tasa de desocupación ampliada (Puntos Porcentuales)	6.4	9.2	21.48%	5.7	11.7	14.3	17.0	
2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más). %	43.7	43.2	-0.55%	46.9	43.0	42.7	42.5	
Masculino	40.3	39.8	-0.63%		39.6	39.4	39.1	↓
Femenino	49.8	49.1	-0.66%		48.8	48.5	48.3	↓

Fuente: Ver Anexo 2

En lo que respecta a la creación de empleo formal, en siete (7) regiones se evidenció un aumento del porcentaje de población ocupada en el sector formal, evidenciándose los mayores aumentos en las regiones Enriquillo e Higuamo. Las regiones que muestran una contracción de la formalidad laboral son Cibao Noroeste, Yuma, Ozama y Cibao Sur. Llama la atención que en estas tres regiones se han reducido tanto la tasa de desocupación como el porcentaje de la población ocupada en el sector formal, lo que indica que el empleo se ha creado bajo condiciones de informalidad laboral.⁶

De mantenerse la tendencia evidenciada en el periodo 2010-2012, es poco probable que se alcancen las metas relativas a las condiciones de empleo establecidas para 2015.

Tabla II.13
Seguimiento indicadores END relativos a empleo según región

Indicador	Región de Desarrollo	Línea Base	Valor Actualizado	Tasa de crecimiento anual	Meta Nacional	Proyección Inercial*			Logro Meta
		2010	2012		2015	2013	2014	2015	2015
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más (%).	Cibao Norte	10.5	12.8	10.7%	11.0	14.2	15.7	17.4	↓
	Cibao Sur	10.8	12.0	5.4%	11.0	12.6	13.3	14.1	↓
	Cibao Nordeste	11.4	13.4	8.9%	11.0	14.6	15.9	17.3	↓
	Cibao Noroeste	12.9	10.6	-8.8%	11.0	9.7	8.9	8.1	↑
	Valdesia	16.7	19.1	7.3%	11.0	20.5	22.0	23.6	↓
	Enriquillo	17.0	19.8	8.3%	11.0	21.4	23.2	25.1	↓
	El Valle	11.5	13.7	9.5%	11.0	15.0	16.4	18.0	↓
	Yuma	15.8	14.2	-4.9%	11.0	13.5	12.9	12.2	↑
	Higuamo	13.1	15.6	9.6%	11.0	17.1	18.7	20.5	↓
	Ozama	16.8	15.0	-5.5%	11.0	14.2	13.4	12.7	↑
2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más) (%).	Cibao Norte	43.7	43.7	0.0%	46.9	43.7	43.8	43.8	↑
	Cibao Sur	38.9	36.5	-3.2%	46.9	35.3	34.2	33.1	↓
	Cibao Nordeste	27.6	27.9	0.6%	46.9	28.0	28.2	28.4	↑
	Cibao Noroeste	37.2	32.7	-6.0%	46.9	30.8	28.9	27.2	↓
	Valdesia	34.4	34.8	0.6%	46.9	35.0	35.2	35.4	↑
	Enriquillo	29.7	31.8	3.6%	46.9	33.0	34.2	35.5	↑
	El Valle	23.3	23.6	0.6%	46.9	23.7	23.9	24.0	↑
	Yuma	50.2	47.7	-2.5%	46.9	46.5	45.3	44.2	↓
	Higuamo	41.6	43.4	2.2%	46.9	44.3	45.3	46.3	↑
	Ozama	55.0	53.9	-0.9%	46.9	53.4	52.9	52.4	↓

*Proyección inercial con base en la tasa de crecimiento promedio anual entre el dato del año base y del dato actualizado.

Fuente: Ver Anexo 2

Jóvenes, niños, niñas y adolescentes

Los indicadores vinculados a medir la vulnerabilidad de jóvenes, niños, niñas y adolescentes (n.n.a.) que se manifiesta a través de una vinculación con el mercado laboral, evidencian un empeoramiento de la situación en el periodo 2010-2012. Específicamente, se observa un aumento del porcentaje de n.n.a. de 6 a 14 años que trabajan. También se registra un aumento en el porcentaje de jóvenes de sexo masculino de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados, mientras que este porcentaje se redujo en el caso de las jóvenes.

⁶ El concepto de trabajo informal corresponde al definido en la Encuesta de Fuerza de Trabajo del Banco Central.

Tabla II.14
Seguimiento indicadores END relativos a empleo juvenil. Total nacional y según sexo.

Indicadores	Línea Base	Valor Actualizado	Tasa de crecimiento anual	Meta Nacional	Proyección Inercial*			Logro Meta 2015
	2010	2012			2015	2013	2014	
2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan	1.5	1.7	5.33%	0.8	1.7	1.8	1.9	↓
Masculino	2.3	2.4	1.64%		2.4	2.5	2.5	
Femenino	0.7	0.9	13.98%		1.0	1.2	1.3	
2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados	6.0	6.3	2.35%	4.4	6.4	6.6	6.7	↑
Masculino	5.7	6.6	7.52%		7.1	7.6	8.2	
Femenino	6.3	6.0	-2.62%		5.8	5.7	5.5	

*Proyección inercial con base en la tasa de crecimiento promedio anual entre el dato del año base y del dato actualizado
Fuente: Ver Anexo 2

Apenas en dos (2) regiones se observa una reducción en el porcentaje de personas de 6 a 14 años que trabajan; estas son El Valle y Cibao Nordeste. En las regiones Enriquillo, Cibao Norte, Cibao Sur y Ozama aumentó considerablemente el trabajo infantil entre 2010 y 2012.

En lo referente a la situación de los jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados, solo en cuatro (4) regiones se observó una tendencia a reducir el porcentaje de jóvenes en esta condición: Cibao Nordeste, Valdesia, El Valle y Ozama. En el resto de las regiones la situación empeoró.

Tabla II.15
Seguimiento indicadores END relativos a protección niñez y juventud según región

Indicadores	Región de Desarrollo	Línea Base	Valor Actualizado	Tasa de crecimiento anual	Meta Nacional	Proyección Inercial*			Logro Meta 2015
		2010	2012			2015	2013	2014	
2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan	Cibao Norte	1.52	2.33	26.8%	0.80	2.96	3.75	4.76	↓
	Cibao Sur	0.96	1.28	16.6%	0.80	1.49	1.73	2.02	↓
	Cibao Nordeste	3.41	2.23	-17.4%	0.80	1.84	1.52	1.26	↑
	Cibao Noroeste	1.47	1.64	5.9%	0.80	1.74	1.84	1.95	↓
	Valdesia	1.97	2.21	5.9%	0.80	2.34	2.48	2.62	↓
	Enriquillo	1.23	2.00	31.3%	0.80	2.62	3.44	4.52	↓
	El Valle	2.72	2.58	-2.6%	0.80	2.52	2.45	2.39	↑
	Yuma	2.50	2.51	0.2%	0.80	2.51	2.52	2.53	↓
	Higuamo	1.24	1.24	0.0%	0.80	1.24	1.24	1.24	↔
Ozama	0.88	1.14	15.2%	0.80	1.31	1.51	1.74	↓	
2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados	Cibao Norte	4.61	6.18	17.1%	4.40	7.24	8.48	9.93	↓
	Cibao Sur	4.52	5.20	7.6%	4.40	5.59	6.02	6.47	↓
	Cibao Nordeste	4.84	3.91	-9.6%	4.40	3.54	3.20	2.90	↑
	Cibao Noroeste	5.65	6.29	5.6%	4.40	6.65	7.02	7.42	↓
	Valdesia	7.69	7.50	-1.2%	4.40	7.41	7.32	7.23	↑
	Enriquillo	7.39	7.62	1.6%	4.40	7.74	7.86	7.99	↓
	El Valle	6.13	5.27	-7.0%	4.40	4.90	4.56	4.24	↑
	Yuma	6.09	6.46	3.1%	4.40	6.66	6.86	7.07	↓
	Higuamo	5.40	8.64	30.1%	4.40	11.24	14.62	19.02	↓
Ozama	6.74	5.99	-5.6%	4.40	5.66	5.34	5.04	↑	

* Proyección inercial con base en la tasa de crecimiento promedio anual entre el dato del año base y del dato actualizado.
Fuente: Ver Anexo 2

De continuar las tendencias evidenciadas en 2010-2012, no se prevé el logro de las metas establecidas para 2015 a nivel nacional en lo que respecta al trabajo infantil y al porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados. Solo en el Cibao Nordeste y El Valle se lograría arribar a la meta de 4.4 % de jóvenes que no estudian y están desempleados.

Equidad de género

El artículo 24 de la Ley 1-12 establece 7 indicadores dirigidos a medir el avance en materia de equidad de género, de los cuales tres (3) están relacionados a la inserción de la mujer en el mercado laboral y cuatro (4) a la participación política de la mujer. En este informe no se reportan los indicadores relativos a la participación política, ya que los cambios respecto a los valores de la línea base solo se reportarán tras las elecciones que se realizarán en 2016 para las posiciones en senadurías, diputaciones, alcaldías y regidurías.

Dos de los tres indicadores relativos a la equidad de género en el mercado laboral muestran una tendencia positiva. En efecto, entre 2010-2012 se ha reducido la brecha de género en el ingreso laboral promedio por hora, así como la brecha de género en la tasa de ocupación femenina, por lo que existe una alta posibilidad de que la meta establecida para 2015 en estos dos indicadores sea alcanzada.

Tabla II.16
Seguimiento indicadores END relativos a equidad de género.

Indicadores	Línea Base	Valor Actualizado	Tasa de crecimiento anual	Meta Nacional	Proyección Inercial*			Logro Meta 2015
	2010	2012		2015	2013	2014	2015	
2.40 Brecha de género en ingreso laboral (Promedio de ingreso laboral por hora mujeres/promedio de ingreso laboral por hora hombres)	0.95	0.97	0.8%	0.98	0.97	0.98	0.99	
2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/masculino (tasa ocupación femenina/tasa ocupación masculina, 15 años y más)	0.55	0.56	1.7%	0.65	0.57	0.58	0.59	
2.42 Brecha en tasa de desocupación femenina/masculino (tasa desocupación femenina/tasa desocupación masculina)	2.18	2.27	2.1%	1.84	2.32	2.37	2.43	

Proyección inercial con base en la tasa de crecimiento promedio anual entre el dato del año base y del dato actualizado.

Fuente: Ver Anexo 2

Sin embargo, la brecha de género en la tasa de desocupación ha empeorado en el periodo 2010-2012, con lo cual, de mantenerse la tendencia, se aleja la posibilidad de alcanzar la meta establecida para 2015.

En seis (6) regiones se están cerrando las brechas de género en la tasa ocupación, mientras que solo en cuatro (4) se están cerrando las brechas de género en la tasa de desocupación ampliada. En

relación a la brecha de género en ingreso laboral por hora, hay una dinámica muy variada a nivel regional. En las regiones Higuamo, Ozama y Cibao Nordeste se está cerrando la brecha de género, mientras que en el resto se amplió entre 2010 y 2012, en algunos casos como resultado de una remuneración promedio por hora mayor en los hombres que en las mujeres (Cibao Norte, Cibao Sur, Valdesia y Yuma), mientras en otras regiones la brecha favorece a las mujeres (Cibao Noroeste, Enriquillo y el Valle).

Tabla II.17
Seguimiento indicadores END relativos a equidad de género, según región

Indicador	Región de Desarrollo	Línea Base	Valor Actualizado	Tasa de crecimiento anual	Meta Nacional	Proyección Inercial*			Logro Meta 2015
		2010	2012		2015	2013	2014	2015	
2.40 Brecha de género en ingreso laboral (Promedio de ingreso laboral por hora mujeres/promedio de ingreso laboral por hora hombres)	Cibao Norte	0.88	0.74	-7.6%	0.98	0.69	0.64	0.59	↓
	Cibao Sur	0.98	0.89	-4.9%	0.98	0.84	0.80	0.76	↓
	Cibao Nordeste	0.89	0.93	2.4%	0.98	0.95	0.97	1.00	↑
	Cibao Noroeste	0.96	1.13	8.7%	0.98	1.23	1.34	1.46	↑
	Valdesia	1.03	0.96	-3.4%	0.98	0.93	0.90	0.87	↓
	Enriquillo	1.00	1.05	2.5%	0.98	1.08	1.11	1.14	↑
	El Valle	1.05	1.13	3.3%	0.98	1.16	1.20	1.24	↑
	Yuma	0.87	0.85	-1.2%	0.98	0.84	0.83	0.82	↓
	Higuamo	0.81	0.94	7.7%	0.98	1.01	1.09	1.17	↑
	Ozama	0.94	0.97	1.8%	0.98	0.99	1.01	1.03	↑
2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/masculino (tasa ocupación femenina/tasa ocupación masculina, 15 años y más)	Cibao Norte	0.52	0.55	2.5%	0.65	0.56	0.58	0.59	↑
	Cibao Sur	0.44	0.47	3.2%	0.65	0.48	0.50	0.52	↑
	Cibao Nordeste	0.43	0.41	-2.0%	0.65	0.40	0.40	0.39	↓
	Cibao Noroeste	0.43	0.41	-2.3%	0.65	0.40	0.39	0.39	↓
	Valdesia	0.50	0.52	2.4%	0.65	0.54	0.55	0.56	↑
	Enriquillo	0.47	0.47	0.2%	0.65	0.47	0.47	0.48	↑
	El Valle	0.44	0.42	-2.7%	0.65	0.40	0.39	0.38	↓
	Yuma	0.53	0.52	-0.2%	0.65	0.52	0.52	0.52	↓
	Higuamo	0.46	0.52	6.5%	0.65	0.55	0.59	0.63	↑
	Ozama	0.68	0.71	1.7%	0.65	0.72	0.73	0.75	↑
2.42 Brecha en tasa de desocupación femenina/masculino (tasa desocupación femenina/tasa desocupación masculina)	Cibao Norte	1.87	2.02	3.9%	1.84	2.10	2.18	2.27	↓
	Cibao Sur	2.07	2.78	17.2%	1.84	3.26	3.82	4.48	↓
	Cibao Nordeste	2.66	3.39	13.7%	1.84	3.85	4.38	4.98	↓
	Cibao Noroeste	3.22	2.60	-9.7%	1.84	2.34	2.12	1.91	↓
	Valdesia	2.22	2.74	11.9%	1.84	3.07	3.43	3.84	↓
	Enriquillo	3.12	3.43	4.9%	1.84	3.59	3.77	3.95	↓
	El Valle	5.12	5.91	7.7%	1.84	6.36	6.86	7.38	↓
	Yuma	2.58	2.53	-1.0%	1.84	2.50	2.48	2.46	↓
	Higuamo	2.87	2.23	-11.1%	1.84	1.98	1.76	1.57	↓
	Ozama	1.74	1.67	-2.1%	1.84	1.63	1.60	1.57	↓

*Proyección inercial con base a la tasa de crecimiento promedio anual entre el dato del año base y del dato actualizado.

Fuente: Ver Anexo 2

Evolución indicadores Tercer Eje

El Tercer Eje de la END 2030 procura el desarrollo de una **“Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo**

digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.”

Para la consecución de esa imagen sectorial la END 2030 define cinco objetivos generales, 21 objetivos específicos y 30 indicadores mediante los cuales se miden las trayectorias hacia las metas fijadas al final de cada quinquenio. A continuación se describe el comportamiento de 26 de los 30 indicadores. La presentación de los 4 restantes se obvia porque dos de ellos miden el aumento de la calidad en el nivel superior de educación, por lo que requieren de un mediano plazo para que tenga sentido la comparación de cambio, mientras que para los otros dos, que miden la eficiencia de las cobranzas y los niveles de subsidios en el sector eléctrico, aún no han sido actualizados los movimientos que se registraron en el período bajo análisis.

Gestión Fiscal

Los indicadores vinculados a la gestión fiscal, ocho, son evaluados por el Public Expenditure and Financial Accountability (PEFA). La evaluación más reciente del PEFA se realizó en 2012 y correspondió a los ejercicios fiscales de los años 2010 y 2011, es decir previo a la aprobación de la Ley 1-12. No obstante, se estima conveniente comparar la evolución de los resultados del PEFA a fin de observar en cuáles ha habido avances y en cuáles es necesario un mayor esfuerzo. De los ocho (8) indicadores del PEFA, tres (3) muestran un comportamiento en la dirección deseada de avance hacia el logro de las metas para 2015, estos son: i) perspectiva plurianual en materia de planificación fiscal, política de gasto y presupuestación, que pasó de una calificación D en 2007 a C+; ii) eficacia de la auditoría interna (PEFA ID-21), que pasó de la calificación D en 2007 a C; y iii) calidad y puntualidad de los informes presupuestarios del ejercicios en curso, que presentaba una calificación D+ en 2007 y pasó a C+ en 2012.

Tabla II.18
Seguimiento indicadores END relativos a gestión fiscal

Indicadores	Línea Base 2007	Valor Actualizado 2011	Meta 2015	Logro Meta 2015
3.1 Indicador de perspectiva plurianual en materia de planificación fiscal, política de gasto y presupuestación. (PEFA ID-12)	D	C+	B	
3.2 Eficacia en materia de recaudación de impuesto (PEFA ID-15)	B	D+	B+	
3.3 Competencia, precio razonable y controles en materia de adquisiciones (PEFA ID-19)	D+	D+	C+	
3.4 Eficacia de la auditoría interna (PEFA ID-21)	D	C	C+	
3.5 Calidad y puntualidad de los informes presupuestarios del ejercicio en curso (PEFA ID-24)	D+	C+	B	
3.6 Escrutinio legislativo de la ley de presupuesto anual (PEFA ID-27)	D+	D+	B	
3.7 Escrutinio legislativo de los estados financieros anuales	D	D	B	
3.8 Previsibilidad del apoyo presupuestario directo (PEFA D-1)	B	D	B+	

*La escala de medición de los indicadores es alfabética, donde A es la puntuación máxima y D la puntuación mínima.
Fuente: Ver Anexo 2

Los indicadores PEFA que presentan un desempeño negativo, al pasar de una calificación B a otra D+, son el referido a la previsibilidad del apoyo presupuestario directo (PEFA D-1) y el relativo a la eficacia en materia de recaudación de impuestos (PEFA ID-15). Los demás indicadores no variaron su calificación entre los PEFA 2007 y PEFA 2010-11.

Educación Superior e Investigación y Desarrollo

La Ley 1-12 establece tres (3) indicadores para la medición de los avances en materia de educación superior y uno (1) para investigación y desarrollo. De los indicadores relativos a la educación superior, solo se dispone de información sobre la cobertura de educación superior en la población de 18 a 24 años, y el mismo muestra una evolución desfavorable en el periodo 2010-2012, al pasar la matrícula neta de 24.8 % en 2010 a 24.0 % en 2012. De mantenerse la tendencia, sería poco probable alcanzar la meta de 29.2 %, tanto para la población masculina como femenina. La situación es particularmente precaria en las regiones Cibao Norte, Enriquillo, Cibao Noroeste y Ozama, en las cuales la tasa neta de matriculación en el nivel superior muestra una tendencia al deterioro.

Una noticia esperanzadora, en lo relativo a I&D, es que en 2012 se logró registrar 4 patentes dominicanas en la Oficina de Patentes de los Estados Unidos, con lo cual se alcanzó el valor de la meta establecida para 2015.

Tabla II. 19
Seguimiento indicadores END relativos a educación superior, ciencia y tecnología

Indicador	Línea Base		Valor Actualizado		Tasa de crecimiento anual	Metas 2015	Proyección Inercial*			Logro Meta 2015
	Año	Valor	Año	Valor			2013	2014	2015	
3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años) (%).	2010	24.8	2012	24.0	-1.57%	29.2	23.6	23.3	22.9	
Sexo										
Masculino	2010	19.3	2012	18.8	-1.40%		18.5	18.2	18.0	↓
Femenino	2010	30.5	2012	29.6	-1.51%		29.1	28.7	28.3	↓
Zona										
Urbana	2010	29.2	2012	28.3	-1.53%		27.8	27.4	27.0	↓
Rural	2010	14.8	2012	14.9	0.5%		15.0	15.1	15.1	↓
Región										
Cibao Norte	2010	25.6	2012	25.6	0.0%		25.6	25.6	25.6	↔
Cibao Sur	2010	21.5	2012	23.1	3.6%		23.9	24.8	25.7	↑
Cibao Nordeste	2010	23.8	2012	23.1	-1.4%		22.8	22.5	22.2	↓
Cibao Noroeste	2010	16.2	2012	14.7	-4.6%		14.0	13.4	12.8	↓
Valdesia	2010	15.6	2012	17.3	5.3%		18.2	19.2	20.2	↑
Enriquillo	2010	17.5	2012	17.1	-1.2%		16.9	16.7	16.5	↓
El Valle	2010	15.5	2012	19.1	11.3%		21.2	23.6	26.3	↑
Yuma	2010	15.0	2012	15.3	1.2%		15.5	15.7	15.9	↑
Higuamo	2010	15.7	2012	17.5	5.6%		18.5	19.5	20.6	↑
Ozama	2010	34.9	2012	31.4	-5.0%		29.9	28.4	26.9	↓
3.13 Usuario de Internet (usuarios x 100 habitantes).	2009	26.8	2012	35.5	10.82%	39.5	39.3	43.6	48.3	
3.14 Número de patentes registradas al año.**	Promedio 2006-2008	1.3	2012	4.0	51.92%	3.1	6.1	9.2	14.0	★

* Proyección inercial con base a la tasa de crecimiento promedio anual entre el dato del año base y del dato actualizado.

**Registradas en la Oficina de Patentes de los Estados Unidos.

Fuente: Ver Anexo 2

Competitividad, infraestructura y servicios de apoyo

El artículo 26 de la Ley 1-12 establece siete (7) indicadores relacionados con los factores que inciden en la competitividad global de la economía, así como del sector turismo. Cuatro de estos indicadores corresponden a índices de competitividad elaborados por el Foro Económico Mundial: Índice global de competitividad, Índice de infraestructura, Índice general de reporte de viajes y turismo, Índice general de reporte de viajes y turismo: Pilar medioambiental. Los demás indicadores son: Usuarios de internet y Crédito a la producción como % del PIB.

Antes de analizar la evolución del Índice Global de Competitividad, amerita aclarar una errata en el texto de la Ley 1-12, que indica 3.9 como valor de la línea base en 2010, cuando el verdadero valor reportado es 3.72 para el periodo 2010-2011. En ese momento el país ocupaba la posición 101 de un total de 139 países. El dato más actualizado corresponde a 2012-2013 y asciende a 3.77 que corresponde a la posición 105 de un total de 144 países. Esto implica que, en el periodo 2010-2012, si bien el Índice global de competitividad ha aumentado, el país continúa dentro del 27 % de países que presentan un menor nivel de competitividad. De mantenerse la tendencia, la meta de 4.2 para este índice no sería alcanzada en 2015.

Tabla II. 20
Seguimiento indicadores END relativos a competitividad

Indicador	Unidad/ Escala de medición	Línea Base		Valor Actualizado		Tasa de crecimiento	Metas 2015	Proyección Inercial*			Logro Meta 2015
		Año	Valor	Año	Valor			2013	2014	2015	
3.9 Índice global de Competitividad	De 1 a 7, donde a mayor valor mayor grado de competitividad	2010	3.72	2012	3.77	0.7%	4.2	3.80	3.82	3.85	
3.15 Índice de Infraestructura	De 1 a 7, donde a mayor valor mejor infraestructura	2008	3.05	2012	3.02	-0.2%	3.9	3.03	3.03	3.04	
3.16 Índice general de Reporte de Viajes y Turismo (WEF)	De 1 a 7, donde a mayor valor mayor grado de sostenibilidad ambiental	2009	4.03	2013	3.88	-0.9%	4.6	3.84	3.81	3.77	
3.17 Índice general de Reporte de Viajes y Turismo (WEF): pilar sostenibilidad ambiental	De 1 a 7, donde a mayor valor mayor grado de sostenibilidad ambiental	2009	4.00	2013	4.19	1.2%	4.6	4.24	4.29	4.34	
3.13 Usuario de Internet	Usuarios por cada 100 habitantes	2009	26.8	2012	35.5	10.8%	39.5	39.3	43.6	48.3	
3.24 Crédito a la producción como % del PIB	% PIB	Promedio 2005-2010	2.24	2012	10.6		8.0				

* Proyección inercial con base a la tasa de crecimiento promedio anual entre el dato del año base y del dato actualizado.

Fuente: Ver Anexo 2

Tanto el Índice de infraestructura como el General de reporte de viajes y turismo se redujeron, por lo que sería necesario revertir la tendencia para hacer posible avanzar hacia la meta de 2015. En ambos

índices, el posicionamiento relativo del país se deterioró. Una situación diferente se evidenció con el Pilar de sostenibilidad ambiental del Índice general de reporte de viajes y turismo, el cual muestra avance respecto al nivel absoluto existente en 2009, así como en la posición relativa del país.

En lo referente a la penetración de Internet, como indicador del acceso de la población a esta tecnología, se reporta un avance considerable entre 2009 y 2012, al pasar el número de usuarios de 26.8 a 35.5 por cada 100 habitantes. De mantenerse la tendencia, la meta para 2015 tiene alta posibilidad de ser alcanzada. También se ha expandido el crédito al sector productivo como porcentaje del PIB, superando en 2012 la meta establecida para ser alcanzada en 2015.

Desempeño económico

Con la excepción de las exportaciones per cápita, las cuales muestran una tendencia positiva entre 2009-2012, los indicadores vinculados al desempeño exportador mostraron una tendencia desfavorable. Se trata de indicadores mayormente vinculados a la penetración de los bienes dominicanos en el mercado mundial. Se infiere, en consecuencia, que si bien el país ha expandido sus exportaciones, en términos relativos ha perdido presencia en los mercados internacionales.

Tabla II. 21
Seguimiento indicadores END relativos a desempeño económico

Indicador	Unidad/ Escala de medición	Línea Base		Valor Actualizado		Tasa de crecimiento anual	Metas 2015	Proyección Inercial*			Logro Meta 2015
		Año	Valor	Año	Valor			2013	2014	2015	
3.18 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de bienes	%	Promedio 2006-2008	0.049	2011	0.047	-1.4%	0.080	0.046	0.045	0.044	
3.19 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de manufacturas	%	Promedio 2006-2007	0.055	2011	0.043	-5.5%	0.082	0.041	0.045	0.043	
3.20 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios	%	Promedio 2006-2007	0.097	2011	0.094	-0.8%	0.119	0.093	0.092	0.091	
3.21 Exportaciones per cápita	Dólares constantes 2009	2009	1,070	2012	1,444	11.7%	2,681	1,612	1,800	2,010	
3.22 Razón exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones de bienes y servicios	Razón	2005-2010	0.75	2012	0.73	-1.4%	0.85	0.72	0.71	0.70	
3.23 Flujo anual de inversión extranjera directa	Millones Dólares corrientes	2010	1,625.3	2012	3,609.6	61.0%	>1,700				
3.25 Presión tributaria (ingresos tributarios como % del PIB)**	% PIB	2010	13.0	2012	13.5	1.9%	16.0	15.20	15.50	16.00	
3.26 Ingreso Nacional Bruto per cápita basado en el métodos Atlas	Dólares internac. Corrientes per cápita	2008	4,460	2011	5,240	5.8%	6,352	5,869	6,211	6,573	

**Proyección toma en consideración los efectos de la reforma tributaria de noviembre 2012.

Fuente: Ver Anexo 2

Otro indicador que muestra una tendencia favorable es el ingreso nacional bruto per cápita, el cual ascendió a US\$ 5,240.⁷ Si se mantiene el ritmo de crecimiento es altamente probable que se alcance la meta establecida para 2015.

También el flujo de inversión extranjera directa mostró un comportamiento favorable, mayormente asociado a la inversión en minería. Asimismo, después de la reforma tributaria de noviembre de 2012, es altamente probable que la meta de presión tributaria, 16 % del PIB, sea lograda en 2015.

Sector eléctrico

Los tres de los cuatro indicadores asociados al sector eléctrico reflejan un desenvolvimiento negativo. Si bien las pérdidas, en términos del porcentaje de energía inyectada al sistema que no se factura, se redujeron entre 2008 y 2012 al pasar de 38.9 % a 31.6 %, el deterioro de la cobranza y del índice de recuperación de efectivo (CRI) condujeron a la necesidad de elevar el subsidio corriente al sector eléctrico.

Tabla II. 22
Seguimiento indicadores END relativos a electricidad

Indicador	Unidad/ Escala de medición	Línea Base 2008	Valor Actualizado 2012	Tasa de crecimiento anual	Metas 2015	Proyección Inercial			Logro Meta 2015
						2013	2014	2015	
3.27 Índice de recuperación de Efectivo en el sector eléctrico (monto real de cobranza con relación al máximo que se podría cobrar si no existiera pérdidas de ningún tipo en el mismo período)	Porcentaje	64.0	61.2	-1.09%	75.1	60.5	59.9	59.2	
3.28 Pérdidas en el sector eléctrico (energía no facturada/energía inyectada al sistema)	Porcentaje	38.9	35.5	-2.19%	20.0	34.7	34.0	33.2	
3.29 Niveles de cobranza en el sector eléctrico (cobro por facturación / monto facturado)	Porcentaje	94.2	95.0	0.21%	95.3	95.2	95.4	95.6	
3.30 Monto de Subsidios del Gobierno	Millones US\$/Año	530.0	940.7	19.37%	261.7	1,123	1,340	1,600	

* Proyección inercial con base en la tasa de crecimiento promedio anual entre el dato del año base y del dato actualizado.

Fuente: Ver Anexo 2

⁷ Medido en US\$ corrientes con el método Atlas.

Evolución indicadores Cuarto Eje

El cuarto Eje de la END 2030 procura **“Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.”** Este eje contempla el seguimiento a cuatro indicadores: a) Emisiones de dióxido de carbono; b) Áreas protegidas nacionales; c) Tasa de deforestación anual promedio; y d) Eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes de distribución de agua y su aplicación final en sistema de riego.

De los cuatro indicadores señalados, solo dos disponen de información actualizada. El primero se refiere al porcentaje de territorio nacional dedicado a áreas protegidas, el cual se mantiene inalterado en 24 %. El segundo es el relativo a eficiencia en el uso de agua en sistemas de redes de distribución de agua y su aplicación final en sistemas de riego, el cual se mide de forma indirecta y muestra una evolución favorable aunque de mantenerse la tendencia evidencia entre 2010 y abril 2013 no alcanzaría el valor establecido en la meta para 2015.

Tabla II. 23
Seguimiento indicadores END relativos a medioambiente

Indicador	Unidad/ Escala de medición	Línea Base		Valor Actualizado		Tasa de crecimiento anual	Meta 2015	Proyección Inercial*			Logro Meta 2015
		Año	Valor	Año	Valor			2013	2014	2015	
4.2 Áreas protegidas nacionales	Porcentaje del área territorial total	2009	24.4	2012	24.4	0.00%	24.4	24.4	24.4	24.4	
4.4 Eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes de distribución de agua y su aplicación final en sistema de riego	Porcentaje del agua distribuida que fue aprovechada										
Metodología de medición directa**		2010	28.0								
Metodología de medición indirecta**		2010	30.81	Abril 2013	31.84	1.67%	36.5	32.4	32.9	33.5	

* Proyección inercial con base a la tasa de crecimiento promedio anual entre el dato del año base y del dato actualizado.

**La eficiencia en el uso de agua en los sistemas de riego se mide como la relación entre el volumen de agua efectivamente utilizado por las plantas y el volumen de agua derivado al sistema de riego, expresado en porcentaje. Este indicador puede ser medido de forma directa o de forma indirecta. La medición directa utiliza información primaria de campo relativa a clima, cultivos en áreas bajo riego, demanda de agua de cultivos, registros hidrométricos y aforos. La medición indirecta se basa en la comparación del caudal derivado en la obra de toma y la demanda de agua para los cultivos que se riegan con agua de esos canales.

Fuente: Ver Anexo 2

Análisis consolidado del avance en los indicadores de la END desde la perspectiva de la equidad de género

En 19 indicadores de la END se desagrega la información según sexo con el propósito de verificar si existen diferencias significativas en la evolución del indicador entre hombres y mujeres y ver en cuál de los dos grupos poblacionales es más probable que se logre la meta establecida para 2015.

En cuatro de esos indicadores, de seguir la tendencia reciente, es factible alcanzar la meta establecida para 2015, tanto en la población masculina como en la femenina. Estos son los relativos a reducción de pobreza extrema a nivel nacional y rural, esperanza de vida al nacer y tasa de mortalidad asociada a malaria; la misma evolución favorable se espera con la tasa de analfabetismo de la población de 5 años y más, a causa de la implementación del Plan *Quisqueya aprende contigo*. De igual forma, hay tres indicadores, para los cuales, si bien no se proyecta el logro de la meta para el 2015, sí hay avances favorables que están impactando a ambos sexos; estos son: porcentaje de población bajo línea de pobreza moderada, tasa de cobertura neta de educación básica y porcentaje población protegida por el Seguro de Salud.

Tabla II.24
Seguimiento a los indicadores de la END desde la perspectiva de la equidad de género

Género	2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional (Línea BM-BID)	2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional (Línea BM-BID)	2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional (Línea BM-BID)	2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada (Línea BM-BID)	2.7 Índice de Gini (Línea BM-BID)
Masculino	↑	↑	↑	↑	↓
Femenino	↑	↑	↓	↑	↓
	2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (%).	2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica (%).	2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario (%).	2.18 Número medio años escolaridad población de 25 a 39 años.	2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%).
Masculino	↓	↑	↑	↑	↑
Femenino	↑	↑	↑	↑	↑
	2.21 Esperanza de vida al nacer.	2.24 Tasa de mortalidad asociada a la malaria.	2.25 Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis.	2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud.	2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más (%).
Masculino	↑	↑	↓	↑	↑
Femenino	↑	↑	↓	↑	↓
	2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más)%.	2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan.	2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados.	3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años)	
Masculino	↓	↓	↓	↓	
Femenino	↓	↓	↑	↓	

Fuente: Ver Anexo 2

En cuatro indicadores el deterioro proyectado a 2015 afecta por igual a personas de sexo femenino y sexo masculino. Estos son: índice Gini, porcentaje de la población ocupada en el sector formal, porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan y tasa neta de matrícula a nivel superior.

En cinco indicadores se evidencia una tendencia más favorable en la población de sexo femenino. Estos son: tasa de cobertura educación nivel inicial, tasa neta de cobertura educación nivel secundario, número de años de escolaridad población de 25 a 39 años de edad, tasa de mortalidad asociada a tuberculosis y porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados.

Finalmente, en dos indicadores la tendencia mostrada es más favorable a la población masculina: porcentaje de la población por debajo de la línea de pobreza moderada y tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más.

Análisis consolidado del avance en los indicadores de la END desde la perspectiva del desarrollo territorial

El análisis consolidado de las tendencias que registran los indicadores muestra un comportamiento diferenciado tanto por zona de residencia (rural o urbana) como por regiones de desarrollo, según las proyecciones de los indicadores indiquen tendencia de avance promisorio al logro de las metas establecidas al 2015, tendencia de avance moderado o tendencia de retroceso. Para realizar el análisis según zona de residencia se cuenta con información para 16 indicadores, mientras que para el análisis según región de desarrollo se dispone para 20 indicadores.

Tendencia indicadores según zona de residencia

La zona rural muestra mejoría importante en la mayor parte de los indicadores entre el año base de medición de dichos indicadores y el 2012; no obstante, de mantenerse el ritmo de crecimiento promedio anual evidenciado no será posible alcanzar para la zona rural los niveles de los indicadores establecidos para el nivel nacional en las metas correspondientes al 2015. En efecto 12 de 16 indicadores muestran una tendencia de avance moderado en la zona rural, mientras que en la zona urbana 5 de 16 indicadores muestran avance moderado. En la zona rural solamente el indicador relativo a desigualdad, medido por el Índice de Gini, muestra una tendencia promisoriosa. Hay tres indicadores que presentan una tendencia al retroceso en la zona rural de continuar el crecimiento inercial, estos son: porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados, tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más y porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados.

Tabla II.25
Tendencias indicadores seguimiento END 2030 según zona de residencia

Zona de Residencia	Tendencia indicador				
	Avance promisorio	Avance moderado	Retroceso	Estancamiento	Total
Número de indicadores					
Zona urbana	5	5	5	1	16
Zona rural	1	12	3		16
Participación porcentual					
Zona urbana	31.3	31.3	31.3	6.3	100.0
Zona rural	6.3	75.0	18.8		100.0

Fuente: Ver Anexo 2

Es en la zona urbana donde hay mayor número de indicadores con avance promisorio, es decir que de mantenerse la tendencia mostrada entre el año base y el 2012 sería posible alcanzar el nivel de la meta nacional al 2015. Estos son los indicadores relativos a porcentaje de la población por debajo de líneas de pobreza extrema y moderada según metodología BM-BID, tasa neta de cobertura educación nivel secundario, número medio de años de escolaridad población de 25 a 39 años, tasa de analfabetismo población de 15 años y más. No obstante, hay que destacar también que la zona urbana también muestra la mayor parte de indicadores con tendencia al retroceso o al estancamiento. Este es el caso de los indicadores índice de Gini, porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados, porcentaje de población ocupada en el sector formal, porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan, tasa neta de matrícula nivel superior en la población de 18 a 24 años y el porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados.

Tabla II.26
Seguimiento indicadores de la END desde perspectiva desarrollo territorial: Zona de residencia

Zona geográfica de residencia	2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional (Línea BM-BID)	2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional (Línea BM-BID)	2.7 Índice de Gini (Línea BM-BID).	2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (%).	2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica (%).	2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario (%).
Urbana	↑	↑	↓	↑	↑	↑
Rural	↑	↑	↑	↑	↑	↑
	2.18 Número medio años escolaridad población de 25 a 39 años.	2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%).	2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados	2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda	2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud	2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más (%).
Urbana	↑	↑	↓	↑	↑	↑
Rural	↑	↑	↓	↑	↑	↓
	2.39 Porcentaje de población 15 años y más ocupada en el sector formal (%).	2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan.	2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados.	3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años).		
Urbana	↓	↓	↔	↓		
Rural	↑	↑	↓	↑		

Fuente: Ver Anexo 2

Tabla II.27

Seguimiento indicadores END relativos a pobreza y desigualdad según zona de residencia

Indicadores	Línea Base	Valor Actualizado	Tasa de crecimiento anual	Meta Nacion	Proyección Inercial*			Logro Meta 2015
	2010	2012		2015	2013	2014	2015	
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional								
Nacional: Línea BM-BID	10.1	9.0	-5.4%	7.6	8.5	8.0	7.6	
Zona Urbana	6.8	6.3	-2.5%		6.1	6.0	5.8	↑
Zona Rural	16.9	14.6	-5.3%		13.8	13.1	12.4	↑
Nacional: Línea oficial	11.4	10.5	-3.9%		10.1	9.7	9.3	
Zona Urbana	8.7	8.3	-2.5%		8.1	7.9	7.7	
Zona Rural	16.9	15.1	-5.3%		14.3	13.5	12.8	
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional								
Nacional: Línea BM-BID	33.8	32.4	-2.1%	27.1	31.7	31.0	30.4	↑
Zona Urbana	27.5	26.1	-2.5%		25.4	24.8	24.2	↑
Zona Rural	46.8	45.3	-1.6%		44.6	43.9	43.2	↑
Nacional: Línea oficial	41.6	40.9	-0.8%		40.6	40.3	40.0	
Zona Urbana	37.3	36.8	-0.7%		36.6	36.3	36.1	
Zona Rural	50.4	49.4	-1.0%		48.9	48.4	47.9	
2.7 Índice de Gini								
Nacional: Línea BM-BID	0.490	0.503	1.3%	0.485	0.509	0.515	0.522	↓
Zona Urbana	0.496	0.507	1.1%		0.513	0.518	0.524	↓
Zona Rural	0.449	0.422	-3.0%		0.409	0.397	0.385	↑
Nacional: Línea oficial	0.488	0.492	0.4%		0.494	0.496	0.498	
Zona Urbana	0.489	0.500	1.1%		0.506	0.511	0.517	
Zona Rural	0.433	0.405	-3.2%		0.392	0.379	0.367	
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel								
Nacional: Línea BM-BID	32.6	33.6	1.6%	66.3	34.2	34.7	35.3	
Zona Urbana	35.1	35.4	0.4%		35.6	35.7	35.9	↑
Zona Rural	27.3	29.9	4.8%		31.4	32.9	34.4	↑
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel								
Nacional: Línea BM-BID	94.7	94.9	0.1%	97.3	95.0	95.1	95.2	
Zona Urbana	94.4	94.5	0.03%		94.5	94.5	94.5	↑
Zona Rural	95.2	95.8	0.3%		96.1	96.4	96.7	↑
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel								
Nacional: Línea BM-BID	51.7	60.4	8.4%	64.3	65.4	70.9	76.8	
Zona Urbana	57.9	65.5	6.6%		69.8	74.4	79.3	↑
Zona Rural	47.8	50.8	3.1%		52.4	54.0	55.7	↑
2.18 Número medio años escolaridad								
Nacional: Línea BM-BID	9.4	9.8	2.0%	10.0	10.0	10.2	10.4	
Zona Urbana	10.4	10.6	1.2%		10.7	10.9	11.0	↑
Zona Rural	7.4	7.9	3.3%		8.1	8.4	8.7	↑
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15								
Nacional: Línea BM-BID	10.5	9.8	-3.1%	< 4%	6.5	4.3	<4	
Zona Urbana	7.2	6.8	-2.8%		4.5	<4	<4	↑
Zona Rural	17.3	16.2	-3.4%		10.7	7.1	4.7	↑

Tabla II.27 (Cont.)

Seguimiento indicadores END relativos pobreza y desigualdad según zona de residencia

Indicadores	Línea Base	Valor Actualizado	Tasa de crecimiento anual	Meta Nacional	Proyección Inercial*			Logro Meta 2015
	2010	2012		2015	2013	2014	2015	
2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados								
ENDESA (Año base 2007)	82.7			88.0				
Zona Urbana	86.8							
Zona Rural	73.5							
ENHOGAR (Año base 2007)	82.2	81.0	-0.3%		80.7	80.5	80.2	↓
Zona Urbana	85.2	84.4	-0.2%		84.3	84.1	84.0	↓
Zona Rural	75.5	70.9	-1.2%		70.1	69.2	68.4	↓
2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda								
ENDESA (Año base 2007)	86.1			97.2				
Zona Urbana	91.7							
Zona Rural	73.3							
ENHOGAR (Año base 2007)	79.9	83.9	2.5%		86.0	88.2	90.4	↑
Zona Urbana	86.6	89.2	1.5%		90.5	91.8	93.1	↑
Zona Rural	64.7	68.6	3.0%		70.7	72.8	75.0	↑
2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud	43.6	52.9	10.70%	100% al 2016	58.5	64.8	71.7	↑
Zona Urbana	47.0	55.5	9.0%		60.5	65.9	71.9	↑
Zona Rural	36.5	47.5	15.1%		54.7	63.0	72.5	↑
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más. (%)	14.3	14.7	1.37%	11.0	14.9	14.8	14.7	↓
Zona Urbana	15.3	15.2	-0.35%		15.1	15.1	15.0	↑
Zona Rural	12.1	13.6	6.53%		14.5	15.5	16.5	↓
2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más) (%)	43.7	43.2	-0.55%	46.9	43.0	42.7	42.5	↓
Zona Urbana	50.1	49.0	-1.11%		48.5	47.9	47.4	↓
Zona Rural	29.1	29.9	1.37%		30.3	30.8	31.2	↑
2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan (%)	1.5	1.7	5.3%	0.75	1.7	1.8	1.9	↓
Zona Urbana	1.1	1.4	12.64%		1.6	1.8	2.0	↓
Zona Rural	2.3	2.2	-3.25%		2.09	2.02	1.95	↑
2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados	6.0	6.3	2.35%	4.4	6.4	6.6	6.7	↓
Zona Urbana	5.8	5.8	0.04%		5.8	5.8	5.8	↔
Zona Rural	6.5	7.3	5.69%		7.7	8.1	8.6	↓
3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años) (%)	24.8	24.0	-1.57%	29.2	23.6	23.3	22.9	↓
Zona Urbana	29.2	28.3	-1.53%		27.8	27.4	27.0	↓
Zona Rural	14.8	14.9	0.50%		15.0	15.1	15.1	↑

* Proyección inercial con base a la tasa de crecimiento promedio anual entre el dato del año base y del dato actualizado.

** En el cálculo de la Línea Base no se incluye la matrícula de 3 a 4 años de edad.

*** Línea base para el Indicador 2.20 corresponde a año 2009.

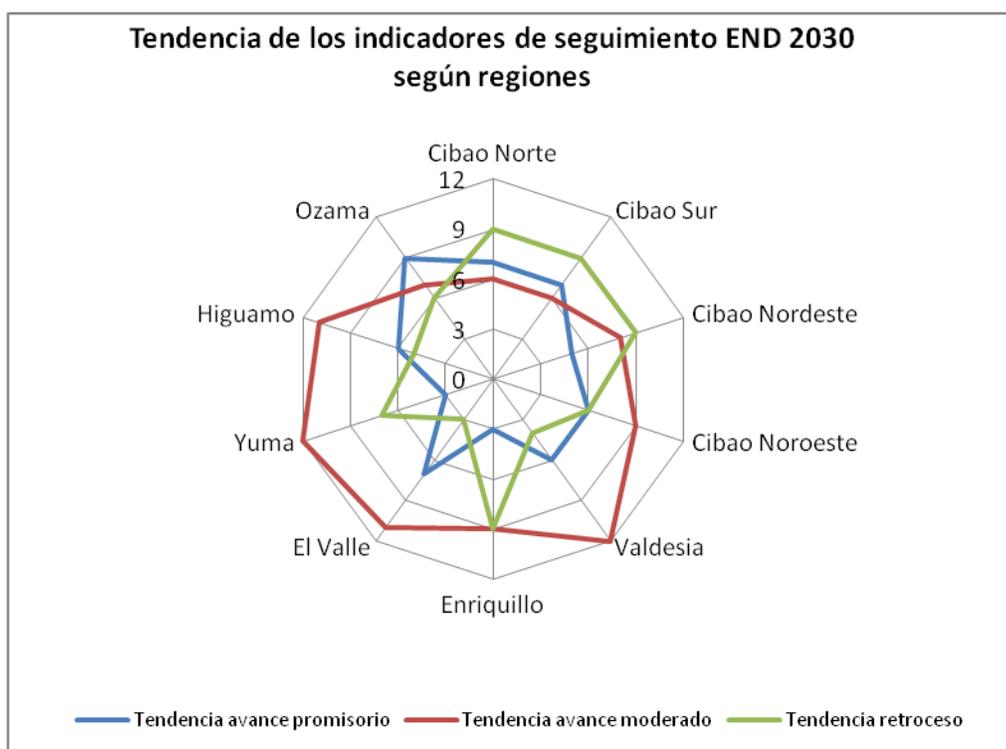
Cuando el análisis de seguimiento a los indicadores de la END se centra en las regiones de desarrollo, claramente la región Ozama es la que registra el mayor número de indicadores con tendencia de avance promisorio y de avance moderado. En las regiones Yuma, Valdesia, El Valle, Higuamo y Cibao

Noroeste predominan indicadores que muestran avance moderado, pero que de continuar la trayectoria de crecimiento inercial no lograrán cumplir con las metas establecidas para 2015.

Preocupa la situación de las regiones Cibao Norte, Cibao Sur, Cibao Nordeste y Enriquillo, donde predominan los indicadores que muestran tendencias de retroceso, de forma tal que, de continuar el crecimiento inercial, para 2015 se espera un empeoramiento respecto a la situación actual y la evidenciada en el año base.

Llaman la atención los casos de las regiones El Valle y Valdesia, las cuales muestran el menor número de indicadores con tendencia de retroceso.

Gráfico II.1



Hay que señalar que en el caso del indicador Brecha de género en ingreso laboral no se clasificó la tendencia del indicador en tres regiones que muestran un comportamiento no previsto respecto al logro de la meta a 2015, ya que se está asumiendo el cierre de una brecha de ingreso laboral que es actualmente desfavorable a la mujer trabajadora. Por el contrario, en las regiones Cibao Nordeste, Valdesia e Higuamo la tendencia es que la brecha de género tienda a ser desfavorable a los trabajadores de sexo masculino.

Cuando se analiza la distribución regional del avance de cada uno de los 20 indicadores, se observa que los que muestran un avance prometedor en el mayor número de las 10 regiones de planificación son: tasa de analfabetismo (10 regiones), índice de Gini de la distribución del ingreso (8 regiones),

tasa de homicidios (6 regiones), porcentaje de población con acceso a servicios sanitarios mejorados (6 regiones) y tasa neta de cobertura educación a nivel secundario (5 regiones).

Tabla II. 28
Tendencia indicadores seguimiento END 2030 según región

	Número de indicadores			
	Tendencia avance promisorio	Tendencia avance moderado	Tendencia retroceso	Total
Cibao Norte	7	6	9	22
Cibao Sur	7	6	9	22
Cibao Nordeste	5	8	9	22
Cibao Noroeste	6	9	6	21
Valdesia	6	12	4	22
Enriquillo	3	9	9	21
El Valle	7	11	3	21
Yuma	3	12	7	22
Higuamo	6	11	5	22
Ozama	9	7	6	22
	Porcentaje			
Cibao Norte	31.8	27.3	40.9	100
Cibao Sur	31.8	27.3	40.9	100
Cibao Nordeste	22.7	36.4	40.9	100
Cibao Noroeste	28.6	42.9	28.6	100
Valdesia	27.3	54.5	18.2	100
Enriquillo	14.3	42.9	42.9	100
El Valle	33.3	52.4	14.3	100
Yuma	13.6	54.5	31.8	100
Higuamo	27.3	50.0	22.7	100
Ozama	40.9	31.8	27.3	100

Fuente: ver Anexo 2

A su vez, los indicadores que presentan una tendencia de avance moderado en la mayor parte de las regiones son: porcentaje de la población bajo la línea de pobreza extrema nacional (8 regiones), porcentaje de la población bajo la línea de pobreza moderada nacional (9 regiones), tasa neta de cobertura educación nivel inicial (6 regiones), número medio de años de escolaridad en población de 25 a 39 años (6 regiones), porcentaje de población ocupada en el sector formal (6 regiones) y tasa neta de matrícula a nivel superior (6 regiones).

Tabla II.29

Seguimiento indicadores de la END desde perspectiva desarrollo territorial: Regiones de Desarrollo

Regiones de Planificación	1.8 Tasa de homicidios.	2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional (Línea BM-BID).	2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional (Línea BM-BID).	2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional (Línea BM-BID).	2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada (Línea BM-BID).	2.7 Índice de Gini (Línea BM-BID).	2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial** (%).	2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica (%).
Cibao Norte	↑	↑	↑	↓	↓	↑	↑	↓
Cibao Sur	↓	↑	↑	↑	↓	↑	↑	↓
Cibao Nordeste	↓	↑	↑	↑	↓	↑	↑	↓
Cibao Noroeste	↑	↔	↑	↑	↓	↑	↓	↓
Valdesia	↑	↑	↑	↑	↓	↑	↑	↑
Enriquillo	↓	↑	↓	↑	↓	↑	↓	↑
El Valle	↑	↑	↑	↑	↓	↑	↓	↑
Yuma	↑	↑	↑	↑	↓	↑	↓	↑
Higuamo	↑	↑	↑	↑	↓	↑	↓	↓
Ozama	↑	↑	↑	↑	↓	↓	↓	↑
	2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario (%).	2.18 Número medio años escolaridad población de 25 a 39 años.	2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%).	2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados.	2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda.	2.36 Porcentaje de la población protegida con seguro de salud.	2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más (%).	2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más) (%).
Cibao Norte	↑	↑	↑	↑	↓	↑	↓	↑
Cibao Sur	↑	↑	↑	↓	↓	↑	↓	↓
Cibao Nordeste	↑	↑	↑	↑	↓	↑	↓	↓
Cibao Noroeste	↑	↑	↑	↑	↓	↑	↓	↓
Valdesia	↑	↑	↑	↑	↓	↑	↓	↓
Enriquillo	↑	↑	↑	↑	↓	↑	↓	↓
El Valle	↑	↑	↑	↑	↓	↑	↓	↓
Yuma	↑	↑	↑	↑	↓	↑	↓	↓
Higuamo	↑	↑	↑	↑	↓	↑	↓	↓
Ozama	↑	↑	↑	↑	↓	↑	↓	↓
	2.40 Brecha de género en ingreso laboral (Promedio de ingreso laboral por hora mujeres/promedio de ingreso laboral por hora hombres).	2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/masculino (tasa ocupación femenina/tasa ocupación masculina, 15 años y más).	2.42 Brecha en tasa de desocupación femenina/masculino (tasa desocupación femenina/tasa desocupación masculina).	2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan.	2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados.	3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años)		
Cibao Norte	↓	↑	↓	↓	↓	↔		
Cibao Sur	↓	↑	↓	↑	↓	↑		
Cibao Nordeste	↑	↓	↓	↓	↑	↓		
Cibao Noroeste	↓	↓	↑	↓	↓	↓		
Valdesia	↓	↑	↓	↓	↓	↓		
Enriquillo	↓	↑	↓	↓	↓	↓		
El Valle	↓	↓	↓	↓	↑	↓		
Yuma	↓	↓	↑	↓	↓	↓		
Higuamo	↑	↑	↑	↔	↓	↑		
Ozama	↑	↑	↑	↓	↑	↓		

De igual forma, los indicadores con tendencia de retroceso en la mayoría de las regiones son: tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más (7 regiones), brecha de tasa de ocupación femenina/masculina (6 regiones), porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados (6 regiones).

Tabla II.30
Indicadores de seguimiento END 2030 según tendencia en regiones de desarrollo

Indicadores	Número de regiones de desarrollo			
	Tendencia avance promisorio	Tendencia avance moderado	Tendencia retroceso	Total
1.8 Tasa de Homicidios	6	1	3	10
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional (Línea BM-BID)	1	8	1	10
2.3 Porcentaje población rural bajo línea de pobreza extrema nacional (Línea BM-BID)	4	5	1	10
2.4 Porcentaje población debajo línea de pobreza moderada nacional (Línea BM-BID)		9	1	10
2.6 Porcentaje de población rural bajo línea de pobreza moderada (Línea BM-BID)	1	5	4	10
2.7 Índice de Gini (Línea BM-BID)	8	1	1	10
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial** (%)		6	4	10
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica (%)	2	5	3	10
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario (%)	5	5		10
2.18 Número medio años escolaridad población de 25 a 39 años	4	6		10
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%)	10			10
2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados	6		4	10
2.35 Porcentaje población con acceso a agua red pública dentro o fuera de vivienda	1	4	5	10
2.36 Porcentaje de la población protegida con seguro de salud	1	9		10
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más (%).	1	2	7	10
2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más) (%).		6	4	10
2.40 Brecha de género en ingreso laboral (Promedio de ingreso laboral por hora mujeres/promedio de ingreso laboral por hora hombres)	3		4	7
2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/masculino (tasa ocupación femenina/tasa ocupación masculina, 15 años y más)	1	5	4	10
2.42 Brecha en tasa de desocupación femenina/masculino (tasa desocupación femenina/tasa desocupación masculina)	2	2	6	10
2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan	1	4	5	10
2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados	2	2	6	10
3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años)		6	4	10

Capítulo 3

APORTES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030

Aporte global a la END 2030 de la Cooperación no Reembolsable

El Artículo 49 de la Ley 1-12 establece que “La ayuda oficial al desarrollo que reciba la República Dominicana deberá estar orientada a apoyar la consecución de los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, y armonizada entre los distintos cooperantes a fin de elevar su eficacia, eficiencia y transparencia”.

En este capítulo, se presenta un análisis relativo a la alineación de las distintas intervenciones de cooperación internacional de carácter no Reembolsable vigentes en 2012, con los Ejes Estratégicos y Objetivos Generales definidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END). El análisis es una aproximación al total de recursos recibidos de la cooperación internacional, ya que no se cuenta con un registro centralizado de todos los aportes recibidos de cada una de las fuentes de cooperación.

Se estima que en 2012 el monto desembolsado por la cooperación internacional no Reembolsable ascendió a US\$ 119.4 millones, equivalentes a RD\$ 4,762 millones. La mayor parte de los desembolsos provinieron de la cooperación multilateral (81.2 %). En orden de importancia del monto desembolsado, las principales fuentes de cooperación no Reembolsable fueron: Unión Europea (54.0 %), Sistema Naciones Unidas (16.6 %), Fondo Global (8.2 %), Taiwán (6.6 %), Estados Unidos (5.4 %) y España (4.4 %).

Tabla III.1
Desembolsos de la Cooperación Internacional no Reembolsable, 2012

Cooperantes	Monto desembolsado		%
	US\$	RD\$	
COOPERACIÓN MULTILATERAL	96,723,311	3,868,932,459	81.25
Banco Mundial	460,000	18,400,000	0.39
Banco Interamericano de Desarrollo	2,372,710	94,908,400	1.99
Fondo Global	9,817,341	392,693,639	8.25
Sistema Naciones Unidas	19,773,260	790,930,420	16.61
Unión Europea	64,300,000	2,572,000,000	54.01
COOPERACIÓN BILATERAL	22,726,760	893,062,372	18.75
Brasil (ABC)	1,408,304	55,330,723	1.16
Colombia	12,939	508,359	0.01
Chile (AGCI)	47,200	1,854,436	0.04
Estados Unidos (USAID, USDA)	6,561,871	258,228,183	5.42
España (AECI)	5,393,957	211,748,179	4.45
Japón	1,265,652	49,659,288	1.04
México	26,844	1,053,254	0.02
Taiwán	8,009,992	314,679,952	6.61
TOTAL	119,450,071	4,761,994,831	100.00

Los mayores desembolsos (70.4 %) fueron los orientados a financiar programas y proyectos clasificados en el Segundo Eje, es decir, dirigidos a promover una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades. Los Ejes 1 y 3 absorbieron 6.9 % y 14.3 % de los desembolsos de la cooperación no Reembolsable. Los programas y proyectos orientados a promover la sostenibilidad ambiental y una adecuada adaptación al cambio climático fueron los que captaron una menor cantidad de recursos (8.4 %).

Vale destacar que buena parte de la cooperación multilateral dirigida a financiar iniciativas del Eje 2 se ha dado bajo la modalidad de apoyo presupuestario proveniente de la Unión Europea.

Tabla III.2
Distribución Cooperación no Reembolsable según Ejes de la END 2030

Eje específico	Cantidad de proyectos		Desembolsos 2012		
	No.	%	Mill. US\$	Mill. RD\$	%
Cooperación Multilateral	143	59.1	96.6	3,816.50	100.0
Eje 1	27	11.2	6.0	240.0	6.3
Eje 2	65	26.9	79.3	3172.0	83.1
Eje 3	25	10.3	6.7	268.0	7.0
Eje 4	24	9.9	4.5	180.0	4.7
Política transversal Derechos Humanos	1	0.4	0.1	4.0	0.1
Cooperación Bilateral	99	40.9	22.7	893.1	100.0
Eje 1	19	7.9	2.18	85.79	9.6
Eje 2	45	18.6	4.65	182.83	20.5
Eje 3	27	11.2	10.33	406.23	45.5
Eje 4	8	3.3	5.56	218.22	24.5
Total Cooperación no Reembolsable					
Eje 1	46	19	8.2	325.8	6.9
Eje 2	110	45.5	84.0	3354.8	70.4
Eje 3	52	21.5	17.0	674.2	14.3
Eje 4	32	13.2	10.1	398.2	8.4
Política transversal Derechos Humanos	1	0.4	0.1	4.0	0.1
Total	242	100	119.3	4,757.1	100.0

Una situación distinta se evidencia con la cooperación bilateral, cuyos desembolsos en 2012 se concentraron en financiar iniciativas y proyectos vinculados a los Ejes 3 y 4 de la END 2030.

La presencia de la cooperación internacional no reembolsable recibida en 2012 se extendió a programas y proyectos que persiguen incidir en el logro de 49 de los 57 objetivos específicos que comprenden la END 2030, es decir un 86 %.

Tabla III. 3
Cooperación Internacional no Reembolsable dirigida a Primer Eje de END 2030
Número de proyectos y monto desembolsado según objetivo específico, 2012

Objetivo específico		Cantidad de proyectos		Desembolsos	
		No.	%	Mill. US\$	%
1.1.1	Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.	16	34.78	4.86	62.39
1.1.2	Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales	3	6.52	0.33	4.24
1.2.1	Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales	7	15.22	0.69	8.86
1.2.2	Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.	2	4.35	0.04	0.51
1.3.1	Promover la calidad de la democracia, sus principios, instituciones y procedimientos, facilitando la participación institucional y organizada de la población y el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos.	2	4.35	0.01	0.13
1.3.2	Promover la consolidación del sistema electoral y de partidos políticos para garantizar la actuación responsable, democrática y transparente de los actores e instituciones del sistema político.	4	8.7	0.13	1.67
1.3.3	Fortalecer las capacidades de control y fiscalización del Congreso Nacional para proteger los recursos públicos y asegurar su uso eficiente, eficaz y transparente.	2	4.35	0.05	0.64
1.4.2	Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.	10	21.74	1.68	21.57
Total		46	100	7.79	100.00

De los 9 objetivos específicos que forman parte del Primer Eje, la cooperación internacional no Reembolsable estuvo dirigida a financiar proyectos y programas asociados a 8 de ellos, aunque se observa una fuerte concentración en los objetivos OE. 1.4.2 y OE. 1.1.1.

Tabla III.4
Cooperación Internacional no Reembolsable dirigida al Segundo Eje de END 2030
Número de proyectos y monto desembolsado según objetivo específico, 2012

Objetivo específico		Cant. proyectos		Desembolsos	
Código	Descripción	No.	%	Mill US\$	%
2.1.1	Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.	11	10.09	9.64	11.48
2.1.2	Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación.	4	3.67	0.34	0.40
2.2.1	Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.	25	22.94	12.52	14.91
2.2.2	Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo.	2	1.83	0.01	0.01
2.3.1	Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.	2	1.83	1.22	1.45
2.3.2	Elevar el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza, a fin de elevar su empleabilidad, capacidad de generación de ingresos y mejoría de las condiciones de vida.	2	1.83	0.03	0.04
2.3.3	Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida	12	11.01	49.36	58.79
2.3.4	Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social.	3	2.75	1.94	2.31
2.3.5	Proteger a la población adulta mayor, en particular aquella en condiciones de vulnerabilidad, e impulsar su inclusión económica y social	2	1.83	0.23	0.27
2.3.6	Garantizar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, para impulsar su inclusión económica y social y proteger aquellas en condiciones de vulnerabilidad.	2	1.83	2.12	2.53
2.3.7	Ordenar los flujos migratorios conforme a las necesidades del desarrollo nacional.	16	14.68	4.09	4.87
2.4.1	Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas.	4	3.67	1.23	1.46

2.4.2	Reducir la disparidad urbano-rural e interregional en el acceso a servicios y oportunidades económicas, mediante la promoción de un desarrollo territorial ordenado e inclusivo.	1	0.92	0.06	0.07
2.4.3	Promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza	1	0.92	0.26	0.31
2.5.1	Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora.	8	7.34	0.03	0.04
2.5.2	Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia	12	11.01	0.7	0.83
2.6.1	Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global	1	0.92	0.11	0.13
2.6.2	Promover el desarrollo de la industria cultural.	1	0.92	0.07	0.08
Total		109	100.00	83.96	100.00

En el caso del Segundo Eje, en 2012 la cooperación internacional no Reembolsable estuvo vinculada al logro de 18 de los 21 objetivos específicos que integran dicho eje. No obstante, tres objetivos acapararon la mayor parte de los recursos desembolsados; estos son: OE. 2.3.5 dirigido a disminuir la pobreza, el OE. 2.2.1 dirigido a garantizar el derecho a la salud y el OE. 2.1.1 orientado a garantizar el derecho a una educación de calidad.

Tabla III. 5
Cooperación Internacional no Reembolsable dirigida al Tercer Eje de END 2030
Número de proyectos y monto desembolsado según objetivo específico, 2012

Objetivo específico		Cant. Proyectos		Desembolsos	
		No.	%	Mill. US\$	%
3.1.2	Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible, que asigne los recursos en función de las prioridades del desarrollo nacional y propicie una distribución equitativa de la renta nacional	3	5.77	0.20	1.17
3.2.1	Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental.	3	5.77	0.05	0.30
3.2.2	Garantizar un suministro de combustibles confiable, diversificado, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad ambiental.	1	1.92	-	0.00
3.3.1	Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.	2	3.85	0.03	0.16
3.3.2	Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente	3	5.77	1.12	6.66
3.3.3	Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la Nación	2	3.85	1.00	5.97
3.3.4	Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento.	2	3.85	-	0.00
3.3.5	Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).	2	3.85	0.12	0.72
3.3.6	Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la	3	5.77	0.67	3.97

	infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales				
3.4.2	Consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continua para el Trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades emprendedoras.	3	5.77	4.45	26.57
3.4.3	Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME).	1	1.92	1.59	9.49
3.5.1	Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales	5	9.62	1.87	11.15
3.5.2	Crear la infraestructura (física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia.	1	1.92	0.17	1.02
3.5.3	Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural	16	30.77	4.20	25.09
3.5.4	Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor.	1	1.92	0.47	2.81
3.5.5	Apoyar competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo.	3	5.77	0.18	1.07
3.5.6	Consolidar un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo sostenible del sector minero.	1	1.92	0.65	3.86
Total		52	100.0	16.75	100.0

En lo relativo a la cooperación internacional no Reembolsable dirigida a apoyar el logro de los objetivos del Tercer Eje, 17 de los 21 objetivos específicos reciben algún tipo de apoyo financiero y se evidencia una distribución más diseminada de los recursos. Cuatro objetivos específicos acapararon el 72.4 % de los desembolsos. Estos son: OE. 3.4.2 orientado a la consolidación del Sistema de Formación Continua para el Trabajo (26.6 %), OE. 3.5.3 que procura elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental de las cadenas agroproductivas (25.09 %), OE. 3.5.1 dirigido a impulsar el desarrollo exportador (11.2 %), y OE. 3.4.3 que procura elevar la eficiencia y productividad de las Mipyme (9.5 %).

De los 6 objetivos específicos del Cuarto Eje, la cooperación internacional no Reembolsable apoyó la realización de programas y proyectos relacionados a 5 de estos objetivos. No obstante, el 62.9 % de los recursos se dirigió a apoyar el logro del OE. 4.2.1 orientado a desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos. En orden de importancia, le sigue el apoyo al OE. 4.1.1 relacionado con la protección y uso sostenible del medio ambiente.

Tabla III. 6
Cooperación Internacional no Reembolsable dirigida al Cuarto Eje de END 2030
Número de proyectos y monto desembolsado según objetivo específico, 2012

Objetivo específico		Cantidad de proyectos		Desembolsos	
		No.	%	Mill. US\$	%
4.1.1	Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	11	34.4	1.80	17.9
4.1.3	Desarrollar una gestión integral de desechos, sustancias contaminantes y fuentes de contaminación.	5	15.6	0.58	5.7
4.1.4	Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica.	1	3.1	0.54	5.3

4.2.1	Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.	10	31.3	6.33	62.9
4.3.1	Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas.	5	15.6	0.82	8.2
Total		32	100.0	10.06	100.0

Cooperación no Reembolsable de la Unión Europea

El monto de recursos desembolsados provenientes de la cooperación no reembolsable de la Unión Europea para 2012 ascendió a US\$64.8 millones, de los cuales 87% correspondía a apoyo presupuestario y el restante 13% a financiamiento dirigido a proyectos o programas específicos. Este total supone más del 100% de la ejecución prevista para este año. Los recursos de apoyo presupuestario recibidos se distribuyeron en educación (US\$ 9.1 millones) y apoyo presupuestario general de lucha contra la pobreza (US\$ 47.2 millones). No obstante, hay que señalar que estos recursos fueron desembolsados a finales de diciembre de 2012, por lo que en términos prácticos su uso se postergó para 2013.

Tabla III. 7
Cooperación Multilateral no Reembolsable Unión Europea según Ejes de la END, 2030

Eje Estratégico	Millones US\$ Desembolsados	%
Financiamiento Proyectos	8.0	12.4
Primer Eje	3.6	5.6
Tercer Eje	4.4	6.8
Apoyo Presupuestario	56.3	87.6
Segundo Eje (Educación pre-universitaria)	9.1	14.2
Segundo Eje (Lucha contra la pobreza)	47.2	73.4
Total	64.3	100.0

Los recursos aportados por la Unión Europea para financiar proyectos y programas específicos se relacionan, en orden de importancia, con iniciativas vinculadas a los Ejes 3, 1 y 2 de la END 2030. Los proyectos correspondientes al Primer Eje están dirigidos a impulsar la reforma de la administración pública, Los proyectos correspondientes al Primer Eje están dirigidos a impulsar la reforma de la administración pública. Mientras que los proyectos vinculados al Tercer Eje contribuyen a elevar la competitividad del país y las exportaciones, así como a la mejora de la cobertura y calidad de la infraestructura de transporte y logística.

El proyecto "Construcción y rehabilitación de las infraestructuras vinculadas al comercio en el Corredor Norte" contribuye directamente al logro del objetivo del Tercer Eje asociado a mejorar la cobertura y calidad de la infraestructura de transporte y logística y también al Segundo eje que procura el desarrollo sostenible de la zona fronteriza.

Tabla III. 8
Cooperación Multilateral no Reembolsable Unión Europea según objetivos específicos END 2030.
Monto presupuestado y desembolsado, 2012

Objetivo específico	Nombre del proyecto	Millones US\$ Desembolsados	%
PRIMER EJE ESTRATÉGICO		3.6	5.61
OE.1.1.1	Capacitación y apoyo en la reforma de la administración pública (PARAP)	2.5	3.89
OE. 1.4.2	Capacitación en facilidades de cooperación técnica (TCFI)	1.1	1.71
SEGUNDO EJE ESTRATÉGICO		56.3	87.69
OE 2.1.2	Apoyo presupuestario para la mejora del sector educativo	9.1	14.17
OE.2.3.3	Apoyo presupuestario para la lucha de la pobreza	47.2	73.52
TERCER EJE ESTRATÉGICO		4.3	6.70
OE. 2.4.3 OE. 3.3.6	Construcción y rehabilitación de las infraestructuras vinculadas al comercio en el Corredor Norte	1.0	1.56
OE. 3.3.6	Construcción y reconstrucción de caminos y puentes	0.4	0.62
OE. 3.5.6	Conservación y apoyo al sector minero (SYSMIN)	0.6	0.93
OE. 3.4.3 OE. 3.5.3 OE. 3.5.2	Capacitación en políticas sectoriales para el área de competitividad.	1.7	2.65
OE. 3.5.1	Impulso del desarrollo exportador: programa binacional de apoyo a la cooperación comercial y medio ambiental con Haití	0.6	0.93
TOTAL		64.2	100.00

Cooperación no Reembolsable del Banco Mundial

Los desembolsos de la cooperación no Reembolsable proveniente del Banco Mundial ascendieron en 2012 a US\$ 0.46 millones y se dirigieron a apoyar iniciativas vinculadas a los Ejes 1 y 3 de la END 2030. Los proyectos vinculados al Primer Eje se orientan a fortalecer el Sistema Estadístico Nacional y la generación oportuna de información, así como a apoyar a la Cámara de Cuentas y la capacidad de vigilancia del Congreso Nacional. A su vez, los proyectos del Tercer Eje apoyados por este organismo internacional estuvieron vinculados a la expansión de la infraestructura necesaria para la expansión de las TIC en el Caribe, así como al fortalecimiento de las capacidades para una gestión fiscal y financiera más eficiente y, en particular, un mejor manejo del gasto público.

Tabla III. 9
Cooperación Multilateral no Reembolsable Banco Mundial según Ejes de la END 2030

Objetivo específico	Nombre del proyecto	Monto proyecto mill. US\$	Entidad ejecutora	Desembolso ejecutado 2012		Porcentaje ejecutado
				Mill. US\$	%	
PRIMER EJE ESTRATÉGICO		1.09		0.26	51.2	23.8
1.1.1	Estrategia nacional desarrollo de estadísticas	0.13	ONE	0.05	12.2	38.46
1.1.1	Proyecto medición estándares de vida	0.25	ONE	0.04	9.8	16.0
1.1.1	Mejora de la responsabilidad fortaleciendo la ejecución de la RD	0.3	Cámara de Cuentas	0.12	29.3	40.0
1.3.3	Mejora de la responsabilidad en la ejecución de la R. D. fortaleciendo la vigilancia del congreso	0.41	Congreso	0.05	12.2	12.2
SEGUNDO EJE ESTRATÉGICO		1.49		0.20	48.8	13.42
3.1.2	Fortalecimiento de las capacidades de la gestión fiscal y financiera de la administración pública	0.49	Hacienda	0.08	19.5	16.33
3.1.2	Manejo del gasto público	0.75	Hacienda	0.00	0.00	0.00
3.3.5	Programa de infraestructura de la comunicación regional del Caribe	0.25	INDOTEL/ OPTIC	0.12	29.3	48.0
TOTAL		2.58		0.46	100	17.8

Cooperación no Reembolsable Banco del Interamericano de Desarrollo

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) desembolsó US\$ 2.37 millones de cooperación no Reembolsable en 2012, concentrando la atención en los Ejes Estratégicos Primero, Segundo y Tercero. Se evidenció un bajo nivel de desembolsos respecto al monto total aprobado.

En lo que respecta al Primer Eje, la cooperación no Reembolsable del BID se centró en el apoyo a la gestión financiera de los activos fijos públicos, al desarrollo de la carrera civil y a fortalecer instancias de control público, como son la Cámara de Cuentas y el Tribunal Constitucional.

A su vez, las iniciativas clasificadas en el Segundo Eje que fueron financiadas con recursos no Reembolsables del BID están relacionadas con la realización de estudios e iniciativas dirigidas al fortalecimiento de la red de protección social, la mejora en la calidad y gestión educativa, así como a la formulación de proyectos relacionados con agua potable y saneamiento, en coordinación con Inapa y Corasaan.

Por último, en las iniciativas clasificadas en el Tercer Eje, la cooperación no Reembolsable del BID se centró en financiar estudios, diseño de proyectos y actividades vinculadas a: i) fortalecimiento finanzas públicas, ii) desarrollo mercados laborales, iii) transporte, iv) desarrollo agropecuario e innovación, y v) turismo.

Tabla III. 10
Cooperación Multilateral no Reembolsable BID según Ejes y objetivos específicos END 2030

Eje Estratégico/Objetivo Específico	Monto aprobado		Desembolso 2012		Porcentaje ejecutado
	Mill. US\$	%	Mill. US\$	%	
PRIMER EJE ESTRATÉGICO	3.24	19.6	0.68	28.50	20.9
1.1.1	0.66	4.0	0.32	13.40	48.1
1.2.1	0.02	0.1	0.00	0.00	0.0
1.3.3	0.50	3.0	0.00	0.00	0.0
1.4.2	2.06	12.4	0.36	15.10	17.4
SEGUNDO EJE ESTRATÉGICO	5.91	35.7	0.78	32.70	13.1
2.1.1	1.7	10.3	0.23	9.90	13.8
2.3.3	2.14	12.9	0.15	6.30	7.0
2.5.2	2.06	12.4	0.38	15.90	18.4
2.6.1	0.01	0.1	0.01	0.69	100.0
TERCER EJE ESTRATÉGICO	7.39	44.7	0.92	38.8	12.4
3.1.2	0.48	2.9	0.12	4.90	24.0
3.2.1	1.36	8.2	0.05	2.10	3.7
3.2.2	0.60	3.6	0.00	0.00	0.0
3.3.2	0.91	5.5	0.02	0.90	2.4
3.3.4	0.36	2.2	0.00	0.00	0.0
3.3.6	1.00	6.0	0.18	7.70	18.5
3.5.3	1.69	10.2	0.39	16.40	23.1
3.5.5	1.00	6.0	0.16	6.70	16.0
TOTAL	16.54	100	2.37	100	14.3

Tabla III.11
Cooperación Multilateral no Reembolsable BID, programas e iniciativas financiados
según Eje Estratégico de la END 2030

Obj. específico	Nombre del proyecto	Organismo ejecutor	Monto aprobado Mill.US\$	Desembolsos 2012		Porcentaje ejecutado
				Mill. US\$	%	
PRIMER EJE ESTRATÉGICO			3.24	0.677	28.52	20.9
1.1.1	Programa de apoyo a la gestión financiera de los activos fijos públicos (I)	Ministerio Hacienda	0.15	0.062	2.62	41.5
1.1.1	Programa de apoyo a la gestión financiera de los activos fijos públicos (II)	Ministerio Hacienda	0.15	0.0	0.0	0.0
1.1.1	Investigación en la Carrera Pública en RD	MAP	0.36	0.256	10.81	70.7
1.2.1	Acuerdo Corte Constitucional de DR y PE		0.02	0.0	0.0	0.0
1.3.3	Fortalecimiento rol fiscalizador Congreso Nacional	Cam. Diputados	0.5	0.0	0.0	0.0
1.4.2	Plan de acción para países C y D	BID/RD	1.53	0.061	2.57	4.0
1.4.2	Plan de acción para países C y D	BID/RD	0.25	0.207	8.72	82.8
1.4.2	Plan de acción para países C y D	BID/RD	0.27	0.09	3.8	33.0
1.4.2	Intercambio conocimiento y experiencias entre los países y cooperaciones técnicas		0.005	0	0.002	0.8
SEGUNDO EJE ESTRATÉGICO			5.91	0.78	32.69	13.1
2.1.1	Iniciativas innovadoras mejorar calidad educativa	MINERD	0.50	0	0	0.0
2.1.1	Mejoramiento form. docente y evaluac. educativa	MINERD	0.70	0.02	0.82	2.8
2.1.1	Apoyo programa orientado gerencia resultados MINERD	MINERD	0.50	0.21	9.06	43
2.3.3	Fortalecimiento de SIUBEN en focalización	SIUBEN	0.39	0	0	0
2.3.3	Crisis precios alimentos, apoyo red protec. social	Banco Central	0.75	0.06	2.36	7.5
2.3.3	Crisis precios alimentos, apoyo red protec. social	Banco Central	0.70	0.06	2.33	7.9

Obj. específico	Nombre del proyecto	Organismo ejecutor	Monto aprobado Mill.US\$	Desembolsos 2012		Porcentaje ejecutado
				Mill. US\$	%	
PRIMER EJE ESTRATÉGICO			3.24	0.677	28.52	20.9
2.3.3	Apoyo al programa de protección social III	GPCS	0.30	0.04	1.61	12.7
2.5.2	Gestión integral de residuos sólidos municipales	BID	0.75	0.38	15.8	50
2.5.2	Apoyo a la preparación de proyecto agua potable y saneamiento rural: INAPA	INAPA	0.8.0	0.00	-0.15	-0.4
2.5.2	Support to the preparation of the water supply program in Santiago	Corasan	0.50	0.00	0.00	0.0
2.5.2	Knowledge transfer and exchange of experience in non revenue water	TC-BID-RD	0.01	0.01	0.24	82.9
2.6.1	Apoyo a la creación de la Orquesta Juvenil Filarmónica Dominicana	Fundación Sinfonía	0.01	0.01	0.42	100.0
2.6.1	Apoyo a la creación de la Orquesta Juvenil Filarmónica Dominicana	Fundación Sinfonía	0.004	0.004	0.19	100.0
TERCER EJE ESTRATÉGICO			7.39	0.92	38.79	12.4
3.1.2	Fortalecimiento institucional finanzas públicas	Hacienda	0.48	0.12	4.89	24.0
3.2.1	Estudio para mejorar eficiencia energética en RD	CNE	0.30	0.05	2.13	16.8
3.2.1	Apoyo programa energía renovable y bioenergía	CNE	0.75	0.00	0.00	0.0
3.2.1	Programa de apoyo al diseño y ejecución al desarrollo del Sector Eléctrico		0.31	0.00	0.00	0.0
3.2.2	Biodiesel de jatropha	PHS, Group	0.60	0.00	0.00	0.0
3.3.2	Apoyo al mercado laboral	M. Trabajo	0.50	0.00	0.00	0.0
3.3.2	Soporte programa mercados laborales y transferencias sociales, fase I	M. Trabajo	0.41	0.02	0.90	5.2
3.3.4	Fortalecimiento de capacidad institucional para promover innovación tecnológica	MESCyT	0.36	0.00	0.000	0.0
3.3.6	Apoyo al sistema integrado de rutas alimentadoras del Metro de Santo Domingo	MEPyD	1.00	0.18	7.74	18.5
3.5.3	Acceso mercados y autogestión pequeños agricult.	ARSRY	0.24	0.01	0.25	2.4
3.5.3	Estudio del gasto público agropecuario y fortalecimiento de servicios ag.	Ministerio Agricultura	0.50	0.07	3.07	14.6
3.5.3	Soporte evaluac. impacto innovación agricultura	M. Agricultura	0.75	0.13	5.34	17.0
3.5.3	Preparation agriculture R&D Program		0.20	0.18	7.73	91.7
3.5.5	Programa promover turismo DN basado en gerencia de resultados fiscales	Ayuntam. DN	1.00	0.16	6.74	16.0
TOTAL			16.54	2.37	100	14.3

Cooperación no Reembolsable del Fondo Global

El Fondo Global financia programas y proyectos dirigidos a tratar los problemas asociados al VIH-SIDA, tanto en lo referente a reducción de la incidencia y morbilidad, como a la integración y aceptación social de la población afectada. En 2012 el Fondo Global desembolsó US\$ 9.8 millones para tales fines. Estas iniciativas están asociadas al Segundo Eje de la END 2030.

Tabla III. 12
Cooperación Multilateral no Reembolsable Fondo Global
vinculada al Segundo Eje de END 2030

Nombre del proyecto	Desembolsos 2012	
	Mill. US\$	%
Objetivo Específico 2.2.1		
Incrementar la aceptación social y la integración de la PVSS	0.20	2.01
Reducción de la incidencia del VIH	1.57	15.98
Disminución de la morbilidad y mortalidad de las PVVIH	5.67	57.76
Consolidación de un sistema único de monitoreo y evaluación VIH	1.06	10.84
Administración y operación	1.32	13.41
TOTAL	9.82	100

Cooperación no Reembolsable del Sistema de Naciones Unidas

El Sistema de Naciones Unidas opera en la RD a través de 14 agencias, programas y fondos residentes y no residentes: ACNUR, FAO, OIM, OIT, ONUMUJERES, ONUSIDA, OPS/OMS, PMA, PNUD, UNDS, UNESCO, INFPA, UNICEF y el Programa de Voluntarios. En la Tabla III.13 se muestra la información relativa a los desembolsos de 11 de estas instancias, las cuales aportaron en 2012 US\$ 19.77 millones como cooperación no Reembolsable. La agencia que manejó un mayor monto de recursos fue el PNUD, seguido por ACNUR, UNICEF y OIM.

Tabla III. 13
Desembolsos de la Cooperación Internacional no Reembolsable 2012:
Sistema Naciones Unidas

Cooperantes	Monto desembolsado (US\$)	Participación % total cooperación no Reembolsable
PNUD	7,350,065	6.22
UNFPA	1,065,000	0.90
ACNUR	3,526,215	2.98
PMA	1,212,053	1.03
UNESCO	44,319	0.04
ONUSIDA	102,234	0.09
OIT	1,094,711	0.93
UNICEF	1,707,980	1.45
OIM	1,550,000	1.31
OPS/OMS	2,042,571	1.73
ONUMUJERES	78,113	0.07
TOTAL	19,773,260	16.74

El Sistema de Naciones Unidas destinó el 63 % de su cooperación no Reembolsable a financiar programas y proyectos asociados al Segundo Eje, seguidos en orden de importancia por el financiamiento a acciones relacionadas con el Cuarto Eje.

Tabla III. 14
Cooperación Multilateral no Reembolsable Sistema Naciones Unidas
según Ejes de END 2030

Eje Estratégico	Desembolsos 2012		Distribución %
	Mill. US\$	Mill. RD\$	
Primer Eje	1.44	57.51	7.3
Segundo Eje	12.50	500.18	63.2
Tercer Eje	1.22	48.75	6.2
Cuarto Eje	4.51	180.21	22.8
Política Transversal	0.11	4.28	0.5
Total	19.77	790.93	100.0

Las iniciativas financiadas por el Sistema de Naciones Unidas vinculadas al Primer Eje se concentraron mayormente en apoyar a la Cámara de Cuentas y la operatividad de la Comisión Mixta Bilateral RD-Haití. Aunque de menor relevancia, también recibieron financiamiento iniciativas dirigidas a fortalecer los partidos políticos y la JCE.

Por su parte, de los US\$ 12.5 millones dirigidos a financiar iniciativas asociadas al Segundo Eje, una proporción significativa (US\$ 4.26 millones) corresponde a programas y proyectos desarrollados por ACNUR y OIM que guardan relación con el OE. 2.3.7 de la END 2030, relativo al ordenamiento de los flujos migratorios conforme a las necesidades del desarrollo nacional. El segundo lugar en importancia lo ocupan los recursos dirigidos a promover la equidad de género y la protección de la niñez, adolescencia y juventud, a través de las ejecutorias del UNFPA, UNICEF y ONUMUJERES. En tercer lugar se encuentra la cooperación no Reembolsable dirigida al desarrollo local, a través de iniciativas realizadas por el PNUD, entidad que también desembolsó recursos para promover iniciativas asociadas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El apoyo del Sistema de Naciones Unidas a la construcción de una economía sostenible, integradora y competitiva se da esencialmente a través de la cooperación no Reembolsable provista por OIT, para contribuir a la promoción de un adecuado clima laboral y la protección de los derechos de los trabajadores.

Es destacable la relevancia de la cooperación no Reembolsable del Sistema de Naciones Unidas para financiar programas y proyectos asociados al Cuarto Eje. De los US\$ 10.06 millones de cooperación no Reembolsable que en total se dirigieron a la sostenibilidad medioambiental y adecuada adaptación al cambio climático, el PNUD aportó US\$ 4.51 millones.

Tabla III. 15
Cooperación Multilateral no Reembolsable: Sistema Naciones Unidas
según Ejes y objetivos específicos de END 2030

Objetivo Específico	Nombre del Proyecto	Desembolsos 2012	
		Mill. US\$	% Monto total
TOTAL PRIMER EJE ESTRATÉGICO		1.44	7.27
	<i>PNUD</i>	0.74	3.75
1.3.2	JCE	0.001	0.00
1.3.2	Partidos políticos	0.03	0.15
1.1.1	Cámara de Cuentas	0.50	2.54
1.4.2	Comisión Mixta Bilateral	0.04	0.22
1.4.2	Secretaría Ejecutiva CMB	0.16	0.83
	<i>ACNUR</i>	0.70	3.52
1.1.2	Empoderamiento de la comunidad y auto-suficiencia y de promoción de la coexistencia pacífica en las comunidades locales.	0.25	1.26
1.2.1	Promoción de la tolerancia y mitigación de conflictos.	0.22	1.11
1.3.1	Mejora del acceso a la asistencia legal y recursos jurídicos, creación de redes, capacitaciones en derechos humanos.	0.15	0.76
1.1.2	Fortalecimiento de las Juntas locales de Protección y Restitución de Derechos (JLPRD) y demás entes del sistema local de protección.	0.08	0.39
TOTAL SEGUNDO EJE ESTRATÉGICO		12.50	63.24
2.3.1,2.3.4,2.3.5	<i>UNFPA</i>	1.07	5.39
	<i>ACNUR</i>	2.71	13.69
2.3.7	Documentación, apoyo a mejoramiento de condiciones de vida (alfabetización, colmados solidarios, generación de ingresos, mejoras de infraestructuras, ect.), incidencia, asesoría legal y derechos humanos.	0.44	2.20
2.3.7	Documentación, incidencia y la protección de los derechos humanos.	0.27	1.36
2.3.7	Programa refugiados al éxito.	0.12	0.58
2.3.7	Programa de refugiados y solicitantes de asilo en el Caribe (asegurar que las necesidades de albergue, alimentación y salud sean satisfechas).	0.15	0.75
2.3.7	Promover y apoyar actividades de generación de ingresos y medios de vida en la población refugiada y vulnerable con enfoque de derechos.	0.11	0.54
2.3.7	Apoyo al mejoramiento de condiciones de vida (alfabetización, capacitación, recreación).	0.16	0.83
2.5.1	Protección y promoción de los derechos sociales económicos de las mujeres de escasos recursos víctimas de violencia.	0.11	0.54
2.3.7	Espacios para Crecer (EPC) y 'Espacios para Emprender (EPE)'.	0.24	1.22
2.3.7	Fortalecer las capacidades de generación de ingresos mediante la producción agrícola y porcina.	0.12	0.59
2.3.7	Promoción de autosuficiencia y fortalecimiento de capacidades para población refugiada y migrante en Boca Chica y Haina.	0.12	0.61
2.3.7	Prevención de la violencia contra la mujer y el abuso infantil, con énfasis especial en niñas y mujeres haitianas desplazadas, víctimas del terremoto ocurrido en Haití en 2010.	0.29	1.47
2.6.2	Fortalecimiento de artesanos a través de formaciones y capacitaciones en diseño e innovación productiva artesanal, gestión y comercialización.	0.07	0.35
2.3.7	Campaña "ConVivir con To... es Vivir con Tolerancia"	0.25	1.26
2.3.7	Gestión de documentación (en Haití).	0.12	0.61
2.3.7	Mapeo de población de interés en regiones bateyanas.	0.10	0.50
2.3.7	Potencializar la capacidad de acogida de dominicanos hacia la población haitiana y promover las relaciones fraternas y buena convivencia entre los pueblos.	0.05	0.27
2.2.1	<i>ONUSIDA</i>	0.10	0.52

Objetivo Específico	Nombre del Proyecto	Desembolsos 2012	
		Mill. US\$	% Monto total
	PMA	1.20	6.05
2.4.2	Fortalecimiento de la cadena de valor del banano mediante el crecimiento de mercados inclusivos.	0.03	0.14
2.3.3	Desarrollo de subcomponente de nutrición del Programa Solidaridad y del proyecto Cerrando Brechas del Gabinete Social	1.16	5.85
2.3.3	Importancia nutrición y seguridad alimentaria en PVVS RD	0.01	0.07
2.3.4	UNICEF	1.71	8.64
	UNESCO	0.02	0.10
2.1.1	Celebración del Congreso Internacional “Didácticas de las Ciencias” y del XII Taller de la Enseñanza de la Física	0.002	0.01
2.1.1	Asesoría en la preparación del Plan Nacional para la Erradicación del Analfabetismo	0.003	0.02
2.1.2	Presentación del Informe de Educación Para Todos 2012: «Los jóvenes y las competencia »	0.01	0.03
2.1.1	X Encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar. Taller	0.01	0.03
2.1.1	Trabajos preparatorios para la implementación de la tercera etapa del proyecto: Percepción de las ciencias y la tecnología en estudiantes de bachillerato en la República Dominicana		
2.6.1	Celebración del Día Mundial de la Radio		
2.6.1	Participación de la Directora de la Cátedra UNESCO de Comunicación, Democracia y Gobernabilidad de República Dominicana en la reunión Red de Cátedras UNESCO de Comunicación “ORBICOM”	0.002	0.01
2.6.1	Participación de una periodista del diario “Dominicanoshoy” y miembro del Colegio Dominicano de Periodistas en la Segunda Edición del Diplomado Internacional “Medios para Comunicar el Patrimonio”		
2.6.1	Participación de una especialista del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones en el Postgrado Internacional “Comunicación Hipermedia en el ámbito local”, proyecto aprobado por el 56 Buró del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC)	0.001	0.01
2.6.1	Participación de dos especialistas de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña y coordinadoras del 2do. Censo Nacional de Bibliotecas, en el 78 Congreso Mundial de Bibliotecas IFLA 2012.	0.002	0.01
	OIM	1.55	7.84
2.3.7	Rep.Dom-Haití Retorno Voluntario Asistido y Reintegración Mitigación de Conflictos.	1.40	7.08
2.3.7	Fortalecimiento Institucional Gestión Migración en RD	0.15	0.76
2.2.1	OPS/OMS	2.04	10.33
2.3.1	ONUMUJERES	0.08	0.40
2.3.2	Apoyo formación Bancada de Género Cámara de Diputados	0.03	0.14
2.3.3	Asistencia formulación planes locales de intervención lucha contra la violencia hacia mujeres en RD, junto con UNFPA.	0.03	0.15
2.3.3	Capacitación profesionales Escuela Nacional de Penitenciarias sobre necesidades mujeres privadas libertad.	0.005	0.02
2.3.3	Actividades Campaña Secretario General sobre Violencia contra Mujer	0.02	0.08
2.3.3	Apoyo a Comisión de Género en la revisión del Código Penal	0.002	0.01
	PNUD	2.03	10.28
2.2.2	SISALRIL	0.01	0.05
2.3.3	Ventana Temática (MDG)	0.69	3.48
2.3.3	Políticas Públicas	0.10	0.52
2.4.1	TF Art Gold	1.01	5.13
2.4.1	ADELS	0.02	0.10
2.4.1	Estructura Organización Local	0.20	1.00

Objetivo Específico	Nombre del Proyecto	Desembolsos 2012	
		Mill. US\$	% Monto total
TOTAL TERCER EJE ESTRATÉGICO		1.22	6.16
3.3.2	OIT	1.09	5.54
	ACNUR	0.12	0.62
3.5.3	Mejoramiento de autosuficiencia y medios de vida sostenibles.	0.12	0.62
	UNESCO	0.002	0.01
3.3.5	Asistencia técnica para la presentación ante la 57 Reunión del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC), del proyecto propuesto por el Colegio Dominicano de Periodistas "Evaluación de los Medios de Comunicación de la República Dominicana a través de los indicadores de desarrollo mediático"	0.002	0.01
TOTAL CUARTO EJE ESTRATÉGICO		4.51	22.79
	UNESCO	0.022	0.11
4.1.1	Asistencia técnica para la presentación ante la 56 Reunión del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC), del proyecto propuesto por el Colegio Dominicano de Periodistas "Promoviendo un Periodismo de Calidad sobre Temas Medioambientales"	0.002	0.01
4.1.1	Celebración del Seminario Internacional "Promoviendo un periodismo de calidad sobre temas medioambientales", proyecto aprobado por el 56 Buró del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC)	0.02	0.10
4.3.1	Monitoreo de los impactos del Cambio Climático sobre especies altamente sensibles en una Reserva de la Biosfera (Caso: Jaragua-Bahoruco-Henriquillo.)		0.00
	PMA	0.02	0.08
4.2.1	Apoyo del PMA al Centro de Operaciones de Emergencias para la temporada de huracanes.	0.02	0.08
	PNUD	4.47	22.60
4.1.4	Sabana Yegua	0.54	2.72
4.1.3	Plan eliminación Gradual	0.10	0.51
4.1.1	Contaminantes Orgánicos Persistentes	0.06	0.28
4.3.1	Energía Renovable	0.74	3.74
4.1.1	Cuenca Binacional	0.84	4.26
4.1.3	Preparación HCFC	0.06	0.30
4.1.1	Reingeniería (SINAP)	0.54	2.76
4.1.1	Dálogo/Vinc.Binacional	0.13	0.66
4.1.1	Frontera Binacional	0.06	0.28
4.1.3	Conversión HCFC-141b	0.40	2.03
4.2.1	Lago Enriquillo	0.00	0.00
4.3.1	Tercera Comunicación	0.01	0.05
4.1.3	HCFC Out Plan	0.00	0.01
4.1.3	HCFC Refrigeración	0.01	0.05
4.2.1	Capacidad Alojamiento	0.18	0.89
4.2.1	Capacidad Respuesta	0.09	0.48
4.2.1	Conocimiento Riesgo	0.43	2.16
4.2.1	Reducción Vulnerabilidad	0.11	0.55
4.2.1	Apoyo Recuperación	0.11	0.58
4.2.2	REGATTA	0.06	0.29
POLÍTICA TRANSVERSAL		0.11	0.54
	PNUD	0.11	0.54
	Fomento y Difusión Derechos Humanos	0.11	0.54
TOTAL COOPERACIÓN SISTEMA NACIONES UNIDAS		19.77	100.00

Cooperación Bilateral no Reembolsable

La cooperación bilateral no Reembolsable proviene principalmente, en términos de montos desembolsados, de Taiwán, Estados Unidos, España y Japón. Los mayores lazos cooperación Sur-Sur se registran con Brasil, Colombia, Chile y México, y consisten sobre todo en asistencia técnica. Hay que señalar que otros países como Corea del Sur y Alemania también cooperan con la RD, pero no se dispone de toda la información relativa a la magnitud monetaria de dicha cooperación.

Tabla III. 16
Cooperación Bilateral no Reembolsable según Ejes de END 2030

Eje Estratégico	Monto aprobado		Desembolsos 2012		Porcentaje ejecutado
	Mill. US\$	%	Mill. US\$	%	
ESTADOS UNIDOS (USAID/USDA)	17.24	100	6.56	100	38.1
Primer Eje	4.03	23.4	1.82	27.7	45.1
Segundo Eje	3.73	21.6	0.66	10.1	17.8
Tercer Eje	8.11	47.1	3.92	59.7	48.3
Cuarto Eje	1.37	7.9	0.16	2.5	11.9
ESPAÑA (AECID)	67.69	100	5.39	100	8
Primer Eje	1.44	2.1	0.16	2.92	11
Segundo Eje	60.95	90			
Cuarto Eje	5.3	7.8	5.24	97.1	98.8
EMBAJADA TAIWÁN	14.3	100	8.01	100	56
Primer Eje	0.47	3.3			
Segundo Eje	3.31	23.1	2.56	32	77.3
Tercer Eje	10.52	73.6	5.45	68	51.8
BRASIL (ABC)	1.41	100	1.41	100	100
Primer Eje	0.21	14.8	0.21	14.8	100
Segundo Eje	0.23	16.6	0.23	16.6	100
Tercer Eje	0.81	57.4	0.81	57.4	100
Cuarto Eje	0.16	11.2	0.16	11.2	100
CHILE (AGCI)	0.05	100	0.05	100	100
Tercer Eje	0.05	100	0.05	100	100
AGENCIA COLOMBIA	0.01	100	0.01	100	100
Segundo Eje	0.013	100	0.013	100	100
JAPÓN	1.27	100	1.27	93.5	100
Segundo Eje	1.18	93.48	1.18	93.48	100
Tercer Eje	0.08	6.52	0.08	6.52	100
MÉXICO (AGMEXCI)	0.03	100	0.03	100	100
Tercer Eje	0.03	100	0.03	100	100
TOTAL	102		22.7		22.30 %

La cooperación bilateral no Reembolsable dirigida a apoyar acciones relacionadas con el Primer Eje de la END 2030 se ha concentrado en iniciativas tendentes a fomentar la transparencia y rendición de cuentas del sector público, el desarrollo del gobierno electrónico, fortalecimiento del sistema de justicia y la seguridad, gerencia política, sistema electoral y participación de la sociedad civil, fortalecimiento de la función pública y desarrollo de una cultura de monitoreo y evaluación de la gestión pública.

Tabla III. 17

Cooperación Bilateral no Reembolsable vinculada a Primer Eje de END 2030

Obj. específico	Cooperante/Nombre del proyecto:	Monto Mill. US\$		%	% Desembolso/Presupuestado
		Presupuestado	Desembolsos		
AGENCIA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO (USAID)		4.03	1.82	83.27	45.13
1.1.1	Transparencia y Rendición de Cuentas	0.12	0.02	0.93	16.67
1.1.1	Alianza Estratégica para Transp., Rendición Cuentas y Reforma Gubern.	0.35	0.50	22.90	142.86
1.1.1	Fortalecimiento de la Transparencia del Sector Público	0.33	0.00	0.00	0.00
1.1.1	Fortalecimiento de los sistemas de recursos humanos (Capacity Plus)	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1	Medidas de Evaluación (Measure Evaluation)	0.70	0.60	27.48	
1.2.1	Proyecto de Justicia	0.12	0.01	0.35	6.52
1.2.1	Expansión y Sostenibilidad de las Casas de la Justicia	1.35	0.40	18.32	29.63
1.2.1	Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y la Justicia	0.75	0.28	12.82	37.33
1.2.1	Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe - Monitoreo y Evaluación.	0.14	0.00	0.00	
1.3.1	Acciones Sociedad Civil para Mejorar Desempeño del Sector Público	0.11	0.01	0.47	9.52
1.3.2	Formación y Gerencia Política	0.07	0.00	0.00	0.00
AGENCIA ESPAÑOLA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)		1.44	0.16	7.2	10.96
1.2.1	Fortalecimiento del Tribunal Constitucional	1.06	0.00	0.00	
1.2.2	Capacitación miembros DNCD		0.038	1.72	
1.3.2	Fortalecimiento de la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil de la Junta Central Electoral	0.38	0.096	4.41	25.42
1.4.2	Programa Cooperación al Desarrollo		0.023	1.07	
EMBAJADA DE TAIWÁN		0.47	0.00	0.00	0.00
1.1.1	Reparación y Mantenimiento de MIREX	0.47	0.00	0.00	0.00
1.2.2	Campaña Nacional de Prevención de Violencia Contra la Mujer.			0.00	
AGENCIA BRASILEÑA DE COOPERACIÓN		0.21	0.21	9.54	100
1.1.1	Apoyo a la Implementación del Centro de Atención al Ciudadano (GOB)	0.04	0.039	1.8	100
1.1.1	Fortalecimiento del Sistema Público de Empleo	0.17	0.169	7.74	100
TOTAL		6.14	2.18	100.00	35.54

En lo referente a las acciones relacionadas con el Segundo Eje de la END 2030, la cooperación bilateral no Reembolsable desembolsada en 2012 estuvo dirigida a financiar proyectos y programas orientados a mejorar la educación y la salud, la atención a la población con VIH-SIDA, el acceso a agua y saneamiento, la equidad de género y la atención a las personas con discapacidad.

Tabla III. 18

Cooperación Bilateral no Reembolsable vinculada a Segundo Eje de END 2030

Obj. específico	Cooperante/Nombre del proyecto:	Monto Mill. US\$		%	% Desembolso/Presupuestado
		Presupuestado	Desembolsado		
AGENCIA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO (USAID)		3.73	0.66	14.3	20.41
2.1.1	Escuelas Efectivas	0.41	0.29	6.24	70.37
2.1.1	Escuelas Primarias	0.06	0.04	0.82	65.22
2.2.1	Fortalecimiento de los Servicios de VIH	0.45	0.05	1.15	11.86
2.2.1	Apoyo y Recursos Técnicos para la Lucha	0.08			0.00

Obj. específico	Cooperante/Nombre del proyecto:	Monto Mill. US\$		%	% Desembolso/Presupuestado
		Presupuestado	Desembolsado		
	contra el SIDA (AIDSTAR)				
2.2.1	Atención a la Tuberculosis (TB CARE)	0.05			0.00
2.2.1	Actividades Prevención y Tratamiento VIH/SIDA en Frontera Central	0.05	0.01	0.27	27.78
2.2.1	Promoción Social de Preservativos	0.10	0.03	0.71	31.71
2.2.1	Fortalecimiento del Sistema Farmacéutico	0.05			0.00
2.2.1	Centros de Excelencia de Salud Materno-Infantil	0.4	0.05	0.98	11.54
2.2.1	Salud Integral Materno-Infantil	0.65			
2.2.1	Gestión de la Cadena de Suministro de Medicamentos	0.05			
2.2.2	Acceso a Exámenes CD4 en las Provincias del Norte	0.59			
2.3.2	Fondo Incentivos Alianza Dominicana para el Desarrollo - Comisionado Grandes Ligas de Baseball - USAID	0.03	0.01	0.14	25.00
2.3.4	Iniciativa Seguridad Cuenca del Caribe - Jóvenes Situación de Riesgo	0.51	0.13	2.73	25.00
2.4.2	Desarrollo Comunitario en Bateyes	0.25	0.06	1.26	23.00
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)		60.95			
2.1.1	Programa de Apoyo Presupuestario al Sector Educación 2013 (PAPSE-II)	1.28			
2.5.2	Ampliación del Acueducto Oriental	21.19			
2.5.2	Mejora de la Calidad del Servicio Potable en Monte Plata	0.16			
2.5.2	Mejora del acceso a la población a los servicios de Agua Potable	31.09			
2.5.2	Formulación de Estrategia Nacional de Saneamiento	0.25			
2.5.2, 2.4.3	Proyecto Transfronterizo mejora acceso Agua Potable y Alcantarillado.	6.99			
EMBAJADA TAIWÁN		3.31	2.56	55.01	77.34
2.3.1	Autonomía Económica de las Mujeres de los Alcarrizos	0.15	0.15	3.22	100.00
2.3.4	Proyectos Juveniles: Un Reto Nacional de Ajedrez para Record Guinness	0.11	0.11	2.36	100.00
2.3.6	Construcción y Equipamiento Centro Atención Integral Discapacidad	2	2	42.98	100.00
2.4.1	Plan Nacional de Uso de Suelo	0.75			
2.4.3	Unidades Agropecuarias y Alimentarias en la Zona Fronteriza	0.3	0.3	6.45	100.00
AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN, COLOMBIA		0.013	0.013	0.278	100.00
2.6.1	Asesorías Conformación Sistema Nacional de Bibliotecas Rep. Dom.	0.01	0.013	0.278	100.00
AGENCIA BRASILEÑA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (ABC)		0.23	0.23	5.02	100.00
2.2.1	Fortalecimiento Autoridad Sanitaria	0.15	0.148	3.174	100.00
2.2.1	Apoyo Implantación Programa Morbimortalidad Materno Infantil	0.03	0.029	0.619	100.00
2.2.1; 2.3.4	Apoyo Implementación del Banco de Leche Humana.	0.06	0.057	1.224	100.00
JAPÓN		1.18	1.18	25.39	100.00
2.1.2	Construcción del centro Preescolar en Guerra	0.11	0.11	2.28	100.00
2.1.2	Construcción del Centro Comunal en Duvergé	0.11	0.11	2.44	100.00
2.1.2	Const. Residencia Estudiantil Inst.	0.11	0.11	2.44	100.00

Obj. específico	Cooperante/Nombre del proyecto:	Monto Mill. US\$		%	% Desembolso/Presupuestado
		Presupuestado	Desembolsado		
	Politécnico Loyola, San Cristóbal				
2.2.1	Donación ambulancia usada para Centro de Diabetes, Sto. Dgo.	0.03	0.03	0.63	100.00
2.2.1	Donación ambulancia usada para Hogar de Ancianos, Sto. Dgo.	0.03	0.03	0.63	100.00
2.2.1	Donación ambulancia usada Mun. Guaymate	0.03	0.03	0.63	100.00
2.2.1	Donación de ambulancia usada para el Municipio de Dajabón	0.03	0.03	0.63	100.00
2.2.1	Donación de ambulancia usada para el Municipio de Boca Chica	0.03	0.03	0.63	100.00
2.2.1	Donación de ambulancia usada para el Municipio de La Descubierta	0.03	0.03	0.63	100.00
2.3.5	Construcción Centro Comunal para los mayores, Santo Domingo	0.11	0.11	2.32	100.00
2.3.5	Reconstrucción del Hogar de Anciano en Dajabón	0.12	0.12	2.62	100.00
2.3.6	Const. y equipam. Centro terapia integrada niños autistas, Santiago	0.12	0.12	2.5	100.00
2.5.2	Donación camiones compactadores basura Ayuntamiento de Salcedo	0.11	0.11	2.34	100.00
2.5.2	Donación camiones compactadores basura Ayunt. San Greg. Nigua	0.11	0.11	2.33	100.00
2.5.2	Donación camiones compactadores basura Ayuntamiento Neyba	0.11	0.11	2.33	100.00
TOTAL		69.42	4.65	100	6.74

Durante 2012 la cooperación bilateral no Reembolsable relacionada con iniciativas del Tercer Eje de la END se dirigió a apoyar el turismo sostenible, la agropecuaria, el desarrollo rural, la formación técnico profesional, infraestructura para el desarrollo tecnológico y la administración de los tratados comerciales. Particularmente se destaca la atención dada a la solución de problemas de inocuidad alimentaria, diversificación y mejora de la calidad de productos agropecuarios.

Tabla III. 19
Cooperación Bilateral no Reembolsable vinculada a Tercer Eje de END 2030

Obj. específico	Cooperante/Nombre del proyecto	Monto Mill. US\$		%	% Desembolso/Presupuestado
		Presupuestado	Desembolsos		
USAID		1.07	0.31	2.99	28.94
3.5.1	Implementación del DR-CAFTA	0.19	0.01	0.07	4.05
3.5.3	Diversificación económica rural	0.5	0.28	2.73	56.37
3.5.5	Alianza para el trismo sostenible de la República Dominicana	0.32			
3.5.5	Empoderamiento del turismo sostenible	0.06	0.02	0.18	31.25
DEPARTAMENTO AGRICULTURA DE LOS ESTADOS UNIDOS (USDA)		7.04	3.61	34.97	51.22
3.5.1	Fortalecimiento del sistema de exportación de café dominicano con la aplicación de estándares internacionales.	0.43	0.14	1.38	33.44
3.5.1	Implementación de un programa piloto de estándares de calidad y denominación de origen para consolidar la posición de la Rep. Dom. como exportadora de cacao fino y de aroma.	0.44	0.24	2.36	55.88
3.5.3	Mejoramiento de las capacidades del laboratorio de la Universidad ISA para apoyar el sist. de control de inocuidad de los prod.	1.13	0.73	7.08	64.40

Obj. específico	Cooperante/Nombre del proyecto	Monto Mill. US\$		%	% Desembolso/Presupuestado
		Presupuestado	Desembolsos		
	agrícolas para exportación región Norte				
3.5.3	Monitoreo de residuos de plaguicidas en frutas y vegetales	1.17	0.58	5.59	49.15
3.5.3	Plan piloto para el establecimiento de un sistema nacional de rastreabilidad	0.61	0.34	3.31	56.02
3.5.3	Fortalecimiento del sistema de inspección de carnes y derivados	0.88	0.28	2.72	31.85
3.5.3	Fortalecimiento de la capacidad operativa del sistema de inspección y diagnóstico del servicio cuarentenario	2.06	1.17	11.38	56.93
3.5.3	Fortalecimiento de los clústeres de vegetales orientales e Invernaderos en La Vega	0.32	0.12	1.15	36.84
EMBAJADA DE TAIWÁN		10.52	5.45	52.7	52.28
3.3.3	Programa de becas internacionales	1.00	1.00	9.67	100.00
3.3.3	Const. Emergencias pediátricas, centro de cap., remodelación Facultad Ciencias Jurídicas UASD e instalación aulas virtuales.	2.62			
3.3.4	Fortalecimiento del ecosistema Parque Cibernético de Santo Domingo y apoyo al desarrollo tecnológico	2.00			
3.4.2	Modernización Centro Tecnológico INFOTEP	3.00	3.00	29.02	100.00
3.4.2	Centro Tecnológico INFOTEP, SJM	0.9	0.45	4.35	56.17
3.4.2	Modernización Centro Tecnológico INFOTEP Santiago	1.00	1.00	9.67	100.00
AGENCIA CHILENA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AGCI)		0.05	0.05	0.46	100.00
3.5.1	Fortalecimiento institucional de la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX) y Oficina Coordinadora de La Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (OC-CNNC) como apoyo a la política comercial	0.05	0.05	0.46	100.00
AGENCIA BRASILEÑA DE COOPERACIÓN (ABC)		0.81	0.81	7.82	100.00
3.5.2	Apoyo implementación sistema metrología y evaluación conformidad	0.17	0.17	1.65	100.00
3.5.3	Proyecto trazabilidad, genética y producción bovina de carne y leche	0.06	0.06	0.55	100.00
3.5.3	Manejo de la mosca de la fruta	0.06	0.06	0.57	100.00
3.5.3	Capacitación procesamiento frutas, deshidratación y obtención jugos	0.05	0.05	0.49	100.00
3.5.4	Núcleo capacitación profesional Brasil-RD para la industria	0.47	0.47	4.55	100.00
AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL		0.03	0.03	0.26	100.00
3.3.1	Asistencia técnica para la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales de Comercio y Medidas de Salvaguardias	0.01	0.01	0.13	100.00
3.3.1	Implementación de la Unidad de Análisis en el Departamento de Inspección y Vigilancia de Proconsumidor	0.01	0.01	0.13	100.00
JAPÓN		0.08	0.08	0.80	100.00
3.3.6	Construcción de pequeño puente en Arroyo Ancho de Jarabacoa	0.08	0.08	0.80	100.00
TOTAL		19.60	10.33	100.00	52.98

Por último, la cooperación bilateral no Reembolsable también desembolsó recursos para financiar proyectos vinculados al Cuarto Eje de la END en lo relativo a protección de la biodiversidad, conservación de áreas protegidas, aumento de la resiliencia climática, y gestión de riesgos.

Tabla III. 20

Cooperación Bilateral no Reembolsable vinculada a Cuarto Eje de END 2030

Obj. específico	Cooperante/Nombre del proyecto:	Monto Mill. US\$		%	% Desembolso/Presupuestado
		Presupuestado	Desembolsos		
AGENCIA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO (USAID)		1.37	0.16	2.95	11.93
4.1.1	Mejora de la diversidad coralina y la sostenibilidad de la pesca en Miches	0.59	-	-	-
4.1.1	Gestión y conservación medioambiental	0.46	0.1	1.80	21.74
4.1.1	Protección Medioambiental	0.25	0.05	0.87	19.00
4.3.1	Resiliencia climática y seguros basados en índices para los pequeños productores	0.04	0.02	0.27	42.86
4.1.1	Asistencia técnica y desarrollo de capacidades en administración de parques, áreas protegidas y ecoturismo, y (2) banco de semillas nativas y endémicas.	0.03	-	-	-
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)		5.3	5.24	94.21	98.79
4.2.1	Ayuda programática para el Sistema Nacional de Mitigación, Prevención y Respuesta ante Desastres.	5.14	5.14	92.47	100.00
4.2.1	Elaboración del Plan de puesta en valor y gestión sostenible del Parque Nacional y Arqueológico de la Isabela (PNAI)	0.16	0.10	1.73	60.00
AGENCIA BRASILEÑA DE COOPERACIÓN (ABC)		0.16	0.16	2.85	100.00
4.2.1	Capacitación técnica en comando de incidentes, búsqueda y rescate, estructuras colapsadas y atención pre-hospitalaria	0.16	0.16	2.85	100.00
TOTAL		6.83	5.56	100.0	81.39

Anexo 1:
Memorias institucionales consultadas

1. Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET)
2. Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM)
3. Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)
4. Banco Central de la República Dominicana (BANCENTRAL)
5. Banco de Reservas de la República Dominicana (BANRESERVAS)
6. Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña (Biblioteca)
7. Corporación de Acueducto y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD)
8. Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)
9. Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD)
10. Consejo Nacional de Competitividad (CNC)
11. Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)
12. Consejo Nacional de Drogas de la República Dominicana (CND)
13. Consejo Dominicano del Café (CODOCAFÉ)
14. Centro de Operaciones de Emergencias (COE)
15. Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)
16. Consejo Nacional para la Niñez (CONANI)
17. Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE)
18. Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI)
19. Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en Exterior (CONDEX)
20. Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)
21. Consejo Nacional del VIH y Sida (CONAVIHSIDA)
22. Contraloría General de la República (CGR)
23. Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PRO-COMPETENCIA)
24. Defensa Civil de la República Dominicana (DEFENSA CIVIL)
25. Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)
26. Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT)
27. Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)

28. Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM)
29. Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG)
30. Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)
31. Dirección General de Cine (DGCINE)
32. Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD)
33. Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA)
34. Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS)
35. Instituto Agrario Dominicano (IAD)
36. Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI)
37. Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)
38. Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI)
39. Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)
40. Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)
41. Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
42. Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)
43. Fuerzas Armadas de la República Dominicana (FF. AA.)
44. Liga Municipal Dominicana (LMD)
45. Ministerio de Administración Pública (MAP)
46. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (AMBIENTE)
47. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)
48. Ministerio Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT)
49. Ministerio de Industria y Comercio (MIC)
50. Ministerio de Educación (MINERD)
51. Ministerio de Agricultura (MA)
52. Ministerio de Cultura (CULTURA)
53. Ministerio de Estado de Deportes (MIDEREC)
54. Ministerio de Hacienda (HACIENDA)
55. Ministerio de Interior y Policía (MIP)
56. Ministerio de la Mujer (MMUJER)
57. Ministerio de Trabajo (MT)
58. Ministerio de Turismo (MITUR)
59. Ministerio de la Juventud (JUVENTUD)

60. Ministerio de la Presidencia (MP)
61. Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)
62. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
63. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSP)
64. Oficina Nacional de Estadística (ONE)
65. Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación
66. Policía Turística (POLITUR)
67. Procuraduría General de la República (PGR)
68. Plan de Asistencia Social de la Presidencia (PASP)
69. Policía Nacional (PN)
70. Protección de los Derechos del Consumidor (PRO CONSUMIDOR)
71. Dirección General del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA)
72. Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL)
73. Programa de Fomento y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME)
74. Superintendencia de Bancos (SB)
75. Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)
76. Superintendencia de Electricidad (SIE)
77. Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana (SIPEN)
78. Tesorería de la Seguridad Social (TSS)

Anexo 2:

Fuentes de información sobre los indicadores

Indicador	Fuente
PRIMER EJE	
1.1 Confianza en los partidos políticos	http://www.latinobarometro.org/latino/latinobarometro.jsp
1.2 Índice de percepción de la corrupción (IPC)	http://www.transparency.org/
1.3 Índice de Fortaleza Institucional	http://www.weforum.org/
1.5 Tasa de solución de casos Sistema Judicial	http://www.suprema.gov.do/
1.6 Efectividad general de la acusación Sistema Judicial	http://www.suprema.gov.do/
1.8 Tasa de homicidios	http://pgr.gob.do/portal/default.aspx
SEGUNDO EJE	
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional, masculino y femenino	Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana (SISDOM). Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) http://www.economia.gov.do/eweb/
2.2 Número de regiones con porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional mayor que 5 %	SISDOM
2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional, masculino y femenino	SISDOM
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional, masculino y femenino	SISDOM
2.5 Número de regiones con porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada mayor al 20 %	SISDOM
2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada, masculino y femenino	SISDOM
2.7 Índice de Gini. Jefe hogar masculino y femenino	SISDOM
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea base) , masculino y femenino	SISDOM
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica, masculino y femenino	SISDOM
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario, masculino y femenino	SISDOM
2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años, masculino y femenino	(SISDOM)
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más, masculino y femenino	SISDOM
2.20 Gasto público en educación como % del PIB	SISDOM
2.21 Esperanza de vida al nacer, masculino y femenino	indicadores de Desarrollo del Banco Mundial http://databank.bancomundial.org/data/views/reports/tableview.aspx
2.22 Tasa de mortalidad menores de 5 años, masculino y femenino	Encuesta Nacional de Salud (ENDESA)

Indicador	Fuente
2.23 Tasa de mortalidad materna	Registros de SINAVE/ MSP
2.24 Tasa de mortalidad asociada a la malaria, masculino y femenino	Registro del Centro Nacional Para el Control de las Enfermedades Tropicales (CENCET)/ MSP
2.25 Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis, masculino y femenino	Registro de la Dirección de Información y Estadística (DIES)/ MSP
2.26 Tasa de letalidad asociada al dengue, masculino y femenino	Registro del SINAVE/ MSP
2.31 Niños(as) hijo(as) de madres VIH positivas que resultan ser positivas al aplicarles test	Informe Estimaciones y Proyecciones de Prevalencia del VIH y Carga de Enfermedad 2011
2.32 Proporción de la población portadora de VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales	Informe Nacional sobre los Progresos realizados en el País, UNGASS-2012
2.33 Gasto público en salud como % del Producto Interno Bruto (PIB)	Sistema de Información de los Gestión Financiera (SIGEF). Ministerio de Hacienda (MH)
2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud, masculino y femenino	SISDOM
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más, masculino y femenino	SISDOM
2.38 Brecha regional de la tasa de desocupación ampliada	SISDOM
2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más), masculino y femenino	SISDOM
2.40 Brecha de género en ingreso laboral (Promedio de ingreso laboral por hora mujeres/ promedio de ingreso laboral por hora hombres)	SISDOM
2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/masculino (tasa ocupación femenina/tasa ocupación masculina, 15 años y más)	SISDOM
2.42 Brecha en tasa de desocupación femenina/masculino (tasa desocupación femenina/tasa desocupación masculina)	SISDOM
2.43 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Senado	http://www.senado.gob.do/senado/
2.44 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Diputados	http://www.camaradediputados.gob.do/app/app_2011/cd_frontendpage.aspx
2.45 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Sindicas	Federación Dominicana de Municipio http://fedomu.org.do/ y Liga Municipal Dominicana http://www.lmd.gob.do/
2.46 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Regidoras	Federación Dominicana de Municipio http://fedomu.org.do/ y Liga Municipal Dominicana http://www.lmd.gob.do/
2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan, masculino y femenino	SISDOM
2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados, masculino y femenino	SISDOM
TERCER EJE	
3.1 Indicador de perspectiva plurianual en materia de planificación fiscal, política de gasto y presupuestación (PEFA)	http://www.pefa.org/

Indicador	Fuente
ID-12)	
3.2 Eficacia en materia de recaudación de impuesto (PEFA ID-15)	http://www.pefa.org/
3.3 Competencia, precio razonable y controles en materia de adquisiciones (PEFA ID-19)	http://www.pefa.org/
3.4 Eficacia de la auditoría interna (PEFA ID-21)	http://www.pefa.org/
3.5 Calidad y puntualidad de los informes presupuestarios del ejercicios en curso (PEFA ID-24)	http://www.pefa.org/
3.6 Escrutinio legislativo de la ley de presupuesto anual (PEFA ID-27)	http://www.pefa.org/
3.7 Escrutinio legislativo de los estados financieros anuales	http://www.pefa.org/
3.8 Previsibilidad del apoyo presupuestario directo (PEFA D-1)	http://www.pefa.org/
3.9 Índice global de Competitividad	http://www.weforum.org/
3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años), masculino, femenino	SISDOM
3.13 Usuario de Internet	http://www.itu.int/es/Pages/default.aspx
3.14 Número de patentes registradas	http://www.uspto.gov/
3.15 Índice de Infraestructura	http://www.weforum.org/
3.17 Índice general de Reporte de Viajes y Turismo (WEF): pilar sostenibilidad ambiental	http://www.weforum.org/
3.18 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de bienes	http://www.wto.org/indexsp.htm
3.19 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de manufacturas	http://www.wto.org/indexsp.htm
3.20 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios	http://www.wto.org/indexsp.htm
3.21 Exportaciones per cápita	http://bancentral.gov.do/ y http://www.one.gob.do/
3.22 Razón exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones de bienes y servicios	http://www.bancentral.gob.do/
3.23 Flujo anual de inversión extranjera directa	http://www.bancentral.gob.do/
3.25 Presión tributaria (Ingresos tributarios como % del PIB)	http://www.hacienda.gov.do/
3.26 Ingreso Nacional Bruto per cápita basado en el métodos Atlas (mínimo deseables en dólares corrientes internacionales)	http://bancomundial.org/
3.27 Índice de recuperación de Efectivo en el sector eléctrico (monto real de cobranza con relación al máximo que se podría cobrar si no existiera pérdidas de ningún tipo en el mismo período)	http://www.cdeee.gov.do/
3.28 Pérdidas en el sector eléctrico (cobro por facturación/monto facturado)	http://www.cdeee.gov.do/
3.29 Niveles de cobranza en el sector eléctrico (cobro por facturación / monto facturado)	http://www.cdeee.gov.do/
3.30 Monto de Subsidios del Gobierno	http://www.hacienda.gov.do/

CUARTO EJE	
4.2 Áreas protegidas nacionales	http://sinid.one.gob.do/
4.4 Eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes de distribución de agua y su aplicación final en sistema de riego	http://www.indrhi.gob.do/